

CAMINOS DE INVESTIGACIÓN

Revista Científica

Vol.6, No.2.

marzo 2025 - agosto 2025

ISSN_e: 2697-3561

- Edición Especial -

TP | **25**
años

Del Sueño al Legado

Caminos de Investigación

Revista Científica

Vol.6, No.2. marzo 2025 - agosto 2025
ISSN_e: 2697-3561

URL de la revista: <https://caminosdeinvestigacion.tecnologicopichincha.edu.ec/>

Dirección: Matriz – Quito
Buenos Aires OE1-16 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402

Correo: caminosdeinvestigacion@tecnologicopichincha.edu.ec

Teléfono: (+593 2) 2 238- 291

Director y editor en jefe responsable: Dr. Edgar Espinosa Aizaga

Equipo científico y editorial

Coordinador general: Dra. Evelyn Cadena Quelal

Editor científico: PhD. Elfio Pérez Figueiras

Revisor de estilo: PhD. Elfio Pérez Figueiras

Coordinador de diseño: MsC. María Augusta Calvopiña

Diseño y administración: PhD. Franz Del Pozo

OJS y diagramación digital: MsC. Christian Del Pozo

Apoyo científico y tecnológico: PhD. Franz Del Pozo
MsC. Cristina Montenegro
MsC. Christian Del Pozo

Caminos de Investigación

Revista Científica

Vol.6, No.2. marzo 2025 - agosto 2025

ISSN_e: 2697-3561

Palabras del director

Estimados lectores, es un honor presentarles el Volumen 6, Número 2 de la revista científica "Caminos de Investigación". En esta edición especial, conmemoramos los 25 años del Instituto Superior Tecnológico Pichincha, con condición de universitario, una institución que ha sido un pilar fundamental en la formación técnica y tecnológica en nuestro país. A lo largo de estos años, el Instituto ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, la innovación y la investigación, y esta edición es un testimonio de ese legado.

En este número, nos enorgullece presentar una serie de artículos que abordan temas de gran relevancia y actualidad, desde el análisis de la equidad y el gasto público en América Latina, el delito de abuso de confianza en Ecuador, ejercicios de neuro plasticidad para mejorar la reacción y concentración de los arqueros en el fútbol, de la oralidad ancestral a la palabra escrita, el análisis del potencial competitivo de las PYMES, una breve visión humanística sobre la realidad ecuatoriana que atraviesan las personas con diversidad funcional, hasta la integración de las carreras de grado al posgrado en la Universidad de Otavalo. Los autores, desde profesionales de vasta experiencia hasta recién egresados de las maestrías tecnológicas del instituto, han realizado investigaciones y han reflexionado ofreciendo nuevas perspectivas y análisis a desafíos contemporáneos, bajo múltiples enfoques.

Finalmente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los autores, revisores y miembros del equipo editorial que han hecho posible esta edición. Su trabajo incansable y su compromiso con la excelencia son la fuerza motriz detrás de cada número de "Caminos de Investigación". Les invito a todos a sumergirse en la lectura de estos artículos y a reflexionar sobre las ideas y propuestas presentadas.

Con eterna gratitud.

Dr. Edgar Espinosa Aízaga
Director y editor responsable

Revista Científica Caminos de Investigación

Vol.6, No.2. marzo 2025 - agosto 2025
ISSN_e: 2697-3561

Director y editor en jefe responsable:

Dr. Edgar Espinosa Aizaga

Coordinador general:

Dra. Evelyn Cadena Quelal

Editor científico:

PhD. Elfo Pérez Figueiras

Revisor de estilo:

PhD. Elfo Pérez Figueiras

Coordinador de diseño:

MsC María Augusta Calvopiña

Diseño y administración:

PhD. Franz Del Pozo

OJS y diagramación digital:

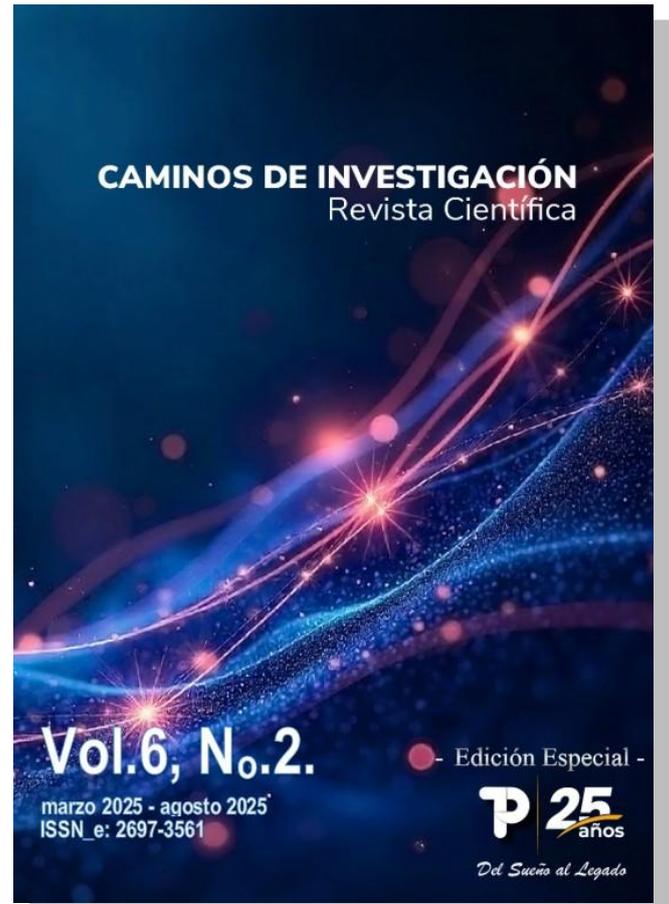
MsC. Christian Del Pozo

Apoyo científico y tecnológico:

PhD. Franz Del Pozo

MsC. Cristina Montenegro

MsC. Christian Del Pozo



Información sobre la revista científica Caminos de Investigación

Revista Científica Caminos de Investigación

Vol.6, No.2. marzo 2025 - agosto 2025

ISSN_e: 2697-3561

URL de la revista: <https://caminosdeinvestigacion.tecnologicopichincha.edu.ec/>

Contacto principal

Dra. Evelyn Cadena Quelal

Correo: caminosdeinvestigacion@tecnologicopichincha.edu.ec

Teléfono: (+593 2) 2 238- 291

Director y editor en jefe responsable: Dr. Edgar Espinosa Aizaga

Equipo científico y editorial

- Coordinador general: Dra. Evelyn Cadena Quelal
- Editor científico: PhD Elfio Pérez Figueiras
- Revisor de estilo: PhD Elfio Pérez Figueiras
- Coordinador de diseño: MsC. María Augusta Calvopiña
- Diseño y administración: PhD Franz Del Pozo
- OJS y diagramación digital: MsC. Christian Del Pozo
- Apoyo científico y tecnológico: PhD. Franz Del Pozo
- MsC. Cristina Montenegro
- MsC. Christian Del Pozo

Comité editorial

- Dr. Edgar Espinosa Aizaga (Ecuador)
- Instituto Superior Tecnológico Pichincha
- Dra. Evelyn Cadena Quelal (Ecuador)
- Instituto Superior Tecnológico Pichincha
- PhD Elfio Pérez Figueiras (Ecuador)
- Instituto Superior Tecnológico Pichincha

Comité científico

- PhD Jesús Francisco González Alonso, Universidad de Otavalo, Ecuador
- PhD Jesús Antonio Gómez Escorcha, Universidad de Otavalo, Ecuador
- PhD Teresita de Jesús Gallardo López, Universidad Politécnica Nacional, Ecuador
- PhD Alfredo Melanio González Morales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador
- DrC Miguel Enrique Charbonet Martell, Universidad de Artemisa, Cuba
- DrC Armando Martínez Morgado, Universidad de Guantánamo, Cuba
- MsC Fernando de Pasquale Arcia, Universidad de Panamá, Panamá
- MsC Salam Gómez Motta, Fundamental Colombia, Colombia
- PhD Franz Del Pozo, Universidad Central del Ecuador, Ecuador
- PhD Silvia García, Universidad Central del Ecuador, Ecuador
- PhD Wladimir Paredes, consejero CACES-Ecuador. Universidad Nacional Mayor San Marcos, Perú
- PhD Elfio Pérez Figueiras (Ecuador), Instituto Superior Tecnológico Pichincha
- MsC Carlos Eduardo Lema Villacis, Universidad de las Américas, Ecuador
- MsC Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Guatemala
- MsC Cristina Montenegro, AKD, Ecuador
- MsC Christian Del Pozo, Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador
- MsC Jorge Carvajal, Universidad UENICMLK, Nicaragua

Enfoque y alcance de la revista Caminos de Investigación

REVISTA CIENTÍFICA CAMINOS DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PICHINCHA

ISSN_e: 2697-3561

Periodicidad: Semestral (marzo-agosto y septiembre-febrero)

URL de la revista: <https://caminosdeinvestigacion.tecnologicopichincha.edu.ec/>

Contacto principal: Dra. Evelyn Cadena Quelal.

Email: caminosdeinvestigacion@tecnologicopichincha.edu.ec

Teléfono: (+593.2)2238291

Caminos de Investigación (ISSN_e:2697-3561), es una revista periódica del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PICHINCHA** (Ecuador, Sur América) dirigida a investigadores, académicos y profesionales que requieran profundizar en las temáticas tratadas. Es una publicación semestral (marzo-agosto y septiembre-febrero), que recibe artículos inéditos en idioma español, portugués o inglés. La revista cuenta con una política de acceso abierto, proveyendo acceso libre e inmediato a su contenido.

Esta revista se adhiere a las recomendaciones para la realización, presentación, edición y publicación de trabajos académicos establecidos en los catálogos Scielo, Latindex, DOAJ; así como también a las señaladas por COPE (Committee on Publication Ethics), acerca de mejores prácticas éticas en la publicación.

Su objetivo es difundir trabajos que muestren logros alcanzados, tanto desde el punto de vista personal como grupal, en investigaciones realizadas a nivel institucional, nacional o internacional.

Todos los manuscritos se revisan a doble par ciego para determinar su publicación. El tiempo entre el sometimiento a revisión y la aprobación de un artículo es de 60 días.

Esta revista es de Acceso Abierto (Open Access) y tiene una licencia Creative Commons License CCby-nc-sa. Se invita, por tanto, a lectores y autores a realizar un uso no comercial de los artículos y compartir, de igual forma, reconociendo siempre la autoría.

Áreas de Especialización

La revista se enmarca en diferentes áreas de las ciencias sociales, humanísticas, económicas y técnicas, y sus diferentes disciplinas como son: atención integral a adultos mayores, talento humano, asistencia administrativa, administración, actividad física deportiva y recreación, agroecología; así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los trabajos para publicar serán el resultado de la actividad investigativa teórico práctica o relacionada a ella.

Las áreas temáticas sugeridas son:

- Finanzas y banca
- Mercadotecnia y nuevas tecnologías
- Comunicación Organizacional
- Emprendimientos y Economía Social
- Administración de Proyectos
- Responsabilidad social o valores compartidos
- Educación, actividad física, salud y deportes
- Legislación
- Matemáticas aplicadas

La revista científica **Caminos de Investigación**, publica trabajos originales e inéditos relacionados a temas afines a las áreas de las Ciencias Humanas. Se encontrará también reseñas, conferencias, seminarios, ensayos científicos y revisiones bibliográficas.

Tipos de Colaboraciones

Todos los trabajos que se publiquen en la revista deberán estar relacionados con las áreas de las Ciencias Humanas y sus afines, ser originales, inéditos, rigurosos y bien fundamentados; además, de no haber sido publicados anteriormente, ni ser sometidos simultáneamente a dictamen en otra publicación. Los trabajos publicados podrán ser arbitrados y no-arbitrados, dependiendo de la tipología que se presenta a continuación:

Trabajos arbitrados

1. **Artículos de investigación científica y tecnológica.** Documentos en los que se dan a conocer resultados finales de una investigación socialmente pertinente y académicamente relevante.
2. **Artículo de reflexión – Ensayo Científico.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo fuentes originales.
3. **Artículos de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Este tipo de trabajos se enfoca a ofrecer el estado del arte de dicho objeto o área de estudio, con lo cual permite identificar relaciones, contradicciones o inconsistencias en el tema de interés, y hacer propuestas para estudios posteriores.

Trabajos no arbitrados

1. **Reseñas de libros.** Reseñas de libros que abordan temas relacionados con las temáticas. Se prefieren las reseñas de publicaciones actuales.
2. **Reseñas críticas.** Análisis o revisiones críticas de libros que abordan temas relacionados con las temáticas. Se prefieren las reseñas de publicaciones actuales.
3. Presentación de los planteamientos centrales de algún académico destacado en el campo de la investigación.
4. Trabajos presentados por especialistas reconocidos en el campo de la arquitectura y sus áreas afines. Para este tipo de documento, es recomendable que contenga una introducción, desarrollo del trabajo y conclusiones.

Proceso Editorial

El proceso editorial de la revista consta de procesos claramente definidos. En una primera etapa se reciben los artículos a través de dos convocatorias. Todo el proceso editorial, desde la selección hasta la publicación se lleva a cabo en la plataforma Open Journal System (OJS). Los artículos inéditos recibidos en los idiomas aceptados que no han sido publicados previamente en otras revistas ni que tampoco se encuentren en la fase de evaluación simultánea de otras publicaciones serán considerados. El consejo editorial inicia la fase de revisión y asigna la evaluación científica a pares ciegos externos (modalidad doble ciego), la cual no debe exceder las 5 semanas. Los pares evaluadores enviarán sus comentarios y decisiones. Si el artículo es aceptado sin cambios ni modificaciones pasa a la fase de producción editorial. Sin embargo, si el revisor sugiere cambios, se reenviará el texto al autor, para que así, pueda gestionar las sugerencias y los cambios. Si el artículo es rechazado por ambos evaluadores, se le comunicará al autor y simultáneamente el manuscrito será devuelto a su autor. En caso de que haya una discrepancia entre evaluadores, se buscará la revisión de un tercer par dirimente.

Después de esta última revisión, la decisión final sobre publicar o no el manuscrito recaerá en el Editor de la revista.

Las quejas por parte de los autores se recibirán a través de nuestro portal OJS y/o por correo electrónico oficial. Para que una queja o apelación sea considerada deberá presentar al Editor toda la argumentación y pruebas necesarias a través de las cuales proporcionen una explicación clara y detallada sobre los posibles errores en la revisión.

Si durante el proceso de evaluación y edición, se reconoce y comprueba que se trata de un plagio parcial o total, el trabajo será rechazado. El autor será notificado de lo anterior.

La revista exhorta a que los revisores elegidos para dictaminar un manuscrito notifiquen a través del portal OJS o por correo electrónico al Editor en caso de que identifiquen un conflicto de intereses que les impida emitir un dictamen imparcial.

La revista se compromete a salvar la confidencialidad de toda la información proporcionada por parte de los autores que postulan envíos para su posible publicación.

Las discusiones o correcciones posteriores a la publicación serán atendidas a través del correo electrónico de la revista y es el Editor quien comunicará el veredicto final sobre cada caso.

Política de acceso abierto

La revista cuenta con una política de acceso abierto, proveyendo acceso libre e inmediato a su contenido. Se permite a todos los usuarios leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular los textos completos de estos artículos gratuitamente, siempre que citen la autoría del trabajo, la publicación en la Revista Científica Caminos de Investigación, volumen, número concreto y las páginas en las que consta la información.

No se cobra ningún cargo a los autores de los artículos por la publicación en la revista:

- La Revista no cobra por el envío de artículos
- La Revista no cobra por la revisión de artículos
- La Revista no cobra por la publicación de artículos

Los artículos y contenido de la revista se encuentran bajo una licencia de **Creative Commons License CCby-nc-sa**.

Política antiplagios

Caminos de Investigación realiza el análisis cuantitativo y cualitativo de los trabajos, indicando los porcentajes para determinar la originalidad del artículo; estableciéndose como se describe a continuación:

- 1 al 10%. No es tenido en cuenta el criterio de plagio y el artículo pasa a calificación por pares.
- 10 al 15%. Se devuelve artículo a sus autores para que realicen los cambios.
- 16% o más. El artículo no pasará a los revisores y no será estimado para publicar.

Código de ética

La revista científica Caminos de Investigación, adscrita al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PICHINCHA y comprometida con sus valores, promoverá una conducta ética tomando como referencia los siguientes principios:

- Cuando un autor somete un artículo para su publicación, el trabajo debe ser original e inédito, y que no ha sido postulado de manera simultánea para su publicación en otra revista. La coordinación editorial rechazará de manera inmediata todo aquel trabajo que se detecte que haya sido publicado de manera sustancial en otro tipo de soporte, sea éste digital, electrónico o impreso.
- Si durante el proceso de evaluación y edición, se reconoce y comprueba que se trata de un plagio parcial o total, el trabajo será rechazado.
- La revista exhorta a que los revisores elegidos para dictaminar un manuscrito notifiquen a través del portal OJS y/o por correo electrónico al Editor en caso de que identifiquen un conflicto de intereses que les impida emitir un dictamen imparcial.
- La revista se compromete a salvar la confidencialidad de toda la información proporcionada por parte de los autores que postulan envíos para su posible publicación.

Preservación digital: La institución se compromete a preservar y proteger todo el contenido digital publicado en la revista. Se usa PKP Preservation Network (PN): PKP Preservation Network (PN) proporciona servicios gratuitos de preservación para cualquier revista OJS que cumpla con unas normas básicas. El módulo PKP PN para OJS 3 está actualmente en desarrollo y estará disponible en la galería de módulos pronto.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Licencia de uso y distribución: Para el uso y distribución del contenido impreso o digital, la revista establece como política salvo indicación contraria, que todos los contenidos de esta se distribuirán bajo la siguiente licencia "*Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional*" (CC BY 4.0):



Para más información sobre CC BY 4.0 se puede consultar el siguiente vínculo: <https://creativecommons.org>

Contenido

Equidad y gasto público en América Latina. Una aproximación empírica _____	10
La desaparición forzada en Ecuador y su tratamiento ante la CIDH: análisis jurisprudencial _____	27
Integración de las carreras de grado al postgrado en la Universidad de Otavalo _____	35
El delito de abuso de confianza en Ecuador: propuestas para delimitar entre la vía civil y penal _____	43
Ejercicios de neuro plasticidad para mejorar la reacción y concentración de los arqueros en el fútbol _____	52
De la oralidad ancestral a la palabra escrita: La transformación de la narrativa ecuatoriana desde los relatos precolombinos hasta la independencia _____	63
Potencial competitivo de las pequeñas y medianas empresas _____	74
Una breve visión humanística sobre la realidad ecuatoriana que atraviesan las personas con diversidad funcional _____	86
Gestión del talento humano en empleados con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (ADHD) _____	93
Aplicación de gráficas analíticas de Moodle para el seguimiento pedagógico en el Tecnológico Pichincha _____	101
Garantías jurisdiccionales para defensa de derechos constitucionales de estudiantes de las universidades ecuatorianas _____	115
Movilidad humana e integración social a través del deporte _____	126
Aplicación de buenas prácticas de manufactura en el festival gastronómico La Sal Quiteña 2023 _____	138
Escritura creativa como herramienta pedagógica para el desarrollo de competencias comunicativas: revisión sistemática _____	148
Libro: Evaluación del estrés laboral en base a la automatización web del cuestionario de la O.I.T. y de un sistema de reconocimiento facial de emociones _____	163
Normas de publicación de artículos para la revista científica Caminos de Investigación _____	165
Publication's standars for journal "Revista científica Caminos de Investigación" _____	165

Equidad y gasto público en América Latina. Una aproximación empírica

Equity and Public Expenditure in Latin America. An empirical approach

Gamarra-Cela, Karina L.¹, Pinilla-Rodríguez, Diego E.²

Recibido: 15/01/2025

Aceptado: 03/02/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El objetivo es establecer la relación entre el aumento en el gasto público total y social y la reducción de la pobreza y la desigualdad de renta en América Latina. Para el efecto, se estima un modelo de datos de panel para 17 países de América Latina desde 1990 a 2019, con el índice de Gini y distintos indicadores de pobreza como variables dependientes, que están en función del gasto público total y del gasto público en salud y educación del gobierno general. Se incorpora además el PIB per cápita y otras variables de control. Los resultados demuestran que el gasto público tiene un potencial significativo como herramienta redistributiva en América Latina, pero su efectividad depende de cómo se focalicen e implementen los recursos. El gasto público en salud destaca como mecanismo eficiente para reducir tanto la desigualdad como la pobreza, en tanto que el gasto público en educación muestra efectos menos evidentes.

Palabras Clave: Desigualdad, pobreza, gasto público, salud, educación

ABSTRACT

The objective is to establish the relationship between the increase in total and social public spending and the reduction of poverty and income inequality in Latin America. For this purpose, a panel data model is estimated for 17 Latin American countries from 1990 to 2019, with the Gini index and different poverty indicators as dependent variables, which are a function of total public spending and public spending in general government health and education. GDP per capita and other control variables are also incorporated. The results demonstrate that public spending has significant potential as a redistributive tool in Latin America, but its effectiveness depends on how resources are focused and implemented. Public

¹ Universidad Nacional de Chimborazo, (Riobamba, Ecuador)
klgamarra.fpe@unach.edu.ec
ORCID: 0009-0008-7651-7838

² Universidad Nacional de Chimborazo, (Riobamba, Ecuador)
dpinilla@unach.edu.ec
ORCID: 0000-0002-6663-9478

spending on health stands out as an efficient mechanism to reduce both inequality and poverty, while public spending on education shows less obvious effects.

Keywords: Inequality, poverty, public spending, health, education

INTRODUCCIÓN

Se suele indicar que el objetivo fundamental de la actividad pública debe ser la liberación de las personas de la miseria económica, que las hace depender de las necesidades inmediatas; de la exclusión política, que las somete al poder de los más influyentes; y de la exclusión social, que las convierte en ciudadanos de segunda clase (Sen, 2000). En este sentido, además de un ingreso suficiente que permita el acceso y disfrute de la propiedad, la actividad pública promueve el acceso a bienes básicos, principalmente aquellos que garantizan una vida larga y saludable, y un nivel educativo que permita a las personas aumentar la capacidad de dirigir su propio destino. En otras palabras, el gasto público busca la equidad, actuando sobre las ineficiencias en la asignación de los bienes públicos y otorgando un mínimo de bienes sociales que suplan las necesidades inmediatas, corrigiendo la exclusión social.

Bajo esta idea y en las últimas décadas, los sectores públicos latinoamericanos han ampliado su tamaño, en especial en sus sectores sociales, a fin de intentar superar las profundas desigualdades estructurales que han presentado a lo largo de toda su historia. Importantes modificaciones institucionales establecieron una amplia gama de derechos sociales y mecanismos de exigibilidad, lo que condujo al aumento del gasto público, en especial el social. Es innegable la existencia de una política deliberada y compartida de revalorar la pertinencia del gasto social en las políticas de satisfacción de derechos sociales y reducción de la pobreza.

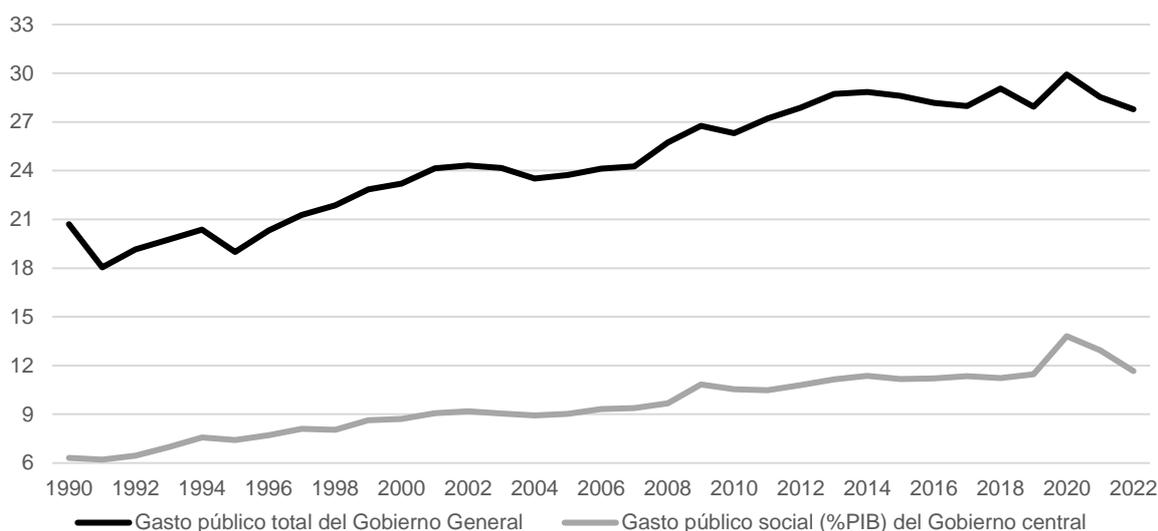
De este modo, y a lo largo de las últimas tres décadas, el gasto público social ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido en la mayoría de los países de la región, aunque con variaciones significativas según el contexto económico y político de cada nación. Ya desde la década de los noventa del siglo pasado, América Latina atravesó una serie de reformas estructurales impulsadas por políticas de ajuste fiscal, que sin embargo no impidió la expansión en el gasto público, especialmente en áreas sociales. Como se aprecia en la figura 1, este aumento continuado se cifra en más de 7 puntos del PIB de media para el caso del gasto total del Gobierno general, y de 5 puntos del PIB para el caso del gasto público social que ejecuta el Gobierno central.

Este incremento del gasto se debió, en parte, a una mayor demanda de servicios sociales y a la presión por abordar las desigualdades persistentes en la región. Asimismo, la llegada de gobiernos con políticas orientadas hacia la izquierda en varios países, como Brasil, Argentina, y Venezuela, impulsó un aumento del gasto social con la intención de mejorar la redistribución del ingreso y reducir la pobreza (Haggard, 2020). En particular, el gasto en educación y salud experimentó un crecimiento constante, reflejando una priorización de estos sectores en la política fiscal de los gobiernos latinoamericanos.

Brasil es un ejemplo destacado de este comportamiento. Durante los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, el gasto social como porcentaje del PIB se incrementó considerablemente, en especial a través de programas como Bolsa Familia, que alcanzó a millones de hogares en situación de pobreza extrema y

tuvo un impacto importante en la reducción de la desigualdad (Soares et al., 2010). En Argentina, los programas de transferencias condicionadas, como Asignación Universal por Hijo, también contribuyeron al incremento del gasto social y a la reducción de la pobreza durante los años 2000 (Cruces y Gasparini, 2008).

Figura 1: Gasto público total del gobierno general y gasto público social del gobierno central como % del PIB. Media simple (17 países)



Fuente: Elaboración propia con base en Cepalstat y FMI

Por otro lado, los países de América Central y el Caribe experimentaron un crecimiento más moderado en el gasto social, debido a restricciones fiscales y a una menor capacidad de recaudación. Sin embargo, se implementaron importantes programas de transferencias condicionadas, como el programa Red Solidaria en El Salvador, que, aunque en menor escala, ayudaron a reducir la pobreza extrema y a mejorar el acceso a servicios básicos (CEPAL, 2019).

Incluso sucesos como la crisis financiera global de 2008 tuvieron un impacto moderado en América Latina, ya que muchos países implementaron políticas contra cíclicas que incluyeron un aumento del gasto social para proteger a los sectores más vulnerables. La CEPAL destaca que, entre 2008 y 2011, la mayoría de los países de la región expandieron su gasto social como parte de sus medidas para mitigar los efectos de la crisis económica global (CEPAL, 2013).

Sin embargo, a partir de 2015, debido a la caída de los precios de las materias primas y a un menor crecimiento económico, varios países comenzaron a enfrentar restricciones fiscales, lo que limitó la capacidad de seguir aumentando el gasto social. Según Clifton et al. (2020), países como Brasil y Argentina experimentaron recortes significativos en sus programas sociales, en parte debido a presiones fiscales y a la implementación de políticas de austeridad. Esto mostró la vulnerabilidad del gasto social ante las fluctuaciones económicas y destacó la necesidad de políticas fiscales sostenibles.

A pesar de esto, es innegable el aumento del gasto público, en especial del gasto público social, en América Latina en las últimas décadas. Surge entonces la pregunta por el efecto redistributivo de los

recursos que ejecutan los sectores públicos de América Latina ¿existirá alguna relación entre el nivel de recursos públicos y el grado de equidad observado?

Al respecto se destaca como la literatura identifica varios mecanismos de transmisión a través de los cuales el gasto público puede mejorar la distribución del ingreso y contribuir a la reducción de la pobreza. Estos mecanismos se pueden agrupar en cinco principales áreas como la educación y formación laboral, la salud, las transferencias directas y programas de asistencia social, la infraestructura y el crecimiento económico inclusivo.

El gasto público en educación es fundamental para reducir la desigualdad de ingresos y la pobreza, ya que facilita el acceso a oportunidades y mejora la movilidad social. Según Becker (2009), la inversión en capital humano a través de la educación mejora la productividad y, por ende, los ingresos de los trabajadores. Además, el acceso a una educación de calidad reduce las barreras de entrada a empleos mejor remunerados, lo que tiende a disminuir la disparidad salarial y a mejorar la distribución de los ingresos (Card, 1999). En un análisis sobre el impacto de la educación en la desigualdad, (Psacharopoulos y Patrinos, 2004) concluyen que el gasto en educación primaria tiene el mayor efecto redistributivo, ya que beneficia de manera más directa a los sectores más desfavorecidos. Esto es particularmente relevante en países en desarrollo, donde la educación pública es uno de los pocos recursos accesibles para mejorar las condiciones de vida.

El gasto público en salud es otro mecanismo crucial para mejorar la distribución de ingresos y reducir la pobreza, ya que ayuda a reducir los costos de atención médica y asegura el acceso a servicios básicos. Según el Banco Mundial (2020), el acceso a servicios de salud no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también permite que los individuos sean más productivos y participen activamente en la economía. Bloom et al. (2004) subrayan que las mejoras en la salud pública incrementan el capital humano al reducir la morbilidad y la mortalidad, lo que permite que más personas puedan insertarse en el mercado laboral y alcanzar niveles de ingreso más elevados. En este sentido, la cobertura universal de salud es una herramienta clave para disminuir la vulnerabilidad económica y facilitar la movilidad social ascendente.

Las transferencias directas y los programas de asistencia social constituyen un mecanismo directo para redistribuir ingresos y reducir la pobreza. Programas como las transferencias condicionadas de efectivo (TCE) han demostrado ser eficaces para mejorar el bienestar de los sectores más desfavorecidos (Fiszbein y Schady, 2009). De acuerdo con Lustig et al. (2014), las transferencias directas reducen la pobreza al incrementar el ingreso disponible de los hogares beneficiarios y permitirles cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación. Además, al ser condicionadas a la asistencia escolar y a controles de salud, estos programas no solo alivian la pobreza a corto plazo, sino que también generan beneficios a largo plazo al invertir en el capital humano de las futuras generaciones.

El gasto en infraestructura pública también puede ser relevante. La infraestructura adecuada facilita el acceso a mercados, aumenta la productividad y reduce las barreras al empleo y a la educación, especialmente en áreas rurales (Servén y Calderón, 2004). Para el caso de América Latina, se ha demostrado que la inversión en infraestructura básica reduce las desigualdades regionales y facilita la inclusión de áreas marginadas en la economía formal (Perrotti y Sánchez, 2011). La mejora de las

condiciones de transporte y acceso a servicios básicos también reduce los costos de vida para las familias de bajos ingresos, lo que contribuye a una distribución más equitativa del ingreso. La inversión en servicios básicos, como agua potable, saneamiento y vivienda, se hacen fundamentales para combatir la pobreza. Las mejoras en estos servicios no solo benefician a los sectores más vulnerables, sino que también contribuyen al crecimiento económico en su conjunto. En este sentido, se considera que un aumento en el volumen de gasto público orientado a servicios básicos tiene un impacto significativo en la reducción de la pobreza, especialmente en países de bajos ingresos (Banco Mundial, 2018).

Por último, el gasto público también puede fomentar un crecimiento económico inclusivo que, a su vez, mejore la distribución de ingresos. Este tipo de crecimiento se centra en crear empleo y oportunidades de ingreso para sectores de la población que generalmente quedan excluidos. Berg y Ostry (2017) sugieren que el crecimiento inclusivo, impulsado por inversiones en infraestructura y políticas de apoyo al empleo, no solo reduce la pobreza, sino que también permite una mejor distribución del ingreso a largo plazo. Aghion y Bolton (1997) muestran que la intervención pública para reducir las barreras de acceso a capital y a mercados puede fomentar la inclusión de los sectores más desfavorecidos, lo que contribuye a una distribución de los ingresos más equitativa. En este contexto, las políticas fiscales redistributivas, como los impuestos progresivos y las inversiones en bienes públicos, son fundamentales para construir una economía más inclusiva.

Sin embargo, el efecto redistributivo del gasto público depende de cómo se implementen los programas sociales. En algunos casos, los subsidios pueden estar mal dirigidos y beneficiar a sectores de ingresos medios o altos, reduciendo su impacto en la redistribución (Devarajan et al., 1996). Por el contrario, un gasto público bien focalizado es esencial para reducir la pobreza. Las políticas sociales, tales como los programas de transferencias condicionadas, han demostrado ser efectivas para aliviar la pobreza a corto plazo y mejorar las condiciones de vida a largo plazo. Por ejemplo, el programa "Bolsa Familia" en Brasil es un modelo de éxito reconocido a nivel mundial, que ha ayudado a millones de familias a salir de la pobreza extrema mediante transferencias condicionadas (Soares et al., 2010).

El gasto público tiene el potencial de influir significativamente en la distribución de la renta y en la reducción de la pobreza. Pero también es importante implementar medidas que garanticen la eficiencia y focalización del gasto, evitando fugas hacia sectores no necesitados y asegurando que los recursos lleguen a los más vulnerables.

Existe una gran variedad de trabajos empíricos que confirman el efecto positivo del gasto público en una mejor distribución del ingreso y reducción de la pobreza, así como en la consecución de mejores resultados en ámbitos claves como la salud o la educación (Gupta et al., 1999; Baldacci et al., 2003; Lo Franco et al., 2005; Nixon y Ulmann, 2006; Baldacci et al., 2008; Anyanwu y Erhijakpor, 2009). Sin embargo, estos y otros trabajos advierten, con mayor o menor énfasis, que el impacto positivo del gasto público puede aceptarse, pero siempre bajo ciertas precauciones, de forma que no se puede dar por sentada la existencia de una relación causal, definitiva y absoluta.

Entre los matices más importantes están la composición o la forma en que se distribuye el gasto entre sectores. Por ejemplo, Musgrave (1996) argumenta que no es el volumen de gasto, sino como éste se concentra en ciertas intervenciones o servicios específicos, como se logra un verdadero impacto

redistributivo y de lucha contra la pobreza. También se encuentran autores que defienden que el efecto de otras variables puede ser más influyente que el gasto público, como la renta per cápita, el nivel de desarrollo, el porcentaje de población urbana, la situación geográfica, el gasto privado, factores culturales, y sin duda, la eficiencia de la actuación pública.

El gasto público parece siempre importante, pero por sí sólo no logra objetivos. Reducir la corrupción y aumentar la rendición de cuentas sobre el gasto público, no es menos importante que un aumento en el gasto (Baldacci et al., 2008). La literatura parece indicar que, aunque el gasto público social es relevante, un mayor gasto público no siempre significa mayores niveles de equidad.

En este marco, el objetivo es analizar la relación entre la equidad vertical y horizontal y el gasto público social en América Latina, con un enfoque en los componentes de gasto público en salud y en educación, durante el período comprendido entre 1990 y 2013. Para ello, se realizará un análisis empírico basado en datos comparativos de los países de la región, en el período en estudio. Se pretende contribuir a la comprensión de cómo las políticas de gasto público pueden promover, o limitar, la equidad en sociedades caracterizadas por altos niveles de desigualdad estructural, proporcionando evidencia que pueda servir de base para la mejora de las políticas públicas en salud y educación.

METODOLOGÍA

A fin de establecer el papel del gasto público en la equidad, se plantea un abordaje a través de una modelización de datos de panel para una muestra de 17 de América Latina y para los años de 1990 a 2023, tal y como se expresa en la ecuación 1.

$$Equi_{it} = \beta_0 + \beta_1 PIBpC_{it} + \beta_2 PIBpC2_{it} + \beta_3 EDem_{it} + \beta_4 GP_{it} + \beta_5 X_{it} + \varepsilon_{it} + v_{it} \quad [1]$$

La variable dependiente de desigualdad (Equi), se mide en términos de desigualdad vertical y horizontal. La desigualdad vertical será establecida por el índice de Gini (Gini), que mide el grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz traza los porcentajes acumulados del ingreso total recibido frente al número acumulado de beneficiarios, comenzando con el individuo o el hogar más pobre. El índice de Gini mide el área entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, expresada como porcentaje del área máxima bajo la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una igualdad perfecta, mientras que un índice de 100 implica una desigualdad perfecta.

La equidad horizontal se medirá por medio de:

La brecha de la pobreza (US\$2,15 por día - PPA de 2017) (PovGap). Es el déficit medio en ingresos o consumo desde la línea de pobreza de US\$2,15 por día, expresado como porcentaje de la línea de pobreza. Esta medida refleja la profundidad de la pobreza, así como su incidencia.

La incidencia de pobreza (US\$2,15 por día - PPA de 2017) (PovHeadcount) es el porcentaje de la población que vive con menos de 2,15 dólares al día a precios ajustados por poder adquisitivo de 2017.

Pobreza multidimensional (MultiPov). Índice que mide el porcentaje de hogares de un país desfavorecidos en tres dimensiones (pobreza monetaria, educación y servicios básicos de infraestructura) para captar una

imagen más completa de la pobreza. Este indicador intenta captar mejor la complejidad de la pobreza al considerar dimensiones del bienestar más allá de la pobreza monetaria.

La pobreza multidimensional se compone de seis indicadores: consumo o ingreso, nivel educativo, matrícula educativa, agua potable, saneamiento y electricidad. Estos se asignan a tres dimensiones del bienestar: servicios monetarios, educativos y de infraestructura básica. Las tres dimensiones tienen la misma ponderación y, dentro de cada dimensión, cada indicador también tiene la misma ponderación. Se considera que los individuos sufren privaciones multidimensionales si no alcanzan el umbral en al menos una dimensión o en una combinación de indicadores equivalente en peso a una dimensión completa. En otras palabras, los hogares serán considerados pobres si sufren privaciones en indicadores cuyo peso sume 1/3 o más. Debido a que la dimensión monetaria se mide utilizando un solo indicador, cualquiera que sea pobre en ingresos también es automáticamente pobre según la medida de pobreza multidimensional (Banco Mundial, 2020).

Las variables de equidad vertical y horizontal fueron tomadas de la plataforma sobre pobreza y desigualdad del Banco Mundial (2024a). Siguiendo a Barro (2000), Bahmani Oskooee et al (2006) y Thornton (2001), se incluyen como variables estructurales el logaritmo del PIB per cápita y su función cuadrática, para representar la hipótesis de Kuznets. Kuznets (1955) propone que la relación entre crecimiento y desigualdad no es lineal, donde en unas primeras etapas de desarrollo, el crecimiento económico conduce inicialmente a una mayor desigualdad de ingresos, pero una vez alcanzado cierto nivel de desarrollo, los beneficios están disponibles para los pobres, y las desigualdades tienden a disminuir. Se toma el PIB per cápita a precios constantes de 2010, de la base de datos del Banco Mundial (2024b).

Igualmente, y con el fin de captar como el marco institucional afecta a la equidad, en consonancia con los vínculos teóricos ya explicados, se incluye la variable de democracia igualitaria (EDem). Esta variable, construida por el proyecto variedades de democracia (V-Dem), parte de la idea de que las desigualdades materiales e inmateriales inhiben el uso real de derechos y libertades políticas formales. Idealmente, todos los grupos deberían disfrutar de igualdad de derecho y de facto para participar; servir en posiciones de poder político; incluir temas en la agenda; e influir en la formulación de políticas (Coppedge et al., 2024).

Se intenta determinar la capacidad de los sistemas democráticos para representar los intereses de amplios sectores de la población. Con una representación política equitativa de las distintas clases sociales, las políticas públicas deberían priorizar la redistribución de ingresos y servicios. Esto ocurre porque, al tener los ciudadanos más voz y voto, las demandas de bienestar social, como educación, salud y protección social, se convierten en prioridades gubernamentales. De acuerdo con Acemoglu y Robinson (2005), un sistema democrático más inclusivo tiende a implementar políticas redistributivas que mitigan las desigualdades económicas, dado que los grupos con menos ingresos obtienen mayor poder político.

Mayor igualdad política facilita la adopción de políticas fiscales progresivas, que son fundamentales para mejorar la distribución de la renta. Estudios han mostrado que, en democracias más igualitarias, donde los derechos civiles y la igualdad ante la ley están mejor protegidos, los impuestos sobre la riqueza y los ingresos son más justos y eficientes. Esto reduce la concentración del capital en manos de pocos y mejora la movilidad social. Según Boix (2003), las democracias tienden a redistribuir ingresos en mayor medida

que los regímenes autoritarios, ya que el electorado tiene poder para exigir reformas fiscales que corrijan desigualdades extremas.

La estrategia es realizar la estimación de múltiples modelos, variando los indicadores de gasto público disponibles. Esto permitirá acercarse de manera más específica y empírica a los distintos canales por los cuales el gasto público actúa sobre la equidad. Al respecto la variable de gasto público puede adoptar uno de los siguientes indicadores:

- Gasto público total del gobierno general (%PIB) (GovExpTotal). Indicador del tamaño del Estado. La literatura sugiere que el volumen del gasto público considerado de forma amplia reduce la desigualdad de ingresos. Sin embargo, esta relación se puede ver afectada por una variedad de factores, en particular la composición de la muestra utilizada para la estimación, las variables de control incluidas en los modelos de regresión y el tipo de gasto público (Anderson, et al., 2018).
- Gasto del Gobierno general en educación (%PIB) (Govexpedu%GDP). El gasto del gobierno general en educación incluye los gastos corrientes, de capital y transferencias en el sector educativo.
- Gasto interno en salud del gobierno general (%PIB) (Domesticgengovhealthexp%GDP). Son las transferencias de ingresos internos del gobierno asignadas a fines de salud, más las contribuciones al seguro social.

Como variables de control se han incluido:

- Tasa de desempleo (TDesem). Se refiere a la proporción de la fuerza laboral que está sin trabajo, pero disponible y buscándolo, expresado como porcentaje de la población económicamente activa. Existe una evidente conexión causal y la evidencia muestra consistentemente que el desempleo aumenta la desigualdad de ingresos y la pobreza (Cysne, 2004; Renahy et al. 2018).
- Acceso a agua potable gestionada de forma segura (% de la población) (WaterSafe). El porcentaje de personas que utilizan agua potable de una fuente mejorada en instalaciones disponibles cuando sea necesario, libres de contaminación fecal o química. Las fuentes de agua mejoradas incluyen agua entubada, perforaciones o pozos entubados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y agua envasada o entregada.

Las variables de control fueron tomadas de la base de datos de indicadores de desarrollo del Banco Mundial (2024b).

La hipótesis indica que un mayor grado de gasto público general o sectorial debería contribuir en reducir la desigualdad de ingresos.

Para analizar estas relaciones, dado que se combina el corte transversal (países) con la serie de tiempo, se empleó la modelización a través de datos de panel. El reto de la estimación de datos de panel radica en la necesidad de explicar la heterogeneidad, que puede venir dada en mayor medida por los individuos (países) o por el tiempo. La estimación de datos de panel parte de la idea que el error de la regresión (μ_{it}) es la suma de los residuos ruido blanco de la estimación (ϵ_{it}) y el componente de heterogeneidad no observada o no recogida por las variables explicativas, que proviene de los efectos individuales (α_{it}). Esta

heterogeneidad no observada al estar relacionada con las variables independientes genera que los estimadores sean sesgados. La forma de resolver esta limitación es abordada de manera diferente a través de las dos alternativas de estimación, por un lado, los efectos fijos y por otro, los efectos aleatorios.

En el primer caso, se considera que la covarianza entre la heterogeneidad no observada y las variables explicativas es diferente de cero, pues proviene de los individuos, para lo cual se emplean mínimos cuadrados ordinarios, considerando la diferencia de cada variable, incluso de dit , con respecto a sus medias, por lo que este término desaparece. En el segundo caso, se asume que la covarianza es cero, por lo cual la heterogeneidad proviene del azar y no de efectos individuales. Se estima a través de mínimos cuadrados generalizados también como la diferencia de cada variable con respecto a su media, pero multiplicando a ésta por un factor diferente de uno.

Seleccionar entre efectos fijos y efectos aleatorios requiere de la prueba de Hausman, cuya hipótesis nula implica la elección del modelo consistente. De esta forma, si se escoge el modelo de efectos fijos, será necesario la validación de la homocedasticidad y de la ausencia de autocorrelación de los residuos de la regresión, de manera de garantizar no solo estimadores insesgados, sino eficientes.

Para esto se aplica la prueba de correlación serial de panel propuesta por Wooldridge (2002) y Drukker (2003), con hipótesis nula de ausencia de autocorrelación y el estadístico de Wald modificado para estimaciones de efectos fijos en datos de panel propuesta por Greene (2000), cuya hipótesis nula es la presencia de homocedasticidad de los residuos.

En caso de rechazar las hipótesis nulas es necesario ajustar la estimación a través del método de corrección de errores estándar para panel (PCSE) que permite obtener resultados robustos en presencia de autocorrelación y heterocedasticidad. Este método a diferencia de mínimos cuadrados generalizados para panel (GLS) corrige los errores estándar sin alterar las estimaciones de los coeficientes. Utiliza correcciones robustas para los errores estándar y es más flexible ya que no requiere especificar completamente la estructura de covarianza de los errores.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los modelos 1 al 4 toman como variables dependientes el índice de Gini y la brecha de pobreza, en función del gasto público total del gobierno general y de los componentes del gasto público social, y las demás variables de control. Los resultados muestran que el gasto público tiene un impacto diferenciado en la desigualdad y la pobreza en América Latina. El crecimiento económico, representado por el PIB per cápita, tiene una relación no lineal con la desigualdad, donde en los niveles más bajos de desarrollo, incentiva la desigualdad, mientras que en niveles más avanzados presenta un importante efecto redistributivo. Por el contrario, la brecha de pobreza parece disminuir ligeramente en unas primeras etapas de desarrollo, para después no presentar ningún efecto respecto del crecimiento económico. Esto parece confirmar la idea de que la equidad vertical horizontal y vertical, aunque relacionadas, son fenómenos que responden de manera diferenciada a determinantes como el crecimiento económico. Por otra parte, este comportamiento sugiere que, aunque el crecimiento es un factor necesario, no es suficiente para derrotar la pobreza.

Este efecto diferenciado también es visible respecto del papel del gasto total del gobierno general. El mismo parece favorecer la redistribución general del ingreso, y sin embargo no tener efecto respecto de la

brecha de pobreza. Sin duda, es posible entrever diferencias en los mecanismos subyacentes que afectan ambos fenómenos. Si la desigualdad mide la distribución relativa de los ingresos en toda la población, pequeños cambios en los ingresos pueden tener un efecto notable en el índice de Gini al modificar las proporciones entre grupos, sin necesariamente sacar a individuos de la pobreza. El gasto público total puede reducir desigualdades, puede no abordar las dimensiones críticas de la pobreza, especialmente si estas áreas están subfinanciadas o no están incluidas en las prioridades de gasto.

Tabla 1: Índice de Gini y Brecha de pobreza (variables dependientes), PIB per cápita, igualdad democrática, gasto público total, en educación y sanitario del Gobierno general, tasa de desempleo y acceso a agua potable. Estimación de efectos fijos corregido para heterocedasticidad.

	Índice de Gini		Brecha de pobreza	
	Modelo 1. FE robusto	Modelo 2. FE robusto	Modelo 3. FE robusto	Modelo 4. FE robusto
PIBpC	0.0013 (0.002)	0.0013 (0.001)	-0.0004 (0.055)	-0.0005 (0.003)
PIBpC²	-7.24e-08 (0.000)	-6.80e-08 (0.001)	1.10e-08 (0.258)	1.96e-08 (0.035)
EDem	0.0161 (0.494)	0.0016 (0.930)	0.0087 (0.430)	0.0071 (0.400)
PubExpGgen	-0.0560 (0.197)	-	0.0015 (0.937)	-
Govexpedu	-	0.3733 (0.085)	-	0.0101 (0.924)
DomesticGgovhealthexp	-	-1.0553 (0.000)	-	-0.4356 (0.002)
TDesem	0.3812 (0.000)	0.5369 (0.000)	0.1872 (0.000)	0.2445 (0.000)
Water	-0.5524 (0.000)	-0.5046 (0.000)	-0.2206 (0.000)	-0.1705 (0.000)
Constante	94.0246 (0.000)	89.540 (0.000)	23.5790 (0.000)	20.5524 (0.000)
N Observaciones	279	225	279	225
N grupos	16	16	16	16
F/Ji-cuadrado-Wald/Ji-cuadrado	112.06 (0.000)	152.30 (0.000)	162.40 (0.000)	164.79 (0.000)
R2 ajustado	0.9584	0.9735	0.4829	0.5733
Prueba Hausman	56.82 (0.000)	81.00 (0.000)	11.73 (0.0387)	64.27 (0.000)
Prueba Breusch y Pagan	1041.03 (0.000)	365.07 (0.000)	252.56 (0.000)	90.89 (0.000)

Fuente: Elaboración propia

Se destaca como un mayor gasto público total debe estar relacionado con una mayor y más progresiva presión tributaria, lo que favorece una mayor redistribución del ingreso, aunque no necesariamente la focalización que permite disminuir la pobreza. Impuestos progresivos o subsidios dirigidos a las clases medias pueden disminuir el índice de Gini, aunque no impacten directamente en los más pobres si estos programas no están diseñados específicamente para ellos. Si el gasto público no se focaliza, es posible que los recursos no sean suficientes para mejorar significativamente los ingresos de las personas más desfavorecidas. Esto ocurre si los programas benefician más a quienes ya están cerca o por encima del umbral de pobreza, sin llegar a los más pobres.

Por otra parte, muchos programas sociales en América Latina se han diseñado para reducir desigualdades en términos generales, pero no necesariamente para erradicar la pobreza extrema. Por ejemplo, un sistema de salud universal o la educación gratuita benefician a toda la población, pero no garantizan que los ingresos de los más pobres aumenten lo suficiente como para superar la línea de pobreza.

Esta idea de focalización se ve reforzada en los resultados del gasto social en salud y educación, en especial en el gasto sanitario. Como se aprecia en los modelos 2 y 4, el gasto público sanitario presenta una relación negativa y significativa tanto con la desigualdad y como con la brecha de pobreza, en tanto que el gasto público en educación parece aumentar la desigualdad y no presenta relación con la pobreza. Si nos atenemos al valor de los coeficientes, es el gasto público sanitario el que permite una reducción importante en la brecha de pobreza. Sin duda, la relación entre el gasto público en salud y educación y su impacto en la desigualdad y la pobreza depende de cómo y en qué se invierten los recursos, así como de las características de los sectores y las dinámicas sociales que afectan su distribución.

Estos resultados parecen indicar que un mayor gasto público sanitario, promueve sistemas de salud públicos de mayor cobertura que suelen beneficiar a los grupos de menores ingresos, que no pueden costear servicios privados. Esto reduce las brechas entre quienes tienen recursos para acceder a la atención sanitaria y quienes no, mejorando la equidad. Por otra parte, la mejora de la salud de la población genera beneficios colectivos (como mayor productividad y reducción del ausentismo laboral), que impactan más a los sectores de menores ingresos.

Por su parte, el resultado regresivo del gasto público en educación puede indicar que, en América Latina, una mayor financiación no ha garantizado cierta igualdad en la prestación educativa, especialmente por el lado de la calidad. Por el contrario, esta puede variar ampliamente entre regiones, o entre zonas rurales o urbanas. De este modo, un mayor gasto público en educación podría perpetuar o incluso ampliar las brechas educativas y económicas. Por ejemplo, en América Latina, los grupos de ingresos medios y altos se han beneficiado más del gasto público en educación superior, como subsidios a universidades, mientras que las personas de menores ingresos tienen menos acceso a estas instituciones, circunstancia que incrementa las desigualdades.

En conclusión, el gasto en salud se destaca como una de las variables más relevantes en términos redistributivos, mostrando un impacto significativo en la reducción de la desigualdad de ingresos y la brecha de pobreza. Esto refuerza la idea de que las políticas que aseguran el acceso a servicios básicos de salud son esenciales para mejorar la equidad social. Por otro lado, el gasto en educación muestra resultados menos concluyentes, con un efecto regresivo o prácticamente nulo en la brecha de pobreza.

Esto podría reflejar problemas de focalización o desigualdades preexistentes en el acceso a una educación de calidad que dificultan su rol como herramienta redistributiva.

Respecto al resto de variables de control, el desempleo emerge consistentemente como un factor que agrava tanto la desigualdad como la pobreza, indicando que un buen mercado laboral es fundamental para alcanzar una distribución más equitativa de los ingresos. De manera similar, el acceso a agua potable tiene un efecto significativo en la reducción de la desigualdad y la pobreza, lo que subraya la importancia de la inversión en infraestructura básica como un medio efectivo para mejorar la equidad.

En conjunto, los resultados sugieren que los recursos públicos, particularmente aquellos orientados a la salud, tienen un impacto redistributivo claro, pero este efecto es condicionado por factores estructurales como el acceso desigual a servicios y la alta incidencia de desempleo. Sin embargo se evidencia que el gasto público puede ser una herramienta poderosa para reducir desigualdades si está bien focalizado y se implementa en un marco de políticas integrales.

Para confirmar los resultados ya expuestos se estiman los modelos 5 al 8, incluyendo dos indicadores distintos de pobreza (incidencia y multidimensional), como variables dependientes. Respecto al papel del gasto público total, se reafirma su papel nulo respecto de la incidencia de la pobreza, pero si aparece importante en la reducción de la pobreza multidimensional. Es importante recordar que esta forma de medir la pobreza incluye dimensiones como la falta de acceso a la educación o a servicios básicos, que deben abordarse desde distintas intervenciones públicas, y que, por tanto, puede estar más relacionado con un gasto público local, en lugar de uno focalizado.

Respecto del gasto social, el gasto público en educación aparece relacionado negativamente con la incidencia de la pobreza, y se muestra nulo respecto de la pobreza multidimensional. Esto puede sugerir que su impacto es más directo en el corto plazo y menos efectivo al abordar múltiples dimensiones del bienestar. Por su parte el gasto público sanitario aparece nulo respecto de la incidencia de la pobreza, y con un importante efecto respecto de la pobreza multidimensional. Su impacto negativo y significativo refleja que garantizar el acceso a servicios de salud no solo mejora las condiciones de vida monetarias, sino que también atiende privaciones en aspectos fundamentales como educación y servicios básicos. Este hallazgo resalta la necesidad de priorizar políticas de salud como parte del diseño del gasto público. De nuevo, el PIB per cápita muestra un efecto significativo en la reducción de ambas medidas de pobreza, aunque con una relación no lineal. Se reafirma la idea de que, mientras el crecimiento económico inicial ayuda a aliviar la pobreza, su capacidad redistributiva disminuye en etapas avanzadas, destacando la necesidad de combinarlo con políticas sociales efectivas. Este resultado iría en contra del postulado de la curva de Kuznets, ya que es en un crecimiento inicial el que promueve una mayor igualdad y menor pobreza, perdiendo efecto a medida que el crecimiento económico aumenta. El desempleo sigue siendo un determinante clave de la pobreza, agravando tanto su incidencia como sus dimensiones multidimensionales.

Tabla 2: Incidencia de pobreza y pobreza multidimensional (variables dependientes), PIB per cápita, igualdad democrática, gasto público total, en educación y sanitario del Gobierno general, tasa de desempleo y acceso a agua potable. Estimación de efectos aleatorios y fijos corregido para heterocedasticidad.

	Incidencia de la pobreza		Pobreza multidimensional	
	Modelo 5. FE robusto	Modelo 6. Aleatorio	Modelo 7. FE robusto	Modelo 8. FE robusto
PIBpC	-0.0007 (0.059)	-0.0040 (0.000)	-0.0026 (0.000)	-0.0031 (0.000)
PIBpC ²	1.54e-08 (0.417)	1.71e-07 (0.000)	9.25e-08 (0.000)	1.24e-07 (0.000)
EDem	-0.0046 (0.814)	0.0703 (0.008)	-0.0128 (0.569)	-0.0057 (0.786)
<u>PubExpGgen</u>	-0.0328 (0.397)	-	-0.0980 (0.057)	-
Govexpedu	-	-0.9608 (0.000)	-	-0.0088 (0.975)
DomesticGovhealthexp	-	-0.2996 (0.261)	-	-1.2838 (0.000)
TDesem	0.3573 (0.000)	0.4610 (0.000)	0.2033 (0.000)	0.3414 (0.000)
Water	-0.4932 (0.000)	-0.3505 (0.000)	-	-
Constante	55.752 (0.000)	55.4078 (0.000)	22.2339 (0.000)	25.0758 (0.000)
N Observaciones	279	225	142	128
N grupos	16	16	16	16
F/Ji-cuadrado-Wald/Ji-cuadrado	235.85 (0.000)	802.78 (0.000)	203.05 (0.000)	203.25 (0.000)
R2 ajustado	0.5919	-	0.7117	0.7593
Prueba Hausman	52.63 (0.000)	-152.26	18.66 (0.0009)	13.31 (0.0206)
Prueba Breusch y Pagan	560.38 (0.000)	221.47 (0.000)	208.78 (0.000)	134.51 (0.000)

Fuente: Elaboración propia

En su conjunto, los resultados sugieren que el nivel de recursos públicos y su distribución tienen un impacto directo en la equidad, especialmente cuando están dirigidos hacia sectores fundamentales como salud e infraestructura básica. Sin embargo, la pobreza multidimensional evidencia que el gasto público debe ser estratégico y multisectorial para abordar las complejidades de las privaciones humanas, resaltando la importancia de integrar políticas redistributivas con estrategias de desarrollo económico inclusivo. En general, los resultados parecen confirmar que el gasto en salud y educación contribuyen tanto a la mejora del bienestar inmediato como al desarrollo de capital humano en el largo plazo. Por ejemplo, las transferencias monetarias condicionadas no solo alivian la pobreza de manera inmediata mediante el consumo, sino que también fomentan el desarrollo educativo y de salud, lo que reduce la pobreza estructural en el tiempo (Abramo et al., 2020; Lustig et al., 2014; CEPAL, 2020).

Se observa que la calidad del gasto es tan importante como su magnitud. Políticas que aseguran el acceso equitativo a servicios como la educación y la salud son fundamentales para maximizar su impacto redistributivo. En este sentido, el gasto en salud ha mostrado ser más efectivo en la reducción de desigualdades, debido a su incidencia directa en las dimensiones del bienestar. En contraste, el gasto en educación enfrenta desafíos relacionados con el acceso desigual, lo que limita su impacto redistributivo en algunos contextos (Cornia, 2014; Noël, 2019).

El crecimiento económico es un factor necesario, pero no suficiente para garantizar equidad. Aunque contribuye a reducir la pobreza, especialmente en etapas iniciales de desarrollo, su capacidad redistributiva tiende a disminuir en contextos más avanzados, reforzando la necesidad de políticas redistributivas complementarias (Lustig, 2014; Pessino y Alaimo, 2018). Adicionalmente, la progresividad de los sistemas fiscales desempeña un papel crucial. Países como Uruguay, Brasil y Argentina han logrado reducir significativamente la desigualdad mediante sistemas tributarios progresivos y políticas de gasto bien focalizadas, mientras que, en economías con sistemas fiscales regresivos, el impacto es más limitado (Gómez y Morán, 2012; Hanni et al., 2015).

Por último, la sostenibilidad y la estabilidad del gasto son esenciales. En muchos países, el gasto público social ha estado sujeto a ciclos económicos y políticos que afectan su continuidad y efectividad, particularmente durante crisis económicas. La literatura subraya la importancia de mantener un gasto social contracíclico y de alta calidad para garantizar su impacto redistributivo a largo plazo (CEPAL, 2020; Lustig, 2014).

CONCLUSIONES

El crecimiento económico, medido por el PIB per cápita, demuestra ser necesario, pero no suficiente para garantizar la equidad. Si bien contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad, su impacto es más pronunciado en etapas iniciales de desarrollo, disminuyendo en contextos más avanzados. Esto sugiere que el crecimiento debe estar acompañado de políticas redistributivas sostenibles para maximizar su alcance inclusivo. El desempleo emerge como un factor que consistentemente agrava tanto la desigualdad como la pobreza, reafirmando su importancia como un determinante crítico para la equidad social. Finalmente, la inversión en infraestructura básica, como el acceso a agua potable, demuestra ser esencial

para mejorar las condiciones de vida y reducir las carencias estructurales, especialmente en áreas marginadas.

Respecto a los objetivos e hipótesis planteadas respecto del gasto público y su papel redistribuidor y minimizador de la pobreza, la evidencia sugiere que el gasto público tiene un potencial significativo como herramienta redistributiva en América Latina, pero su efectividad depende de cómo se focalicen e implementen los recursos. El gasto en salud destaca como el mecanismo más eficiente para reducir tanto la desigualdad como la pobreza, dado su impacto directo en el acceso a servicios esenciales que mejoran el bienestar general, particularmente de los sectores más vulnerables.

Por otro lado, el gasto en educación muestra efectos mixtos; su impacto positivo en la reducción de la pobreza es menos consistente y depende en gran medida de la equidad en el acceso y la calidad del servicio. Esto resalta la necesidad de abordar las desigualdades estructurales que limitan su potencial redistributivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2005). *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge university press.
- Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: El rol de la protección social. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(5), 1587-1598. <https://www.scielo.org/pdf/csc/v25n5/1413-8123-csc-25-05-1587.pdf>
- Aghion, P., & Bolton, P. (1997). A theory of trickle-down growth and development. *The review of economic studies*, 64(2), 151-172. <https://academic.oup.com/restud/article-abstract/64/2/151/1580865>
- Anyanwu, J. C., & Erhijakpor, A. E. O. (2009). Health Expenditures and Health Outcomes in Africa. *African Development Review*, 21(2), 400-433. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8268.2009.00215.x>
- Baldacci, E., Clements, B., Gupta, S., & Cui, Q. (2008). Social spending, human capital, and growth in developing countries. *World development*, 36(8), 1317-1341. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X0800065X>
- Baldacci, E., Guin-Siu, M. T., & Mello, L. D. (2003). More on the effectiveness of public spending on health care and education: A covariance structure model. *Journal of International Development*, 15(6), 709-725. <https://doi.org/10.1002/jid.1025>
- Banco Mundial (2018). *Learning to Realize Education's Promise*. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2018>
- Banco Mundial. (2020). *Poverty and shared prosperity 2020: Reversals of fortune*. The World Bank.
- Becker, G. S. (2009). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago press.
- Berg, A. G., & Ostry, J. D. (2017). Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin? *IMF Economic Review*, 65(4), 792-815. <https://doi.org/10.1057/s41308-017-0030-8>

- Bloom, D. E., Canning, D., & Sevilla, J. (2004). The effect of health on economic growth: A production function approach. *World development*, 32(1), 1-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X03001943>
- Boix, C. (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge University Press.
- Card, D. (1999). The Causal Effect of Education on Earnings. *Handbook of labor economics*. Elsevier.
- CEPAL (2013). *Panorama Social de América Latina 2012*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-america-latina-2012>
- CEPAL (2019). *Panorama Social de América Latina 2019*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>
- Clifton, J., Díaz-Fuentes, D., & Revuelta, J. (2020). Falling Inequality in Latin America: The Role of Fiscal Policy. *Journal of Latin American Studies*, 52(2), 317-341. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000334>
- Coppedge, M. et al. (2024), "V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v14", Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/mcwt-fr58>.
- Cornia, G. A. (2014). Inequality trends and their determinants: Latin America over the period 1990-2010. *Falling inequality in Latin America: policy changes and lessons*, 24-49.
- Cruces, G., & Gasparini, L. (2008). A distribution in motion: The case of Argentina. *Documento de Trabajo*. <https://www.econstor.eu/handle/10419/127594>
- Devarajan, S., Swaroop, V., & Zou, H. (1996). The composition of public expenditure and economic growth. *Journal of monetary economics*, 37(2), 313-344. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304393296900392>
- Fiszbein, A., & Schady, N. R. (2009). *Conditional cash transfers: Reducing present and future poverty*. World Bank Publications.
- Gómez, J., & Morán, D. (2012). Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5356>
- Gupta, M. S., Tiongson, M. E., & Verhoeven, M. (1999). Does higher government spending buy better results in education and health care? *International Monetary Fund*.
- Haggard, S. (2020). *Development, democracy, and welfare states: Latin America, East Asia, and eastern Europe*. <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=5641709&publisher=FZO137>
- Hanni, M., Martner Fanta, R., & Podestá, A. (2015). The redistributive potential of taxation in Latin America. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39603>
- Kuznets, S. (1955) Economic Growth and Income Inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1-28.
- Lo Franco, R., Compagno, G., Messina, A., & Napoli, A. (2005). Bell's inequality violation for entangled generalized Bernoulli states in two spatially separate cavities. *Physical Review A*, 72(5), 053806. <https://doi.org/10.1103/PhysRevA.72.053806>

- Lustig, N. (2014). Income Redistribution and Poverty Reduction in Latin America: The role of social spending and taxation in achieving development goals. *Development*, 57(3-4), 388-399. <https://doi.org/10.1057/dev.2015.4>
- Lustig, N., Pessino, C., Scott, J., Lustig, N., Pessino, C., & Scott, J. (2014). Analyzing the redistributive impact of taxes and transfers in Latin America. special issue, *Public Finance Review*, 42(3), 287-303.
- Musgrave, R. A. (1996). The role of the state in fiscal theory. *International Tax and Public Finance*, 3(3), 247-258. <https://doi.org/10.1007/BF00418943>
- Nixon, J., & Ulmann, P. (2006). The relationship between health care expenditure and health outcomes: Evidence and caveats for a causal link. *The European Journal of Health Economics*, 7(1), 7-18. <https://doi.org/10.1007/s10198-005-0336-8>
- Noël, A. (2019). The politics of minimum income protection in OECD countries. *Journal of Social Policy*, 48(2), 227-247.
- Perrotti, D. E., & Sánchez, R. (2011). La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6357>
- Pessino, C., & Alaimo, V. (2018). The Impact of Public Spending on Equity: Not Always as Intended. *Inter-American Development Bank*. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/DIA-2018-Chapter-4-Impact-public-spending-equity.pdf>
- Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2004). Returns to investment in education: A further update. *Education Economics*, 12(2), 111-134. <https://doi.org/10.1080/0964529042000239140>
- Sen A. K. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A. Barcelona.
- Servén, L., & Calderón, C. (2004). The effects of infrastructure development on growth and income distribution. *Documentos de Trabajo (Banco Central de Chile)*, 270, 1-47.
- Soares, F. V., Ribas, R. P., & Osório, R. G. (2010). Evaluating the impact of Brazil's Bolsa Familia: Cash transfer programs in comparative perspective. *Latin American research review*, 45(2), 173-190.

La desaparición forzada en Ecuador y su tratamiento ante la CIDH: análisis jurisprudencial

Forced disappearance in Ecuador and its treatment before the CIDH: jurisprudential analysis

Guerrero Jaramillo, Javier Adrian¹, Pilay Anchundia, Angie Waleska²

Recibido: 27/09/2024

Aceptado: 30/10/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El artículo analiza desde la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la desaparición forzada, utilizando técnicas de investigación cualitativa. La investigación se centra en la interpretación y aplicación de los estándares internacionales en casos emblemáticos, destacando la responsabilidad estatal y las obligaciones de investigar, sancionar y reparar. Se emplea el análisis de contenido y la revisión sistemática de sentencias de la CIDH para identificar patrones y tendencias en el tratamiento de la desaparición forzada. El estudio revela un enfoque progresivo en la protección de los derechos de las víctimas, enfatizando el reconocimiento del contexto de impunidad y violencia estructural en América Latina. La jurisprudencia de la CIDH ha contribuido a consolidar principios clave como el derecho a la verdad, la reparación integral y las garantías de no repetición. El artículo concluye que, a través de su desarrollo jurisprudencial, la CIDH ha fortalecido la protección de los derechos humanos frente a la desaparición forzada, estableciendo estándares vinculantes para los Estados miembros.

Palabras Clave: Derechos, desaparición, estatal, jurisprudencia

ABSTRACT

The article analyzes the jurisprudence of the Inter-American Court of Human Rights (IACHR) on forced disappearance, using qualitative research techniques. The research focuses on the interpretation and application of international standards in emblematic cases, highlighting state responsibility and the obligations to investigate, punish and provide reparation. Content analysis and a systematic review of

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (Guayaquil, Ecuador)
javadrrian@hotmail.es
ORCID: 0009-0009-2660-886X

² Investigadora independiente
angiepilay03@gmail.com
ORCID: 0009-0009-5392-4454

IACHR judgments are used to identify patterns and trends in the treatment of forced disappearance. The study reveals a progressive approach to the protection of victims' rights, emphasizing the recognition of the context of impunity and structural violence in Latin America. The IACHR's jurisprudence has contributed to consolidating key principles such as the right to truth, comprehensive reparation and guarantees of non-repetition. The article concludes that, through its jurisprudential development, the IACHR has strengthened the protection of human rights in the face of forced disappearance, establishing binding standards for member states.

Keywords: Rights, disappearance, state, jurisprudence

INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada es uno de los delitos al cual los organismos estatales se ven responsabilizados en gran medida ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH). La corte IDH ha desarrollado una basta línea jurisprudencial al respecto en la cual recoge, definiciones y elementos constitutivos de este delito.

A pesar de este robustecido estándar jurisprudencial de manera interna tanto los agentes estatales como los órganos de justicia de los Estados miembros continúan cometiendo en ocasiones graves vulneraciones a los Derechos Humanos. Para la realización de este análisis y estudio se han empleado técnicas metodológicas como la revisión bibliográfica y el análisis comparativo de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de resaltar la importancia del respeto integro a los DDHH y la identificación de posibles mejoras en aras de evitar la vulneración sistemática de DDHH.

METODOLOGÍA

La presente investigación tuvo como finalidad analizar la concepción jurídica que se le otorga a los casos de desaparición forzada y su tratamiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para aquello se emplearon técnicas de investigación cualitativas en su categoría descriptiva empleando el estudio jurídico, permitiendo alcanzar una comprensión profunda y detallada del fenómeno objeto de análisis.

En igual sentido, se utilizó la técnica de revisión bibliográfica permitiendo realizar una revisión a artículos relacionados con el tema y la recopilación de información que fortaleciera la fundamentación de la presente, de esta manera se registró de manera pormenorizada las fuentes utilizadas a fin de garantizar la transparencia y la reproducibilidad de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La desaparición forzada constituye una violación grave de los derechos humanos, caracterizada por la detención o secuestro de una persona, ejecutado directa o indirectamente por agentes estatales, quienes posteriormente se niegan a reconocer dicha privación de libertad o a informar sobre el paradero de la víctima.

La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (en adelante ICPPED) elaborada por Organización de las Naciones Unidas (2010) define en su artículo 2 a la desaparición forzada como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Al respecto, la Corte IDH en el Caso Radilla Pacheco Vs. México, (2009) ha establecido una apreciación más allá de la contenida en el artículo 2 de la ICPPED donde menciona que:

La caracterización pluriofensiva y continuada o permanente de la desaparición forzada se desprende no sólo de la propia definición del artículo III de la Convención Interamericana sino también de otras definiciones contenidas en diferentes instrumentos internacionales que, asimismo, señalan como elementos concurrentes y constitutivos de la desaparición forzada: a) la privación de la libertad; b) la intervención directa de agentes estatales o por la aquiescencia de éstos, y c) la negativa de reconocer la detención y de revelar la suerte o paradero de la persona interesada.

Desde una perspectiva jurídico-normativa, este delito vulnera diversos derechos fundamentales, tales como el derecho a la libertad personal, la integridad física y mental, el acceso a mecanismos de tutela judicial efectiva y, en muchos casos, el derecho a la vida. En este sentido el autor Verástegui González, (2016) menciona que:

La desaparición forzada es estar frente a la privación de la libertad cualquiera que sea su forma y que fuese cometida por agentes del Estado (servidores públicos) o de particulares con la aquiescencia de éstos, seguida de la negativa a reconocer la detención o de revelar la suerte o el paradero de la víctima, teniendo como afecto que la víctima sea sustraída de la protección de la ley (Pág. 19)

La desaparición forzada de personas representa una infracción a los derechos humanos con particularidades que han sido progresivamente sistematizadas por la jurisprudencia de la Corte Interamericana. Una de sus principales características es su naturaleza múltiple y compleja, al implicar la vulneración simultánea de diversos derechos fundamentales. Además, presenta un carácter continuado, dado que la afectación persiste en el tiempo. En consideración a estas particularidades, la Corte ha calificado esta violación como especialmente grave, estableciendo, en consecuencia, criterios probatorios específicos para su evaluación jurídica. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2020)

El artículo 80 de la Constitución de Ecuador (2008) establece la imprescriptibilidad del delito de desaparición forzada, lo que implica que dicho crimen puede ser perseguido en cualquier momento, sin limitación temporal. Esta disposición refuerza la protección de los derechos humanos, al asegurar que las víctimas y sus familiares puedan acceder a la justicia y que los responsables no queden impunes con el transcurso del tiempo. La imprescriptibilidad es fundamental en el marco de los crímenes de lesa humanidad, garantizando la vigencia continua de la responsabilidad estatal y la reparación de las violaciones graves.

Ahora bien, para configurarse la figura de desaparición forzada el autor Pietro Sferraza (2019) menciona que “es necesario que la privación de libertad adolezca de una ilegalidad, que contravenga las garantías establecidas por el ordenamiento jurídico” (Pág. 140). Esto condiciona a la figura jurídica de desaparición forzada no solo a que haya sido realizado por agentes estatales, si no también que la aprensión que efectuaren fuera desproporcional, ilegítima e ilegal irrespetando los estándares más básicos del debido proceso.

La Corte IDH dentro del Caso Palma Mendoza y Otros Vs. Ecuador (2012) en el que a criterio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe de Admisibilidad y Fondo No. 119/1D, (2010) señaló que el Estado Ecuatoriano; “es responsable por la violación del derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial”, analizó y emitió su sentencia tomando a consideración los elementos aportados por los sujetos procesales.

Respecto a la excepción de cuarta instancia, la Corte IDH ha sostenido que la jurisdicción internacional es de carácter subsidiario, auxiliar y complementario, por lo que no ejerce funciones de "cuarta instancia". Esto implica que su intervención no se orienta a revisar decisiones de instancias nacionales como si fuera un tribunal de apelación adicional, sino que opera cuando las autoridades internas no cumplen adecuadamente con sus obligaciones de proteger los derechos fundamentales.

En cuanto a los derechos a las garantías y protección judicial, el Estado promovió un proceso penal vinculado al secuestro del señor Palma Mendoza, que culminó con la condena de los responsables materiales del secuestro y homicidio. Este resultado judicial refleja el cumplimiento de la obligación estatal de garantizar el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos de las víctimas.

Abordó también, como elemento constitutivo de la figura jurídica de la desaparición forzada a la aplicación adecuada de recursos efectivos y las garantías del debido proceso, el deber de actuar de oficio obliga a las autoridades estatales, al conocer de un hecho ilícito, a iniciar sin demora una investigación exhaustiva, imparcial y eficaz. Deben emplearse todos los medios legales disponibles con el fin de determinar la verdad y asegurar la persecución, captura, enjuiciamiento y sanción de los responsables, en consonancia con los principios fundamentales del derecho penal.

En lo relativo a la vinculación de agentes estatales, en el marco del mismo proceso penal que resultó en la condena de los autores materiales de los hechos, se investigó la posible implicación de otros individuos. El sobreseimiento respecto de estos se basó en una valoración detallada del acervo probatorio, la cual fue debidamente expuesta en las resoluciones correspondientes.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Caso Rodríguez Vera y otros (2014) ha establecido en su jurisprudencia que:

Una de las características de la desaparición forzada, a diferencia de la ejecución extrajudicial, es que conlleva la negativa del Estado de reconocer que la víctima está bajo su control y de proporcionar información al respecto, con el propósito de generar incertidumbre acerca de su paradero, vida o muerte, de provocar intimidación y supresión de derechos.

Por lo que en el caso Palma Mendoza y Otros Vs. Ecuador (2012), no se logró demostrar esta figura, pues, en cuanto al deber de realizar la investigación en un plazo razonable, el Estado logró esclarecer los hechos relativos al secuestro del señor Palma Mendoza aproximadamente dos años y nueve meses después de

ocurridos los hechos. No obstante, tras la detención de uno de los implicados y su declaración voluntaria, transcurrió un año, un mes y tres días hasta que se emitió la condena de los autores materiales. Esta condena adquirió firmeza el 26 de junio de 2002, tras la declaración de improcedencia del recurso de casación presentado por los condenados.

Si bien, en el caso Palma Mendoza y Otros Vs. Ecuador (2012) se realizó un proceso penal que a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue ágil y logró establecer a los responsables de lo sucedido, existen otros procesos análogos en los cuales el análisis ha sido mucho más complejo pues, hasta la presente no se ha logrado esclarecer el paradero de los desaparecidos y se tiene como responsable a los organismos estatales.

En consecuencia, se procede a realizar un estudio comparado entre sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a fin de establecer contrastes en las decisiones tomada por esta alta corte.

Tabla 1: Identificación de Caso Análogo

Órgano	Corte Interamericana de Derechos Humanos
No. De Caso/Sentencia	Caso Gómez Palomino Vs. Perú
Derechos Vulnerados	Obligación de respetar derechos - Deber de Adoptar Disposiciones de Derecho Interno - Derecho a la vida - Derecho a la integridad personal - Derecho a la libertad personal - Garantías judiciales - Protección Judicial
Actos que llevaron a la vulneración de DDHH	El 9 de julio de 1992 un grupo de hombres y mujeres penetraron en forma violenta en el domicilio de la señora María Elsa Chipana Flores, donde residía el señor Santiago Gómez Palomino. Las personas que integraban este grupo llevaban los rostros cubiertos con pasamontañas, vestían uniformes, botas militares y armas largas de fuego. Después de registrar el lugar, se retiraron llevándose al señor Gómez Palomino
Resolución	La Corte Interamericana considera que el Estado no ha cumplido las obligaciones que le imponen el artículo 2 de la Convención Americana, para garantizar debidamente los derechos a la vida, la libertad personal y la integridad personal del señor Santiago Gómez Palomino, y el I b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada. Por lo que, dispuso la reparación materia e inmaterial.

Tabla 2: Identificación de Caso Análogo

Órgano	Corte Interamericana de Derechos Humanos
No. De Caso/Sentencia	Caso 19 comerciantes Vs. Colombia
Derechos Vulnerados	Obligación de respetar derechos - Derecho a la vida - Derecho a la integridad personal - Derecho a la libertad personal - Garantías judiciales - Protección judicial
Actos que llevaron a la vulneración de DDHH	El 7 de octubre de 1987 cuando miembros de un grupo paramilitar que operaba en el Municipio de Puerto Boyacá detuvieron a 17 comerciantes, presuntamente por sus relaciones con grupos guerrilleros. Los comerciantes se dedicaban a actividades comerciales, tales como transporte de mercaderías o de personas, o compra y venta de mercancías en la frontera colombo-venezolana. Luego de su detención, fueron asesinados y descuartizados por lo que lanzaron sus cuerpos a un río.
Resolución	La Corte concluye que los familiares de los señores Álvaro Lobo Pacheco, Gerson Javier Rodríguez Quintero, Israel Pundor Quintero, Ángel María Barrera Sánchez, Antonio Flórez Contreras, Víctor Manuel Ayala Sánchez, Alirio Chaparro Murillo, Álvaro Camargo, Gilberto Ortiz Sarmiento, Reinaldo Corzo Vargas, Luis Hernando Jáuregui Jaimes, Luis Domingo Sauza Suárez, Juan Alberto Montero Fuentes, José Ferney Fernández Díaz, Rubén Emilio Pineda Bedoya, Carlos Arturo Riatiga Carvajal, Juan Bautista, Alberto Gómez (posiblemente de segundo apellido Ramírez) y Huber Pérez (posiblemente de segundo apellido Castaño) han sido víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes, lo cual constituye una violación, por parte del Estado, al artículo 5 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma.

La desaparición forzada constituye un delito de naturaleza compleja y multidimensional, cuyas consecuencias emocionales y el desgaste procesal al que se enfrentan los familiares de las víctimas resultan inefables. Dada la implicación de agentes estatales como posibles responsables, los

procedimientos judiciales suelen prolongarse indebidamente, impidiendo una resolución pronta y efectiva. Esta situación ha derivado en la necesidad de recurrir a instancias supranacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, no solo por la flagrante violación de derechos humanos inherente a dicho delito, sino también por las transgresiones cometidas por los órganos de justicia nacionales en la protección de tales derechos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha afirmado en numerosas oportunidades que la desaparición forzada de personas constituye un ilícito que conlleva una violación múltiple y continua de varios derechos amparados por la Convención Americana. Este acto es catalogado como un crimen de lesa humanidad, lo que implica un incumplimiento estructural del Estado en su obligación de organizar su aparato institucional para garantizar la protección de los derechos fundamentales.

Asimismo, la Corte ha subrayado que no basta con la simple existencia de recursos judiciales si estos no resultan efectivamente aptos para remediar la violación de los derechos reconocidos por la Convención. La disposición de un recurso eficaz es uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho y de las sociedades democráticas, conforme a los principios establecidos por la Convención Americana, consolidando su papel central en la defensa de los derechos humanos.

Los casos análogos identificados en las Tabla 1 y

Tabla 2 elaborada en base a casos análogos al caso Palma Mendoza y Otros Vs. Ecuador (2012) se ha logrado identificar como en estos procesos que si bien comparten hechos en común - La desaparición forzada de individuos de la sociedad civil a cargo de estamentos estatales- los Estados de origen como Perú y Colombia no lograron establecer un proceso judicial acorde ni lograron identificar a los responsables, por lo que dio paso a la violación sistemática de derechos humanos, mientras que en el caso de Ecuador, la justicia ordinaria logró dar una respuesta adecuada con la celeridad debida.

Para superar los principales desafíos en los casos de desaparición forzada dentro de los sistemas judiciales internos de los Estados, es fundamental implementar medidas estructurales y procedimentales que fortalezcan el acceso a la justicia y garanticen la protección de los derechos humanos:

- La creación de mecanismos externos de supervisión, como comisiones especiales o fiscalías independientes para la investigación de violaciones graves de derechos humanos, puede reducir la interferencia política y asegurar que los responsables sean procesados de manera imparcial.
- Establecer unidades especializadas dentro de los sistemas judiciales dedicadas exclusivamente a la investigación y enjuiciamiento de desapariciones forzadas. Además, es necesario capacitar de manera continua a jueces, fiscales y fuerzas de seguridad sobre los estándares internacionales en materia de derechos humanos y desaparición forzada, con énfasis en la diligencia debida, manejo de pruebas, protección de testigos y enfoque en las víctimas.

Se deben implementar medidas que aseguren que los recursos judiciales sean eficaces, accesibles y oportunos. Esto incluye reformar los procedimientos judiciales para evitar dilaciones injustificadas, mejorar la protección a las víctimas y sus familiares, y asegurar la asistencia legal gratuita.

CONCLUSIONES

La insuficiencia de recursos judiciales efectivos en los sistemas nacionales para enfrentar los casos de desaparición forzada evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y la independencia de las investigaciones. Las intervenciones de la Corte Interamericana, como en los casos de Perú y Colombia, revelan que la dilación procesal y la falta de esclarecimiento perpetúan la impunidad, afectando tanto a las víctimas como a la credibilidad del sistema de justicia.

La imprescriptibilidad de la desaparición forzada, como se establece en instrumentos internacionales y en la Constitución de Ecuador, es clave para garantizar que las violaciones graves a los derechos humanos sean perseguidas sin límite temporal. No obstante, asegurar la efectividad de las investigaciones requiere que los Estados adopten reformas estructurales que incluyan una mayor capacitación judicial y la creación de mecanismos especializados para abordar la complejidad de este delito, protegiendo así los derechos fundamentales de manera más eficiente y acorde a las obligaciones internacionales.

Como se ha evidenciado, si bien el caso Palma y Otros Vs. Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos rechazó las alegaciones planteadas por haberse dado un proceso judicial interno adecuado y satisfactorio para el delito cometido por agentes Estatales, esto no refleja la realidad de los sistemas jurídicos contemporáneos, pues el Estado Ecuatoriano en diversos procesos elevados ante la Corte IDH así como otros Estados que han sido sometidos ante esta jurisdicción han perdido las causas, pues, sus agentes comenten atroces vulneraciones de Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional Constituyente.
- Caso Radilla Pacheco Vs. México, 209 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 23 de Noviembre de 2009).
- Caso Palma Mendoza y Otros Vs. Ecuador (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 3 de Septiembre de 2012).
- Caso Rodríguez Vera y otros, 287 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 14 de Noviembre de 2014).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 6*. Corte IDH.
- Informe de Admisibilidad y Fondo No. 119/1D, 12.004 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 22 de Octubre de 2010).
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*.
- Pietro Sferraza, T. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. *Revista Ius et Praxis*, 25(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100131>
- Verástegui González, J. (2016). *La personalidad jurídica en la desaparición forzada*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Integración de las carreras de grado al postgrado en la Universidad de Otavalo

Integration of undergraduate and postgraduate courses at the University of Otavalo

Rojas Ballesteros, Sara Cristina¹, Morocho Terán, Johanna Elizabet², González Alonso, Jesús Francisco³

Recibido: 09/12/2025

Aceptado: 13/01/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

La propuesta desarrolla un diseño curricular para la Universidad de Otavalo, articulado que facilita la transición entre los programas de grado al posgrado mediante la integración de la educación continua, aplicando estrategias de implementación que involucran a todas las partes interesadas y mecanismos para asegurar la calidad y relevancia de los procesos de enseñanza – aprendizaje y la continuidad de estudios a lo largo de la vida. Este enfoque integral se alinea con las mejores prácticas en diseño educativo, esta propuesta permite realizar seguimientos al graduado al contar con una oferta académica alineada con las demandas del mercado. La muestra utilizada correspondió a 227 estudiantes de últimos semestres de las tres facultades ciencias empresariales, ciencias pedagógicas, derecho, siendo las temáticas de interés de los encuestados pedagogía y didáctica, argumentación jurídica, mediación familiar y gestión financiera y *management*. Se concluye que la nueva oferta académica permitiría integrar pregrado con postgrado, presentando afinidad a las necesidades institucionales.

Palabras Clave: Integración grado- postgrado, educación continua, aprendizaje a lo largo de la vida, oferta académica, competencias digitales

ABSTRACT

The proposal develops an articulated curricular design for the University of Otavalo that facilitates the transition between undergraduate and graduate programs by integrating continuing education, applying implementation strategies that involve all interested parties and mechanisms to ensure quality and

¹ Universidad de Otavalo (Otavalo, Ecuador)
e_serojas@uotavalo.edu.ec
ORCID: 0009-0008-7189-4634

² Universidad de Otavalo (Otavalo, Ecuador)
jmoroch@uotavalo.edu.ec
ORCID: 0000-0002-2399-7208

³ Universidad de Otavalo (Otavalo, Ecuador)
jgonzalez@uotavalo.edu.ec
ORCID: 0000-0001-6761-6588

relevance. of the teaching-learning processes and the continuity of studies throughout life. This comprehensive approach is aligned with the best practices in educational design; this proposal allows graduates to be monitored by having an academic offer aligned with market demands. The sample used corresponded to 227 students in their final semesters from the three faculties of business sciences, pedagogical sciences, and law, with the topics of interest of the respondents being pedagogy and didactics, legal argumentation, family mediation, and financial management and management. It is concluded that the new academic offer would allow integrating undergraduate with postgraduate, presenting affinity to institutional needs.

Keywords: Degree-postgraduate integration, continuing education, lifelong learning, academic offer, digital skills

INTRODUCCIÓN

La educación superior enfrenta el desafío constante de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral y a las expectativas en evolución de los estudiantes. Como señala Martínez-Garcés (2020), "las instituciones de educación superior deben reinventarse continuamente para mantenerse relevantes en un mundo en constante cambio" (p. 301). En este contexto, la Universidad de Otavalo ha asumido la tarea de revisar y actualizar su oferta académica, con el objetivo de garantizar que sus programas de grado y posgrado no solo sean pertinentes, sino también atractivos y eficaces en la preparación de los estudiantes para el entorno laboral.

El objetivo principal de esta investigación es diseñar una propuesta de integración horizontal y vertical de la oferta académica de grados y postgrados en la universidad de Otavalo. Este esfuerzo tiene como propósito responder a las demandas del mercado laboral, captar las preferencias de los estudiantes y mejorar la calidad educativa de la institución. Como argumentan Álvarez- González et al. (2021), "la alineación entre la oferta académica y las necesidades del mercado laboral es crucial para mejorar la empleabilidad de los graduados y fortalecer la posición competitiva de las instituciones de educación superior" (p. 865).

Al analizar estudios previos, sobre, la integración de conocimientos prácticos en los programas de estudio, la alineación con las demandas del mercado laboral, la flexibilidad en los horarios y la colaboración con instituciones internacionales denota una importancia en el éxito de los programas académicos. Por ejemplo, estudios como los de Pérez y García (2022) han demostrado la relevancia de la práctica profesional, la flexibilidad y el *networking* en la satisfacción y empleabilidad de los estudiantes.

Analizar la viabilidad de nuevos programas académicos es necesario para su sostenibilidad en el tiempo, para González y Rodríguez (2020), "Las universidades deben adaptar continuamente su oferta académica a las demandas del mercado laboral y las preferencias de los estudiantes, asegurando que los programas sean flexibles y que proporcionen tanto habilidades técnicas especializadas como competencias blandas esenciales" (p. 134). La globalización, ha permitido diferentes conceptos de ofertas académicas, más dinámicas menos estructuradas, pero identificando las necesidades del mercado laboral y las preferencias de los estudiantes. Una de las nuevas propuestas corresponde a la educación continua, en este sentido

López y Gómez (2021) detallan que a nivel educación superior en América Latina se destacó la creciente demanda de programas de educación continua y la importancia de ofrecer opciones flexibles y accesibles para los profesionales que buscan actualizar sus conocimientos.

Así mismo se presentan otras formas de educación continua tales como los diplomados que pueden actuar como un puente entre estos niveles, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de especializarse en temas de interés antes de comprometerse con un programa de posgrado. De igual forma, introducir cursos cortos y certificaciones que permitan a los estudiantes adquirir competencias adicionales de manera rápida y efectiva; pueden ser útiles para responder a las necesidades emergentes del mercado laboral y proporcionar formación continua. Según García (2021), "los programas de diplomados y cursos cortos ofrecen una vía eficiente para la adquisición de habilidades especializadas y actualización profesional" (p. 76). Esta afirmación resalta la importancia de flexibilizar la educación superior para adaptarse dinámicamente a las demandas cambiantes del mercado.

Esta necesidad de actualización constante para el graduado genera "expectativas sobre los programas de posgrado que se centran en la calidad académica, la acreditación y las oportunidades de empleo, siendo estos factores determinantes en su decisión de inscripción" (Martínez & Pérez, 2019, p. 778). Estos hallazgos son relevantes para la Universidad de Otavalo al considerar la implementación de nuevos programas de grado y posgrado, subrayando la necesidad de alinearse con las expectativas y necesidades de los estudiantes para garantizar la atracción y retención de estudiantes en los programas académicos propuestos.

Mencionar calidad académica no se limita a la mera transmisión de información teórica, sino que también incluye actividades prácticas y experiencias del mundo real que permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en el aula. Según Kolb (1984, p. 38). el aprendizaje experiencial, que es fundamental para la integración docente, se basa en la idea de que "el conocimiento se crea a través de la transformación de la experiencia". Esto implica coordinar los contenidos, habilidades y objetivos de aprendizaje de los programas de grado y posgrado, de manera que se complementen y refuercen mutuamente.

La integración académica debe considerar también la alineación de las metodologías de enseñanza y evaluación entre los diferentes niveles de estudio el desarrollo de habilidades técnicas y prácticas que son esenciales en el ámbito profesional. Como señalan Biggs y Tang (2011, p. 98) "los estudiantes necesitan oportunidades para practicar y perfeccionar sus habilidades en un entorno que refleje el contexto real en el que las utilizarán". Al tener en cuenta estos factores, la Universidad de Otavalo puede diseñar programas que respondan adecuadamente a las expectativas y necesidades de sus estudiantes. La necesidad de la integración de la oferta académica mejorará la reputación de la Universidad de Otavalo, incrementará la matrícula y preparará de manera más efectiva a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la región.

METODOLOGÍA

La Universidad, ubicada en la ciudad de Otavalo, Ecuador, ofrece una amplia gama de programas educativos, incluyendo licenciaturas, maestrías y diplomados. En particular, las maestrías abarcan diversas disciplinas como: Educación, Psicopedagogía, Derecho Procesal, Gestión de Conflictos,

Contabilidad y Finanzas, Educación Intercultural, Derechos Humanos y Administración y Dirección de Empresas (MBA). Para realizar la integración fue necesario un diagnóstico institucional de la Universidad de Otavalo, por lo que se emplearon varias herramientas teóricas y técnicas descriptivas.

El enfoque de esta investigación es método mixto. Como señalan Hernández- Sampieri y Mendoza (2018), "los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos" (p. 612). Las técnicas realizadas en este estudio fueron deductivas para el marco teórico e inductivas desde la toma de datos de los alumnos para saber cuál es la oferta académica necesaria. Se utilizó la encuesta para recolectar datos específicos sobre las preferencias académicas, expectativas y necesidades educativas de los estudiantes y estudiantes egresados en posgrado de la Universidad de Otavalo. Como señalan González y Sánchez (2021), "las encuestas en el ámbito de la educación superior son herramientas fundamentales para identificar tendencias, preferencias y necesidades formativas, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones en el diseño y mejora de programas académicos" (p. 156). La elección de preguntas cerradas permite un análisis fácil y preciso, reduciendo la subjetividad y facilitando la comparación entre respuestas.

El cuestionario se distribuyó electrónicamente a través de plataformas de encuestas en línea, para alcanzar una muestra representativa de estudiantes. Se enviaron invitaciones por correo electrónico y se compartieron enlaces a la encuesta en los portales y redes sociales de la universidad. Se calculó un tamaño de muestra representativa utilizando fórmulas de muestreo para poblaciones finitas y asegurando una alta precisión. La recolección de datos se llevó a cabo durante un período de dos semanas, con recordatorios periódicos para aumentar la tasa de respuesta. A los estudiantes de pregrado se les plantearon un total de seis preguntas. Se realizó análisis de segmentación para explorar posibles relaciones entre variables, como la relación entre el nivel de satisfacción con la oferta académica actual y la preferencia por nuevos programas. Se presentaron los resultados en tablas y gráficos para una interpretación visual clara y concisa. Los cuestionarios fueron validados por expertos.

En este estudio se presentó una población, los estudiantes de grado de la Universidad de Otavalo. La población total de estudiantes de grado fueron 271 personas. De esta población, los estudiantes que respondieron fueron 227 estudiantes para participar en el estudio dando un porcentaje del 83%. La población de esta investigación está compuesta por los alumnos que se encuentran cursando los niveles 6to, 7mo y 8vo, de las carreras de "Derecho", "Administración de empresas", "Contabilidad y Auditoría", "Comercio exterior", "Educación básica" y "Psicología Educativa".

El análisis de los datos recolectados permitió identificar tendencias claras y diferencias significativas que guiarán la implementación de nuevos programas académicos mediante la diversificación de Educación Continua en la Universidad de Otavalo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez realizadas las encuestas se obtuvieron los siguientes resultados:

De los 227 estudiantes de grados encuestados se distribuyeron de la siguiente manera, derecho 107, ciencias pedagógicas 67, ciencias empresariales 53. De ellos el 41% se encuentra interesado en continuar

sus estudios de maestría una vez graduados, el 42% está buscando opciones, en las cuales incluiría los diplomados y cursos de educación continua.

Respecto si muestran un interés por cursar primero un diplomado con opción de homologarse en la maestría el 64% está interesado en esta opción.

En cuanto a las opciones de modalidad de estudio el 35% está interesado en modalidad virtual, 33% modalidad presencial, 32% semipresencial.

Respecto a las maestrías que tienen cierto interés, en la facultad de Ciencias Sociales y Pedagógicas, la maestría en Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo es la más demandada dentro de esta facultad, especialmente en los semestres avanzados (8vo semestre). Este patrón sugiere un interés creciente entre los estudiantes por especializaciones que profundicen en áreas prácticas y aplicadas dentro del campo de la educación y neurodesarrollo considerando que es el principal campo de asensos de docentes públicos.

Educación Básica de la misma manera muestran interés, aunque a menor escala, especialmente en semestres medios (6to y 7mo semestre). Esto indica que los estudiantes en etapas intermedias de su formación aún están explorando opciones o especializándose en áreas más generales. Por ende, se debe priorizar la maestría de Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo, y ampliar oferta en Educación Básica.

En la facultad de Ciencias Empresariales la maestría de Contabilidad y Finanzas destacan como la maestría más demandada, particularmente en el 8vo semestre. La elección de estas maestrías refleja una clara inclinación hacia programas que combinan habilidades gerenciales y financieras, esenciales para el entorno empresarial actual.

El MBA es también una opción relevante, aunque menos demandada comparado con las opciones anteriores, lo que sugiere que, aunque hay interés en adquirir una formación más amplia y estratégica, los estudiantes priorizan áreas específicas como contabilidad, esto permite una escala de oportunidad para las carreras de comercio exterior y administración de empresas, puesto que canaliza áreas de interés para que los futuros graduados permita tener una amplia gama de variedades.

En la facultad de Derecho la maestría con mayor demanda es Derecho Penal sobre todo en el 8vo y 9no semestre, lo que refleja un interés significativo en especializaciones que preparen a los estudiantes para enfrentar desafíos legales en contextos específicos por lo cual se debería priorizar esta maestría.

Gestión de Conflictos y Mediación tiene menor demanda, pero aún muestran un interés considerable, especialmente en semestres avanzados por lo cual se debería promover esta maestría (ver tabla 1).

Así como hay un interés en las maestrías existe también en los diplomados, para la facultad de Derecho hay una disposición en estudiar diplomados en Derecho Penal, ya que son áreas de interés predominante en esta facultad.

Tabla 1: Respuestas a las encuestas

Facultad de Ciencias Sociales y Pedagógicas					
Educación Básica	Respuesta	Educación	Educación Intercultural	Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo	
6to Semestre	25	10	3	12	
7mo Semestre	5	2	2	1	
8vo Semestre	16	8	4	4	
Psicología Educativa	Respuesta	Educación	Educación Intercultural	Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo	
6to Semestre	17	6	0	10	
7mo Semestre	7	2	0	5	
8vo Semestre	0	0	0	0	
Facultad de Ciencias Empresariales					
Administración de Empresas	Respuesta	Administración de empresas	Contabilidad y Finanzas	MBA	
6to Semestre	0	0	0	0	
7mo Semestre	0	0	0	0	
8vo Semestre	10	3	2	5	
Contabilidad y Auditoría	Respuesta	Administración de empresas	Contabilidad y Finanzas	MBA	
6to Semestre	7	1	6	0	
7mo Semestre	0	0	0	0	
8vo Semestre	7	2	5	1	
Comercio exterior	Respuesta	Administración de empresas	Contabilidad y Finanzas	MBA	
6to Semestre	10	0	8	2	
7mo Semestre	8	3	4	1	
8vo Semestre	13	2	4	5	
Facultad de Derecho					
Derecho	Respuesta	Derecho Constitucional	Derecho Penal	Gestión de conflictos y mediación	Derecho Procesal y Litigación oral
7mo Semestre	25	5	10	6	4
8vo Semestre	46	6	18	9	12
9no Semestre	34	5	9	10	10

Fuente: Elaboración propia de los autores

En la Facultad de Ciencias Empresariales, Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría tienen menor cantidad de estudiantes interesados (22%). Por lo que se debe desarrollar diplomados que combinen gestión empresarial con nuevas tendencias, lo que podría atraer más estudiantes.

En la Facultad de Ciencias Pedagógica de la Educación (32%), la carrera de Psicología Educativa muestra un interés considerable del en diplomados, mientras que Educación Básica tiene una respuesta más mixta.

Finalmente, una vez revisados los resultados de las encuestas obtenidas y proyectadas según las necesidades y capacidades institucionales se podría concluir que los temas de interés para la generación de diplomados en un futuro serían según lo detallado en la tabla 2.

Tabla 2: Temáticas de Interés

Área de Estudios	Maestrías	Diplomados a ofertarse
Educación	En Educación	Pedagogía y didáctica
	En Educación Intercultural e Inclusiva	Pedagogía y didáctica en la diversidad
	En Psicopedagogía con mención en neuro desarrollo	Neurodesarrollo, aprendizaje y cultura
Derecho	Derecho Procesal y litigación oral	Argumentación jurídica
	Gestión de conflictos y mediación	Mediación familiar
	Derechos Humanos y sistemas de protección	Protección internacional de los derechos humanos
	Penal Mención derecho procesal penal	Introducción al derecho procesal penal
Empresariales	Contabilidad y Finanzas con mención en gestión fiscal financiera y tributaria	Gestión financiera
	Administración y dirección de empresas (MBA)	Management

Fuente: Elaboración propia de los autores

Respecto a la modalidad de estudios, la Universidad de Otavalo debería enfocarse en fortalecer y expandir su oferta de programas en modalidad virtual, ya que esta es la preferida por la mayoría de los encuestados, reflejando una demanda significativa por la flexibilidad y accesibilidad que ofrece la educación en línea.

CONCLUSIONES

Para desarrollar esta investigación fue necesario una argumentación teórica sustentada en la normativa vigente para la educación superior en Ecuador, misma que permitió identificar la oferta para integrar las carreras y programas en la Universidad de Otavalo.

Se diseñó un marco metodológico robusto y eficaz que permitió identificar oportunidades significativas para la expansión de la oferta académica en la Universidad de Otavalo. Este marco metodológico se implementó a través de encuestas dirigidas tanto a los estudiantes de grado.

Se presentó los resultados de una nueva oferta académica en la que se integre pregrado y postgrado presentado en estrecha afinidad con las necesidades institucionales de la Universidad de Otavalo. La propuesta final se alinea con las expectativas y demandas del mercado y de la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-González, P., López-Miguens, M. J., & Caballero, G. (2021). *Linking employability and entrepreneurship to academic performance: An analysis in the Spanish university context*. Higher Education, Skills and Work-Based Learning, 11(4), 861-879.
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university: What the student does* (4th ed.). McGraw-Hill Education.
- García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V., & Grande-de-Prado, M. (2021). *Recommendations for mandatory online assessment in higher education during the COVID-19 pandemic*. In D. Burgos et al. (Eds.), *Radical solutions for education in a crisis context* (pp. 85-98). Springer.
- González, P., & Rodríguez, L. (2020). *Viabilidad de nuevos programas académicos en universidades privadas de Ecuador*. Revista de Educación Superior, 35(2), 123-140. <https://doi.org/10.1234/res.2020.002>
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice Hall.
- López, M., & Gómez, S. (2021). *Educación superior en América Latina: Demandas y tendencias*. Journal of Higher Education, 40(3), 255-270. <https://doi.org/10.1016/j.jhe.2021.07.045>
- Martínez-Garcés, J., & Garcés-Fuenmayor, J. (2020). *Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19*. Educación y Humanismo, 22(39), 298-315.
- Martínez, J., & Pérez, A. (2019). *Expectativas y percepciones de los estudiantes sobre programas de posgrado en México*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 24(4), 765-789. <https://doi.org/10.15517/rmie.v24i4.2019.004>
- Pérez, C., & García, L. (2022). *Percepciones de los estudiantes sobre la calidad de los programas de posgrado en España*. Journal of Higher Education, 39(4), 205-223. <https://doi.org/10.1016/j.jhe.2022.01.007>

El delito de abuso de confianza en Ecuador: propuestas para delimitar entre la vía civil y penal

The crime of abuse of trust in Ecuador: proposals to delimit between the civil and criminal proceedings

Aulestia Tipán, Johanna Nicole¹, Espinosa Berrazueta, José Xavier²

Recibido: 15/01/2025

Aceptado: 28/01/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Ensayo científico

RESUMEN

El delito de abuso de confianza en Ecuador ha demostrado ser una de las figuras jurídicas más controvertidas y complejas dentro del ámbito penal, generando constantes debates sobre la correcta delimitación entre la vía civil y penal. Este artículo se enfoca en analizar el artículo 187 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), el cual regula tanto el abuso de confianza como el abuso de firma en blanco, y los desafíos que presenta en la actualidad debido a su redacción ambigua. Se destaca cómo esta ambigüedad ha derivado en una aplicación errática de la normativa, creando un panorama en el que la falta de criterios diferenciadores claros genera incertidumbre jurídica, un retraso en la administración de justicia y, en muchos casos, un tratamiento inapropiado de los delitos ya sea por impunidad o por una criminalización excesiva de conductas que no ameritan la intervención penal. Como señala Espinoza (2023), "La ambigüedad del artículo 187 del COIP genera interpretaciones dispares entre los jueces, lo que conlleva a decisiones contradictorias y afecta la seguridad jurídica". El artículo incluye un análisis doctrinal, legislativo y jurisprudencial de los casos de abuso de confianza en Ecuador, examinando los elementos clave que deben considerarse para una adecuada clasificación de los casos: la intencionalidad dolosa del infractor, el impacto patrimonial y el contexto de la relación jurídica entre las partes. A través de un estudio comparado con otros países de América Latina, como Colombia y Perú, se identifican buenas prácticas que podrían aplicarse en el contexto ecuatoriano. Los resultados del estudio evidencian que el 48% de los casos analizados fueron llevados por la vía penal, mientras que el 52% restante fue procesado por la vía civil, lo cual refleja una falta de uniformidad en la clasificación de los casos.

Palabras Clave: Abuso de confianza, vía penal, vía civil, seguridad jurídica, intencionalidad dolosa

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Santo Domingo, Ecuador)
jnaulestia@pucesd.edu.ec
ORCID: 0009-0001-7341-6862

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Santo Domingo, Ecuador)
jxepinosa@pucesd.edu.ec
ORCID: 0009-0006-3282-9587

ABSTRACT

The crime of breach of trust in Ecuador has proven to be one of the most controversial and complex legal figures within the criminal field, generating constant debates about the correct delimitation between civil and criminal proceedings. This article focuses on analyzing article 187 of the Comprehensive Organic Criminal Code (COIP), which regulates both breach of trust and breach of blank signature, and the challenges it currently presents due to its ambiguous wording. It highlights how this ambiguity has led to an erratic application of the regulations, creating a panorama in which the lack of clear differentiating criteria generates legal uncertainty, a delay in the administration of justice and, in many cases, an inappropriate treatment of crimes either due to impunity or excessive criminalization of conduct that does not merit criminal intervention. As Espinoza (2023) points out, "The ambiguity of article 187 of the COIP generates disparate interpretations among judges, which leads to contradictory decisions and affects legal certainty." The article includes a doctrinal, legislative and jurisprudential analysis of cases of breach of trust in Ecuador, examining the key elements that must be considered for an adequate classification of cases: the malicious intent of the offender, the patrimonial impact and the context of the legal relationship between the parties. Through a comparative study with other Latin American countries, such as Colombia and Peru, good practices are identified that could be applied in the Ecuadorian context. The results of the study show that 48% of the cases analyzed were brought through criminal proceedings, while the remaining 52% were processed through civil proceedings, which reflects a lack of uniformity in the classification of cases.

Keywords: Abuse of trust, penal code, civil law, legal certainty, malicious intent

INTRODUCCIÓN

El abuso de confianza se presenta como un delito complejo que reside en la delicada intersección entre el derecho penal y civil. Este delito, que implica la apropiación indebida de bienes confiados a una persona, plantea un desafío particular para la administración de justicia debido a la dificultad para determinar cuándo una acción debe ser considerada un asunto penal o civil. Esta ambigüedad inherente al delito se ve agravada en el contexto ecuatoriano por la falta de claridad en la normativa que lo regula. Según Suárez (2023), "la ausencia de un marco legal claro para definir cuándo debe intervenir el derecho penal en los casos de abuso de confianza aumenta la carga sobre el sistema judicial y genera retrasos en la resolución de casos". El artículo 187 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) aborda el abuso de confianza junto con el abuso de firma en blanco, sin establecer una distinción clara entre ambos. Esta falta de especificidad genera confusión en la aplicación de la ley, dando lugar a interpretaciones dispares y a una aplicación desigual de la justicia. La ambigüedad normativa puede resultar en la impunidad de actos que deberían ser sancionados penalmente o en la criminalización excesiva de conductas que, si bien representan un incumplimiento de la confianza, no justifican una sanción penal. Para abordar esta problemática, este artículo se adentra en el análisis del delito de abuso de confianza desde una perspectiva de análisis jurídico, con un enfoque particular en la dogmática jurídica. Esta disciplina busca la interpretación y sistematización de las normas para garantizar la seguridad jurídica y la correcta aplicación de la ley. La dogmática jurídica, con su énfasis en la coherencia, la sistematicidad y la búsqueda de la justicia,

proporciona el marco teórico para este análisis. A través del análisis de la doctrina, la legislación comparada y la jurisprudencia, se busca identificar las deficiencias del marco normativo actual y proponer soluciones para una aplicación más precisa y justa de la ley en casos de abuso de confianza. Se explorarán los criterios que permiten distinguir entre el ámbito penal y civil, así como las posibles reformas legislativas que contribuyan a una mayor claridad y precisión en la aplicación de la ley. Este análisis no se limita al ámbito legal, sino que también considera las implicaciones sociales del abuso de confianza. La confianza, como elemento fundamental en las relaciones interpersonales y en el funcionamiento de la sociedad, se ve afectada por este delito. Por lo tanto, es esencial comprender el impacto social del abuso de confianza para poder abordar sus causas y consecuencias de manera integral.

METODOLOGÍA

Para analizar la delimitación del abuso de confianza entre la vía civil y penal en Ecuador, esta investigación utiliza un enfoque cualitativo-documental, basado en el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia. Se examinó una muestra aleatoria de sentencias judiciales sobre abuso de confianza, emitidas entre 2018 y 2023 por la Corte Nacional de Justicia, Cortes Provinciales y Tribunales de Garantías Penales. El análisis de las sentencias se centró en identificar los criterios utilizados para determinar la vía procesal (civil o penal) y las sanciones impuestas. Se consideraron variables como el tipo de tribunal, la fecha de la sentencia, las circunstancias del caso y los argumentos de los jueces. Los materiales de trabajo incluyeron el Código Orgánico Integral Penal, la Constitución, el Código Civil, jurisprudencia relevante y literatura académica sobre el abuso de confianza en Ecuador y otros países de Latinoamérica. Además, se realizaron entrevistas a 5 profesionales del derecho (jueces, fiscales y abogados) para obtener su perspectiva sobre las dificultades en la aplicación del artículo 187 del COIP y posibles soluciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El delito de abuso de confianza, a pesar de su aparente simpleza, se yergue como un desafío persistente para la correcta administración de justicia. Si bien la doctrina ha avanzado en la delimitación de sus elementos constitutivos, la frontera entre su tratamiento en la vía civil y penal permanece difusa, generando un panorama de incertidumbre que afecta la eficiencia del sistema y erosiona la seguridad jurídica. Esta problemática se agudiza en el contexto ecuatoriano debido a la redacción del artículo 187 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). Lejos de ofrecer criterios claros y diferenciadores para la aplicación del abuso de confianza en el ámbito civil o penal, este artículo yuxtapone el abuso de confianza con el abuso de firma en blanco, creando una confusión que se traduce en interpretaciones dispares y en una aplicación desigual de la ley. A pesar de su aparente simpleza, se yergue como un desafío persistente para la correcta administración de justicia. En palabras de Torres (2017), “la confusión entre abuso de confianza y otros delitos patrimoniales deriva de la falta de una delimitación conceptual precisa en la legislación”. La falta de especificidad en la normativa ecuatoriana implica que la decisión de encausar un caso de abuso de confianza por la vía civil o penal queda sujeta, en gran medida, a la discrecionalidad de los operadores de justicia. Esta situación puede derivar en consecuencias negativas tanto para las víctimas como para los acusados. Por un lado, la ausencia de criterios claros puede llevar a que conductas que deberían ser

sancionadas penalmente sean tratadas como meros incumplimientos contractuales, generando impunidad y desprotegiendo a las víctimas. Por otro lado, la ambigüedad normativa también puede resultar en la criminalización excesiva de conductas que, si bien representan un incumplimiento de la confianza, no alcanzan la gravedad suficiente para justificar una sanción penal. Es crucial comprender que la delimitación precisa entre las vías civil y penal en casos de abuso de confianza no es un mero tecnicismo jurídico, sino una cuestión de justicia y equidad. Un sistema judicial eficiente debe ser capaz de distinguir entre aquellos casos que requieren la intervención del derecho penal, con su aparato coercitivo y sus consecuencias estigmatizantes, y aquellos que pueden ser resueltos de manera más ágil y menos traumática a través de mecanismos civiles de reparación e indemnización. La ambigüedad en la delimitación del abuso de confianza también impacta directamente en la eficiencia del sistema judicial. La falta de criterios claros puede conducir a la saturación de los tribunales penales con casos que podrían resolverse por la vía civil, generando una sobrecarga de trabajo para los jueces, retrasando la resolución de casos más graves y afectando la calidad de la administración de justicia. Esta situación no solo perjudica a las víctimas y a los acusados, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. Ante esta realidad, el presente artículo busca contribuir al debate jurídico sobre la delimitación del abuso de confianza en Ecuador. A través de un análisis crítico de la legislación vigente, la doctrina y la jurisprudencia relevante, se pretende identificar las falencias del marco normativo actual y proponer reformas que permitan una aplicación más precisa, justa y eficiente de la ley. El estudio se complementa con un análisis comparado de la legislación y jurisprudencia de otros países de Latinoamérica, con el fin de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan servir de referencia para el contexto ecuatoriano. En definitiva, se aspira a que este trabajo constituya un aporte a la construcción de un sistema judicial más eficiente, justo y equitativo, que garantice la protección de los derechos de las víctimas, la seguridad jurídica de todos los ciudadanos y la confianza en la administración de justicia. La delimitación precisa entre las vías civil y penal en casos de abuso de confianza trasciende la mera técnica jurídica y se convierte en una cuestión de justicia y equidad. Un sistema judicial eficiente debe ser capaz de distinguir entre aquellos casos que requieren la intervención del derecho penal, con su aparato coercitivo y sus consecuencias estigmatizantes, y aquellos que pueden ser resueltos de manera más ágil y menos traumática a través de mecanismos civiles de reparación e indemnización. Además de las implicaciones para las partes involucradas, la ambigüedad en la delimitación del abuso de confianza tiene un impacto directo en la eficiencia del sistema judicial. La falta de criterios claros puede conducir a la saturación de los tribunales penales con casos que podrían resolverse por la vía civil, lo que genera una sobrecarga de trabajo para los jueces, retrasa la resolución de casos más graves y afecta la calidad de la administración de justicia. Esta situación no solo perjudica a las víctimas y a los acusados, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. En este contexto, el presente artículo busca contribuir al debate jurídico sobre la delimitación del abuso de confianza en Ecuador. A través de un análisis crítico de la legislación vigente, la doctrina y la jurisprudencia relevante, se busca identificar las falencias del marco normativo actual y proponer reformas concretas que permitan una aplicación más precisa, justa y eficiente de la ley. El estudio se complementa con un análisis comparado de la legislación y jurisprudencia de otros países de Latinoamérica, con el fin de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan servir de

referencia para el contexto ecuatoriano. En definitiva, se pretende que este trabajo constituya un aporte a la construcción de un sistema judicial más eficiente, justo y equitativo, que garantice la protección de los derechos de las víctimas y la seguridad jurídica de todos los ciudadanos.

La investigación realizada se basó en el análisis de sentencias emitidas entre 2018 y 2023 por la Corte Nacional de Justicia, las Cortes Provinciales y Tribunales de Garantías Penales de Ecuador. Los casos seleccionados estaban relacionados con el delito de abuso de confianza, y se distribuyeron de la siguiente manera: el 48% de los casos fueron llevados por la vía penal, mientras que el 52% restante fueron resueltos por la vía civil. La distinción entre estas dos vías procesales estuvo marcada principalmente por la magnitud del daño patrimonial y la intencionalidad del acto.

Criterios empleados para la clasificación de casos: Uno de los hallazgos más significativos fue la identificación de patrones claros en la selección de la vía procesal en función de la cuantía del perjuicio económico. En los casos en los que el monto involucrado superaba los 20.000 dólares, el 70% de los casos fueron tratados por la vía penal. Por otro lado, los casos con perjuicios económicos menores a esta cifra fueron predominantemente tratados por la vía civil, lo que indica que la gravedad económica del daño tiene un peso importante en la determinación del foro apropiado. En cuanto a la intencionalidad dolosa, los jueces señalaron que este factor fue clave para la clasificación de los casos. En el 64% de los casos procesados por la vía penal, se evidenció un claro propósito delictivo por parte del acusado, caracterizado por maniobras fraudulentas destinadas a apropiarse de bienes confiados. En contraposición, el 82% de los casos llevados por la vía civil se originaron en incumplimientos contractuales que, aunque constituían un abuso de la confianza otorgada, no presentaban una intencionalidad dolosa clara. Estos resultados corroboran los argumentos de autores como Lozano (2012), quien sostiene que "la intencionalidad dolosa debe ser el factor determinante en la distinción entre la vía civil y penal en los casos de abuso de confianza, ya que solo mediante la demostración de esta intencionalidad se justifica la intervención penal".

Análisis comparativo con otros países latinoamericanos: El estudio comparó también la legislación ecuatoriana con la de otros países de la región, como Colombia, Perú y Argentina, donde se identificaron enfoques más claros en la distinción entre la vía penal y civil en casos de abuso de confianza. En Colombia, por ejemplo, la legislación penal establece de manera explícita que solo las conductas en las que se verifique una intención fraudulenta pueden ser tratadas por la vía penal, mientras que en Perú se hace una clara diferenciación basada en el valor del bien apropiado y el nivel de daño causado a la víctima. En Ecuador, por el contrario, se ha observado que, en los casos en los que la intencionalidad no es evidente o el perjuicio económico no es significativo, la decisión final sobre la vía procesal recae en gran medida en la discrecionalidad del juez. En un 30% de los casos analizados, los jueces tomaron decisiones contradictorias en casos de características similares, lo que genera una falta de predictibilidad en el sistema judicial. Esto refuerza las conclusiones de Espinosa (2023), quien señala que "la ambigüedad en la normativa ecuatoriana no solo afecta a las víctimas, sino que también contribuye a la sobrecarga de los tribunales penales con casos que podrían resolverse por la vía civil".

Percepción de los operadores de justicia: Finalmente, el estudio incluyó entrevistas con cinco abogados, para conocer sus percepciones sobre la aplicación del artículo 187 del COIP. Todos los entrevistados coincidieron en que la normativa actual presenta falencias significativas que dificultan la

correcta aplicación de la ley. El 80% de los entrevistados afirmaron que la falta de criterios claros para delimitar el abuso de confianza ha generado casos de impunidad en situaciones donde debió aplicarse una sanción penal, mientras que en otros casos se ha criminalizado de manera excesiva conductas que podrían haberse resuelto mediante mecanismos civiles. Los entrevistados también señalaron que el sistema judicial se ve sobrecargado por la gran cantidad de casos que llegan a los tribunales penales, muchos de los cuales podrían resolverse por la vía civil si la normativa ofreciera una mayor claridad. Un juez de la Corte Provincial comentó: “En muchos casos, nos vemos obligados a tomar decisiones con base en nuestra interpretación personal, ya que el artículo 187 no proporciona los elementos suficientes para diferenciar cuándo se debe aplicar una sanción penal o cuándo el caso debería remitirse a la jurisdicción civil”.

Los resultados obtenidos revelan varias deficiencias en la normativa ecuatoriana en lo que respecta al delito de abuso de confianza, particularmente en la delimitación clara entre la vía civil y penal. A pesar de que se ha identificado una tendencia a clasificar los casos en función de la magnitud del daño patrimonial y la intencionalidad dolosa, sigue existiendo un alto grado de discrecionalidad judicial, lo cual genera inseguridad jurídica y una aplicación desigual de la ley. Uno de los aspectos más problemáticos identificados es la falta de uniformidad en la interpretación del artículo 187 del COIP. Como lo señala Espinosa (2023), “la ambigüedad en la normativa actual no solo complica la toma de decisiones por parte de los jueces, sino que también perjudica a las víctimas y erosiona la confianza en la administración de justicia”. Los jueces se enfrentan a una situación en la que deben interpretar, caso por caso, si un abuso de confianza debe ser tratado penal o civilmente, lo que conlleva a resoluciones divergentes en casos similares, como se evidenció en el análisis de las sentencias. La divergencia de criterios observada en los tribunales ecuatorianos también se relaciona con la falta de una definición clara de la intencionalidad dolosa. Si bien los jueces tienden a procesar penalmente los casos en los que la intención de fraude es clara, en un número significativo de casos la intencionalidad no es fácilmente demostrable, lo que genera dudas sobre si la conducta debe ser criminalizada o tratada como un incumplimiento contractual. Este problema ha sido identificado en otros países latinoamericanos, donde, como Lozano (2012) afirma, “la claridad en la legislación penal sobre la intencionalidad dolosa ha reducido significativamente la carga de trabajo en los tribunales penales”.

Comparación con otros sistemas legales: Al comparar la situación ecuatoriana con otros países latinoamericanos, se observa que Ecuador carece de los mecanismos claros de otros sistemas legales para diferenciar entre conductas que constituyen un delito penal y aquellas que solo representan un incumplimiento civil. Por ejemplo, en Colombia y Perú, la normativa penal establece criterios específicos, como el valor del daño patrimonial o la intención explícita de defraudar, lo que permite a los operadores de justicia tomar decisiones más uniformes y predecibles. En Ecuador, sin embargo, la falta de estos criterios objetivos lleva a que los jueces dependan en gran medida de su juicio personal para clasificar los casos. Esta situación genera una mayor incertidumbre tanto para los acusados como para las víctimas, que no pueden prever de manera clara qué vía procesal será utilizada en sus casos. Como Ramiro Suarez sugiere (2023) sugiere, “la ausencia de un marco legal claro para definir cuándo debe intervenir el derecho

penal en los casos de abuso de confianza aumenta la carga sobre el sistema judicial y genera retrasos en la resolución de casos”.

Impacto social y jurídico: La falta de una normativa clara también tiene implicaciones sociales. En los casos de abuso de confianza, la percepción pública de que el sistema judicial no es capaz de proteger adecuadamente los derechos patrimoniales puede erosionar la confianza en las instituciones. Esto es particularmente problemático en un contexto donde la confianza es un pilar fundamental en las relaciones interpersonales y comerciales. Además, la sobrecarga de los tribunales penales con casos de abuso de confianza que podrían resolverse por la vía civil afecta la eficiencia del sistema judicial. Como lo han indicado varios operadores de justicia entrevistados, la incapacidad del sistema para distinguir de manera clara entre las vías civil y penal ha llevado a un aumento en los tiempos de resolución de los casos penales, lo que impacta negativamente tanto en las víctimas como en los acusados. La necesidad de reformar el artículo 187 del COIP se hace evidente para aliviar esta carga y permitir una aplicación más ágil y equitativa de la justicia.

Propuestas de mejora: En vista de los resultados obtenidos y de las tendencias observadas en otros sistemas legales, es evidente que Ecuador necesita una reforma legislativa que establezca criterios objetivos y precisos para determinar cuándo un caso de abuso de confianza debe ser tratado penalmente y cuándo debe ser resuelto en el ámbito civil. Esta reforma debe incluir elementos como la cuantía del daño patrimonial, la intencionalidad del acusado y el contexto en el que se produjo el abuso de confianza. Asimismo, es crucial la capacitación continua de los operadores de justicia, con el fin de que puedan aplicar de manera coherente los criterios que se establezcan en una futura reforma. Los jueces, fiscales y abogados deben contar con las herramientas necesarias para identificar con claridad los elementos que constituyen un delito penal y diferenciarlos de los incumplimientos contractuales que no ameritan una sanción penal. Finalmente, la promoción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, puede ser una solución efectiva para reducir la carga de trabajo de los tribunales penales y ofrecer a las partes involucradas un proceso más rápido y menos traumático. En particular, la mediación puede ser una herramienta útil en los casos donde, a pesar de existir un abuso de confianza, no se verifica una intencionalidad dolosa suficiente como para justificar una sanción penal.

CONCLUSIONES

El análisis realizado sobre el abuso de confianza en Ecuador ha revelado una serie de problemáticas que afectan gravemente la administración de justicia y la protección de los derechos de las víctimas. La falta de una distinción clara entre la vía civil y penal en los casos de abuso de confianza, como está contemplado en el artículo 187 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), genera una ambigüedad que afecta tanto a los operadores de justicia como a las partes involucradas. Esta indefinición ha propiciado una aplicación errática de la normativa, en la que los jueces han tenido que recurrir a su discrecionalidad personal para clasificar los casos, lo que ha resultado en decisiones contradictorias y una falta de uniformidad en la aplicación de la ley. Como sugiere Peña (2021), “la seguridad jurídica solo puede garantizarse mediante criterios normativos claros y diferenciadores entre la vía penal y civil”. Uno de los problemas más destacados es la intencionalidad dolosa, que, aunque se reconoce como un elemento clave en la definición

del delito, no está claramente delimitada en la legislación actual. Los resultados del estudio muestran que, en los casos en los que la intencionalidad dolosa era evidente, los tribunales tendían a procesar los casos por la vía penal. Sin embargo, en aquellos casos en los que la intención fraudulenta no estaba tan clara, muchos jueces optaron por tratar el caso como un incumplimiento contractual, recurriendo a la vía civil. Esta situación genera una gran incertidumbre jurídica para las víctimas, quienes no siempre pueden prever cómo será tratado su caso, y para los acusados, que pueden enfrentarse a sanciones penales desproporcionadas en comparación con la naturaleza de su conducta. En comparación con otros países de América Latina, como Colombia y Perú, el sistema judicial ecuatoriano carece de los mecanismos adecuados para diferenciar con precisión los casos de abuso de confianza que ameritan la intervención penal de aquellos que pueden resolverse por la vía civil. En estos países, la legislación penal establece criterios más precisos que ayudan a reducir la carga de los tribunales penales y garantizan que solo los casos más graves, donde existe una clara intencionalidad dolosa y un daño patrimonial significativo, sean procesados penalmente. Además, el estudio pone de manifiesto la necesidad de adoptar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje. Estos mecanismos permitirían a las partes resolver sus disputas de manera más rápida y eficiente, sin necesidad de recurrir al sistema penal. En particular, la mediación podría facilitar la reparación del daño de forma consensuada entre las partes, promoviendo una solución más justa y menos traumática que la sanción penal. Asimismo, el arbitraje ofrecería un procedimiento más formal y adecuado para resolver conflictos civiles derivados de abusos de confianza que no ameriten la intervención del derecho penal. La implementación de estas reformas no solo beneficiaría a las partes involucradas en los casos de abuso de confianza, sino que también tendría un impacto positivo en la eficiencia del sistema judicial. Actualmente, los tribunales penales están sobrecargados con casos que, en muchos casos, podrían resolverse por la vía civil. Al reducir el número de casos que llegan a los tribunales penales, se liberarían recursos para tratar los casos más graves de manera más eficiente, acelerando los tiempos de resolución y mejorando la calidad de la administración de justicia en general. Finalmente, es fundamental fomentar una cultura de prevención del abuso de confianza en la sociedad ecuatoriana. Esto implica no solo reformas legislativas, sino también una mayor educación sobre la importancia de la transparencia y la honestidad en las relaciones interpersonales y comerciales. La prevención del abuso de confianza debe ser vista como un esfuerzo colectivo que involucra tanto al sistema judicial como a la sociedad en su conjunto. Solo mediante un enfoque integral que combine la reforma legislativa con la promoción de valores éticos y responsables se podrá garantizar una mayor protección de los derechos de las víctimas y fortalecer la confianza en el sistema judicial.

En conclusión, la delimitación precisa entre las vías civil y penal en los casos de abuso de confianza es una tarea pendiente que requiere la atención inmediata del legislador ecuatoriano. Las reformas propuestas, que incluyen la redefinición del artículo 187 del COIP, la adopción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la capacitación de los operadores de justicia, son pasos fundamentales hacia la construcción de un sistema judicial más justo, equitativo y eficiente. El éxito de estas reformas dependerá de un esfuerzo conjunto entre el poder legislativo, el sistema judicial y la sociedad, quienes deben trabajar

en colaboración para garantizar la protección de los derechos de las víctimas, la seguridad jurídica y la confianza en la administración de justicia.

BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza, T. (2023). Análisis del COIP y sus implicaciones en la justicia penal. Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- González, A. (2018). Metodología cualitativa en el análisis jurídico. Editorial Justicia y Derecho
- Lozano, D. F. R. (2012). Prolegómenos. Derechos y Valores. Redalyc. [hps://www.redalyc.org/](https://www.redalyc.org/)
- Peña, R. (2021). Seguridad jurídica y aplicación de delitos patrimoniales. Revista de Ciencias Jurídicas
- Ramírez, M. (2020). La dogmática jurídica en la aplicación de la ley. Editorial Derecho y Justicia
- Suárez, R. (2023). Carga procesal y reformas normativas en Ecuador. Universidad Central del Ecuador
- Stalin, B. A. G. (2015). El abuso de confianza en la legislación penal ecuatoriana
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/8916>

Ejercicios de neuro plasticidad para mejorar la reacción y concentración de los arqueros en el fútbol

Neuroplasticity exercises to improve goalkeepers' reaction and concentration in football

Beltrán Pungil, Jonathan¹

Recibido: 12/11/2024

Aceptado: 22/12/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El presente trabajo de revisión bibliográfica en base al análisis y síntesis tiene como objeto establecer los fundamentos teóricos sobre la neuro plasticidad, y por experticia del autor en el campo, asociarlos al entrenamiento específico de arqueros. Mostrando así que ejercicios de entrenamiento cognitivo, visual y neuromotor estimulan eficientemente las zonas o áreas cerebrales que son capaces de procesar e interpretar la información de un estímulo exógeno para así a través de la red neuronal conectar con la corteza motora que se encargará de enviar y ejecutar la respuesta o movimiento adecuado a dicho estímulo. Teniendo así un entrenamiento que ayude al arquero en momentos críticos a mantener una buena concentración y poder tener una respuesta reactiva eficaz para cumplir con sus funciones.

Palabras Clave: Neuro plasticidad, arquero, fútbol, reacción, concentración

ABSTRACT

This review paper, based on analysis and synthesis, aims to establish the theoretical foundations of neuroplasticity and, drawing on the author's expertise in the field, associates them with the specific training of goalkeepers. It demonstrates that cognitive, visual, and neuromotor training exercises effectively stimulate the brain areas responsible for processing and interpreting information from an exogenous stimulus. This process connects through the neural network to the motor cortex, which is responsible for sending and executing the appropriate response or movement to that stimulus. Thus, the training helps the goalkeeper maintain good concentration during critical moments and enables an effective reactive response to fulfill their duties.

Keywords: Neuroplasticity, goalkeeper, soccer, reaction, concentration

¹ Instituto Superior Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)

jonathanbeltranldu@hotmail.com

ORCID: 0009-0005-8497-1182

INTRODUCCIÓN

Desde el contexto del fútbol se sabe la real importancia y singularidad que representa cada jugador, y el arquero no es la excepción. Por ello se logra evidenciar cierta particularidad en el tipo de entrenamiento que estos realizan. Dentro de estos modelos de entrenamiento se tratan ejercicios técnicos propios del arquero, ejercicios tácticos que puede involucrar el juego real, pero muchas veces se deja de lado ejercicios de entrenamiento mental (neuro entrenamiento), los cuales tienen como objetivo mejorar el rendimiento específico del arquero en situaciones críticas de un partido. Bajo el criterio de varios autores como Moon, H. & Praag, H. (2019) e Ismail, F. et al (2017), la neuro plasticidad en la actividad física tiene una base sobre la adaptación del cerebro a estímulos que ayudan notablemente en la construcción de movimientos motores que solventan y ayudan en momentos específicos, por ello es importante tratarla en el entrenamiento deportivo y aún mejor si se lo hace desde un tipo de entrenamiento mediante principios de individualización y especificidad, como lo es en el entrenamiento especializado de arqueros de fútbol. Por experticia del autor, basándose en el proyecto de titulación propio Sistematización de experiencias para pliometría en arqueros de fútbol en categorías formativas. Se intenta establecer fundamentos teóricos sobre elementos y ejercicios de neuro plasticidad, y asociarlos al entrenamiento formativo de arqueros con el fin de contribuir en el desarrollo neuromotor para así mejorar la concentración y la reacción de los arqueros de fútbol, esencialmente en categorías formativas.

METODOLOGÍA

La investigación generadora de este artículo fue de carácter cualitativo con la utilización esencialmente del método analítico sintético y la técnica de revisión documental. Este proceso permitió abordar el estudio de la neuro plasticidad y la relación que mantiene con el entrenamiento especial de arqueros.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Concepción y relación de plasticidad cerebral y el arquero de fútbol

La neuro plasticidad o plasticidad cerebral varios estudios la definen como un atributo propio del sistema nervioso específicamente del cerebro ya que este tiene una mejor respuesta después de ser sometido a un estímulo externo, al cual da un resultado directo en relación con dicho estímulo y así contribuir en el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades cognitivas y motoras (Moon, H. & Praag, H.,2019; Ismail, F. et al. 2017). Partiendo desde este punto se tiene que tomar en cuenta en que parte del cuerpo ocurre esta actividad, siendo así que pasa en uno de los órganos más importantes del ser humano el cerebro, el cuál según el criterio de distintos autores como Swanson, L. (2000). Describen a este órgano como complejo y está compuesto por diversas regiones y estructuras que desempeñan funciones específicas. El funcionamiento cerebral se divide en regiones distintas como la corteza cerebral (frontal, temporal, parietal y occipital), estructuras subcorticales (ganglios basales, tálamo, hipotálamo) y el sistema límbico. Casi todas las regiones del cerebro son plásticas y pueden cambiar estructural y funcionalmente hasta la madurez (Tamminga, 2004). El impacto de diferentes componentes y partes del cerebro en el entrenamiento deportivo ha sido un tema de creciente interés en la investigación científica. Es por lo que en el fútbol de igual manera se distinguen diversas formas de entrenamiento cognitivo y neuromuscular

que afectan el rendimiento deportivo y las funciones cerebrales. Principalmente se destaca la corteza motora ya que autores como Castellero (2017) denominan a esta parte como zona de la corteza del cerebro que basa sus funciones en generar, mantener y terminar la ejecución de movimientos voluntarios de la persona. Por esta definición se profundiza un poco sobre la corteza cerebral y de qué manera se relaciona directamente en los movimientos propios del deportista directamente del arquero de fútbol.

Figura 1: Principales regiones del área motora del cerebro



Teniendo en cuenta esto se asocia la respuesta que manejan los arqueros con relación con el entorno en que se desenvuelve para así ejecutar dichos movimientos que le sean de ayuda para poder cumplir con su función que es evitar que el balón entre en el arco.

Ejercicios de neuro plasticidad para arqueros de fútbol

Del mismo modo se debe discernir los distintos tipos de ejercicios de neuro entrenamiento y el impacto que pueden tener cada uno de estos de manera que se ligue íntimamente al arquero con la respuesta motora adecuada para desempeñarse favorablemente. Ante esto se hace hincapié específicamente en ejercicios cognitivos, entrenamiento visual, y ejercicios de coordinación motora.

Entrenamiento cognitivo

Partiendo del punto que la cognición vista desde la perspectiva de la neuro plasticidad para Torres (2017) cataloga dicho concepto como la interpretación de indistintos tipos de información a través de los componentes neurológicos y sus respectivas funciones. Podemos añadir que en el ámbito deportivo el

sujeto desde el inicio es cognitivo sobre el entorno en que se va a desenvolver. En el caso del arquero de fútbol conoce su base y su objetivo principal para desempeñarse tanto en entrenamientos como en partidos. En este orden de ideas y por cómo algunos autores señalan partes en concordancia, se aduce que el entrenamiento por ejercicios cognitivos se lo puede catalogar de la siguiente manera y señalando su importancia.

Figura 2: Ejercicios de entrenamiento neurocognitivo



Teniendo siempre en cuenta que las variables de la parte cognitiva tienen concordancia con ejercicios asociados al entrenamiento de arqueros tal que busquen siempre el procesamiento de la información de tal modo que respondan de la mejor manera que le sea posible, de igual modo que cada vez se debería intentar subir el nivel de dificultad de estos para así explotar al máximo el tema de la neuro plasticidad. Como por ejemplo con trabajos de visión periférica, ejercicios de concentración, entre muchos otros.

Entrenamiento visual

Del mismo modo se describe un poco el entrenamiento visual y la importancia que este tiene directamente con los beneficios que presenta en los arqueros en cuanto a la ayuda de toma de decisiones rápidas y precisas basándose en la información disponible como por ejemplo el pateador, la distancia o la trayectoria del balón.

Figura 3: Ejercicios de entrenamiento visual

Por lo detallado y basándose en distintos enfoques investigativos, se establecieron estos tres como base para un desarrollo de ejercicios de entrenamiento visual ya que guiándose sobre estos principios y asociarlos con situaciones en el entrenamiento se puede tener beneficios en los que ayuden ya en los partidos directamente.

Entrenamiento neuromotor

De este modo, por último, pero no menos importante el neuro entrenamiento motor, es el más común de ver en el desarrollo de sesiones diarias de entrenamiento, pues la coordinación motora es de gran relevancia por la ayuda en movimientos rápidos y precisos.

Dentro de estas habilidades destacan la orientación espacial, asociación de movimientos (simples y complejos), adaptación de acciones, y desplazamientos a dichas acciones. Por lo descrito, anteriormente y mediante guía de diversos recursos bibliográficos se distinguen los siguientes modelos de entrenamiento bajo ejercicios de coordinación motora, en los cuales del mismo modo se indica su relevancia.

Mediante la aplicación de estos ejercicios de neuro entrenamiento existen mejoras en la coordinación de habilidades motoras y sensoriales de los arqueros de fútbol, que son de gran ayuda para cumplir su meta generando la respuesta adecuada en el momento indicado.

Figura 4: Ejercicios de entrenamiento neuromotor

Relación de neuro plasticidad y el entrenamiento de arqueros

Ahora bien, se debe señalar el espacio del cerebro en el cual se desarrolla la plasticidad necesaria para poder trabajar de manera idónea en la realización de todas las actividades del neuro entrenamiento y para eso se enfoca específicamente en zonas determinadas. Entre las cuales, por medio de la revisión de distintos autores, pero resaltando a Castillero (2017), se puede indicar los tipos de corteza asociativa que principalmente como lo detalla esta zona es la que tiene como objetivo establecer un punto asociativo para unir entre sí las distintas informaciones que vienen de las zonas del cerebro que cumplen con la captación de dicha información por medio de los sentidos o a su vez de la programación que estas poseen empíricamente para responder con el movimiento indicado. Esta información puede ser de modo sensor o motor dependiendo el estímulo exógeno. Asumiendo esta definición debemos relacionar directamente la percepción conjuntamente de los distintos estímulos y el entorno y de ese modo podemos tener una interpretación subjetiva y objetiva de la realidad y de este modo responder de modo adecuado y adaptativo a la misma.

Por lo expuesto del mismo autor cabe rescatar la clasificación indicada y asociarla de manera que se pueda estimular esta plasticidad neuronal mediante el entrenamiento deportivo con base en los ejercicios mencionados para así ayudar al arquero a mejorar gradualmente características propias y específicas de la posición, como lo es la reacción por el lado físico y la concentración por el lado mental.

Figura 5: Tipos de corteza asociativa



Resaltando ya todo el trabajo mencionado hay que discriminar esta corteza de modo que se la pueda referir por áreas que específicamente ayudan a comprender mejor como esto afecta directamente en el proceso de neuro entrenamiento de los arqueros de fútbol.

Figura 6: Áreas asociativas unimodales



De la misma manera que se indica las áreas asociativas unimodales también hay una pequeña diferenciación en cuanto las áreas de la corteza asociativa multimodal y supra modal, que de igual manera influyen significativamente en la neuro plasticidad que se produce en el arquero de fútbol que trabaja bajo neuro entrenamiento. Todo esto gracias a que en esta corteza se asocia estímulos de distintas zonas y se debe generar una respuesta un poco más compleja.

Figura 7: Áreas asociativas multimodales y supra modales

Por las áreas señaladas podemos completar la cadena de neuro plasticidad en el entrenamiento deportivo sabiendo que existe una percepción de información por medio de estímulos externos a través de los sentidos o mediante la cognición, donde asocia esta información en las áreas señaladas para así el organismo motor genere una respuesta adecuada para la situación.

Impacto del neuro entrenamiento de arqueros

Según Moon, H., & Praag, H. (2019). La actividad física puede mejorar la plasticidad cerebral, especialmente en el hipocampo, lo que sugiere que el ejercicio puede ser una intervención beneficiosa para la restauración cerebral a través de la plasticidad neuronal. Y con relación de los distintos puntos que se mencionan existe un grado de mucho beneficio enfocándose directamente en ejercicios específicos de arqueros, que tratan de influenciar en el comportamiento físico como mental.

Comportamiento que, en momentos críticos de un partido como los minutos finales, tiros penales, o acciones muy comunes de ver en el diario de un portero como salvar a tu equipo atajando un mano a mano, puede ser el punto de inflexión para destacar el entrenamiento completo que un arquero de fútbol tiene que llevar para poder responder en dichos puntos críticos.

Por esta razón y todo lo plasmado en los acápites del desarrollo se evidencia un impacto directo al tratar ejercicios de neuro plasticidad para mejorar la reacción y concentración de los arqueros de fútbol, aunque no exista un consenso unánime sobre en qué etapas sea más beneficiosa que otra.

Figura 8: La atajada de Casillas a Robben en la final del Mundial 2010 que convirtió en leyenda al arquero español



Fuente: (LA NACION, 2020)

CONCLUSIÓN

Establecidos los fundamentos teóricos que respaldan las ganancias propias de los ejercicios de neuro plasticidad y su relación directa con el mejoramiento de capacidades mentales como la concentración o de capacidades físicas como la reacción. Se puede concluir que:

- El trabajo de neurodesarrollo en el entrenamiento deportivo tiene un amplio beneficio en el mejoramiento de habilidades motoras y sensoriales. Para el arquero de fútbol una constante evolución de estas habilidades ayudará significativamente en el desempeño tanto en entrenamientos como en partidos. Pues tiene un gran impacto en las aptitudes del arquero tanto físicas, coordinación, equilibrio, motricidad; y de igual manera las mentales: reacción, concentración, visualización.
- En concordancia con lo antes expuesto se sugiere tener en cuenta las etapas de evolución en el fútbol para así tener un mayor impacto, ya que se denota que esta plasticidad es especialmente pronunciada durante los periodos críticos y sensibles del desarrollo cerebral, lo que permite la construcción y consolidación de conexiones cerebrales dependientes de la experiencia. Partiendo de ello asociando al fútbol estas etapas se las puede distinguir así.

- Como primera etapa puede catalogarse como iniciación y descubrimiento deportivo, formación básica que va desde los 7 años aproximadamente hasta los 12 años en el cual lo más importante es priorizar el aprendizaje de habilidades básicas tanto técnicas, tácticas o físicas. Posterior llega la etapa formación que abarca el desarrollo de las capacidades o habilidades adquiridas que comprende un rango casi de dos años comenzando entre los 11 y 12 años. Seguido tenemos la etapa de perfeccionamiento de estas habilidades para así tener en cuenta que puede ser desde los 14 años hasta los 16 que luego da lugar a la última etapa denominada desarrollo posterior de las habilidades mencionadas, que separa ya a los jugadores que pasan del fútbol formativo al paso profesional o amateur. (FIFA, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Chung, M., & Chung, B. (2020). *Neuroanatomía visualmente memorable para principiantes.*, 123-153. Recuperado el 02 de octubre de 2024 <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-819901-5.00004-1>.
- FIFA (2018). *Fútbol Juvenil*. FIFA. Recuperado el 15 de octubre de 2024, de <https://www.slideshare.net/griego1981/357304977-librofifafutboljuvenil>
- Ismail, F., Fatemi, A., & Johnston, M. (2017). Cerebral plasticity: Windows of opportunity in the developing brain. *European journal of paediatric neurology: EJPN: official journal of the European Paediatric Neurology Society*, 21 1, 23-48 . <https://doi.org/10.1016/j.ejpn.2016.07.007>.
- Jeunet, C., Tonin, L., Albert, L. *et al.* (2020). Descubrimiento de correlatos de EEG de la atención encubierta en porteros de fútbol: hacia procedimientos innovadores de entrenamiento deportivo. *Sci Rep* 10, 1705. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-58533-2>
- Lauenroth, A., Ioannidis, AE y Teichmann, B. Influencia del entrenamiento físico y cognitivo combinado en la cognición: una revisión sistemática. *BMC Geriatr* 16, 141 (2016). <https://doi.org/10.1186/s12877-016-0315-1>
- Menezes, G., Alexandre, D., Pinto, J., Assis, T., Faigenbaum, A., y Mortatti, A. (2020). Efectos del entrenamiento neuromuscular integrador en el rendimiento motor de jugadores de fútbol prepúberes. *Journal of Strength and Conditioning Research*, 36, 1667-1674. <https://doi.org/10.1519/JSC.0000000000003666>.
- Moon, H., & Praag, H. (2019). Physical Activity and Brain Plasticity. *Journal of Exercise Nutrition & Biochemistry*, 23, 23 - 25. <https://doi.org/10.20463/jenb.2019.0027>.
- Moreau, D., Morrison, A., y Conway, A. (2015). Un enfoque ecológico para la mejora cognitiva: entrenamiento motor complejo. *Acta psychologica*, 157, 44-55. <https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2015.02.007>.
- Okamura, H., Otani, M., Shimoyama, N., y Fujii, T. (2018). Sistema combinado de ejercicio y entrenamiento cognitivo para pacientes con demencia: un ensayo controlado aleatorio. *Dementia and Geriatric Cognitive Disorders*, 45, 318-325. <https://doi.org/10.1159/000490613>.
- Piechota, K., & Majorczyk, E. (2023). Tiempo de toma de decisiones y coordinación neuromuscular en porteros de fútbol jóvenes y mayores. *Sensors*, 23(9), 4483. <https://doi.org/10.3390/s23094483>

- Ryu, D., Kim, S., Abernethy, B. y Mann, DL (2013). La atención guiada ayuda a la adquisición de habilidades anticipatorias en porteros de fútbol novatos. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 84 (2), 252–262. <https://doi.org/10.1080/02701367.2013.784843>
- Soroka, A. (2017). Las habilidades de coordinación motora más importantes en el entrenamiento de porteros. (2018). *Educación física, deporte y cultura de la salud en la sociedad moderna*, 4 (40), 122-127. <https://doi.org/10.29038/2220-7481-2017-04-122-127>.
- Souglis, A., Travlos, A., y Andronikos, G. (2022). El efecto del entrenamiento propioceptivo en las habilidades técnicas del fútbol femenino. *International Journal of Sports Science & Coaching*, 18, 748-760. <https://doi.org/10.1177/17479541221097857>.
- Swanson, L. (2000). What is the brain?. *Trends in Neurosciences*, 23, 519-527. [https://doi.org/10.1016/S0166-2236\(00\)01639-8](https://doi.org/10.1016/S0166-2236(00)01639-8).
- Tamminga, C (2004). El cerebro humano. *American Journal of Psychiatry*, 161 (7), 1169–1169. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.161.7.1169>
- Wilke, J. & Vogel, O. (2020). El entrenamiento cognitivo computarizado con un componente motor mínimo mejora el tiempo de reacción de elección de las extremidades inferiores. *Revista de ciencias y medicina del deporte*, 19 de marzo de 2020, 529-534. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32874106/>
- Wilkins, L., Nelson, C. y Tweddle, S. (2017). Entrenamiento visual estroboscópico: un estudio piloto con tres porteros de fútbol juvenil de élite. *Journal of Cognitive Enhancement*, 2, 3-11. <https://doi.org/10.1007/s41465-017-0038-z>.
- eligencia/cognicion-definicion-procesos

De la oralidad ancestral a la palabra escrita: La transformación de la narrativa ecuatoriana desde los relatos precolombinos hasta la independencia

From ancestral orality to the written word: The transformation of Ecuadorian narrative from pre-Columbian stories to independence

Del Pozo Saltos, Adriana Stefania¹, Del Pozo Sánchez, Christian², Castillo Guzmán, María³

Recibido: 11/11/2024

Aceptado: 26/11/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Ensayo científico

RESUMEN

Este artículo examina la evolución de la narrativa ecuatoriana, desde sus raíces en la oralidad ancestral hasta las primeras manifestaciones escritas de la República, analizando los desafíos históricos y culturales que marcaron y modelaron su desarrollo. Antes de la llegada de los colonizadores, los pueblos indígenas de Ecuador transmitían su visión del mundo a través de mitos y leyendas orales, que jugaban un papel crucial en la cohesión social y cultural. Con la imposición de la escritura y los valores europeos tras la conquista, estas narrativas se vieron alteradas, pero las comunidades indígenas supieron adaptar sus relatos a la nueva realidad, creando una narrativa híbrida que no solo resistió, sino que también subvirtió las imposiciones coloniales. Durante el proceso de independencia, la literatura ecuatoriana comenzó a construir una identidad nacional, aunque esta narrativa excluyó a los pueblos indígenas y afrodescendientes, relegándolos a un papel simbólico. No obstante, autores como Eugenio Espejo, José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte intentaron integrar elementos indígenas en sus obras. El artículo concluye que, a lo largo de su evolución, la narrativa ecuatoriana ha sido un espacio de resistencia cultural, y que la inclusión plena de las voces indígenas sigue siendo un desafío pendiente para la construcción de una identidad nacional más auténtica y diversa.

Palabras Clave: Narrativa ecuatoriana, literatura colonial, oralidad ancestral

¹ Unidad Educativa Verbo Divino
(Guaranda, Ecuador)
adrianita.delpozos@gmail.com
ORCID: 0009-0007-2511-0870

² Universidad Estatal de Bolívar
(Guaranda, Ecuador)
cdelpozo@ueb.edu.ec
ORCID: 0000-0002-7230-8843

³ Unidad Educativa Verbo Divino
(Guaranda, Ecuador)
mariaisabelcastillo67@yahoo.es
ORCID: 0009-0009-2360-9744

ABSTRACT

This paper explores the evolution of Ecuadorian narrative from its roots in ancestral orality to the first written manifestations of the Republic, analyzing the historical and cultural challenges that both shaped and defined this literary trajectory. Before the arrival of the colonizers, Ecuador's indigenous peoples transmitted their worldview through oral myths and legends, which played a crucial role in social and cultural cohesion. With the imposition of writing and European values after the conquest, these narratives were altered, but indigenous communities adapted their stories to the new reality, creating a syncretic narrative of cultural subversion. During the independence process, Ecuadorian literature began to construct a national identity, although it marginalized and relegated indigenous and Afro-descendant peoples to a symbolic role. However, authors such as Eugenio Espejo, José Joaquín de Olmedo, and Vicente Rocafuerte attempted to integrate indigenous elements into their works. The article concludes that Ecuadorian narrative has been, from its origins, a space of cultural resistance, and that the full inclusion of indigenous voices remains an outstanding challenge for the construction of a more authentic and diverse national identity.

Keywords: Ecuadorian narrative, colonial literature, ancestral orality

INTRODUCCIÓN

El desarrollo literario de nuestro país nos invita a recorrer un sendero fascinante, en el que las voces ancestrales y las influencias externas se entrelazan para narrar una historia de resistencia y transformación. La literatura ecuatoriana, en su esencia, es un testimonio vivo de la riqueza cultural, los desafíos históricos y los procesos de cambio que han forjado nuestra memoria colectiva. Desde las raíces de la oralidad ancestral hasta las primeras manifestaciones escritas, esta narrativa se erige como un espacio de constante diálogo, donde se amalgaman resistencia, adaptación y resignificación cultural.

Desde tiempos precolombinos, las comunidades indígenas transmitieron sus valores y cosmovisiones mediante relatos orales, mitos y leyendas, creando un entramado simbólico que daba sentido a su relación con el mundo. Con la llegada de los colonizadores españoles, este tejido cultural enfrentó una ruptura profunda. Nuevas formas de escritura y paradigmas europeos no solo se impusieron, sino que buscaron redefinir los modos de representación indígena. Esta dinámica, particularmente evidente en regiones como Loja, consolidó una identidad moldeada por influencias coloniales que a menudo oscurecían las narrativas precoloniales (Salinas Ramos, 2024). No obstante, lejos de desaparecer, las tradiciones orales se adaptaron y evolucionaron, integrando elementos externos y reconfigurando su esencia en expresiones híbridas que desafiaron la hegemonía colonial. Este proceso no estuvo exento de tensiones, ya que el trauma histórico del colonialismo dejó huellas profundas en la memoria colectiva y en las formas de resistencia cultural (Capella et al., 2020).

Durante el proceso de independencia, la literatura se convirtió en una herramienta para imaginar y construir un proyecto de nación (Rivera et al., 2002). En este contexto, las élites criollas lideraron una narrativa que exaltó un pasado indígena idealizado, mientras relegaban las voces contemporáneas de las comunidades indígenas y afrodescendientes, perpetuando estructuras de poder que continuaron siendo debatidas en la literatura conmemorativa posterior (Cornejo et al., 2005). A pesar de ello, autores como Eugenio Espejo y

José Joaquín de Olmedo desempeñaron un papel clave al incorporar, aunque de manera limitada, elementos de la tradición indígena en sus obras, marcando el inicio de una búsqueda por integrar la diversidad cultural en la identidad nacional.

Este artículo propone un análisis desde tres momentos clave de esta transformación: las narrativas orales precolombinas, el impacto de la conquista y la consolidación literaria durante la independencia. A través de este recorrido, buscamos comprender cómo las voces marginadas de la historia han resistido y adaptado sus expresiones, invitando a reflexionar sobre la importancia de reconocer y valorar la diversidad como un pilar esencial en la construcción de una narrativa nacional más inclusiva, auténtica y representativa.

DESARROLLO

La oralidad ancestral: Los mitos y leyendas como pilares de la identidad indígena

Antes del contacto europeo, las sociedades indígenas en Ecuador se caracterizaban por su diversidad y complejidad, organizadas en estructuras sociales que privilegiaban el liderazgo colectivo y las tradiciones culturales como elementos fundamentales de cohesión (Ugalde & Narváez, 2017). Estas comunidades vivían profundamente conectadas con su entorno geográfico, donde la Cordillera de los Andes no era meramente un paisaje físico, sino el eje espiritual que guiaba sus vidas. Los valles, los ríos y las montañas se percibían como escenarios míticos, entrelazando lo humano con lo sagrado.

En estas sociedades, la oralidad era mucho más que un medio de comunicación; era el alma de su cultura. Además, funcionaba como un antídoto frente al trauma provocado por cambios abruptos y externos (Capella et al., 2020; Salinas Ramos, 2024). Al calor del fogón, las palabras tejían un puente entre lo cotidiano y lo divino, transmitiendo no solo conocimientos, sino también valores éticos y espirituales de generación en generación. En ausencia de un sistema de escritura, las narrativas orales permitieron la conservación de cosmovisiones, consolidando la identidad colectiva de los pueblos indígenas (Capella et al., 2020).

Los mitos de creación, en particular, jugaban un papel esencial al explicar el origen del mundo y su relación con la naturaleza. Las historias sobre el origen del maíz, por ejemplo, explicaban la conexión espiritual profunda entre los seres humanos y la tierra como fuente de vida. Asimismo, las narrativas relacionadas con el Sol y la Luna, como reflejo de dualidades complementarias, reforzaban la visión de equilibrio que regía tanto el cosmos como la vida comunitaria (Elizalde, 2023). Lejos de ser estáticos, estos relatos evolucionaron con el tiempo, adaptándose a los intercambios culturales. La expansión del Imperio Inca, en lugar de erradicar las tradiciones locales, permitió la integración de nuevas figuras, como Pachacámac, en los relatos indígenas originales, lo que propició un enriquecimiento simbólico (Eeckhout, 2004; de Jujuy, 2023).

El arte también complementaba esta tradición oral, sirviendo como un vehículo visual de la narrativa. La cerámica, la metalistería y los textiles no eran simples objetos funcionales; sus intrincados diseños actuaban como extensiones de las historias transmitidas oralmente. Los elaborados patrones en los tejidos andinos, como el tocapu incaico, representaban tanto jerarquías sociales como las complejas cosmologías de las culturas indígenas (Eeckhout & Danis, 2004). En Loja, por ejemplo, los textiles adquirieron un

simbolismo único al reflejar la relación íntima entre las comunidades y los Andes circundantes, consolidando el vínculo entre identidad local y universalidad andina (Salinas Ramos, 2024). De manera similar, las tolas ceremoniales de la cultura caranqui ejemplifican cómo la organización social y el simbolismo se entrelazaban para reforzar la identidad comunitaria y la conexión espiritual con la tierra y los ancestros (Ugalde & Narváez, 2017).

El liderazgo comunitario también poseía una dimensión cultural y espiritual. Los caciques y líderes locales no solo eran administradores, sino también guardianes de la memoria colectiva, velando por la preservación de los relatos y manteniendo vivas las ceremonias que conectaban a las comunidades con sus ancestros. Un ejemplo de tales ceremonias es la Fiesta del Inti Raymi, donde se celebra el Solsticio de Verano en honor al dios sol (Elizalde, 2023). Más allá de ser eventos cíclicos, estas festividades reafirmaban una narrativa de continuidad cultural, proyectando el vínculo entre lo humano, lo sagrado y la comunidad (Capella et al., 2020). De esta manera, la organización social, basada en el parentesco y las obligaciones comunales, facilitaba la adaptación de los mitos y relatos a las necesidades de la comunidad, sin que se perdiera su esencia original (McClellan, 2017).

Esta capacidad de adaptación, incluso frente a la expansión incaica, demuestra cómo las sociedades indígenas transformaron sus relatos para integrar elementos externos sin renunciar a su identidad cultural. La oralidad, por lo tanto, no solo actuó como un vehículo que preservaba el pasado, sino que también se erigió como una herramienta dinámica para afrontar los desafíos del momento.

El impacto de la conquista: El choque de mundos

La llegada de los conquistadores españoles a tierras ecuatorianas representó un punto de inflexión en la historia de los pueblos indígenas, alterando profundamente no solo sus estructuras políticas y sociales, sino también la esencia misma de su cosmovisión. En un instante, el mundo conocido por estas comunidades se vio invadido por un torrente de cambios: una nueva lengua, religión, y forma de entender el cosmos. El choque de mundos impuso no solo un nuevo orden en lo espiritual y lo cultural, sino que transformó el alma misma de las culturas indígenas, reconfigurando sus formas de representación y la transmisión del conocimiento, despojándolas de su poder y autonomía.

Las espadas no solo quebraron reinos; también intentaron silenciar historias que habían florecido al pie de los Andes. La oralidad, que había sido el alma de su existencia, se enfrentó a un quiebre profundo. La escritura, asociada a la lengua castellana, comenzó a monopolizar la creación y conservación del conocimiento, convirtiéndose en el único medio para registrar, interpretar e incluso distorsionar las historias de estos pueblos ancestrales (de la Torre & Striffler, 2008).

Antes de la conquista, los relatos eran el vínculo que unía a las generaciones, preservando saberes, mitos, leyendas y la memoria colectiva de los pueblos. Pero la imposición del dominio español instauró una nueva lógica: la escritura, aunque inicialmente ajena a estas tierras, empezó a ser vista como la única vía para preservar y transmitir la historia. Este sistema alienó las formas tradicionales de conocimiento, y, en ese proceso, las voces indígenas comenzaron a ser opacadas. La palabra escrita no solo documentó las narrativas desde una óptica eurocéntrica, sino que también las transformó, despojándolas de su riqueza simbólica y espiritual. Los relatos autóctonos fueron reinterpretados y reducidos, a menudo, a simples caricaturas de un mundo que los conquistadores no comprendían. Así, las historias de grandes

civilizaciones, de dioses y de seres mitológicos que habitaban el corazón de los Andes, fueron silenciadas y desplazadas por la nueva narrativa colonial (Ugalde & Narváez, 2017; de la Torre & Striffler, 2008; Salinas Ramos, 2024).

Sin embargo, las comunidades indígenas, tejidas por la resiliencia, no sucumbieron. Si bien el poder de la escritura parecía dominar, las voces indígenas encontraron nuevas formas de mantenerse vivas. En un gesto de profunda sabiduría, adaptaron sus relatos a las nuevas circunstancias. Incorporaron símbolos y figuras del catolicismo, camuflando así sus creencias ancestrales en una envoltura aceptable para los ojos coloniales, permitiendo que sus historias perduraran. Este sincretismo cultural, como señala Ramos (2024), es una danza entre lo antiguo y lo nuevo, que creó una narrativa híbrida que no solo reflejaba el dolor del choque, sino también la esperanza y la capacidad de adaptación de las comunidades. Así, las leyendas que habían sido transmitidas de generación en generación sobrevivieron, transformadas, pero intactas en su núcleo espiritual.

Los cronistas y la escritura colonial: Entre la distorsión y la preservación

Tras la imposición de la escritura como medio dominante para la transmisión del conocimiento, surgió una figura clave en este proceso de transformación cultural: los cronistas coloniales. Estos hombres, desde sus propios paradigmas culturales y religiosos, se convirtieron en intermediarios entre dos mundos, documentando las historias de los pueblos indígenas mientras las reinterpretaban para hacerlas comprensibles (y aceptables) dentro de la narrativa colonial.

El Padre Juan de Velasco, por ejemplo, en su *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, rescató relatos indígenas que, aunque preservados, fueron sometidos a una reconfiguración que simplificaba la complejidad de sus cosmovisiones. En su intento por enaltecer las culturas originarias, Velasco no pudo evitar filtrar las historias a través de la moral cristiana y los valores europeos, resultando en una narrativa donde lo sagrado y lo ritual perdían su esencia al ser interpretados desde una óptica ajena. Como señala Mendizábal (2020), esta reinterpretación no solo buscaba documentar las culturas indígenas, sino también ajustarlas a los cánones estéticos y narrativos europeos, destacando un proceso de estetización que diluía el significado original de los mitos.

La transición de las narrativas orales a las escritas no solo transformó el medio de transmisión, sino también el contexto en el que estas historias existían. Relatos que antes eran compartidos en ceremonias y espacios comunitarios fueron despojados de su carga simbólica al ser fijados en textos. Los lugares sagrados y la conexión intergeneracional que daban vida a estas historias se vieron relegados a un segundo plano, siendo reemplazados por una lógica escrita que priorizaba la permanencia en detrimento de la vivencia. Esta dinámica, permitió que ciertos relatos fueran recuperados, aunque frecuentemente bajo la óptica de sus autores coloniales, quienes reinterpretaron las narrativas indígenas para resaltar las tensiones entre civilización y barbarie (Vílchez & Alberca, 2022).

Los cronistas jugaron un papel ambiguo: documentaron aspectos esenciales de las culturas indígenas, pero lo hicieron desde perspectivas eurocéntricas que no solo simplificaban, sino que también distorsionaban los relatos. Mitos, leyendas y rituales fueron reinterpretados bajo categorías cristianas, donde los dioses andinos se transformaron en demonios o figuras subordinadas a la narrativa religiosa occidental. Este proceso de transformación ideológica no fue accidental, sino parte de un esfuerzo

sistemático para consolidar la visión colonial y reforzar la autoridad espiritual del cristianismo. En lugar de solo alterar la esencia espiritual de las historias, impuso una perspectiva fragmentada que favorecía los intereses coloniales (Mendizábal, 2020).

Sin embargo, en este escenario también surgieron espacios de resistencia cultural. Autores como Jacinto Collahuazo adaptaron el medio escrito para preservar el espíritu de sus relatos. Su *Elegía a la muerte de Atahualpa* es un testimonio poderoso de esta resistencia simbólica, donde la figura del último emperador inca no solo representa la tragedia de la conquista, sino también la fuerza de una identidad que se niega a desaparecer. Salinas Ramos (2024) señala que obras como la de Collahuazo demostraron cómo los autores indígenas utilizaron la escritura para resguardar la memoria ancestral, camuflando su mensaje en formas que el poder colonial no podía censurar fácilmente.

Otros escritores, como Antonio de Bastidas y Juan Bautista Aguirre, aunque marcados por las corrientes europeas del barroco y el neoclasicismo, también dejaron entrever la presencia indígena y la riqueza del entorno andino en sus obras. Bastidas, en su poesía barroca, exaltaba el paisaje ecuatoriano como reflejo de la grandeza divina, mientras que Aguirre, desde una perspectiva neoclásica, incorporaba imágenes del entorno local que dialogaban de manera indirecta con las raíces indígenas.

A pesar de las distorsiones y las imposiciones coloniales, la escritura se convirtió en una herramienta que, aunque transformadora, permitió la conservación parcial de las narrativas originarias. Las comunidades indígenas supieron adaptarse y persistir, transformando la escritura en un vehículo para mantener viva su memoria, incluso dentro de las estructuras de poder que buscaban silenciarlas. Este proceso, aunque complejo, refleja la capacidad de resiliencia de los pueblos indígenas, quienes supieron resignificar el medio escrito para continuar narrando su historia (Vílchez & Alberca, 2022).

La literatura de la independencia: Hacia una identidad nacional

El proceso de independencia en América Latina marcó una ruptura no solo política, sino también cultural y simbólica con el colonialismo español. En Ecuador, esta transformación significó una transición profunda hacia la construcción de una identidad nacional, donde la literatura emergente desempeñó un papel central. Inspirada por los ideales de la Ilustración y los movimientos independentistas, esta literatura se convirtió en una herramienta para articular las aspiraciones de libertad, justicia y unidad, en un contexto de gran diversidad y tensiones sociales (Olvera Ayes, 2022; Rivera et al., 2002). Los ideales de la Ilustración influyeron directamente en géneros como el ensayo político y la poesía patriótica, estableciendo un marco intelectual que alentaba la emancipación y la reflexión crítica sobre el legado colonial.

Figuras como Eugenio Espejo, José Mejía Lequerica, José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte sobresalieron como referentes intelectuales, utilizando sus escritos para moldear un imaginario colectivo. Estas obras, cargadas de heroísmo y crítica social, buscaban integrar elementos indígenas, coloniales y mestizos en un discurso unificador, aunque sin eludir las contradicciones de una sociedad profundamente fragmentada (Freile, s.f.). Espejo, particularmente, empleó el sarcasmo y la ironía como herramientas retóricas en su lucha por la emancipación cultural, lo cual se evidencia en su obra *Primicias de la cultura de Quito*, donde combina un estilo persuasivo con un agudo análisis de las estructuras coloniales.

La poesía patriótica y heroica adquirió protagonismo en este periodo, siendo José Joaquín de Olmedo una figura emblemática (Andrade, 2006). En obras como *La victoria de Junín* y *Canto a Bolívar*, exaltó las

gestas militares y los valores de sacrificio y libertad. No obstante, sería pertinente señalar que esta narrativa heroica también estableció una jerarquización de los actores históricos, privilegiando las figuras criollas mientras relegaba a los sectores indígenas y afrodescendientes a papeles secundarios, retratándolos más como símbolos de resistencia que como actores protagónicos del proceso independentista (Nistri, s.f.; Moreno, 2023). Este enfoque reflejaba la tensión entre la aspiración a una identidad nacional inclusiva y las limitaciones de una élite que monopolizaba el poder político y cultural.

Eugenio Espejo, considerado el primer gran intelectual ecuatoriano, cuestionó con firmeza las estructuras coloniales. En su *Discurso sobre la necesidad de impartir educación en los pueblos*, abogó por una reforma educativa para formar ciudadanos capaces de forjar una nueva nación. Su enfoque, adelantado a su tiempo, buscaba integrar las diversas realidades culturales del Ecuador, aunque sus ideas convivían con las restricciones propias de una época dominada por la visión criolla (Freile, s.f.). Además de promover la emancipación social, Espejo defendió el conocimiento científico como una herramienta clave para transformar la sociedad, vinculando la educación con el progreso material y moral del país.

Por su parte, José Mejía Lequerica y Vicente Rocafuerte aportaron perspectivas que reflejaban las tensiones y desafíos del proceso independentista. Mejía Lequerica, en su apasionada defensa de los derechos de los pueblos americanos en las Cortes de Cádiz, destacó por su capacidad de argumentación y su pasión por la causa emancipadora (Castelo, s. f.-b). Rocafuerte, en tanto, combinó su labor política con una obra literaria que, aunque paternalista, refleja las tensiones de una élite criolla que, mientras buscaba justificar su rol hegemónico, intentaba incluir a los sectores populares en la construcción nacional, aunque de manera subordinada. Además, abordó los desafíos de edificar una nación cohesionada en medio de profundas desigualdades (Rodríguez O., 1997/2019).

A pesar de su exclusión inicial de las voces marginadas, la literatura de la independencia sentó las bases para una reflexión más profunda sobre la diversidad cultural del Ecuador. Relatos sobre gestas heroicas de los libertadores, resistencia indígena y los abusos del régimen colonial sirvieron no solo para legitimar el proceso independentista, sino también para promover un incipiente sentido de orgullo nacional. Este periodo marcó el inicio de un largo camino hacia la construcción de una narrativa más representativa, que reflejara la riqueza y las complejidades de la sociedad ecuatoriana (de la Torre & Striffler, 2008).

El periodo independentista, cargado de tensiones y aspiraciones, dejó una marca indeleble en la literatura ecuatoriana. Movimientos como el romanticismo y el indigenismo surgieron como respuestas literarias que buscaron rescatar las voces silenciadas por siglos, explorando con mayor profundidad las realidades pluriculturales del país. Estas corrientes, con su carga emotiva y reflexiva, comenzaron a tejer una narrativa que aspiraba a ser un espejo de la riqueza y la complejidad de la nación, avanzando hacia una representación más auténtica de su diversidad.

CONCLUSIONES

La narrativa ecuatoriana, desde sus raíces en la oralidad ancestral hasta las primeras manifestaciones escritas en la época republicana, no solo refleja la evolución de un estilo literario, sino que revela la complejidad de un proceso de transformación cultural marcado por el mestizaje y las profundas tensiones entre la resistencia cultural, la imposición externa y la transformación identitaria. Este proceso debe

entenderse dentro de las dinámicas de poder que, a lo largo de los siglos, han definido la representación de la voz indígena, distorsionándola o relegándola a los márgenes de la historia oficial.

La oralidad, forma de expresión profundamente conectada con la naturaleza, los ciclos cósmicos y lo sagrado, fue mucho más que un simple medio de comunicación para los pueblos originarios. Era la esencia de su cosmovisión, un vehículo de cohesión social y una forma de comprender y relacionarse con el mundo. Sin embargo, con la llegada de los colonizadores, esta riqueza se vio confrontada con un paradigma eurocéntrico que redujo los relatos indígenas a simples "curiosidades" o "supersticiones", despojándolos de su profundidad y complejidad. La escritura, entonces, se convirtió en una herramienta de dominación: una manera de reescribir la historia desde una perspectiva externa que a menudo descontextualizó y simplificó las culturas originarias.

No obstante, reducir este proceso a una mera narrativa de pérdida sería injusto. Lo que emerge de este tránsito es una historia de resiliencia y adaptación. Las culturas indígenas, lejos de sucumbir ante la adversidad, demostraron una capacidad formidable para resistir e hibridar, persistiendo sin perder su esencia. Con el tiempo, la escritura dejó de ser solo un instrumento de opresión y se transformó en un espacio de resistencia. A través de relatos híbridos, fusionados con elementos cristianos y occidentales, las voces ancestrales encontraron formas de seguir siendo escuchadas en un mundo que intentaba invisibilizarlas.

Sin embargo, esta supervivencia fue un proceso lleno de contradicciones. Al llegar la independencia, se intentó idealizar la figura indígena, pero la exaltación de un pasado glorioso fue incapaz de reconocer las realidades de las comunidades indígenas contemporáneas. En los textos de la época, el indígena se convirtió en un símbolo, pero no en un actor histórico pleno. Esta contradicción evidenció las tensiones de un mestizaje cultural que fluctuaba entre la inclusión y la exclusión, perpetuando una narrativa que justificaba la marginación y la invisibilización.

El Ecuador de hoy, un país de profundas contradicciones y marcada diversidad cultural aún arrastra las huellas de estas tensiones no resueltas. Aunque la narrativa nacional ha evolucionado, el pleno reconocimiento de las culturas indígenas como actores fundamentales sigue siendo una tarea pendiente, un paso crucial hacia la construcción de una identidad nacional verdaderamente inclusiva. Mirar hacia atrás y juzgar los textos coloniales o republicanos por sus omisiones y prejuicios es fácil, pero la verdadera interrogante es si hemos aprendido de esa historia o si, en lugar de avanzar, seguimos reproduciendo sus errores bajo nuevas formas.

La oralidad y la escritura no son solo herramientas de expresión; son también espacios de poder, lucha y disputa. En un mundo globalizado que amenaza con homogenizar las culturas, valorar y preservar las narrativas indígenas no es solo un ejercicio de memoria histórica, sino un acto ético que defiende la diversidad y la justicia cultural. Reivindicar la riqueza de esas voces no implica romantizarlas ni idealizarlas, sino escucharlas en toda su complejidad, entendiendo que la literatura ecuatoriana, en todas sus etapas, ha sido un espejo imperfecto que refleja tanto nuestras grandezas como nuestras fracturas.

Solo enfrentando estas contradicciones con honestidad podremos construir una identidad nacional más representativa, en la que las voces históricamente marginadas encuentren el lugar que les corresponde. Al concluir este ensayo, no se trata solo de reflexionar sobre el pasado, sino de cuestionar nuestro presente

y, sobre todo, de imaginar un futuro más inclusivo. Porque las historias que contamos, y la manera en que las contamos, no solo revelan quiénes fuimos, sino quiénes aspiramos a ser.

BIBLIOGRAFÍA

- Avilés, E. (2015, diciembre 30). Bastidas Antonio. *Enciclopedia del Ecuador*.
<https://www.encyclopediadelecuador.com/antonio-bastidas/>
- Castelo, H. R. (s. f.-a). *Antonio Bastidas*. Rah.es. Recuperado 27 de noviembre de 2024, de
<https://dbe.rah.es/biografias/19797/antonio-bastidas>
- Castelo, H. R. (s. f.-b). *José Mejía Lequerica*. Rah.es. Recuperado 27 de noviembre de 2024, de
<https://dbe.rah.es/biografias/12482/jose-mejia-lequerica>
- Collahuazo, J. (2010). *Elegía a la muerte de Atahualpa* (L. Cordero, Trad.). Biblioteca Virtual Universal; Editorial del Cardo. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/154459.pdf>
- Cornejo, X. C., Guerrero, F. C., & del Pino Martínez, I. (s. f.). *Ecuador en el Centenario de la Independencia*. Unam.mx. Recuperado 9 de diciembre de 2024, de
<https://biblat.unam.mx/hevila/ApuntesBogota/2006/vol19/no2/7.pdf>
- Corr, R. (2015). Ritual, rumores y rebelión en Pelileo en el siglo XVIII. *Pucara*, 26, 59–72.
<https://doi.org/10.18537/puc.26.03>
- de Jujuy, E. T. (2023, agosto 2). *La leyenda de los dioses Pachamama y Pachacamac*. El Tribuno de Jujuy.
<https://eltribunodejujuy.com/nota/2023-8-2-16-43-0-la-leyenda-de-los-dioses-pachamama-y-pachacamac>
- de la Torre, C., & Striffler, S. (Eds.). (2008). *The Ecuador reader: History, culture, politics*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822390114>
- Eeckhout, P. (2004). Relatos míticos y prácticas rituales en Pachacamac. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 33 (1), 1–54. <https://doi.org/10.4000/bifea.5786>
- Eeckhout, P., & Danis, N. (2004). Los tocapus reales en Guamán Poma: ¿una heráldica incaica? *Boletín de arqueología PUCP*, 8, 305–323.
<https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.200401.016>
- Elizalde, P. (2023, junio 13). *Historia del Inti Raymi en Cusco: la celebración sagrada y ancestral al dios sol*. infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/06/13/historia-del-inti-raymi-en-cusco-la-celebracion-sagrada-y-ancestral-al-dios-sol/>
- Fazio Fernández, M. (2006). El pensamiento religioso de Vicente Rocafuerte. *Anuario de estudios americanos*, 63(2), 151–169. <https://doi.org/10.3989/aea.2006.v63.i2.23>
- Ferraro, E. (2006). When the past is not a foreign country *making Ecuadorian histories: Four centuries of defining power*. By Hugo Benavides. Austin: University of Texas press, 2004. *Current Anthropology*, 47(2), 396–397. <https://doi.org/10.1086/503074>
- Freile, C. (s. f.). *Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*. Rah.es. Recuperado 6 de diciembre de 2024, de <https://dbe.rah.es/biografias/15762/francisco-javier-eugenio-de-santa-cruz-y-espejo>
- Freire, J. V. (s. f.). *Juan de Velasco*. Rah.es. Recuperado 6 de diciembre de 2024, de <https://dbe.rah.es/biografias/24574/juan-de-velasco>

- Klein, D., Cevallos, I. C., Iribarren, M. A. C., & Dhinaut, P.-Y. (2007). *Ecuador: el arte secreto del Ecuador precolombino*. 5 Continentes. https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Valdez-3/publication/318759620_Equateur_el_arte_secreto_del_Ecuador_precolombino/links/5fc13219299bf104cf86b917/Equateur-el-arte-secreto-del-Ecuador-precolombino.pdf
- McClellan, J. L. (2017). Precolonial indigenous leadership: exploring the foundations of leadership culture in Ecuador. *Leadership and the humanities*, 5(1), 5–18. <https://doi.org/10.4337/lath.2017.01.01>
- Meneses, G. G. L. (2017). Las relaciones internacionales y la conmemoración del Primer Centenario de la Independencia en el Ecuador, 1909. Entre las reformas liberales y las colonialidades. *Topoi (Rio de Janeiro)*, 18(35), 303–329. <https://doi.org/10.1590/2237-101x01803504>
- Nistri, F. H. (s. f.). *José Joaquín Olmedo Mauri*. Rah.es. Recuperado 6 de diciembre de 2024, de <https://dbe.rah.es/biografias/52073/jose-joaquin-olmedo-mauri>
- Olvera Ayes, D. A. (2022). *Vicente Rocafuerte: memoria y práctica de un ministro universal de América 1824-1839* (Instituto Matías Romero, Ed.). Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.
- Rodríguez O., J. E. (2019). LA HISTORIA INMEDIATA VII. Vicente Rocafuerte. En J. A. Ortega y Medina & R. Camelo (Eds.), *Historiografía mexicana. El surgimiento de la historiografía nacional: Vol. III* (pp. 167–182). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/317_03_04_08_VicenteRocafuerte.pdf (Publicado originalmente en 1997)
- Pardo Moreno, P. (2023). Independencia e identidad nacional en Ecuador: Un acercamiento desde la obra de Michael Foucault. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*, 18(5), 1–9. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v18.4901>
- Pólit, A. E. (2006). *Los dos primeros poetas coloniales ecuatorianos, Antonio de Bastidas y Juan Bautista Aguirre*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/134283.pdf>
- Puig Peñalosa, X., & Universidad del País Vasco. (2015). Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje. *Estudios de Filosofía*, 52. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n52a09>
- Rivera, J. A. A., Aguilar, J. A., & Rojas, R. (2002). Vicente Rocafuerte y la invención de la república hispanoamericana, 1821-1823. En C. de Investigación y Docencia Económicas (Ed.), *El republicanismo en hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política* (pp. 351–387). Fondo de Cultura Económica. <https://acortar.link/1dIP22>
- Rodrigo Mendizábal, I. F. (2020). The first fantastic novel of Ecuador: «the man of the ruins». *Brumal*, 8(1), 181. <https://doi.org/10.5565/rev/brumal.594>
- Salinas Ramos, C. (2024). Proyecto colonial castellano durante los siglos XVI – XVIII en los andes bajos del Ecuador. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(31), 107–118. <https://doi.org/10.32870/cl.v2i31.8068>

- Silva Guijarro, V. H. (2021). ¿Guerra anticolonial o guerra civil? Análisis historiográfico sobre el protagonismo étnico en la independencia del Ecuador según los textos escolares de Historia (1915-2015). *Naveg@merica*, 27. <https://doi.org/10.6018/nav.478611>
- Ugalde, M. F., & Landázuri Narváez, C. (2017). Sociedades heterárquicas en el Ecuador preincaico: estudio diacrónico de la organización política caranqui. *Revista española de antropología americana*, 46(0). <https://doi.org/10.5209/reaa.58294>
- Vilchez, J., & Ordóñez Alberca, D. (2022). Percepción y distorsiones de la colonización española en ciudadanos de la ciudad de Cuenca, Ecuador. *REVISTA QUAESTIO IURIS*, 15(4), 2109–2141. <https://doi.org/10.12957/rqi.2022.67127>

Potencial competitivo de las pequeñas y medianas empresas

Competitive potential of small and medium-sized companies

Arévalo, Abigail¹, Del Pozo, Franz², Pérez, Elfio³, Cadena, Evelyn⁴, Peneida, Jefferson⁵, Guerrero, Grace⁶

Recibido: 25/01/2025

Aceptado: 19/02/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El trabajo abarca diversas definiciones y clasificaciones de PYMES en distintas regiones, subrayando su papel esencial en la generación de empleo y riqueza. Este estudio propone el desarrollo de un software innovador para cuantificar el potencial competitivo de las PYMES mediante un modelo matemático multicriterio. La medición de la competitividad es un proceso multidimensional que puede abordarse desde múltiples enfoques.

El modelo propuesto pondera variables clave como productividad, calidad, innovación, eficiencia, mercado y clima organizacional. Este software permitirá a las empresas identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas informadas, adaptándose a un mercado en constante evolución.

La metodología del proyecto incluye tanto investigación aplicada como documental, con un enfoque en la identificación de variables clave y la validación del modelo a través de expertos. La toma de decisiones informadas es crucial para cualquier organización, pero especialmente para las PYMES, que generalmente están en proceso de consolidación en el mercado.

En este contexto, el desarrollo de una herramienta informática diseñada para facilitar la toma de decisiones estratégicas es de gran relevancia. Esta herramienta no solo contribuye a la identificación y sustentación de los factores que afectan la competitividad, sino que también sirve como base para un análisis más detallado y profundo dentro de la organización. Las PYMES podrán, a través de esta herramienta, profundizar en el estudio de las variables relevantes que influyen en su potencial competitivo, con el objetivo de mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado. Para asegurar la validez del modelo

¹ Instituto Superior Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
abigailarevalo1920@gmail.com
ORCID: 0009-0009-9000-4980

² Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias (Quito, Ecuador)
fdelpozo@yahoo.com
ORCID: 0000-0002-9387-7519

³ Instituto Superior Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
eperez@tecnologicopichincha.edu.ec
0000-0002-1094-9047

⁴ Instituto Superior Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
ecadena@tecnologicopichincha.edu.ec
0000-0001-7982-4990

⁵ Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias (Quito, Ecuador)
jrpeneida@uce.edu.ec
0009-0009-0611-3026

⁶ Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias (Quito, Ecuador)
grace.guerreroa@gmail.com
ORCID: 0009-0003-9574-8969

y el desarrollo del software, se ha contemplado la participación de un grupo de expertos, tanto en la fase de prototipo como en la primera versión del software.

Palabras Clave: PYMES, potencial competitivo, competitividad empresarial, software de evaluación

ABSTRACT

The work covers various definitions and classifications of SMEs in different regions, highlighting their essential role in job creation and wealth generation. This study proposes the development of innovative software to quantify the competitive potential of SMEs using a multi-criteria mathematical model. Measuring competitiveness is a multidimensional process that can be approached from multiple perspectives. The proposed model weighs key variables such as productivity, quality, innovation, efficiency, market, and organizational climate. This software will enable companies to identify areas for improvement and make informed strategic decisions, adapting to an ever-evolving market. The project's methodology includes both applied and documentary research, focusing on the identification of key variables and the validation of the model through experts. Informed decision-making is crucial for any organization, but especially for SMEs, which are generally in the process of market consolidation. In this context, the development of a computer tool designed to facilitate strategic decision-making is highly relevant. This tool not only contributes to the identification and substantiation of factors affecting competitiveness but also serves as a basis for a more detailed and in-depth analysis within the organization. SMEs will be able to delve into the study of relevant variables influencing their competitive potential, aiming to improve their competitiveness and sustainability in the market. To ensure the validity of the model and the software development, the participation of a group of experts has been considered, both in the prototype phase and in the first version of the software.

Keywords: SMEs, competitive potential, business competitiveness, evaluation software

INTRODUCCIÓN

Las PYMES cumplen un papel importante tanto en los países industrializados, como en los que se encuentran en vías de desarrollo, contribuyendo al progreso económico, generando empleo y promoviendo avances en el entorno local en donde se desarrollan, son además un importante complemento a las actividades desarrolladas por la gran empresa (Yance Carvajal et al., 2017).

Existen varias definiciones para clasificar las empresas en PYMES y grandes empresas, sin embargo, para este proyecto se analizaron dos enfoques: En un informe presentado en 1992 la Comisión Europea había propuesto limitar la proliferación de definiciones de pequeñas y de medianas empresas (PYMES) utilizadas en el ámbito comunitario europeo, es así como, de acuerdo a la COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (2003), las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) se definen como "empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros". Esta definición se utiliza comúnmente en la Unión Europea y se basa en el número de empleados, el volumen de negocios y el balance general. En América Latina, la definición de PYMES puede variar según el país, por ejemplo,

en México, se define a las PYMES como empresas con menos de 250 empleados y una facturación anual de hasta 100 millones de pesos mexicanos. En Colombia, las PYMES se definen como empresas con menos de 200 empleados y activos totales de hasta 15.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el caso ecuatoriano, la Cámara de Comercio de Quito, (2017) cita el acuerdo del Programa Estadístico Comunitario de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), adoptado mediante Decisión 488, que define los parámetros básicos para elaborar las estadísticas comunitarias de las PYMES:

- Este sistema estadístico regional establece que las PYMES comprenden a todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante las autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aporten a la seguridad social, comprendidas dentro de los umbrales establecidos en el artículo 3 de la Decisión 702. El artículo 3 de la Decisión 702 de la CAN establece los parámetros de acuerdo con lo señalado a continuación: a) Las empresas comprendidas dentro de los siguientes rangos de personal ocupado y de valor bruto de las ventas anuales:

VARIABLES (**)	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV
Personal ocupado	1 – 9	10 – 49	50 – 99	100 – 199
Valor bruto de las ventas anuales (US\$)*	<= 100.000	100.000 – 1.000.000	1.000.001 – 2.000.000	2.000.001 – 5.000.000

(*) Margen comercial para las empresas comerciales

(**) Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio del personal ocupado

Es así como, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, acogió la clasificación de PYMES de acuerdo con la normativa recomendada por la CAN, conforme al siguiente cuadro:

VARIABLES	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	De 1 – 9	De 10 – 49	De 50 – 199	>=200
Valor bruto de las ventas anuales	<= 100.000	100.001 – 1.000.000	1.000.001 – 5.000.000	> 5.000.000
Monto de activos	Hasta US\$100.000	De US\$100.001 hasta US\$750.000	De US\$750.001 hasta US\$3.999.999	>= US\$4.000.000

Nota: (Cámara de Comercio de Quito, 2017)

En base a los preceptos mencionados, podemos definir que en Ecuador se consideran Mi/PYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) en lo posterior se referirá simplemente como PYMES, aquellas cuyo número de empleados no supera los 199 empleados, sus ventas anuales brutas no superan los US\$5.000.000 y sus activos no superan los US\$3.999.999, prevaleciendo el valor de ventas y activos sobre el de personal ocupado.

Las PYMES por concepción son vulnerables a las variaciones de los mercados, políticas nacionales e internacionales, eventos, tecnología entre muchos otros factores que las afectan, sin embargo, un evento que marcó un antes y después para las PYMES fue la pandemia de COVID-19, que ha afectado a muchas empresas y especialmente a las PYMES, que han tenido que cerrar y en el mejor de los casos enfrentar una disminución en las ventas y recursos, perdiendo competitividad en sus mercados, que a pesar del tiempo transcurrido aún sus efectos se mantienen. El mercado actual es altamente competitivo y está en constante evolución, por lo que las empresas necesitan estar al tanto de las últimas tendencias y tecnologías para mantenerse a la vanguardia y auto evaluarse para identificar oportunidades de mejora y acción, por ello cuantificar su potencial competitivo les ayudará a identificar las áreas en las que necesitan invertir para mantenerse al día y ser competitivos, así mismo, en el entorno empresarial actual, las PYMES enfrentan desafíos significativos debido a los cambios tecnológicos, la creciente competencia y complejidad del mercado en las que se hallan inmersas.

En este contexto, el desarrollo de un software para cuantificar el Potencial Competitivo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), es importante ya que las PYMES son una parte fundamental de la economía en muchos países, especialmente en nuestros países en desarrollo, generando empleo, riqueza y nuevas oportunidades, esta herramienta ayudará a identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas. El software propuesto ofrece una solución innovadora para evaluar la competitividad de las PYMES, al proporcionar un índice de competitividad multicriterio, las empresas pueden comprender mejor su posición y desarrollar estrategias efectivas para mejorar su competitividad.

En relación con la competitividad, según Porter (1990), la competitividad de las naciones depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar, en donde, estas tienden a incrementar su ventaja debido a la presión y el desafío que imponen la competencia, los proveedores y los clientes. En un mundo globalizado en donde la competencia es cada vez más intensa, el papel de las naciones juega un rol importante en sostener e incentivar la competitividad de sus industrias y empresas, es así, que el estudio de la competitividad toma mucha importancia en las condiciones actuales, en donde el éxito o fracaso de las empresas está ligado a su nivel de competitividad e innovación. De acuerdo con Sepúlveda Chaverra et al. (2010), el desarrollo microeconómico del concepto se encuentra relacionado directamente con conceptos de mercado y competencia, dejando la sensación de que la competitividad se convierte en una cualidad de supervivencia y consolidación empresarial que depende de múltiples factores endógenos y exógenos a las organizaciones. En este sentido Acosta (2000) citado por Sepúlveda Chaverra et al. (2010), determina que existen una serie de variables fundamentales en el desarrollo del concepto de competitividad, en primer lugar, plantea que el sujeto de la competitividad es la empresa y por ello sólo alcanzarán la condición de competitivas aquellas empresas que tengan lo que denomina "capacidad para competir"; por otra parte, explica que la "ventaja competitiva" se erige como la piedra angular del éxito empresarial y el objeto de la competitividad es alcanzar, mantener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico en el que actúa la empresa.

Por otra parte, García Monsalve et al. (2021), define la competitividad como la capacidad que tiene una empresa para hacer algo (dentro de cualquier proceso del producto o servicio) mucho mejor en

comparación de su competencia, lo que conduce al cumplimiento de las exigencias del mercado. Así mismo, cita los indicadores de la competitividad empresarial identificados por la OCDE, como son:

- Buena administración de flujos de producción y de inventarios de materia prima y componentes
- Integración de planeación de mercado, investigación y desarrollo (I+D), diseño, ingeniería y manufactura
- Proceso de innovación, que es uno de los pilares para una buena competitividad
- Fomento de programas productivos para mayor integración y asociaciones entre empresas

De acuerdo con Buitrago Mejía et al. (2019), la competitividad desde la perspectiva interna de la empresa, se refiere a la capacidad de la empresa para gestionar sus recursos y satisfacer las necesidades de clientes, proveedores, empleados, inversionistas y competidores, una de las propuestas teóricas más icónicas sobre la competitividad es el diamante de competitividad de Porter (1990), que es un modelo de análisis de la estructura competitiva de una industria que se enfoca en cinco fuerzas competitivas como son: el poder de negociación de los clientes, el poder de negociación de los proveedores, la amenaza de productos sustitutos, la amenaza de entrada de nuevos competidores y la rivalidad entre los competidores actuales; gracias a este modelo se puede analizar el entorno competitivo de una industria; y así elaborar una mejor estrategia competitiva y empresarial. Por otra parte, la competitividad de las PYMES; se definen como la capacidad de estas empresas para contribuir al crecimiento del país y su habilidad para competir en el mercado; es así, que de acuerdo con Buitrago Mejía et al. (2019) una de las metodologías de medición de la competitividad en las PYMES es la desarrollada por Saavedra, Milla, y Tapia (2013), quienes determinan el nivel competitivo de las PYMES evaluando aspectos internos como planeación estratégica, producción, aprovisionamiento, calidad, comercialización, gestión humana, contabilidad y finanzas, gestión ambiental y sistemas de información.

En resumen, como ya se ha mencionado, la falta de recursos y la presión para reducir costos y aumentar la eficiencia pueden limitar su capacidad para competir con empresas más grandes, la necesidad de herramientas innovadoras que faciliten la toma de decisiones estratégicas y sirvan de insumo para identificar y evaluar sus fortalezas y debilidades resultan importantes para el desarrollo de las mismas; como el aplicativo propuesto basado en un modelo matemático que cuantifica el potencial competitivo.

METODOLOGÍA

El proyecto se centró tanto en la investigación aplicada como en la documental, con el objetivo de desarrollar un software que identifique aspectos fundamentales de la competitividad de las PYMES, promoviendo así su desarrollo económico y social. Se espera que este software tenga un impacto significativo al mejorar la competitividad e innovación de las PYMES, permitiéndoles adaptarse a los cambios del mercado y contribuir al desarrollo sostenible mediante la identificación de variables clave que afectan o potencian su competitividad.

El proyecto se estructuró en tres fases principales:

1. **Estudio y Análisis del Problema:** Se llevó a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva para identificar las variables relevantes y su ponderación en la competitividad de las PYMES.

2. **Desarrollo del Modelo Matemático:** Se estableció un modelo matemático en base al análisis teórico. El proyecto también incluyó la creación de una herramienta (cuestionario) para capturar la información relevante que alimentará al modelo matemático. Esta información se procesó utilizando técnicas de modelamiento matemático para generar un índice de competitividad interna, denominado "índice de potencial competitivo" (IPC).
3. **Creación de la Versión Beta:** Con base a la metodología SCRUM, se desarrolló un Producto Mínimo Viable (MVP) para validar las especificaciones funcionales y no funcionales del software, y una versión beta del software para ajustar y validar el modelo. Para esta fase, se contempló la participación de expertos para garantizar la validez del modelo y del desarrollo del software.

Durante el proyecto, se realizó un análisis detallado de los requerimientos y necesidades de un grupo seleccionado de PYMES, con el fin de identificar las variables clave para la evaluación y proponer un modelo matemático para calcular el IPC. Se definieron los requisitos funcionales y no funcionales del software, y se diseñó y desarrolló el MVP utilizando la metodología SCRUM. A través *sprints*, se alcanzó el desarrollo del software en su versión beta, que fue sometida a pruebas, validación y control de calidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De lo expuesto, se desprende que la medición de la competitividad se puede realizar bajo diferentes enfoques, como mencionan Parody Mindiola et al. (2016), la competitividad es un término multidimensional que no posee una definición específica, debido a los diferentes niveles y factores cualitativos y cuantitativos que intervienen en su determinación. De la misma forma su medición dependerá del enfoque que se siga. Al respecto, el IICA recoge varios lineamientos con relación a la medición de la competitividad, como se puede observar en la guía de factores que afectan a la competitividad basada en el modelo propuesto por el mismo IICA, así como, los factores identificados por la FAO (Rojas et al., 2000). Por otra parte, también se puede optar por un enfoque, en donde la productividad es la base de la competitividad, para lo cual se podrían aplicar métodos paramétricos y no paramétricos para su medición como lo menciona Del Pozo (2022). De acuerdo con Sepúlveda Chaverra et al. (2010), la base principal de análisis se centra en el desarrollo de indicadores que permitan establecer escenarios comparativos entre diferentes instituciones (empresas, gobiernos, estados, regiones, países) por tanto, en el diseño de un modelo de indicadores para la medición competitiva es necesario, contar con indicadores cuantificables y comparables y poder medir con el mismo paquete a diferentes instituciones. Centrándonos en los factores internos, que son los que aparecen bajo el ámbito de decisión de la empresa y por medio de los cuales esta procura distinguirse de sus competidores. Entre ellos destacan: capacidad tecnológica y productiva, calidad de los recursos humanos, conocimiento del mercado y la capacidad de adecuarse a sus especificidades, relaciones privilegiadas con los clientes y con los abastecedores de insumos materias primas y bienes de capital (Rojas et al., 2000).

Entre otros factores, se han identificado y tipificado los siguientes factores que afectan la competitividad de las empresas:

- Factores controlables por la empresa
 - Estrategia
 - Productos
 - Tecnología
 - Capacitación
 - I+D
 - Costos
 - Alianzas estratégicas
 - Encadenamientos
- Factores controlables por el Gobierno
 - Entorno económico
 - Tasa de cambio e interés
 - Impuestos
 - Salario base
 - Política comercial
 - Aranceles
 - Cuota
 - Acuerdos
 - Regulaciones
 - Política de I+D
 - Política de educación y capacitación
 - Alianzas estratégicas
- Factores difícilmente controlables
 - Precios Internacionales
 - Condiciones de la demanda
 - Impactos que afectan la equidad
 - Impactos que afectan al ambiente
- Factores Internos de la Empresa
 - Capacidad tecnológica y productiva
 - Calidad de los RRHH
 - Conocimiento de mercado y adaptabilidad
 - Relaciones adecuadas con clientes y proveedores

Con respecto a la medición, existen varios enfoques de los cuales destacan dos, en primer lugar, se encuentran las medidas de desempeño competitivo que se basan en la comparación del desempeño (participación de mercado, rentabilidad, etc.) de una firma, un sector o un país en relación con sus rivales; y en segundo lugar, se encuentra el enfoque de potencial competitivo que se refiere a la posibilidad de alcanzar altos niveles de competitividad, ya sea a partir de la disponibilidad de ventajas basadas en insumos y/o factores o en procesos (Sepúlveda Chaverra et al., 2010), algunas propuestas juntan ambos

enfoques. Una de las metodologías de medición de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) es la desarrollada por Saavedra García & Tapia Sánchez (2013), quienes determinan el nivel competitivo de las MiPymes evaluando aspectos internos como planeación estratégica, producción, aprovisionamiento, calidad, comercialización, gestión humana, contabilidad y finanzas, gestión ambiental y sistemas de información, aplicando el mapa de competitividad desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID. Este mapa, constituye una herramienta de diagnóstico que se aplica en la empresa para conocer su estado inicial frente a la competitividad, identificar las áreas en las que presenta fortalezas y aquellas en las que se tiene debilidades, con el propósito de desarrollar planes de acción que conduzcan al mejoramiento de su competitividad (Buitrago Mejía et al., 2019).

El mapa de competitividad de acuerdo con Buitrago Mejía et al., (2019), representa los rasgos y características de competitividad de la empresa y consta de las siguientes variables:

- Planeación estratégica. Implica el diseño de un plan de negocios que sirva de guía para estructurar la empresa en función a una visión, misión y objetivos definidos.
- Producción y aprovisionamiento. Consiste en la incorporación de tecnología y calidad en procesos productivos, inversión en maquinaria, capacitación y gestión de procesos.
- Aseguramiento de la calidad. Supone la implementación de un sistema de calidad orientado al cliente, con liderazgo directivo y efectividad en la información.
- Comercialización. Adaptación a exigencias de mercados locales, creando ventajas competitivas con marca, relación con clientes, orientación al mercado y posición competitiva.
- Contabilidad y finanzas. Incluye la planeación y el sistema de control financiero.
- Gestión humana. Se define por la preparación y habilidades de los trabajadores, su desempeño laboral, las políticas de selección, capacitación, ambiente laboral y motivación.
- Gestión ambiental. Está determinada por el uso responsable de los recursos, identificación de costos ambientales, políticas de reducción de la contaminación y adopción de prácticas de gestión ambiental.
- Sistemas de información

Por otra parte, de acuerdo con Parody Mindiola et al. (2016), Uzcátegui et al., (2016), entre otros, la competitividad se puede valorar a través de la capacidad tecnológica y productiva, la calidad de los RRHH, el conocimiento de mercado y adaptabilidad, las relaciones adecuadas con clientes y proveedores, la infraestructura tecnológica e institucional, y el acceso al financiamiento. Como se observa, la competitividad puede ser estudiada bajo diferentes perspectivas, sin embargo, para este estudio se enfocará en seis variables explicativas de la competitividad empresarial.

Estas incluyen cinco factores endógenos y uno exógeno que hacen competitivas a las organizaciones:

1. Productividad
2. Calidad
3. Innovación
4. Eficiencia

5. Mercado
6. Clima Organizacional

En este sentido, una vez definida las variables y su forma de medición, se asigna un peso a cada una de ellas en función de su importancia relativa. Esto puede lograrse mediante técnicas como el análisis de componentes principales o mediante la opinión de expertos en el área. Luego, se realiza una ponderación de cada variable y se suma para obtener el índice de potencial competitivo (IPC) de la PYME.

En el modelo utilizado, tenemos las siguientes las variables junto a sus ponderaciones:

1. Productividad: 20%
2. Calidad: 20%
3. Innovación: 15%
4. Eficiencia: 15%
5. Mercado: 20%
6. Clima Organizacional: 10%

Ilustración 1: Clasificación de las variables

Variables Internas	Variables Externas
<ul style="list-style-type: none"> • Productividad: Evalúa la eficiencia en la producción y el uso de recursos. • Calidad: Mide la calidad de los productos o servicios ofrecidos. • Innovación: Analiza la capacidad de la empresa para innovar y adaptarse a cambios • Eficiencia: Considera la efectividad en la operación y gestión de recursos. • Clima Organizacional: Mide el ambiente laboral y las relaciones interpersonales dentro de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado: Evalúa la comprensión y adaptación al entorno del mercado, incluyendo las necesidades y preferencias de los clientes.

Como se muestra en la *Ilustración 1: Clasificación de las variables*, de las variables identificadas para el cálculo del IPC, cinco son internas a la organización y una externa; es decir, que la mayoría de los aspectos se encuentran bajo control de las PYMES.

Es importante destacar que este modelo es solo una propuesta inicial y puede ajustarse según las necesidades y características específicas de cada empresa o sector. Además, es recomendable validar el modelo mediante la recopilación de datos reales y comparar los resultados obtenidos con el desempeño real de las PYMES para garantizar la exactitud del mismo, que debido al tiempo se lo irá ajustando a lo largo del tiempo. De acuerdo con lo expuesto, y considerando un enfoque principal en las características

intrínsecas, se propone el siguiente modelo matemático sumativo (*ecuación 1*) con el fin de determinar el potencial competitivo de las PYMES:

$$PoCoPYME = \sum_{k=0}^n p_k F_k \tag{1}$$

F_k : Productividad, Calidad, Innovación, Eficiencia, Mercado, Clima Organizacional

p_k : ponderación correspondiente a cada una de las variables

Con base a las variables identificadas, se desarrolló un cuestionario *online* para capturar la información que alimenta a las distintas variables del modelo propuesto.

En la *Ilustración 2: MVP del aplicativo*, se muestra el MVP del aplicativo, el mismo que toma como insumo la información generada por el cuestionario.

Ilustración 2: MVP del aplicativo



En la versión final del aplicativo se integrará en la misma aplicación la toma de datos, con el fin de facilitar la integración de estos dos instrumentos.

CONCLUSIONES

La propuesta de un modelo matemático y el desarrollo de un software para evaluar el potencial competitivo de las PYMES es una herramienta importante para el crecimiento en un entorno económico competitivo y cambiante, que permitan a las PYMES identificar sus fortalezas y debilidades, facilitando la toma de decisiones estratégicas. El modelo matemático propuesto, basado en la ponderación de variables clave, ofrece una solución viable para medir la competitividad de manera integral. La validación del modelo con datos reales y la participación de expertos aseguran su precisión y aplicabilidad.

Los principales beneficiarios del proyecto son las PYMES, los emprendedores o *startups*, los consultores y asesores empresariales, el Gobierno y ONGs. Las herramientas generadas en el proyecto permitirán a los interesados evaluar el potencial competitivo (IPC) como insumo para identificar sus fortalezas y debilidades, y tomar decisiones estratégicas informadas para mejorar su posición competitiva. Los emprendedores o *startups*, que desean iniciar su propio negocio también se beneficiarán del software, ya que les permitirá incluir los resultados en el proceso de evaluación de la viabilidad de su idea de negocio o lanzamiento de nuevos productos o servicios. Los consultores y asesores empresariales, que brindan sus servicios a las PYMES podrán incluir esta herramienta como parte de sus servicios de consejería. Finalmente, el Gobierno, sus instituciones y ONGs nacionales e internacionales podrán incluir estos resultados en sus programas y valoraciones de sus políticas o incentivos a las PYMES. Con este trabajo se contribuye al avance en la investigación sobre competitividad empresarial, proporcionando una base sólida para futuras mejoras y adaptaciones del modelo.

BIBLIOGRAFÍA

- Buitrago Mejía, A., Rodríguez Barrero, M. S., & Serna Gómez, H. (2019). Modelo de evaluación de la gestión y competitividad empresarial. *Podium*, 35. <https://doi.org/10.31095/podium.2019.35.7>
- Cámara de Comercio de Quito. (2017). CLASIFICACION DE LAS PYMES, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. *Boletín Jurídico*.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (2003). RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN. *Diario Oficial de La Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32003H0361&from=ES> Accessed: 2023-03-20
- Del Pozo, F. (2022). *COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUATORIANAS*. <https://sib.ucab.edu.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=218148>
- García Monsalve, J. J., Tumbajulca Ramírez, I. A., & Cruz Tarrillo, J. J. (2021). Innovación organizacional como factor de competitividad empresarial en mypes durante el Covid-19. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 12(2), 99–110. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.2.500>
- Parody Mindiola, K. D., Jiménez Cepeda, L. M., & Montero Pulgarín, J. F. (2016). Análisis de los factores internos de competitividad: Caso de las empresas lácteas del Cesar, Colombia. *Revista Ciencias Estratégicas*, 24(35), 199–210. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/7933>
- Porter, M. (1990). Competitive Advantage of Nations. *Competitive Intelligence Review*, 1(1). <https://doi.org/10.1002/cir.3880010112>
- Rojas, P., Romero, S., & Sepúlveda, S. (2000). ALGUNOS EJEMPLOS DE CÓMO MEDIR LA COMPETITIVIDAD Versión preliminar antes de impresión. *IICA - CUADERNO TÉCNICO No 14*.
- Sepúlveda Chaverra, J., Meriño Stand, L. I., Del Río C., J. L., & García, A. (2010). Methodology for the Evaluation of Competitive Potential in Small and Medium Enterprises Based on Internal

Capacity Scheme. *REVISTA INTERNACIONAL ADMINISTRACIÓN & FINANZAS*, 3(1), 97–107. <https://papers.ssrn.com/abstract=1674651>

Uzcátegui, C., Solano-Solano, J., & Aguilar-Campoverde, B. (2016). *Validity and reliability of a survey to measure influence of leadership, strategy and environment on competitiveness of ecuadorian SMEs*. <https://mpa.ub.uni-muenchen.de/75217/>

Yance Carvajal, C., Solís Granda, L., Burgos Villamar, I., Hermida Hermida, L., & Burgos Villamar Lia Hermida Hermida, I. (2017). LA IMPORTANCIA DE LAS PYMES EN EL ECUADOR. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*.

Una breve visión humanística sobre la realidad ecuatoriana que atraviesan las personas con diversidad funcional

A brief humanistic vision of the Ecuadorian reality that people with functional diversity go through

Vargas Veliz, Sonia Raquel¹, Lascano-Núñez, Duvi Andrés², Velasco-Currillo, Erika Alandra³, Castro-Vega, Jamez Rolando⁴

Recibido: 12/01/2025

Aceptado: 22/02/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Ensayo científico

RESUMEN

Desde una visión macro, el tema discapacidades ha sufrido una serie de críticas a nivel mundial, debido a su reciente inicio de abordaje a finales del siglo XIX, su evolución, reconocimiento y resguardo a nivel normativo y de leyes, es evidentemente prematuro. Entre tantos elementos histórico-culturales que la humanidad ha atravesado, se encuentra la Primera y Segunda Guerra Mundial, escenarios en los cuales se pudo visualizar una serie de seres humanos que presentaron lesiones físicas y psicológicas, pero es a partir de 1939 donde se crean los “grupos de apoyo o autoayuda”, cuya función pretendía generar espacios terapéuticos para quienes padecían los efectos secundarios físico-psicológicos-terapéuticos-espirituales. El organismo génesis fundamental para la difusión y protección de las personas con discapacidades lo constituye la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo este contexto, en Sudamérica paulatinamente se adquiere conciencia sobre esta realidad y problemática social que compete a la familia, sociedad y estado. Específicamente en Ecuador, a raíz de la nueva constitución del 2008, se incluyen leyes, campañas, y una breve sensibilización inexistente hasta esta histórica fecha para dicho país.

Palabras Clave: Derechos Humanos, Ecuador, humanismo, discapacidades

ABSTRACT

From a macro view, the issue of disabilities has suffered a series of criticisms worldwide, due to its recent beginning of approach at the end of the 19th century, its evolution, recognition and protection at the

¹ Universidad Estatal de Milagro - UNEMI (Milagro, Ecuador)
soniavargasv2@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9769-8059

² Instituto de Altos Estudios Nacionales- IAEN (Quito, Ecuador)
dr.dlascano@hotmail.com

ORCID: 0009-0004-5443-0986

³ Ministerio de Educación del Ecuador (Tungurahua, Ecuador)
erika.velasco@educacion.gob.ec

ORCID: 0009-0000-9652-3831

⁴ Ministerio de Educación del Ecuador (Tungurahua, Ecuador)
jamez.castro@educacion.gob.ec

ORCID: 0000-0002-3300-6893

regulatory and legal level is evidently premature. Among so many historical-cultural elements that humanity has gone through, there is the First and Second World War, scenarios in which a series of human beings who presented physical and psychological injuries could be seen, but it is from 1939 onwards that the “support or self-help groups”, whose function was intended to generate therapeutic spaces for those suffering from physical-psychological-therapeutic-spiritual side effects. The fundamental genesis organization for the dissemination and protection of people with disabilities is the United Nations Organization (UN), under this context, in South America awareness is gradually being gained about this reality and social problems that concern the family, society and state. Specifically in Ecuador as a result of the new constitution of 2008, laws, campaigns, and a brief awareness that did not exist until this historic date for that country are included.

Keywords: Human Rights, Ecuador, humanism, disabilities

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al planeamiento de Padilla-Muñoz (2010), la Organización Mundial de la Salud, a raíz del LVIII encuentro Mundial sobre Salud realizado en el año 2005, surgen algunas resoluciones en base a determinaos análisis globales, donde se identifica un desbordado crecimiento de la población que padece discapacidades, entre algunos de los factores prioritarios para tal fenómeno mundial, se mencionan una serien de enfermedades crónicas, de carácter hereditario, diversos tipos de lesiones, entre ellas producto de minas y conflictos armados, enfermedades mentales con una génesis en deficiencias económico-sociales, especialmente en países de tercer mundo. En base a este contexto, Martínez-Ríos (2013) relaciona de manera directa la pobreza, la discapacidad y los derechos humanos, todo esto desde una perspectiva socioeconómica, resaltando el impactante grado de exclusión que atraviesan en sus vidas quienes sufren estos padecimientos, limitándolos a una dependencia no solo económica por parte del estado y la familia, sino también forzándolos a experimentar diferentes tipos de afecciones psicológicas, espirituales, de degradación social, y más grave aún, angustias y dolencias médicas, realidades presentes sobremanera en países con Productos Internos Brutos (PIB) deficitarios. Continuando con esta visión desde la perspectiva de los Derechos Humanos, Jorge & Maldonado (2013) indican que en la actualidad existe una postura teórica y normativa sobre el enfoque de las discapacidades, se busca generar una independencia individual de estas personas, desarrollar sus potencialidades, procurar un ambiente de dignidad humana, y una enorme “dosis de libertad”, elementos trascendentales que han sido recalcados y aplicados en sociedades evolucionadas, donde inclusive se promulga la identificación social, componente teórico que se traduce en reconocer a la sociedad, pero a la vez a cada ser humano de manera individual. Por otra parte, Atienza-Rodríguez (2016) trata temas reales y crueles aparentemente, los cuales se encuentran vinculados con los Derechos Humanos, pero a la vez implican responsabilidad médica y social, como lo constituye el embarazo en personas con graves discapacidades, ya sean físicas o de carácter intelectual, donde se coloca en discusión el concepto de “igualdad”, invita a la reflexión sobre acciones bioéticas y juristas, pues en ciertas ocasiones, algunas decisiones de carácter irresponsable a nivel político-legal, podrían colocar en duda tópicos como la igualdad y la dignidad. Una perspectiva de gran

interés es citada por Romanch-Cabrero & Palacios-Rizzo (2008), quienes plantean el concepto de “diversidad funcional”, el cual se encuentra enraizado ideológicamente a la discapacidad, vista desde los Derechos Humanos, y con claros elementos bioéticos, siendo indispensable “rehabilitar” a este sector poblacional que, inclusive en ciertas sociedades ha sido considerado como “vulnerable”, conteniendo algunas premisas fundamentales tales como: la no discriminación, la dignidad, el diálogo civil, la accesibilidad universal, y la reivindicación de la autonomía de la persona afectada frente a su vida. Dentro del contexto ecuatoriano de Derechos Humanos, Tarqui-Silva (2022) en su intervención investigativa, expone de manera general el atropello que sufren los pacientes en ciertas áreas de la salud mental, ejemplificando en uno de sus abordajes, la falta de conciencia humana, ética y moral que enmarca el quehacer deontológico. Recalca, además, el retraso evidente que vive Sudamérica en cuanto a políticas públicas, la importancia de una responsabilidad social frente a la persona que mantiene cualquier tipo de enfermedad o padecimiento, rescatando los valores humanos, la dignidad y el altruismo.

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolló utilizando una metodología cualitativa, donde el uso de los métodos de análisis y síntesis e histórico lógico marcaron las pautas de la investigación. La técnica empleada fue esencialmente, la de revisión documental.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los investigadores del fenómeno discapacidades en Ecuador es posible mencionar a Andrade-López, & Paredes-Pita (2024), quienes indican y coinciden con otros planteamientos en que la constitución del año 2008 creada en dicho país, generó un cambio radical a nivel político, administrativo, económico, social, cultural, y entre tantos avances luego de anteriores periodos turbios de la Nación, se incluyó una Ley de Discapacidades, que junto al Plan del Buen Vivir y Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), proporcionó dignidad, cuidado, respeto, sensibilización, y entre otros acceso a la educación a las personas con discapacidades, generando un mayor equilibrio a nivel de la sociedad en cuanto a derechos humanos se refiere. Enlazando la temática anterior, Morales-Tobar (2003) enfocan otra vertiente trascendental para comprender el tema discapacidades desde una perspectiva humanística, y lo constituyen los Derechos Humanos y su evolución en Ecuador, es importante referir que la política base del planteamiento de la Constitución del año 2008 se estructuró en una visión de un “Estado Social de Derecho”, siendo concebible una solidaridad entre el sector “pobre”, y con una visión profunda de redistribuir lo que se denomina “riquezas del estado”. Además, se promulgó una justicia a nivel social, donde las personas con discapacidades por primera vez en la historia del País, fueron consideradas como seres humanos, creándose infraestructuras adecuadas para este sector inclusive denominado “vulnerable”, se generó plazas laborales, ofertas en salud, vivienda e inclusive la firma de convenios internacionales. Una perspectiva complementaria es propuesta por Espinoza-Mina & Gallegos-Barzola (2018), quienes refieren temas tan profundos como la discriminación laboral que sufrió el país antes de la Nueva Constitución, elemento determinante que visualiza la serie de cambios radicales que experimento el pueblo ecuatoriano, es trascendental mencionar que las brechas de carácter laboral, reflejan directamente el ingreso del

Producto Interno Bruto (PIB) de un país, específicamente en el caso de las personas con diversidad funcional, tal inclusión ocurrió a nivel de quienes padecían deficiencias visuales, intelectuales, sociales, auditivas y físicas, evidenciando el apoyo a este sector. Entre algunos aspectos de interés en este análisis sobre discapacidades en Ecuador, es posible mencionar los aportes de Tarqui-Silva et al. (2022), autores que abordan una problemática antes imposible de tratar y es el deporte inclusivo, adaptado y paralímpico, desde una visión psico-filosófica que implica una ruptura de estereotipos de carácter social, pues estas actividades demuestran un elevado grado de inclusividad que puede presentar determinada sociedad, complementariamente es un elemento psicoterapéutico que permite el crecimiento individual, colectivo, familiar, cultural, de salud física y mental, recurso poco explotado a nivel de poblaciones con diversidad funcional, y que fue cristalizado en el país, a raíz de los cambios ocurridos en el año 2008. El planteamiento de Subía-Cabrera & Proaño-Tamayo enriquecen conceptualmente lo tratado hasta el momento, quienes demuestran que por primera vez en el país las personas con discapacidad física, alcanzaron un grado de potestad jurídica, hecho histórico para el “sector vulnerable” de una población denigrada y olvidada durante décadas, inclusive se consideraron una serie de enfermedades catastróficas dentro de la Constitución, componentes legales que antes no fueron contemplados por administraciones públicas. A nivel constitucional es fundamental recalcar que los gobiernos anteriores al año 2008, desvalorizaba e incumplían normas internacionales de Derechos Humanos aplicados no solo al país, evidentemente con una gran afección al sector de discapacidades. Otra de las contribuciones académicas que reflejan una evolución en el país en temas de inclusión es propuesto por Pico-Barrionuevo & Torres (2017), autores que abarcan de manera más profunda los aspectos laborales en el sector con diversidad funcional, exponen que a nivel de empresas privadas se generó una mayor conciencia por las personas con distintas problemáticas psicosociales, físicas y en general relativas a la salud, se facilitaron espacios físicos propicios, tareas acordes, e incluso horarios rotativos y flexibles, proporcionando una factibilidad a un equilibrio social. Tite-Cunalata et al. (2019) acotan a esta visión, datos de gran interés en lo que respecta al “turismo inclusivo”, señala que dentro de esta propuesta conceptual se incluyen personas de la tercera edad, mujeres en estado de gestación, discapacidad, seres humanos que han sufrido distintos tipos de traumatismos y accidentes, todos estos elementos son el producto de una “cultura social” que busca precisamente el propiciar “entornos inclusivos”, siendo además una nueva fuente de ingresos al país que antes no se consideraban, consecuentemente ese convirtió en un factor generador de empleo a nivel de todos los sectores, propuesta que tuvo un ligero auge y no fue explotado en su totalidad. La propuesta investigativa de Velastegui-Toro et al. (2021) plasma el cambio radical que ocurrió a nivel del estado ecuatoriano en lo que se refiere al plano arquitectónico, discapacidades, movilidad e inclusividad, indican que la creación del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), fue una estructura vertebral que propicio una serie de cumplimientos en distintas aristas, las cuales se orientaron a generar ambientes entre ellos los “espacios físicos” adecuados en los cuales las personas con deficiencias de movilidad pudiesen desenvolverse libremente, con la mayor dignidad y respeto, aunque desde un punto crítico, los esfuerzos realizados no fueron suficientes, pues existen en diversas ciudades del país, déficits que se acarrearán en cuanto a sectores con discapacidad visual, física, auditiva y social. Desde una perspectiva socio humanística y psicoemocional dentro de la educación ecuatoriana, es posible referir a Tarqui (2022), quien

destaca que los factores inclusivos, madurativos, deontológicos, motivacionales y socioculturales en general, fueron contemplados en las nuevas leyes de educación superior que el Estado incorporó a partir del año 2008, se incorporaron recursos psicopedagógicos como las TIC, herramientas que facilitaron una educación inclusiva a más de modernizar en cierta forma sistemas educativos caducos preexistentes, obligando a los docentes a capacitarse en diversos tópicos y sistemas de intervención docente, considerando a las personas con distintas deficiencias, proponiendo en definitiva una “equidad académica”. El análisis ejecutado por Minteguiaga & Ubasart-González (2014) se constituye en una valiosa contribución para comprender los avances en temas discapacidades, factores humanos y desarrollo social, los investigadores tratan sobre la familia y el bienestar dentro del periodo de la “Revolución Ciudadana”, recalcan que una de las perspectivas de esta corriente política fue el evitar la “fragmentación social”, facilitando una serie de prestaciones gubernamentales de servicio, que entre las mismas se consideraba como prioritario a sectores de atención urgente como la tercera edad, enfermedades catastróficas y personas con discapacidad. Se generaron becas a nivel académico, deportivo, cultural y económico, atendiendo a sectores con diversidad funcional, impulsando las dinámicas familiares, más aún en situaciones tan complejas como lo es atravesar la asimilación de dichas problemáticas. Por último, dentro de este análisis es determinante el aporte de Huiracocha et al. (2023) quienes nutren estas últimas ideas, exponiendo la diversidad de imaginarios sociales existentes frente a la discapacidad, el significado cultural que ha ido evolucionando y en otros sectores involucrando, pues se encuentra enraizado en estructuras político-culturales. Una fuerte crítica real que realizan los autores radica en la falta de orientación que tiene el Estado hacia los servicios sociales, de salud, mentales, familiares, económicos y de educación a los cuales acudir, impidiendo el aprovechamiento de propuestas sociales que se mantienen estatalmente, componentes que disminuyen la carga psicoemocional, económica y sociocultural y espiritual que implica tener un familiar con diversidad funcional.

CONCLUSIONES

Es posible identificar de manera clara y contundente, un periodo de cambio en las concepciones, leyes, trato, perspectiva cultural, social, deportiva, de inclusión, accesibilidad, dentro de lo laboral inclusivo, en áreas de dignidad y respeto a las personas con diversidad funcional, y otros sectores vulnerables, todo esto a partir de la Constitución del año 2008, precedente histórico en el desarrollo del país. Finalmente, en lo que respecta a los derechos humanos en las personas con discapacidad física, es el mismo periodo en el cual se cristaliza una serie de derechos universales, antes olvidados no solo al sector de diversidad, a todos los ecuatorianos en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, D. & Paredes, G. (2024). Las Estrategias Efectivas y Desafíos en la Implementación de la Educación Inclusiva en Contextos Escolares: Un Análisis Integral. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 1(1), 15-23. <https://alumnieditora.com/index.php/ojs/article/download/3/72>
- Atienza, M. (2016). Dignidad Humana y Derechos de las Personas con Discapacidad. *IUS ET VERITAS*, 24(53), 262-266. <https://doi.org/10.18800/iusteveritas.201701.015>

- Espinoza, M. & Gallegos, D. (2018). Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *Espacios*, 39(51), 34-39. <http://es.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p03.pdf>
- Jorge, A. & Maldonado, V. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(138), 1093-1109. <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf>
- Huiracocha, L Almeida, C., Huiracocha, K., Arteaga, A., Arteaga, J., Barahona, P. & Quezada, J. (2013). Sondear los sentimientos de los padres, la familia y la sociedad hacia las personas con síndrome de Down: estudio observacional. *Maskana*, 4 (2), 47-57. <https://doi.org/10.18537/mskn.04.02.04>
- Martínez, B. (2013). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. *Revista Española De Discapacidad*, 1(1), 9-32. <https://doi.org/10.5569/33>
- Minteguiaga, A. & Ubasart, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 77-96. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50931716005.pdf>
- Morales-Tobar, M. (2003). Derechos Humanos y Tratados que los contienen en el Derecho Constitucional y la Jurisprudencia de Ecuador. *Ius et Praxis*, 9(1), 91-115. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122003000100007&script=sci_arttext&tIng=en
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International law*, (16), 381-414. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-81562010000100012&script=sci_arttext
- Pico, F., & Torres, S. (2017). Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad. Estudio de caso en empresas de Ambato, Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(14), 189-200. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182017000200189
- Romanch, J. & Palacios, A. (2008). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 2(2). <https://intersticios.es/article/view/2712/2122>
- Subía, A. & Proaño-Tamayo, D. (2022). La capacidad jurídica de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 11(2), 12-29. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-77942022000200012&script=sci_arttext
- Tarqui, L. (2022). Bioética y derechos humanos: los cimientos de los procesos terapéuticos en drogodependencias. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(2), 60-73. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.00>
- Tarqui, L. (2022). Componentes psicoemocionales y humanísticos dentro de la educación universitaria ecuatoriana: un análisis desde la docencia. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(1), 30-41. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.01.00>
- Tarqui, L.Sánchez, M.. & Garcés-Mosquera, J. (2022). El deporte adaptado, inclusivo y paralímpico: una ruptura de estereotipos discriminatorios contra la diversidad funcional. *Revista Innova Educación*, 5(1), 120-130. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.008>

- Tite, G., Ochoa, M., Batista, O., & Carrillo, D. (2019). Turismo accesible en Ecuador: Caso bienestar ambiental Pelileo. *Ciencias Holguín*, 25(3), 54-69.
<https://www.redalyc.org/journal/1815/181560147005/181560147005.pdf>
- Velástegui, M., Mera, A., Proaño-Shiguango, E., & Shiguango, Z. (2021). Accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidad: Artículo de revisión. *Ciencia Ecuador*, 3(4), 18-26.
<https://www.cienciaecuador.com.ec/index.php/ojs/article/download/53/106>

Gestión del talento humano en empleados con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (ADHD)

Human talent management in employees with attention deficit hyperactivity disorder (ADHD)

Salas Moreno, Gloria Elizabeth¹

Recibido: 12/11/2024

Aceptado: 22/12/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es un trastorno del neurodesarrollo que afecta entre el 6% y 10% de la población adolescente y adulta en grados moderados, y aproximadamente al 3% en grados severos. El TDAH en adultos provoca alteraciones cognitivas, sociales y emocionales que afectan la regulación emocional, impulsividad, comunicación, relaciones interpersonales y organización. Estas dificultades impactan significativamente en el ámbito laboral, generando problemas para organizarse, priorizar tareas y evitar olvidos. Este artículo revisa las características laborales del TDAH en adultos, con el objetivo de comprender mejor el trastorno y desarrollar programas de prevención y tratamiento en el entorno laboral. A través de herramientas digitales, como aplicaciones de gestión de tareas, recordatorios, bloqueo de distracciones y seguimiento de tiempo, se analizaron los efectos de estas tecnologías en la productividad y organización de empleados con TDAH. Los resultados indican mejoras significativas en el rendimiento laboral y el manejo de tiempo y tareas, sugiriendo que la implementación de dichas herramientas, bajo la gestión del Talento Humano, puede ayudar a mitigar los efectos del TDAH en el ámbito laboral.

Palabras Clave: Gestión, talento humano, déficit de atención, hiperactividad

ABSTRACT

Attention Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD) is a neurodevelopmental disorder affecting 6-10% of the adolescent and adult population at moderate levels and approximately 3% at severe levels. ADHD in adults leads to cognitive, social, and emotional challenges that impact emotional regulation, impulsivity,

¹ Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (Quito, Ecuador)
elizabethsalasm22@gmail.com
ORCID: 0009-0002-9561-7574

communication, interpersonal relationships, and organization. These difficulties significantly affect the workplace, creating issues with organization, task prioritization, and forgetfulness. This study reviews the occupational characteristics of ADHD in adults, aiming to better understand the disorder and develop preventive and treatment programs for the workplace. By leveraging digital tools, such as task management applications, reminders, distraction blockers, and time tracking, the effects of these technologies on productivity and organization among employees with ADHD were analyzed. The findings indicate significant improvements in work performance and time management, suggesting that the implementation of these tools, supervised by Organizational Psychology professionals, can help mitigate the effects of ADHD in the workplace.

Keywords: Management, human talent, attention deficit, hyperactivity

INTRODUCCIÓN

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es un trastorno neurobiológico del que se desconoce su causa. Los problemas que presenta son en la atención, hiperactividad e impulsividad, y es un trastorno que sigue a la persona a lo largo del tiempo. La mayoría de ellos necesitarán ayuda profesional en alguna ocasión a lo largo de la vida.

La experiencia personal con su hijo Thomas de 15 años, el que ha logrado desarrollar eficazmente en su vida estudiantil, llevó a la autora de este trabajo a reflexionar sobre cómo los adultos con TDAH también podrían encontrar un lugar exitoso en el mundo laboral. En el entorno de su trabajo, donde se desempeña la autora, también ha tenido el privilegio de contar con un compañero que comparte el mismo trastorno que su hijo y a pesar de los momentos ocasionales de distracción, este compañero es un empleado responsable, comprometido con su trabajo y capaz de desempeñar sus funciones con eficacia.

Es por ello por lo que, a partir de su experiencia familiar y las observaciones realizadas en el ámbito profesional, la autora decidió plasmar en un artículo sus observaciones y valoraciones. El objetivo ha sido explorar las mejores prácticas en la gestión del talento humano para empleados con TDAH, así como analizar las estrategias que pueden implementarse para crear un entorno de trabajo inclusivo y adaptado a las necesidades de estos individuos. A través de esta revisión, se espera ofrecer una visión integral sobre cómo apoyar el desarrollo y el bienestar de los empleados con TDAH, reconociendo sus fortalezas y ayudándoles a la adaptación en el lugar de trabajo.

Enmarcado en este contexto, surge el presente artículo, con la pretensión de analizar diferentes estrategias, técnicas y herramientas de intervención, orientadas a facilitar la integración del adulto con TDAH en el ámbito laboral.

METODOLOGÍA

La metodología empleada fue cualitativa haciéndose énfasis en la utilización del método histórico lógico y el de análisis y síntesis. La técnica empleada fue la revisión documental. La gestión realizada se hizo con el objeto de identificar, analizar y sintetizar los principales enfoques y hallazgos relacionados con la Gestión del Talento Humano para empleados con TDAH.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la función profesional, resulta esencial que el individuo sea capaz de focalizar y mantener la atención en las tareas que tiene asignadas, gestionar su tiempo y controlar sus impulsos. Asimismo, es deseable que posea una actitud proactiva y sea capaz de establecer metas para desarrollar cuantas actividades sean necesarias para su consecución. Precisamente, estos aspectos coinciden con los síntomas del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Además, las personas con TDAH acuden al médico por trastornos anímicos, trastorno por ansiedad, trastorno del sueño, obesidad, dolor crónico y otras afecciones médicas, lo que indica que el grado de sufrimiento de los pacientes es lo suficientemente elevado como para solicitar tratamiento psicofarmacológico por sí mismo (García, 2024).

En el ámbito laboral, esta dificultad de autorregulación se manifiesta con problemas de puntualidad, con presencia de horarios laborales no habituales, escaso cumplimiento de normas socialmente aceptadas, y como problemas de origen cognitivo tales como la baja productividad, los errores, uso prolongado de esfuerzo mental y conductas imprudentes con escasa reflexión.

Como consecuencia de esta problemática, considerando la prevalencia del TDAH entre el 1.5% y el 3% de la población, sería de esperar que la repercusión del trastorno en la capacidad funcional del paciente pudiera afectar a varios aspectos centrales del diseño de tareas. Asimismo, el TDAH puede influir en otros factores a tener en cuenta en el proceso de adaptación, como es el acceso al curso de acción en situaciones poco frecuentes o el manejo en la adaptación, uso y retirada de la ayuda técnica, pudiendo requerir técnicas asistidas o adaptaciones más específicas que en otras discapacidades o destrezas específicas o sociales (Álvarez, 2024).

Impacto del TDAH en el Desempeño Laboral

Los profesionales con TDAH pueden presentar dificultades significativas en las tareas de organización, gestión del tiempo, memoria de trabajo y finalización de este, lo que impacta negativamente en el desempeño laboral. Los adultos con esta patología presentan disminución de los ingresos, incremento de quejas por parte de superiores. Por otro lado, suelen sufrir más accidentes laborales e incrementan el grado de estrés laboral frente a sus pares sin TDAH.

Los problemas laborales no solo pueden darse en procesos de búsqueda y mantenimiento de empleo, sino que también pueden reflejarse dentro del mismo proceso. Desde la postulación y entrevistas laborales, selección y mantenimiento del trabajo, los adultos muestran dificultades que impactan en la relación laboral, generando falta de adherencia a las tareas y momentos sociales, llegando a ser detectados y, con el tiempo, generando conflictos interpersonales. En las empresas, principalmente, se observa un descenso de la productividad, jornadas laborales, citaciones médicas y aumento del ausentismo laboral, que en una cantidad importante de casos desarrolla cuadros conflictivos, lo que lleva a la desvinculación del trabajo o renuncia de este (Hernandez, 2023).

Las personas con TDAH tienen mayores posibilidades de enfrentar problemas en su lugar de trabajo en empresas con sus compañeros sin TDAH. Esto puede incluir, pero no está limitado a: llegar tarde con frecuencia, tomar descansos laborales más frecuentes, ser incapaz de aprender de los errores y/o cumplir con las expectativas del trabajo y permanecer en silencio en lugar de pedir ayuda cuando la necesitan.

Dificultades comunes enfrentadas por empleados con TDAH

Las dificultades derivadas del TDAH son difícilmente un obstáculo en los entornos educativo y familiar, donde se dispone de un alto índice de apoyos y recursos para ayudar a estas personas. Sin embargo, en el entorno laboral esta situación cambia drásticamente. Las principales dificultades del TDAH en adultos, referentes a un entorno laboral, pueden clasificarse en tres áreas: dificultades asociadas a la autonomía; déficits en atención, memoria y organización; y problemas con la tolerancia a la frustración.

Las personas con TDAH tienden a ser más despistadas y olvidadizas, a causa de un elevado nivel de distracción y una inestabilidad atencional. Este aspecto incide directamente en el desempeño del trabajo, pudiendo ser responsable de errores y olvidos, siendo por consiguiente una base generadora de conflictos. Limitación para desempeñar tareas monótonas, repetitivas o que exigen una concentración condensada en un periodo de tiempo muy amplio. Dificultad para seguir rutinas rigurosas o apegadas a horarios acotados. Las personas con TDAH tienen dificultades para eliminar la distracción que puede producir el entorno; por ello, necesitan espacios que les permitan disponer de un ambiente controlado.

En ocasiones, los empleados con TDAH pueden realizar una mayor cantidad de errores, dificultando, por causa de esto, la paciencia de los compañeros, superiores o empleados, generando malentendidos, tensión, entre otros conflictos que pueden estar incómodos en el entorno laboral y provocar problemas. Cuanto más grandes sean estos problemas, más se ve afectada su autoestima. Por tanto, la irritabilidad va en aumento conforme se mantienen en el tiempo esas deficiencias en el trabajo, generándose más vivencias negativas hasta que se tornan insostenibles (Valarezo, 2022).

Enfoques de Apoyo para Empleados con TDAH

Existe una necesidad creciente para los entornos de trabajo para apoyar a los empleados con TDAH. Aunque no hay evidencia para apoyar un enfoque único o mejor estrategia, ciertos enfoques están basados en las mejores prácticas. La relevancia de los aspectos laborales no debe ser pasada por alto en los enfoques coordinados. Se recomiendan ciertas estrategias sistemáticas para ayudar y defender a estos empleados.

El desarrollo de un Enfoque de Conciencia de los Miembros es una de ellas, identificar si los demás empleados están familiarizados con el TDAH ayudará a reducir malentendidos y tensiones. Existen estrategias para ello. Intervenciones cognitivas, habilidades personales entrenamiento y orientación psicológica y educacional basadas acciones serviciales como la orientación familiar y laboral.

Para empezar, los supervisores necesitan entender el trastorno y la información de la entidad. Hasta allí, la organización necesita estar volcada a ayudar a estos empleados. La acción se podría traducir en un video informativo sobre TDAH para ayudar a los empleados y publicar una pauta legítima que abarque las preguntas para otras personas. El gerente podría proveer opciones de tarea para el empleado (Agudelo, 2020).

Adaptaciones en el Espacio de Trabajo

Estas personas presentan dificultades en situaciones que exigen organización y planificación. Ante ello, sería recomendable fomentar la realización de listas para programar las actividades y la utilización de agendas tanto físicas como digitales. En los listados deberán constar aspectos como lugar y hora de la

actividad, materiales necesarios, tiempo estimado, etc. Además, conviene orientar al trabajador acerca de cómo puede organizar mejor su tiempo y espacio (Cubillo, 2023).

Otra dificultad es prestar atención y concentración continuas, afectando a situaciones como leer, completar formularios o el seguimiento de instrucciones. En este sentido, un apoyo muy eficaz es el uso de auriculares para silenciar el ruido de la oficina y permitir seleccionar la música de trabajo más adecuada para cada tarea. Las personas que tienen este trastorno pueden ser muy expansivas con sus historias, ruidosas o repetitivas, provocando a veces la incomodidad de sus compañeros y derivando en problemas en las relaciones. Tampoco llega a estar cómodo cuando el empleado se salta las normas establecidas; es fundamental que haya reglas claras y consistentes que supervisen el comportamiento a lo largo del tiempo.

Herramientas Tecnológicas para la Organización

Hoy en día existen diferentes formas de organizar, recopilar información, gestionar el tiempo y cumplir tareas. Se ha hecho extensiva la sobreabundancia de recursos y herramientas en red que dan soporte al desempeño mental, varias de ellas con fines terapéuticos para la alteración del rendimiento mental, se usan para la organización del tiempo, ya que la dificultad en la gestión temporal y la tendencia a la posposición son características de muchos trabajadores que sufren TDAH (Melendez, 2024).

Aplicaciones y Software Específicos

En la actualidad se cuenta con software como por ejemplo "Monday.com", que ha sido diseñado para identificar los factores que dificultan la organización de las actividades diarias y ayudar en su gestión. Se le puede utilizar para dividir rutinas en bloques de 3 horas cada una, proponiendo actividades específicas para cada franja horaria y clasificándolas según el grado de urgencia y prioridad, lo que permite asignar automáticamente un color de acuerdo con la urgencia. Es una aplicación que está específicamente desarrollada como agenda para estudiantes, por lo que añade determinadas funciones importantes para la vida académica. Además de recolectar y clasificar las tareas, permite familiarizarse con otras ocupaciones independientes a las asignaciones escolares.

Se pueden gestionar varios horarios semanales, que permitirían un control eficaz de los objetivos temporales de los estudiantes en periodos diferentes. Con la versión gratuita, que apenas tiene limitaciones, se pueden añadir recordatorios, tachar automáticamente las tareas cuando ya se han superado los empleados (Monday, 2024).

Programas de Entrenamiento en Habilidades de Organización

En las últimas décadas, se ha llevado a cabo una gran cantidad de investigaciones para desarrollar un tratamiento efectivo del TDAH a lo largo del ciclo vital y que puedan desarrollarse como personas competentes. Si bien el tratamiento farmacológico suele ser muy efectivo reduciendo tanto los síntomas del trastorno como el impacto que estos tienen sobre el déficit en la esfera psicológica, son muchos los que han defendido que es necesario ofrecer a los empleados tratados un entrenamiento en habilidades concretas para superar las limitaciones que siguen presentando. Asimismo, otros entrenamientos como la autorregulación dinámica o los procedimientos especiales de asertividad y competitividad pueden tener una relevancia crucial para mejorar esta esfera del adulto con TDAH (Sialer, 2021).

Desde hace tiempo, muchas empresas han implementado medidas para ayudar a personas con estas características a sentirse más cómodas en el entorno laboral. Esta ha de ser la línea, pues han quedado atrás las que limitaban a estos candidatos a determinados empleos situados fuera de las miradas o de menor importancia. Grandes empresas han logrado disminuir en un 20% sus bajas laborales y en un 16% los accidentes de trabajo gracias a este colectivo. También ahorran dinero colateral: las personas con TDAH dedican mucho tiempo extra debido a su falta de organización. El 85% de los empleados que conocen su TDAH notan mejoras en su rendimiento habitual si pueden elegir la música que prefieren mientras trabajan. De igual forma, las empresas se están dando cuenta del potencial de sus trabajadores con Déficit de Atención a la Hiperactividad, descubriendo aquellas actividades laborales que les apasionen.

Discusión

Las aplicaciones de gestión de tareas han demostrado ser especialmente efectivas al aumentar la productividad en un 30%. Esta mejora se atribuye a la capacidad de estas herramientas para organizar actividades de manera visual, lo cual facilita que los empleados estructuren sus tareas diarias de forma clara y comprensible. El incremento de la eficiencia en la realización de actividades a través de recordatorios y alarmas personalizables también sugiere una significativa reducción de la procrastinación y el cumplimiento de plazos, aspecto crítico para las personas con TDAH (Atlassian, 2011). Por otra parte, las aplicaciones de concentración y bloqueo de distracciones, como "Forest y Freedom", también han mostrado resultados prometedores al incrementar la concentración hasta en un 35%. Esto indica que la eliminación de estímulos externos ayuda a mantener a los empleados enfocados, lo cual es fundamental en entornos de trabajo que requieren una atención prolongada.

Sin embargo, aunque estas herramientas resultan efectivas en situaciones controladas, la flexibilidad de algunas aplicaciones para desbloquear ciertos contenidos o pausarlas puede limitar su efectividad en personas con TDAH que carecen de estrategias sólidas de autocontrol, sugiriendo la necesidad de una supervisión adicional en ciertos casos o de funciones más restrictivas en las aplicaciones (Faster, 2024).

Finalmente, las aplicaciones de seguimiento de tiempo y organización visual parecen ser eficaces para ayudar a los empleados a estructurar sus jornadas y visualizar sus metas, mejorando su administración del tiempo en un 40%. La capacidad de estas herramientas para dividir proyectos en pequeñas tareas y proporcionar reportes de tiempo invertido es particularmente útil para identificar patrones de distracción y optimizar el flujo de trabajo.

No obstante, es necesario considerar que el uso de múltiples herramientas puede generar sobrecarga de información o fatiga digital, lo cual puede resultar contraproducente. Por lo tanto, un enfoque balanceado, que incluya herramientas selectivas y soporte organizativo, parece ser la estrategia más adecuada para maximizar los beneficios de estos recursos tecnológicos en personas con TDAH.

CONCLUSIONES

Los resultados aquí expuestos se han obtenido mediante distintas búsquedas bibliográficas e investigaciones referentes al tema principal de este estudio "Gestión del Talento Humano para empleados con TDAH" en el entorno laboral.

En general, la prevalencia del TDAH en la población adulta es considerablemente elevada, en torno al 5-7.3%, y se estima que afecta así a un importante número de empleados en el ámbito laboral. En el trabajo, algunos de los posibles factores de riesgo laboral del TDAH son aquellos riesgos psicosociales relacionados con la organización del trabajo, compañeros del equipo, así como las condiciones ambientales del mismo.

Las principales causas por las que se solicita la adaptación de entornos laborales para disminuir las dificultades y optimizar la realización de las personas con TDAH son la disminución de su rendimiento, el abandono de actividades laborales o la sensación de no llevar a cabo estos trabajos en los que las personas no identifican ni la naturaleza ni la importancia de las tareas a realizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, A. (2020). Perfil neuropsicológico del TDAH y algunas estrategias de intervención que pueden favorecer el aprendizaje de niños y niñas en edad escolar. Una revisión documental. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10823/2219>
- Álvarez, A. (2024). Correlación de los antecedentes perinatales. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/29393?show=full>
- Atlassian, T. (2011). Asana vs Trello. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://www.joinsecret.com/es/compare/asana-vs-trello>
- Chimba, D. (2024). Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Salud. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <http://dspace.unach.edu.ec>
- Cubillo, K. (2023). Secuencia didáctica basada en formas jugadas para mejorar las funciones ejecutivas en estudiantes con TDAH. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://repository.ugc.edu.co/items/1b19d55f-67ac-4a89-a97b-eac1e6229f7f>
- Faster, C. (2024). Impulsores de concentración ayudas para el estado de alerta Manténgase alerta ayudas para el estado de alerta que mejoran su concentración. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://fastercapital.com/es/contenido/Impulsores-de-concentracion--ayudas-para-el-estado-de-alerta--Mantengase-alerta--ayudas-para-el-estado-de-alerta-que-mejoran-su-concentracion.html>
- García, F. (2024). Connecting Research. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12314>
- Hernández, F. (2023). Ciencia Latina. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8486>
- León, S. (2016). Revista de la Facultad de Medicina (México). Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500006
- Mejía, P. (2023). Universidad La Salle de México. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://lasalle.mx/>
- Melendez, E. (19 de septiembre de 2024). Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://asana.com/es/resources/time-management-tips>

- Monday. (2024). Mantente organizado y eficiente con una plataforma robusta de gestión de tareas. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de https://monday.com/lang/es/lp/task-management?cq_src=google_ads&cq_cmp=10749168375&cq_term=software%20para%20organizar%20tareass&cq_plac=&cq_net=g&cq_plt=gp&utm_medium=cpc&utm_source=adwordslocals&utm_campaign=latam-es-prm-workos-work_mgmt-taskgen-h-search
- Rincón, A. (2022). Beneficios de programas de actividad física en alumnos con TDAH en etapa de lactancia. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de universidadeuropea.com
- Sialer, H. (2021). Intervención cognitivo conductual en adolescentes con TDAH. Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73274>
- Sordo, S. (2022). Recuperado el 2 de noviembre de 2024, de <https://www.revistaclinicacontemporanea.org/art/20221130142731691001>
- Understood. (2014). Recuperado el 2024 de noviembre de 2024, de <https://www.understood.org/es-mx/articles/que-es-el-impuesto-del-tdah>
- Valarezo, D. (2022). Dificultades de aprendizaje e influencia del género en TDAH. España: Pilar Vieiro.
- Villanueva, M. (2024). Buap. Recuperado el 2 de 11 de 2024, de Incidencia de trastorno por déficit de atención con hiperactividad a través de la escala de Conners: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/1a37f353-d71e-42b3-940e-255bd7881cad>

Aplicación de gráficas analíticas de Moodle para el seguimiento pedagógico en el Tecnológico Pichincha

Application of Moodle Analytical Charts for Pedagogical Monitoring at Tecnológico Pichincha

Guerrero, Fernando¹

Recibido: 07/10/2024

Aceptado: 22/11/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

Este estudio, realizado en el Tecnológico Pichincha, evaluó la efectividad de las gráficas analíticas de Moodle en el seguimiento pedagógico y la mejora del rendimiento estudiantil. El objetivo fue determinar si el uso de estas herramientas mejora significativamente el rendimiento académico y cómo la preparación y experiencia de los docentes influyen en su efectividad. Se encuestaron 57 docentes de un total de 130, y se realizaron análisis estadísticos, encontrando una correlación positiva moderada ($r = 0.63$, $p < 0.01$) entre la frecuencia de uso de las gráficas y la mejora en el rendimiento estudiantil. La regresión lineal mostró que la frecuencia de uso es un predictor significativo de la mejora del rendimiento ($F(1, 55) = 12.34$, $p < 0.01$), explicando el 20% de la variabilidad. Los hallazgos indican que las gráficas analíticas son valiosas para el seguimiento pedagógico, especialmente cuando los docentes están bien capacitados. Los docentes que recibieron capacitación adicional reportaron mejores resultados, subrayando la importancia de la formación continua. Se concluye que estas herramientas mejoran el rendimiento estudiantil en el Tecnológico Pichincha y se recomienda proporcionar capacitación continua a los docentes y considerar la integración de estas herramientas en las prácticas pedagógicas diarias. Además, futuras investigaciones podrían incluir una muestra más grande de docentes y estudiantes para obtener una visión más completa del impacto de las gráficas analíticas y explorar cómo diferentes factores, como la disciplina académica y la modalidad de estudio, influyen en su efectividad.

Palabras Clave: Analítica del aprendizaje, Moodle, rendimiento estudiantil, capacitación docente

¹ Instituto Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
fguerrero@tecnologicopichincha.edu.ec
ORCID: 0009-0006-1164-0603

ABSTRACT

This study, conducted at Tecnológico Pichincha, evaluated the effectiveness of Moodle's analytical charts in pedagogical monitoring and improving student performance. The objective was to determine if the use of these tools significantly enhances academic performance and how teacher preparation and experience influence their effectiveness. Fifty-seven teachers out of 130 were surveyed, and statistical analyses were conducted, finding a moderate positive correlation ($r = 0.45$, $p < 0.01$) between the frequency of use of the charts and the improvement in student performance. Linear regression showed that the frequency of use is a significant predictor of performance improvement ($F(1, 55) = 12.34$, $p < 0.01$), explaining 20% of the variability. The findings indicate that analytical charts are valuable for pedagogical monitoring, especially when teachers are well-trained. Teachers who received additional training reported better results, highlighting the importance of continuous training. It is concluded that these tools improve student performance at Tecnológico Pichincha, and it is recommended to provide continuous training to teachers and consider integrating these tools into daily pedagogical practices. Additionally, future research could include a larger sample of teachers and students to obtain a more comprehensive view of the impact of analytical charts and explore how different factors, such as academic discipline and study modality, influence their effectiveness.

Keywords: Learning analytics, Moodle, student performance, teacher training

INTRODUCCIÓN

En la era digital, el seguimiento pedagógico es esencial para el éxito académico. Moodle, una de las plataformas de gestión de aprendizaje más utilizadas, ofrece herramientas analíticas que permiten monitorear el desempeño estudiantil en tiempo real, facilitando la identificación de estudiantes en riesgo y la mejora de estrategias de enseñanza. En el Tecnológico Pichincha, el uso de gráficas analíticas en Moodle es homogéneo, aunque su efectividad depende de la preparación del docente.

Ejemplos de aplicación incluyen:

- **Gráfico de Calificaciones:** Utilizado en la Universidad de Barcelona para identificar patrones de rendimiento y ajustar estrategias pedagógicas, permitiendo una mejora del 15% en las calificaciones tras intervenciones tempranas (Moodle, 2020).
- **Gráfico de Actividad del Curso:** Aplicado en la Universidad de Melbourne para detectar problemas de compromiso, logrando un aumento del 20% en la participación durante semanas críticas (MoodleDocs, n.d.-a).
- **Gráfico de Envíos de Tareas:** Implementado en el Tecnológico de Monterrey para evitar sobrecarga, reduciendo en un 25% las entregas tardías (Moodle, n.d.).
- **Gráfico de Accesos Semanales:** Utilizado en la Universidad de São Paulo para ajustar horarios de clases, aumentando la asistencia en un 30% (MoodleDocs, n.d.-b).

Este estudio evalúa cómo estas herramientas pueden mejorar la intervención educativa y apoyar el éxito académico de los estudiantes.

METODOLOGÍA

El estudio sobre el uso de las gráficas analíticas de Moodle en el seguimiento pedagógico se basa en un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizó en el Tecnológico Pichincha, con la participación de docentes de diversas modalidades y disciplinas. Para la recolección de datos, se aplicaron encuestas cuantitativas a 57 de 130 docentes y entrevistas cualitativas a algunos de ellos para explorar sus experiencias. Además, se analizaron datos generados por las gráficas analíticas, como calificaciones y actividad del curso. Las variables independientes incluyen el uso y frecuencia de las gráficas, la formación de los docentes, y la configuración de las gráficas en Moodle. Las variables dependientes abarcan la efectividad en el seguimiento pedagógico, el rendimiento académico de los estudiantes, las intervenciones pedagógicas y la satisfacción de los docentes con la herramienta. El estudio busca entender cómo estas gráficas afectan las prácticas pedagógicas y el monitoreo del progreso estudiantil.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La recolección de datos se realizó mediante encuestas distribuidas en Moodle, entrevistas presenciales y virtuales, y la extracción de datos analíticos desde los *plugins* de Moodle. El análisis cuantitativo utilizó técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales, mientras que el análisis cualitativo se basó en codificación temática para identificar patrones y perspectivas clave. Los resultados fueron integrados para ofrecer una visión global del uso de las gráficas analíticas.

La investigación sostiene que el uso de las gráficas analíticas de Moodle mejora el seguimiento pedagógico, pero su efectividad depende de la preparación y experiencia del docente. Los resultados de la encuesta mostraron que el 85% de los docentes usa regularmente las gráficas, y el 78% las considera útiles para identificar estudiantes en riesgo. Además, el 65% reportó una mejora en el rendimiento estudiantil, lo que destaca la efectividad de estas herramientas en la intervención pedagógica.

Análisis Estadístico

Resultados: La frecuencia promedio de uso de las gráficas analíticas fue de 4.2 (en una escala de 1 a 5), con una desviación estándar de 0.8.

Interpretación: Los docentes utilizan las gráficas con frecuencia, aunque existe una variabilidad moderada en su uso.

Prueba de Correlación Lineal:

Al aplicar la prueba de correlación lineal sobre los resultados obtenidos de la encuesta a docentes del ISTP-U, se analizó el uso de las gráficas analíticas para el seguimiento pedagógico de los estudiantes en todas las carreras y modalidades, utilizando Excel. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1: Prueba estadística de Correlación Lineal sobre la percepción del docente del ISTP-U en el uso de las gráficas analíticas de Moodle

	Me ayudaron a identificar fácilmente el progreso de mis estudiantes	Considero que son una herramienta útil para tomar decisiones en tiempo real	Me permitieron detectar a tiempo a los estudiantes con bajo rendimiento	Entendí cómo interpretar los datos presentados	Recomendaría su uso a otros docentes.	Utilicé la información para ajustar mis estrategias de enseñanza	Me proporcionaron información más detallada que los reportes tradicionales	Me resultó sencillo integrar el uso de las gráficas en mi rutina habitual	Me ayudaron a promover un aprendizaje más personalizado	Considero que han tenido un
Me ayudaron a identificar fácilmente el progreso de mis estudiantes	1,00									
Considero que son una herramienta útil para tomar decisiones en tiempo real	0,89	1,00								
Me permitieron detectar a tiempo a los estudiantes con bajo rendimiento	0,74	0,80	1,00							
Entendí cómo interpretar los datos presentados	0,69	0,67	0,53	1,00						
Recomendaría su uso a otros docentes.	0,84	0,92	0,81	0,71	1,00					
Utilicé la información para ajustar mis estrategias de enseñanza	0,80	0,86	0,79	0,70	0,87	1,00				
Me proporcionaron información más detallada que los reportes tradicionales	0,75	0,87	0,76	0,70	0,90	0,87	1,00			
Me resultó sencillo integrar el uso de las gráficas en mi rutina habitual	0,63	0,66	0,51	0,78	0,70	0,73	0,73	1,00		
Me ayudaron a promover un aprendizaje más personalizado	0,79	0,80	0,78	0,67	0,81	0,85	0,82	0,73	1,00	
Considero que han tenido un impacto positivo en los resultados académicos	0,81	0,86	0,81	0,62	0,81	0,84	0,80	0,67	0,87	1,00

Nota: Se aplicó la prueba de correlación lineal en base a las preguntas aplicada en la encuesta a los docentes

Elaborado por: Fernando Guerrero

El análisis de correlación muestra relaciones clave entre las percepciones de los docentes sobre el uso de gráficas analíticas: Alta correlación (0.92) entre la recomendación de las gráficas y su utilidad para decisiones pedagógicas, indicando que quienes las consideran útiles también las recomiendan.

- Fuerte relación (0.90) entre la utilidad de las gráficas para ajustar estrategias de enseñanza y su detalle frente a los reportes tradicionales.
- Relación significativa (0.80) entre la detección de estudiantes con bajo rendimiento y la utilidad de las gráficas para decisiones pedagógicas.
- Correlación de 0.87 entre el impacto positivo en los resultados académicos y la promoción de un aprendizaje personalizado.
- Fuerte vínculo (0.89) entre identificar el progreso estudiantil y la utilidad de las gráficas para decisiones pedagógicas.
- La facilidad de integrar las gráficas en la rutina docente (0.78) está relacionada con la comprensión de cómo interpretarlas.
- Correlación de 0.85 entre el uso de gráficas para personalizar el aprendizaje y ajustar estrategias.

Esto significa que, los docentes que valoran las gráficas como útiles y detalladas tienden a recomendarlas y a utilizarlas para mejorar los resultados académicos y el aprendizaje personalizado.

Regresión Lineal

Resultados: La ecuación de la regresión *Mejora en Rendimiento* = $0.3 + 0.5 \sqrt{\text{Frecuencia de Uso}}$ y la significancia del modelo $F(1, 55) = 12.34, p < 0.01$ indican que la frecuencia de uso de las gráficas analíticas es un predictor significativo de la mejora en el rendimiento estudiantil.

Interpretación: El modelo explica el 20% de la variabilidad en la mejora del rendimiento, lo que sugiere que otros factores también influyen en el rendimiento académico, pero que el uso de las herramientas analíticas tiene un impacto notable.

ANOVA

No se encontraron diferencias significativas en la utilidad percibida de las gráficas analíticas entre las diferentes modalidades de estudio (presencial, semipresencial y a distancia) ($F(2, 54) = 1.23, p = 0.30$).

Interpretación

Este resultado indica que los docentes, sin importar la modalidad de enseñanza, perciben de manera similar la utilidad de las gráficas analíticas. La falta de diferencias significativas sugiere que las herramientas analíticas son valoradas de manera homogénea en diferentes entornos educativos, lo que refuerza su aplicabilidad universal y su capacidad para mejorar el seguimiento pedagógico en diversos contextos de enseñanza.

Conclusión de los Resultados Estadísticos

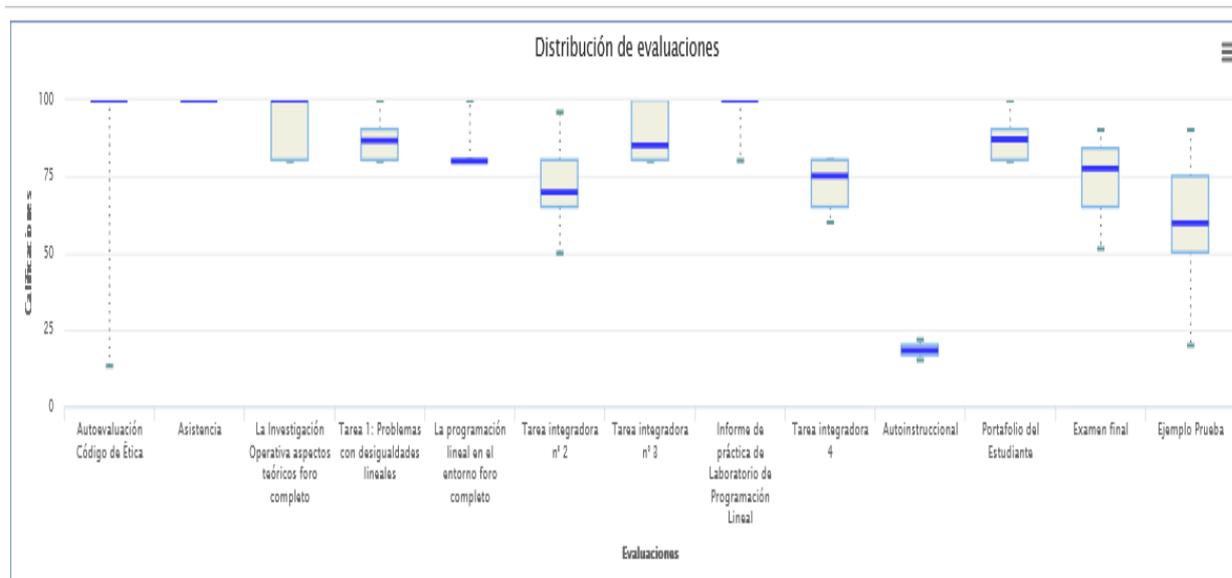
Los hallazgos de este estudio muestran que las gráficas analíticas de Moodle son herramientas eficaces y bien valoradas para el seguimiento pedagógico y la mejora del rendimiento estudiantil. La alta frecuencia de uso y la percepción positiva de su utilidad refuerzan su integración en la práctica pedagógica diaria de los docentes. Además, los análisis estadísticos sugieren que el uso regular de estas herramientas está

vinculado a mejoras en el rendimiento académico, aunque este impacto positivo está condicionado por la preparación, experiencia y conocimiento del docente en el manejo de las herramientas. Por lo tanto, es fundamental proporcionar formación continua y específica sobre el uso de estas herramientas analíticas, asegurando que todos los docentes puedan maximizar su potencial. La capacitación adecuada podría aumentar aún más la efectividad de las gráficas analíticas y, en consecuencia, mejorar el seguimiento y el rendimiento de los estudiantes.

Análisis de un ejemplo de los resultados obtenidos en un curso con el uso de las gráficas analíticas

Análisis de la distribución de las evaluaciones en la asignatura de Investigación Operativa en el paralelo 5-4-TSADQ2 de la carrera de Administración.

Figura 1: Distribución de las evaluaciones realizadas a estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTP-U



Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

La gráfica muestra la distribución de las calificaciones de los estudiantes en diferentes evaluaciones del curso de Investigación Operativa. Cada caja representa el rango intercuartílico (Q1 a Q3), que abarca al 50% de los estudiantes, mientras que los "bigotes" muestran el rango total, excluyendo los valores atípicos.

- La evaluación de la Tarea Integradora n.º 1 muestra calificaciones generalmente altas y poca variabilidad, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes tuvieron un buen desempeño en esta área.
- Tareas como la Tarea Integradora n.º 4 y el Examen Final presentan mayor dispersión, con calificaciones más variadas, lo que podría reflejar diferencias en la comprensión de los contenidos o en la dificultad de los temas.

- La Tarea 1 (Problemas con desigualdades lineales) y el Portafolio del Estudiante muestran mayor variabilidad en las calificaciones, lo que indica diferencias significativas en el rendimiento de los estudiantes.

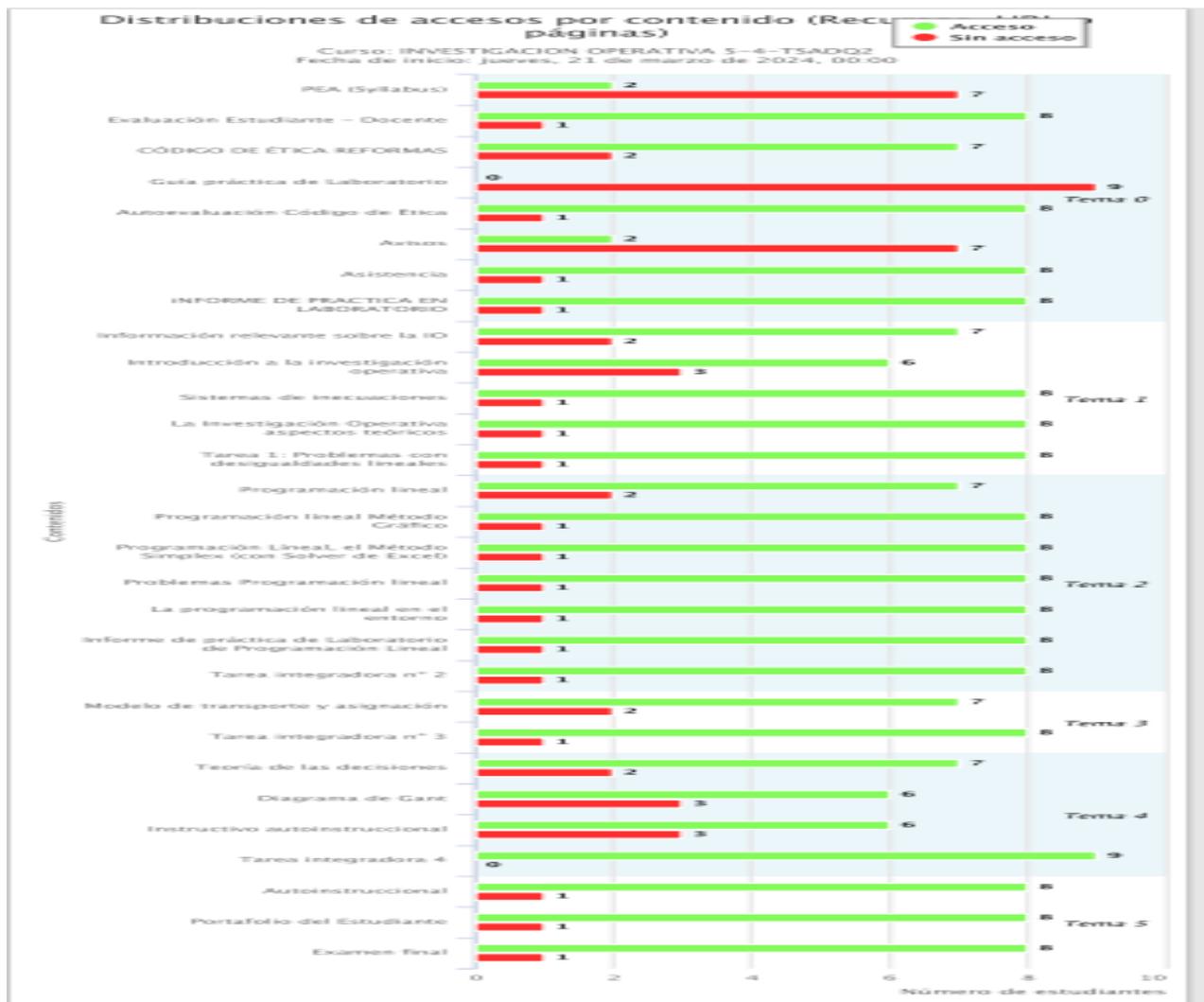
Patrones Relevantes para la Pedagogía

- Evaluaciones como el Informe de práctica del Laboratorio de Programación Lineal tienen un rango intercuartílico estrecho, lo que sugiere que los estudiantes tienen un entendimiento uniforme del tema, posiblemente debido a una instrucción clara o al tiempo dedicado a la materia.
- La dispersión en el Examen Final sugiere que algunos estudiantes necesitan refuerzo en ciertas áreas. Esto podría justificar intervenciones pedagógicas personalizadas para apoyar a los estudiantes con calificaciones más bajas.

Este análisis proporciona una visión clara del rendimiento académico de los estudiantes y señala áreas donde se puede mejorar la intervención pedagógica. Identificar evaluaciones con mayor dispersión permite tomar decisiones informadas para ajustar las estrategias de enseñanza y proporcionar apoyo adicional donde sea necesario. Las gráficas analíticas, al mostrar tanto el rendimiento promedio como la variabilidad, permiten una gestión pedagógica más efectiva, centrada en las necesidades específicas de los estudiantes. Además, estas herramientas son clave para detectar patrones de desempeño que pueden mejorar el enfoque educativo y personalizar las estrategias de enseñanza para lograr mejores resultados.

Gráficas de los contenidos accedidos

Figura 2: Distribución de acceso por contenidos de los estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTEP-U



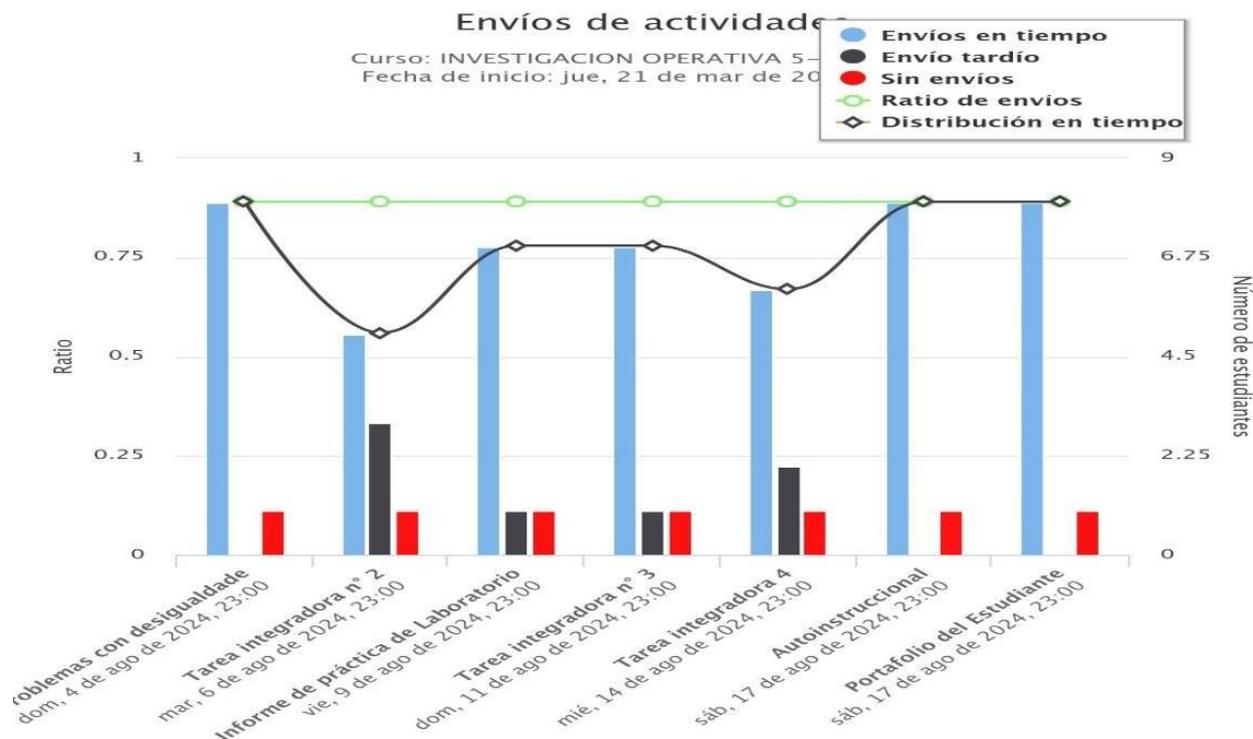
Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

El gráfico interactivo en Moodle para el curso de Investigación Operativa permite monitorear en tiempo real la participación de los estudiantes, usando barras rojas (sin acceso) y verdes (con acceso) para categorizar las actividades. Al hacer clic, se despliega una lista de estudiantes y se pueden enviar mensajes personalizados: reconocimiento para los participantes activos y alertas o apoyo adicional para los que no lo han hecho. Esta herramienta facilita el seguimiento y la intervención oportuna, mejorando la participación y el rendimiento académico, y ofreciendo al docente un control más directo sobre el progreso de los estudiantes.

Gráfica envíos de actividades

Figura 3: Representación de los envíos de actividades de los estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTP-U



Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

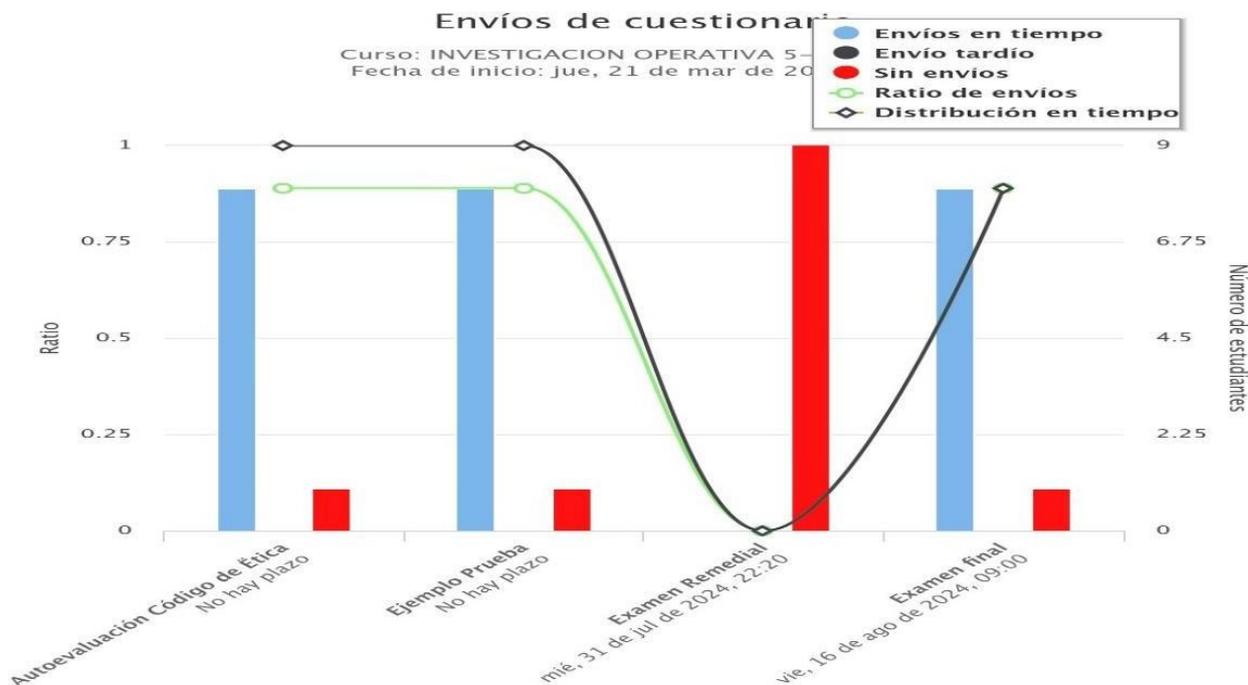
El gráfico del curso de Investigación Operativa 5-4-TSADQ2 muestra los envíos de actividades y revela patrones influenciados por el perfil laboral de los estudiantes. La mayoría cumple con los plazos, lo que sugiere que las fechas son razonables, pero algunos no pueden cumplir debido a sus compromisos laborales. Los envíos tardíos y la falta de envíos reflejan dificultades para equilibrar trabajo y estudios. Se sugiere ofrecer flexibilidad en los plazos y recuperar actividades no entregadas. La distribución de envíos fluctúa, lo que podría mejorarse ajustando los plazos según las cargas laborales y ofreciendo ventanas de entrega más amplias.

Conclusiones pedagógicas adaptadas al perfil laboral del estudiante:

Las conclusiones pedagógicas para estudiantes trabajadores sugieren que, aunque la mayoría cumple con los plazos, los envíos tardíos y ausentes reflejan dificultades para gestionar el tiempo debido a sus responsabilidades laborales. Se recomienda ofrecer flexibilidad en los plazos y oportunidades de recuperación de tareas. Es clave diseñar el curso teniendo en cuenta la carga laboral de los estudiantes, y establecer canales de comunicación efectivos para ajustar expectativas y plazos según sus necesidades, garantizando una experiencia de aprendizaje exitosa.

Gráfica de Envío de cuestionarios

Figura 4: Representación de los envíos de cuestionarios de los estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTP-U



Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

El análisis del gráfico de envíos de cuestionarios, considerando que los estudiantes son principalmente trabajadores, revela lo siguiente:

Los envíos en tiempos previstos (Barras azules), demuestran que la mayoría de los estudiantes cumple con los plazos para actividades menores, lo que refleja su compromiso. Sin embargo, la falta de participación en el examen final sugiere falta de motivación o apoyo para tareas más críticas.

En cuanto a envíos tardíos (Barras grises), aunque se manifiestan escasos, podrían indicar problemas en la gestión del tiempo debido a la carga laboral, lo que afecta la capacidad para enfrentar evaluaciones importantes.

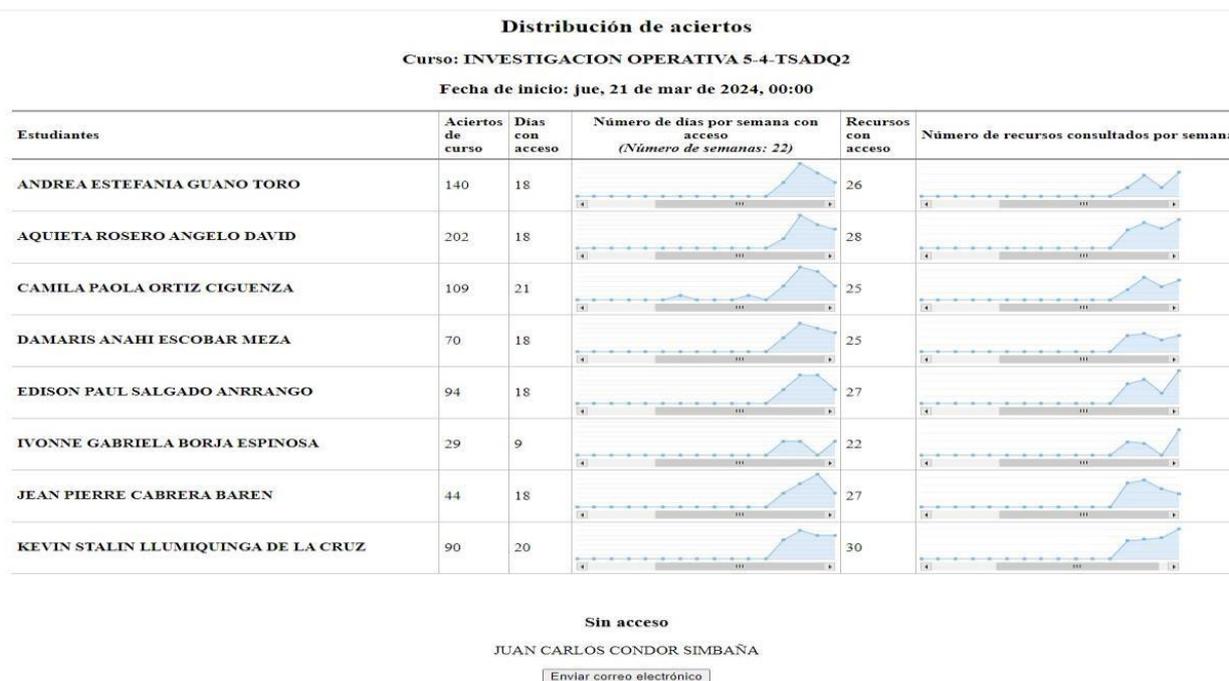
Actividades sin envíos (Barras rojas), reflejan una falta de participación en el examen final, esto señala problemas de retención y compromiso, posiblemente relacionados con dificultades personales o falta de preparación, subrayando la necesidad de identificar riesgos de deserción. La ratio de envíos (Línea verde), evidencia que la ausencia de un examen remedial afecta negativamente la media de éxito, lo que resalta la importancia de revisar las estrategias de retención y apoyo.

En la distribución en tiempo (Línea negra), refleja la falta de un envío final lo cual sugiere que algunos estudiantes enfrentan presiones laborales y académicas que afectan su desempeño.

Es crucial implementar estrategias de apoyo proactivo, como tutorías y recursos adicionales, para estudiantes con dificultades. Además, ajustar las metodologías de enseñanza y evaluación, y ofrecer flexibilidad, podría mejorar la retención y el rendimiento académico

Gráfico distribución de aciertos

Figura 5: Distribución de aciertos de los estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTP-U



Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

El gráfico de aciertos es una herramienta pedagógica esencial para monitorear la participación de los estudiantes en el aula virtual. Su diseño intuitivo permite a los educadores identificar rápidamente a los estudiantes activos y detectar a aquellos con dificultades, ya que la falta de participación se muestra de manera clara.

Funcionalidades del gráfico

La interactividad del gráfico mejora su utilidad. Al hacer clic sobre él, los educadores pueden acceder a información detallada, como:

- Muestra la frecuencia con la que un estudiante se conecta, lo que indica su nivel de compromiso. Ausencias prolongadas podrían ser una señal de alerta para intervención.
- Refleja el interés y dedicación del estudiante hacia el aprendizaje. Un acceso elevado a los recursos sugiere un mayor compromiso, lo que probablemente se traduzca en un mejor rendimiento académico.

Ventana Emergente para el seguimiento al Desempeño Individual

Figura 6: Ventana emergente para seguimiento del desempeño individual de los estudiantes del paralelo 5-4-TSADQ2 en la modalidad semipresencial de la carrera Administración del ISTP-U



Nota: Los datos han sido tomados del paralelo de la asignatura Investigación Operativa de la jornada matutina, el cuarto nivel en la carrera de Administración

Elaborado por: Fernando Guerrero

El gráfico de aciertos permite un análisis profundo del rendimiento individual de los estudiantes. Al hacer clic en su nombre, se muestra un desglose detallado de su desempeño en actividades del curso, como foros, tareas y evaluaciones. Esto facilita un seguimiento personalizado, donde los educadores pueden proporcionar retroalimentación específica y ofrecer apoyo en áreas problemáticas. Además, fomenta una comunicación directa entre educadores y estudiantes, resolviendo dudas rápidamente.

El gráfico no solo mide la participación, sino que también ofrece una plataforma para el seguimiento del progreso, permitiendo a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Así, promueve un entorno colaborativo y centrado en el estudiante, contribuyendo al éxito académico.

Discusión

El estudio en el Tecnológico Pichincha muestra que las gráficas analíticas de Moodle son útiles para el seguimiento pedagógico y mejoran el rendimiento estudiantil. Su efectividad depende de la preparación y

experiencia del docente, sugiriendo que el uso regular de estas herramientas está vinculado a mejoras en el rendimiento académico.

La correlación positiva moderada ($r = 0.63$, $p < 0.01$) entre el uso frecuente de las gráficas analíticas y la mejora del rendimiento estudiantil sugiere que su uso regular mejora los resultados académicos.

La ecuación de regresión y la significancia del modelo ($F(1, 55) = 12.34$, $p < 0.01$) muestran que la frecuencia de uso de las gráficas es un predictor significativo, explicando el 20% de la variabilidad en la mejora del rendimiento.

Docentes capacitados reportaron mejores resultados en comparación con los no capacitados, subrayando la importancia de la formación en el uso de herramientas analíticas.

Factores que Influyen en la efectividad

La efectividad de las gráficas depende de la preparación y experiencia docente. Los docentes capacitados mostraron mejores resultados, lo que resalta la importancia de la capacitación continua.

Comparación con otros estudios

Este estudio es consistente con investigaciones previas que destacan la efectividad de las herramientas analíticas en la educación y la relevancia de la capacitación docente.

Limitaciones

La muestra pequeña y la falta de perspectivas estudiantiles limitan la generalización de los resultados.

Implicaciones prácticas

Las instituciones deben ofrecer capacitación continua a docentes y considerar integrar gráficas analíticas para mejorar el seguimiento y rendimiento estudiantil.

Recomendaciones para futuras investigaciones

Se sugiere ampliar la muestra y explorar el impacto de factores como disciplina y modalidad de estudio en la efectividad de las herramientas analíticas.

CONCLUSIONES

- Las gráficas analíticas de Moodle son una herramienta clave para el seguimiento pedagógico y la mejora del rendimiento estudiantil en el Instituto Tecnológico Pichincha.
- Se observa una correlación positiva entre el uso regular de estas gráficas y la mejora en los resultados académicos.
- La efectividad de estas herramientas depende en gran medida de la capacitación docente, ya que los educadores con formación adicional reportan mejores resultados.
- Las gráficas permiten un seguimiento personalizado, fomentan la autonomía estudiantil y facilitan intervenciones tempranas, al tiempo que mejoran la comunicación entre educadores y estudiantes.
- Sería conveniente ofrecer formación a los docentes sobre el uso de herramientas analíticas, enfocándose en la interpretación de los datos para maximizar su impacto, incentivar a los estudiantes a reflexionar sobre su desempeño mediante las gráficas analíticas y mantener canales de comunicación abiertos.
- La implementación de estas herramientas puede transformar la enseñanza y el aprendizaje, creando un entorno educativo más dinámico, personalizado y efectivo para estudiantes y educadores

BIBLIOGRAFÍA

- Moodle. (2020, April 7). Moodle Analytics: Domina las Gráficas de Actividades y Recursos. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=LrF_B9jTZUA
- MoodleDocs. (n.d.-a). Analítica. Recuperado el 21 de septiembre de 2024, de <https://docs.moodle.org/all/es/Anal%C3%ADtica>
- Moodle. (n.d.). Desbloquear el poder de Learning Analytics con Moodle. Recuperado el 21 de septiembre de 2024, de <https://moodle.com/es/news/moodle-and-learning-analytics-unlocking-the-power-of-elearning-data/>
- MoodleDocs. (n.d.-b). Plugins analíticos. Recuperado el 21 de septiembre de 2024, de https://docs.moodle.org/all/es/Plugins_anal%C3%ADticos
- Smith, J., et al. (2022). The Impact of Learning Analytics on Student Performance. *Journal of Educational Technology*, 15(3), 123-135.
- Johnson, L., & Brown, M. (2021). Teacher Training and the Effective Use of Learning Analytics. *Educational Research Review*, 10(2), 45-60.

Garantías jurisdiccionales para defensa de derechos constitucionales de estudiantes de las universidades ecuatorianas

Jurisdictional guarantees for the defense of constitutional rights of students at Ecuadorian universities

Mesa Molina, Gabriela¹ Suárez Venegas, Ramiro²

Recibido: 12/01/2025

Aceptado: 18/02/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El presente artículo se centra en realizar un análisis de las diferentes herramientas y mecanismos jurisdiccionales aplicables para proteger los derechos que la Constitución de la República del Ecuador otorga a los estudiantes de las distintas universidades, tanto públicas como privadas del país. Es de esta manera que se abordará un estudio macro de todas las garantías jurisdiccionales que se regulan en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, así como los derechos que la Carta Magna otorga a los estudiantes, para de esta manera entrar a lo aplicable en la defensa de los derechos de ellos en las diferentes Instituciones de Educación Superior del país. Por último, el presente artículo abordará las limitaciones y retos que pueden presentar los estudiantes al momento de pretender acceder a un proceso de carácter constitucional, entre los cuales se visualizarán las brechas burocráticas, el desconocimiento de los procesos legales y la no existencia de juzgados especializados en materia constitucional en el Ecuador. En consecuencia, el presente artículo incluirá recomendaciones para mejorar la accesibilidad y la eficacia de estas garantías, sugiriendo reformas que podrían fortalecer la protección de los derechos de los estudiantes en el contexto de la educación superior ecuatoriana.

Palabras Clave: Estudiante, derecho constitucional, garantías jurisdiccionales, debido proceso, acción de protección

¹ Universidad Israel (Quito, Ecuador)
gmesa@uisrael.edu.ec
ORCID: 0009-0008-1829-9924

² Universidad Iberoamericana del Ecuador (Quito, Ecuador)
rsuarez@unibe.edu.ec
ORCID: 0000-0002-0515-0759

ABSTRACT

The present article focuses on analyzing the various legal tools and judicial mechanisms applicable to protect the rights granted by the Constitution of the Republic of Ecuador to students at the country's public universities. It provides a comprehensive study of all the judicial guarantees regulated by the Organic Law of Jurisdictional Guarantees and Constitutional Control, as well as the rights granted to students by our Constitution. This analysis then delves into the specific application of these protections in defending the rights of students at various public universities across the country, including due process and the legal requirements for processing judicial guarantees. Finally, the article addresses the limitations and challenges students may face when attempting to access a constitutional process. This includes examining bureaucratic barriers, lack of knowledge about legal processes, and the establishment of specialized constitutional courts, in accordance with the results of the Popular Consultation held on April 21, 2024. Consequently, the article will include recommendations to improve the accessibility and effectiveness of these guarantees, suggesting reforms that could strengthen the protection of students' rights in the context of public higher education in Ecuador.

Keywords: Student, constitutional rights, judicial guarantees, due process, protection action

INTRODUCCIÓN

La entrada en vigencia de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 ha proporcionado un sinnúmero de Derechos y Garantías Constitucionales a diferentes actores del país, siendo una Constitución considerablemente garantista de derechos humanos, por lo que el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en la actualidad se logra a través de leyes conexas, políticas públicas y jurisprudencia que giran en torno de la búsqueda del respeto a la normativa constitucional. En este contexto, mediante Registro Oficial del 22 de octubre del 2009 se promulga la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, la cual constituye una herramienta clave que centra su propósito en establecer los mecanismos jurisdiccionales que se podrían plantear con la finalidad de proteger estos Derechos que son recogidos a lo largo de la Carta Magna, por lo que esta ley establece los procedimientos y mecanismos específicos para buscar una adecuada tutela judicial de los derechos, garantizando de esta manera el acceso a la justicia constitucional. En consecuencia, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional sirve como un instrumento que hace operativo estos derechos, priorizando que los ecuatorianos tengan herramientas procesales que permitan exigir el cumplimiento y respeto de las normas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador. A su vez, el jurista Miguel Carbonell aborda la importancia de tener garantías jurisdiccionales efectivas, siendo este un requisito indispensable en los sistemas garantistas de derechos, debido a que un Estado que no cuente con estas garantías como mecanismos de protección, los derechos constitucionales quedarían reducidos a meras declaraciones sin que en efecto puedan ser aplicados en la realidad. En el marco de las garantías constitucionales que promueve la Constitución de la República del Ecuador, los estudiantes gozan de un sinnúmero de derechos fundamentales que promueven el acceso a la educación en todos sus niveles, siendo esta de calidad y en espacios libres de cualquier tipo de discriminación. En este sentido, en el

Artículo 26 de la Carta Magna se estipula: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 26). Ahora bien, determinar que los derechos de los estudiantes universitarios se encuentran recogidos únicamente en los artículos del 26 al 29, sería reducir el abanico Constitucional de derechos que no solo son establecidos en la Norma Suprema, sino que se encuentran reforzados en la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento de Régimen Académico y demás normativas emitidas por las autoridades de control de las Instituciones de Educación Superior, las cuales refuerzan y desarrollan los principios constitucionales proporcionando de esta manera un apoyo a la educación superior. De acuerdo con lo que señala Fernández (2015): “El derecho a la educación no solo implica el acceso, sino también la calidad, la no discriminación y el respeto a la diversidad, aspectos que deben ser garantizados por el Estado y las instituciones educativas” (Fernández, 2015, p. 112). Lo que fortalece la visión de que los derechos de los alumnos no deberían quedarse en únicamente acceder a la educación, sino que también establece los derechos de los estudiantes de tener aulas de clases que fomenten un espacio académico libre, plural, inclusivo y sobre todo donde sea respetada su dignidad. En consecuencia, la Ley Orgánica de Educación Superior se convierte, a la par de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en un instrumento para el fortalecimiento de los derechos recabados en la Constitución dentro del ámbito universitario, reconociendo en su artículo 4 que “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.”(Ley Orgánica de Educación Superior, 2018). Por su parte la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 4 determina: “La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021). Siendo esta normativa esencial en el marco de un Estado Ecuatoriano ya que promueve un enfoque intercultural que facilita a estudiantes de diversas culturas acceder a la educación, sin que sean objeto de discriminación por su identidad, buscando de esta manera desarrollarse en un ambiente que respete la pluralidad de saberes y la identidad y tradiciones de las diferentes nacionalidades del Ecuador. De igual manera el reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior, constituye un componente que regula el ejercicio académico de los estudiantes, estipulando, por ejemplo, el derecho al acceso a un sistema diferenciado de pensiones, la organización del gobierno estudiantil, los mecanismos de defensa ante las posibles vulneraciones de derecho por parte de las Instituciones de Educación Superior, así como los mecanismos de quejas ya sea ante el propio Consejo de Educación Superior como ente regulador del ejercicio de la Educación Superior. En un sinnúmero de ocasiones la Corte Constitucional se ha pronunciado en defensa del Sistema de Educación Superior, por lo cual la sentencia número 1351-19-JP/22, determina que el Derecho a la educación se interrelaciona directamente con los principios de disponibilidad (el cual garantiza que el Estado cuente con instituciones de educación suficientes para que todos los ciudadanos tengan acceso a

la educación), accesibilidad (principio que garantiza que los programas de enseñanza sean asequible sin ningún tipo de discriminación), aceptabilidad (garantizando que tanto la calidad y los métodos sean apropiados en pro de los derechos básicos de los estudiantes), y por último la adaptabilidad (determinando que el sistema de educación debe presentar las capacidades necesarias para adaptarse a las necesidades de la sociedad y responder a la transformación de los diferentes contextos sociales). En consecuencia, los derechos de los estudiantes en el Ecuador, se encuentra privilegiado no solo en la Constitución de la República, sino también dentro de diversas leyes y normativas conexas, siendo este sistema normativo imprescindible para que el Ecuador cuente con un sistema de educación superior de calidad permitiendo que los estudiantes alcancen su máximo potencial y que a lo largo de su futuro profesional participen en el desarrollo de una sociedad más desarrollada.

METODOLOGÍA

El presente trabajo investigativo presenta un enfoque cualitativo, basándose específicamente en la normativa legal ecuatoriana, la doctrina y la jurisprudencia nacional que abordan temas de garantías jurisdiccionales en materia constitucional, específicamente dentro de la protección de los derechos educativos. Conforme lo señala el autor Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el enfoque cualitativo se centra en comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, analizando contextos, significados y procesos en profundidad, lo que permite una interpretación más rica y detallada de la realidad estudiada” En consecuencia, este enfoque permite explorar la interpretación, efectos y aplicación de la normativa jurídica en los casos concretos. Este enfoque permitió identificar tendencias y patrones en la aplicación de las garantías jurisdiccionales en el ámbito de la educación superior, así como los desafíos que han presentado para diversos actores involucrados en el mismo como docentes, estudiantes y autoridades académicas proporcionando una visión más completa y contextualizada de diferentes problemáticas y sus soluciones en el contexto de la educación superior. Por otro lado, la presente investigación es descriptiva ya que hemos expuesto y definido cada una de las garantías jurisdiccionales, así como sus generalidades, adaptándolas en el contexto educativo. Conforme lo destaca el autor Sampieri “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de un fenómeno, situación o grupo, con el fin de ofrecer una representación clara y precisa de la realidad estudiada.” (Sampieri, 2018). En este sentido la descripción dentro de la presente investigación permitió analizar el fundamento legal, su aplicación y un análisis de las garantías jurisdiccionales en el sistema educativo. De igual manera se utilizó el método exegético jurídico que conforme lo señala Bobbio “la exégesis jurídica es una herramienta indispensable para desentrañar el sentido de las normas y para garantizar su correcta aplicación en casos concretos, respetando la voluntad del legislador y los principios del derecho” (Bobbio, 2019). Este método consiste en un análisis detallado y sistemático de la normativa legal, buscando la comprensión de la normativa, su aplicación y alcance. En este sentido en el presente trabajo investigativo se analizó la Constitución de la República del Ecuador, la Ley orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Finalmente, la presente investigación se complementó con el análisis de dos casos dentro del marco de la protección de derechos educativos, lo que permitió abarcar cómo se aplican las garantías jurisdiccionales en casos concretos, conforme lo detalla el jurista Martínez

“el estudio de casos es una herramienta valiosa para comprender la dinámica de los derechos fundamentales y su protección a través de las garantías jurisdiccionales, ya que proporciona ejemplos prácticos de cómo operan estas herramientas en la realidad” (Martínez, 2020).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente artículo aborda las diferentes Garantías Jurisdiccionales que en defensa de los Derechos Constitucionales se pudieren presentar, para lo cual se abordarán las generalidades de todas las garantías Jurisdiccionales. De conformidad con la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional todo asunto constitucional debe regirse bajo el principio del debido proceso. En este sentido el jurista Devis Echandía en su texto denominado: Derecho constitucional colombiano: Teoría y práctica determina: “El debido proceso es la garantía fundamental que asegura la justicia en el trámite de todo asunto constitucional, garantizando que todas las partes reciban un trato justo y que sus derechos sean efectivamente respetados a lo largo del procedimiento” (Devis, 1999). Por su parte, el jurisconsulto Eduardo Cifuentes Muñoz manifiesta: “El debido proceso, como principio fundamental del derecho constitucional, asegura que las partes procesales reciban un trato justo y equitativo, garantizando que sus derechos sean respetados en todas las etapas del litigio” (Cifuentes, 2018). De igual manera el constitucionalista Luis López Guerra en su escrito Derecho constitucional y garantías jurisdiccionales, establece: “el debido proceso en el marco de las garantías jurisdiccionales debe comprender una serie de elementos estructurales que van desde el acceso a la justicia hasta la garantía de que las decisiones judiciales sean tomadas de acuerdo con la ley, y no de manera arbitraria o discriminatoria” (López Guerra, 2021). Es en esta dirección que las normas comunes para todas las garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales establecidas en los artículos 6 al artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional determinan que todo proceso constitucional tiene como finalidad proteger los derechos reconocidos por la Constitución de la República del Ecuador, iniciando el proceso con una demanda que debe ser presentada ante un Órgano Jurisdiccional competente, el cual de conformidad con las reglas de la competencia recaerá sobre el Juzgador de primera instancia del lugar donde se origina el acto que violenta los Derechos Constitucionales. Ahora bien de conformidad con las reglas de la competencia en razón de materia, en el Ecuador se sobre entiende que todos los Jueces son Constitucionales, por lo que a la presente fecha no existen juzgados especializados en materia Constitucional, esto genera un conflicto en la competencia constitucional ya que los jueces ordinarios se ven obligados a conocer garantías jurisdiccionales sin contar con sólidos conocimientos en derecho constitucional o en la materia en específico que se esté ventilando. En consecuencia la ausencia de juzgados especializados en materia penal presenta un reto enorme no solo a los administradores de justicia quienes amén de sus áreas de experticia deben resolver litigios constitucionales, sino también a la ciudadanía quienes en búsqueda de una adecuada tutela judicial efectiva de sus derechos constitucionales se enfrentan a que probablemente existan resoluciones contradictorias al derecho constitucional debido a la falta de especialización de los juzgados, especialmente los casos que requieran de un análisis más detallado de la normativa constitucional. No es sino hasta la Consulta Popular realizada el 21 de abril de 2024 que el Ecuador decidió que se establecieran judicaturas especializadas en materia constitucional

tanto en primera como en segunda instancia quienes sean los encargados en cuanto a la competencia por materia resolver las garantías jurisdiccionales. Sin embargo, el proceso de creación de estas instancias ha conservado diversas dificultades que aun a la fecha no son resueltas, por lo que la población debe seguir dependiendo de la justicia ordinaria, minimizando el poder o el alcance de la Justicia Constitucional. Por otro lado, todo proceso Constitucional debe ser ágil, rápido, eficaz y oral en todas sus fases, para lo cual únicamente se debe reducir por escrito la demanda, la calificación, la contestación y la sentencia, esto asegura que al tratarse de derechos un poco delicados el procedimiento no sea obstaculizado por los formalismos que generalmente son requeridos dentro de la justicia ordinaria, evitando de esta manera demoras innecesarias que puedan empeorar la situación de la persona afectada. De igual manera, al tratarse de un proceso oral facilita que el juzgador entienda los argumentos esgrimidos dentro de las garantías jurisdiccionales de manera más sencilla, en virtud de que conforme lo manifestado en líneas anteriores no existe la especialización constitucional en los juzgados de la República del Ecuador. Otra de las particularidades generales que establece la ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales es que no es necesario el patrocinio de un abogado ni para la presentación de la demanda ni para la apelación, esto facilita un adecuado acceso a la justicia a toda la población, específicamente a quienes no cuentan con los recursos económicos necesarios para ser asistido por una defensa técnica particular, además refuerza la informalidad de las garantías jurisdiccionales. Sin embargo, esto significa un reto para los juzgadores quienes deberían garantizar el derecho a la defensa y la igualdad entre las partes, y a una de las partes no contar con una defensa técnica se podría prestar para que exista una situación de desigualdad por el desconocimiento de la normativa constitucional, en consecuencia el rol de los jueces constitucionales es un tanto delicado ya que debe velar porque las actuaciones procesales sean comprendidas por todos los sujetos dentro del litigio constitucional. La acción de protección constituye una de las garantías jurisdiccionales más destacada en la defensa de los derechos constitucionales y tratados internacionales, ya que su única característica es que se trate de defender derechos que no puedan ser reclamados por otras garantías jurisdiccionales establecidos en la Ley. Esta acción constituye un mecanismo de defensa de los derechos fundamentales de manera ágil y en especial cuando no existe otra vía legal por la que sea factible su protección. Ahora bien, en el contexto educativo, por el hecho de existir una relación de poder entre Instituciones de Educación Superior hacia los estudiantes, se presta para que exista reiteradas violaciones de derechos, por lo que la Acción de protección pasa a adquirir gran relevancia permitiendo que los alumnos se defiendan ante las arbitrariedades que puedan cometer las instituciones educativas. Por lo que para el jurista Migue Eduardo García en su texto titulado Derechos estudiantiles y garantías jurisdiccionales, determina que: “la acción de protección ha sido utilizada para garantizar el acceso a la educación, la no discriminación y el respeto a la dignidad de los estudiantes en casos de expulsiones injustificadas o sanciones desproporcionadas” (García 2018) solo por señalar algunos de los ejemplos de casos en los que procederían las acciones de protección dentro del contexto educativo. De igual manera se debe destacar que la Acción de Protección se presenta como una garantía genérica que protege todos los derechos que no han sido protegido por una garantía jurisdiccional específico (Corder & Yépez, 2015), por lo que para interponer una acción de protección es necesario o agotar todas las vías ya sea judiciales como administrativas, o demostrar que no existe otra vía adecuada y eficaz para reclamar los derechos

que se pretende hacer valer por esta Garantía Jurisdiccional. La acción de Habeas Data constituye una garantía jurisdiccional que tiene la finalidad de que la población acceda a sus datos personales que se encuentran en poder de instituciones públicas o privadas, dando la facultad al solicitante de pedir el acceso, actualización o rectificación, eliminación, modificación o reserva de los datos objeto de la acción constitucional. Conforme lo señala la doctrina “el hábeas data es una herramienta esencial en la era digital, donde la protección de la información personal se ha convertido en un desafío global” (Pérez, 2020).

Como requisito de presentación del Habeas Data, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional determina que debe ser negada la solicitud de información por parte de la entidad accionada, esto quiere decir que se requiere de una solicitud previa donde el solicitando o el titular del derecho haya requerido ya sea la eliminación, la actualización, el acceso o la reserva de sus datos personales y esta solicitud fuere negada, no atendida de manera adecuada o ignorada por la entidad accionada, siendo este requisito fundamental ya que busca que se agoten las instancias administrativas antes que llegar a una vía jurisdiccional. Dentro del contexto educativo, esta acción se convierte en un mecanismo para que los estudiantes puedan acceder a sus datos personales o estudiantiles, datos que incluyen calificaciones, historial académico, entre otras, así como garantizar que estos datos sean utilizados de manera segura y transparente, protegiendo a los estudiantes de que se haga un mal uso de sus datos por parte de las Instituciones de Educación Superior. En este sentido, la doctrina estipula: “en el ámbito educativo, el hábeas data se ha convertido en una herramienta clave para empoderar a los estudiantes, permitiéndoles ejercer un control efectivo sobre sus datos personales y garantizando que estos sean tratados de acuerdo con los principios de legalidad, finalidad y proporcionalidad” (García, 2019), por lo que el ámbito de protección del Habeas Data no se limita únicamente a proteger la privacidad, sino también a garantizar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los datos personales de los estudiantes que se encuentren en poder de las Instituciones de Educación Superior. El objetivo principal de la información pública, por su parte, radica en que la ciudadanía tenga acceso a información que sea considerada de carácter público y que se encuentre en poder ya sea de entidades públicas o privadas. Esta acción constituye una garantía al principio de transparencia como pilar de un estado democrático, facilitando a la población a ejercer un control sobre las actividades institucionales. De conformidad con la normativa estipulada en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos del 10 al 15 la ciudadanía tiene derecho tanto a solicitar como recibir toda información que sea considerada de carácter pública sin que sea necesario justificar el motivo de la solicitud de esta información, teniendo la obligación por parte de las entidades públicas o privadas entregarlas de manera verás, oportuna y completa. Dentro del contexto educativo, la acción de acceso a la información pública constituye una herramienta que busca que los estudiantes participen de manera activa en la vida institucional, garantizando que las decisiones tomadas por las entidades educativas sean de manera responsable y transparente, por lo que como destaca el jurista Fernández en su texto titulado Transparencia y acceso a la información en el ámbito educativo “el acceso a la información pública no solo fortalece la democracia, sino que también empodera a los estudiantes para exigir una educación de calidad y para participar en la construcción de políticas educativas más inclusivas y equitativas” (Fernández, 2019).

De igual manera la acción de acceso a la información pública dentro del ámbito educativo puede combatir conductas de corrupción e irregularidades en la administración de los recursos educativos promoviendo la rendición de cuentas y la participación de todos los actores del Sistema de Educación Superior para la vigilancia de la gestión institucional favoreciendo una administración más eficiente y equitativa y reduciendo el riesgo de malversación.

Análisis de Casos

Con la finalidad de que los resultados obtenidos en el presente trabajo tengan un sustento práctico a continuación se presentan dos casos iniciados por estudiantes en contra de Instituciones de Educación Superior, en los cuales se presentaron vulneración de derechos constitucionales y los cuales fueron seleccionados debido a la interpretación de los juzgadores, los cuales considero relevante en la aplicación de garantías jurisdiccionales en el Sistema de Educación Superior.

JUICIO: 17230-2022-20453

ACCIONANTE: Osorio Reyna Genesis Daniela

ACCIONADO: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Las garantías del debido proceso en los procedimientos disciplinarios dados en las instituciones de educación superior constituyen un aspecto fundamental para la defensa de los derechos constitucionales, es de esta manera que dentro del presente caso se puede percatar la vulneración de estas garantías fundamentales.

ANTECEDENTES

Dentro de la presente acción de protección compareció la estudiante Daniela Osorio, quien indica que con fecha 27 de octubre del 2022 se emitió una resolución del Consejo Universitario de la Universidad de las Américas ratificando la sanción emitida por el tribunal disciplinario de la UDLA, quien resolvió: 1) la suspensión temporal de dos períodos académicos desde el período 2023 2) la realización de 300 horas de labor comunitaria en un lugar a discreción de la estudiante de acuerdo con lo establecido en la Guía de Servicio comunitario en la página web de la Institución y 3) El establecimiento de la calificación de 1,1/10 en la materia Bases de la Terapéutica Médica (MEDZZ4266), y su consecuente estado de reprobada en sus sistemas.

Cabe mencionar que la resolución motivada por el Tribunal Disciplinario UDLA se da en virtud de que a un docente de la facultad de medicina le llega una denuncia anónima que indicaba que la estudiante estaba vendiendo exámenes de la materia Bases de la Terapéutica Médica, anexando una foto de una transferencia bancaria a nombres de una beneficiaria que no corresponde a la estudiante.

Sin embargo, la estudiante presenta medios de prueba para apelar a esta decisión que fue emitida sin la debida motivación correspondiente, por lo cual planteó varias pruebas que demostraban que no tenía nada que ver y apuntando a otros presuntos responsables, sin embargo el Consejo Universitario de la Universidad de las Américas no cumplió con el derecho del debido proceso en su garantía del derecho a la defensa, motivación y principio de inocencia.

Consideraciones principales del tribunal de apelación

La Corte Provincial dentro de la sustentación del presente caso pudo percatarse que la UDLA no notificó a la estudiante con la existencia de un expediente disciplinario en su contra, así como no le dio a conocer las pruebas que existieron dentro del proceso, lo que implicaría una vulneración al debido proceso al no darle la oportunidad de tener pleno conocimiento de los hechos. De igual manera se le otorgó únicamente 48 horas para que la estudiante (quien no conocía las pruebas ni las alegaciones en su contra) preparara su defensa, generando una situación de indefensión.

Esta sentencia establece la relevancia de la aplicación de los principios constitucionales dentro del ámbito educativo resaltando la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior cuenten con mecanismos claros y garantistas de sus procesos disciplinarios, evitando de esta manera que se vulneren los derechos de los estudiantes.

Esta sentencia refuerza la importancia de las garantías jurisdiccionales como mecanismos con resultados positivos para la protección de los derechos establecidos en la carta magna, así como reafirma que las instituciones de educación superior, aun cuando sean privadas deben garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos constitucionales.

La importancia de esta sentencia radica en que no solo se le restituyeron sus derechos a la estudiante, sino que crea un precedente sobre la necesidad de procesos disciplinarios justos y equitativos dentro de las aulas universitarias.

JUICIO: 13283-2024-03736

ACCIONANTE: Acosta Chinga Dana Patricia

ACCIONADOS: Universidad Particular San Gregorio De Portoviejo

El acceso a la educación superior es uno de los derechos que han sido abordados en la presente investigación, siendo considerado como un derecho fundamental que debe ser garantizado por las Instituciones de educación superior sin discriminación de ningún tipo.

Antecedentes:

La estudiante Dana Patricia Acosta Chinga, quien es una estudiante con Síndrome de Down, indica que la Universidad San Gregorio de Portoviejo no le permitió matricularse en el segundo semestre de la carrera Artes Escénicas, a pesar de haber cursado el primer semestre de manera regular sin embargo la Universidad alegó que la estudiante asistió en calidad de oyente negando su matrícula por supuestas faltas cognitivas para la carrera e indicando que la carrera de artes escénicas no es inclusiva.

En este sentido la estudiante plantea una acción de protección en contra de la mencionada institución alegando la vulneración de sus derechos al debido proceso en su garantía de cumplimiento de norma, y a la defensa, derecho a la seguridad jurídica, derecho a la educación inclusiva y el derecho a la igualdad y no discriminación.

Consideraciones por parte del juzgador

Entre las consideraciones que plantea el juzgador en favor de la estudiante determina que la educación es un derecho fundamental y un servicio público por lo que las instituciones de educación superior deben garantizar la permanencia, acceso y culminación de los estudios sin discriminación de ninguna naturaleza, por lo que es obligación de las Instituciones de educación superior crear políticas de

inclusión, adaptación e inclusión para estudiantes con discapacidad, permitiendo que este grupo de atención prioritaria no se vea inmerso en situaciones que promuevan la discriminación y un trato desigual.

Este fallo sentó un precedente positivo en la protección de una educación inclusiva en el Ecuador, reafirmando la obligación de las Universidades en garantizar la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad y estableciendo mecanismos de supervisión para evitar vulneraciones que a futuro puedan suscitarse.

CONCLUSIONES

- Dentro del presente trabajo investigativo se ha podido analizar la importancia de las garantías jurisdiccionales para la protección de los derechos de los estudiantes universitarios en el Ecuador, con herramientas que permiten una tutela judicial efectiva frente a posibles vulneraciones que se pueden suscitar dentro del ámbito educativo.
- De igual manera hemos percatado una serie de retos que la justicia constitucional a la presente fecha ha presentado, estos retos son las barreras burocráticas, el desconocimiento del procedimiento legal y la falta de juzgados especializados en materia constitucional, lo que implica un reto y, dificulta a los estudiantes, tener mecanismos adecuados para la protección de derechos.
- De igual manera se realizó el análisis de dos casos concretos, los cuales reflejan un precedente trascendental en lo que se trata de debido proceso e inclusión en la educación superior, así como reflejan la aplicación de las garantías jurisdiccionales en la Educación Superior.
- Por último, es importante resaltar la trascendencia de que existan mejoras en la administración de la justicia constitucional, para hacer de la justicia una práctica más accesible a todos los actores del sistema educativo ecuatoriano, así como la necesidad de promover un entorno educativo más equitativo y respetuoso para los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 10-15.
- Ávila, R. (2011). Derechos y garantías: Ensayos en honor a la Constitución de 2008. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Carbonell, M. (2016). Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales. Madrid: Trotta.
- Cifuentes, E. (2018). Derechos humanos y debido proceso en el ordenamiento constitucional. Editorial Universidad Externado de Colombia.

- Cordero, D. & Yépez, N. (2015) Manual (crítico) de Garantías Jurisdiccionales Constitucionales. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH
- Corte Constitucional del Ecuador. (2022). Sentencia No. 1351-19-JP/22 (Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidades mediante el acceso a una beca). Quito, Ecuador.
- Devis, H. (1999). Derecho constitucional colombiano: Teoría y práctica. Editorial Temis.
- Fernández, A. (2015). La educación como derecho humano: Garantías y desafíos en los sistemas jurídicos contemporáneos. Editorial Jurídica.
- Fernández, R. (2019). Transparencia y acceso a la información en el ámbito educativo. Revista de Derecho Educativo
- García, M. (2018). Derechos estudiantiles y garantías jurisdiccionales. Editorial Jurídica.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill.
- López, L. (2021). Derecho constitucional y garantías jurisdiccionales. Editorial Jurídica.
- Martínez, L. (2020). Derechos fundamentales y garantías jurisdiccionales en el Ecuador. Editorial Jurídica.
- Pérez, J. (2020). Protección de datos personales y hábeas data en el siglo XXI. Editorial Jurídica.
- Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.

Movilidad humana e integración social a través del deporte

Human mobility and social integration through sport

Tarqui-Silva, Leonardo Eliecer¹, Lascano-Núñez, Duvi Andrés², Indacochea-Mendoza, Jean Carlos³,
López-López, Milton Eduardo⁴

Recibido: 15/11/2024

Aceptado: 22/01/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

La movilidad humana considera aspectos relacionados con la prevención, protección y restitución de derechos de las personas en situación de movilidad, se incluyen aquellos relacionados con la batalla en contra de la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En este contexto, el deporte y la actividad física se constituyen como excelentes instrumentos y vehículos de socialización, que posibilitan la integración social de personas en riesgo de exclusión, promoviendo la prevención en colectivos desfavorecidos y marginales. Dentro de este marco conceptual, la presente revisión bibliográfica pretende exponer el impacto del deporte, como un instrumento de resiliencia e inclusión social, analizando propuestas a nivel de políticas públicas, y sus beneficios psicológicos y sociales.

Palabras Clave: Deporte, integración social, movilidad humana

ABSTRACT

Human mobility considers aspects related to the prevention, protection and restitution of rights of people in mobility situations, including those related to the battle against transnational organized crime, human trafficking and the illicit smuggling of migrants. In this context, sport and physical activity are excellent instruments and vehicles of socialization, which enable the social integration of people at risk of exclusion,

¹ Instituto Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)

ltarqui@tecnologicopichincha.edu.ec

ORCID: 0000-0001-9004-8988

² Instituto de Altos Estudios Nacionales (Quito, Ecuador)

dr.dlascano@hotmail.com

ORCID: 0009-0004-5443-0986

³ Ministerio de Educación del Ecuador, Unidad Educativa los

Andes (Tungurahua, Ecuador)

jean.indacochea@educacion.gob.ec

ORCID: 0000-0001-7868-7250

⁴ Ministerio de Educación del Ecuador, Unidad Educativa Pedro

Fermín Cevallos (Tungurahua, Ecuador)

lmiltoneduardo@yahoo.com

ORCID: 0009-0007-4215-4437

promoting prevention in disadvantaged and marginal groups. Within this conceptual framework, this bibliographic review aims to expose the impact of sport, as an instrument of resilience and social inclusion, analyzing proposals at the level of public policies, and its psychological and social benefits.

Keywords: Sport, social integration, human mobility

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos proporcionados por la Organización Internacional para las Migraciones cuyas siglas son (OIM), durante el año 2019, la migración a nivel del continente europeo fue tan alarmante como los fenómenos de movilidad ocurridos en la región Sudamericana, experimentando una serie de fenómenos psicosociales y culturales que se denominan aculturación, elementos que han llevado a casi todos los países en el mundo a tomar medidas político-sanitarias y otras para enfrentar una crisis económico-poblacional. A raíz de la crisis pandémica que, se ha generado la urgente necesidad de establecer mecanismos legales de regularización migratoria que se encaminen hacia un cambio, el cual permita la inclusión en la salud pública, esto desde una perspectiva de seguridad humana, tal como lo refiere Luzes et al. (2020). En nuestra América Latina, en el contexto de la COVID mundial, la población migrante, refugiada, y quienes han solicitado asilo, se han visto extremadamente afectados por la inmovilidad forzada, las deportaciones en condiciones de riesgo, y una serie de peligros relacionados a la movilidad de carácter irregular, tal como lo refieren Feline & Castillo (2021). Una investigación efectuada por la Universidad del Pacífico de Perú, en migrantes y refugiados situados entre la frontera de Ecuador y el vecino país, detectó que, tras solo un mes de medidas restrictivas generadas por la pandemia, un elevado porcentaje, casi el tercio de la población analizada calificaba para el trastorno de ansiedad generalizada, se identificaron también síntomas de depresión clínica muy grave en todas las edades sobre los 12 años, fenómeno expuesto por Bird et al. (2020). De acuerdo con García & Cueto (2020) la migración internacional es un elemento vital de la globalización dentro del mundo actual, la masividad y diversidad del fenómeno en los últimos años, ha conducido a una nueva conceptualización a la cual, algunos expertos en la materia la denominan “la nueva era de las migraciones internacionales”. Indica además que es posible evidenciar nuevas características, donde se visualiza la tendencia de la migración en sentido “Sur-Norte”, consecuencia de las marcadas asimetrías entre los niveles de desarrollo de los dos hemisferios. El proceso de migración conlleva el lidiar con múltiples situaciones de estrés y tensiones que afectan diversas áreas de la vida. El estrés generado por este fenómeno puede extenderse durante años, siendo en ocasiones intenso y relevante. En este contexto, el principal recurso de los migrantes lo constituye su salud física y mental, la misma que puede verse afectada, e inclusive deteriorada en el proceso de adaptación migratoria, análisis planteado por Salaberria. & Haro (2017). De acuerdo a los estudios de Temores et al. (2015), aunque los migrantes expresaron no haber experimentado ningún tipo de problema de salud mental dentro de su exploración sobre el bienestar psicológico en desplazados centroamericanos indocumentados, en sus relatos se identificaron ciertas emociones, afectos, pensamientos y manifestaciones somáticas y conductuales, las mismas que se encontraban influenciadas por estados de ánimo transitorios como el miedo, la tristeza, una elevada preocupación por los familiares, sentimientos marcados de angustia,

desesperación, impotencia por no poder avanzar, soledad, enojo, frustración e indecisión. Las manifestaciones más comunes tanto en hombres como mujeres fueron estrés, llanto, pérdida de sueño, dolores de cabeza, cansancio, falta de apetito y fatiga. Un fenómeno psicológico identificado, fue que la mayoría de migrantes que formaron parte de este estudio expresó que durante el día procura no pensar para sentirse mejor, pero por las noches regresa la intranquilidad, la angustia y la desesperación por la incertidumbre del camino. Desde una visión holística de la salud, Fernández & Navarro (2018) refieren que la migración debe ser considerada como un determinante transversal de la misma, ya que constituye el contexto, las condiciones y circunstancias en las cuáles se pueden presentar alteraciones en los procesos de salud y enfermedades transnacionales, incluyendo entre estos: la transmisión de enfermedades infecciosas, los retos para atención de las enfermedades, la salud mental y la violencia. De forma complementaria, la integración de los migrantes plantea desafíos sociales, culturales y económicos para las sociedades receptoras, sus sistemas políticos, y en particular para los servicios de salud. De igual manera, la migración Sur-Sur, propone lógicas diferentes a las tradicionales Sur-Norte, en la cual, la sociedad receptora tiene mayores grados de desarrollo que le permite actuar de mejor manera frente a las necesidades y demandas de los migrantes. En lo que concierne a los aspectos psicológicos, Urzúa et al. (2016) resalta la importancia de mencionar los fenómenos de aculturación, los mismos que involucran características como las actitudes y valores, la adquisición de nuevas habilidades sociales y cánones, los cambios en referencia a la pertenencia a un grupo, y la capacidad de un acoplamiento o adaptación a un ambiente distinto. Adiciona que cuando estas demandas de adaptación a la nueva cultura exceden las capacidades de las personas para afrontarlas, surge el denominado estrés por aculturación, el cual se encuentra íntimamente ligado a cambios psicológicos y deterioro de la salud mental en algunos inmigrantes, manifestándose en algunos casos, en la presencia de trastornos ansiosos y depresivos, así como sentimientos de marginalidad, aumento de trastornos psicossomáticos y confusión de identidad. Las migraciones obligadas o forzadas, tal como lo indica Quercetti (2017), no necesariamente constituyen un factor negativo para la salud psíquica o mental de las personas que las efectúan, aunque la ausencia de condiciones de cuidado acorde a derecho podría conducir a secuelas nocivas o iatrogénicas ligadas a la patología mental, especialmente si se tiene en consideración las condiciones de extrema adversidad que presentan ciertos procesos migratorios en el contexto de la actual crisis. La perspectiva de salud mental comunitaria se percibe como el abordaje más idóneo para evitar nuevas estigmatizaciones por vulneración de derechos, y por reducción de determinantes sociales de la salud, a categorías psicopatológicas centradas en el individuo y la patología. Añade que los procesos migratorios no se constituyen de por sí como un factor patógeno en términos de salud mental, en contraste, presentan aspectos de cambio ligados a la resiliencia, o fortalezas que poseen los sujetos. Diversos factores como el estado inicial de salud, la edad, el sexo, el estado civil, las habilidades lingüísticas, la región de origen, las experiencias de discriminación, el proceso de aculturación, y el tiempo de permanencia en el país de acogida, pueden producir un declive a lo largo del tiempo en el estado inicialmente "saludable" del migrante (Jurado et al, 2017). Tomando en consideración los antecedentes previamente citados, Checa et al. (2012) aclaran que es posible identificar que uno de los principales desafíos o retos que en la actualidad tienen los países receptores de inmigrantes, es la forma en que debe ser abordada la integración de estas personas, proceso

en el cual intervienen múltiples y diversas variables, entre ellas es posible mencionar la vivienda, el trabajo, el género, la salud, incorporándose más recientemente entre las mismas y con una importancia trascendental, pues se encuentra íntimamente ligada a la salud física y mental, la constituye la actividad física y el deporte. Para estos autores, y de forma concreta, los beneficios del deporte en cuanto a integración social se refiere, se encaminan en dos niveles, el primero en lo que respecta al capital personal o individual, el cual es posible adquirir una capacidad física a través de una serie de habilidades, destrezas y competencias de carácter físico, y distintas fortalezas psíquicas que se desarrollan con la práctica continua, entre otras aptitudes; una mejora y crecimiento de la autoestima, un desarrollo de la motivación, el generar un bienestar interno; como segundo peldaño se relaciona a nivel del capital social, el cual ayuda a la persona a beneficiarse y contribuir a la vida de la comunidad, así como establecer y consolidar redes sociales. Se integra la concepción planteada por Muñoz-Nieto (2016), quien aclara que la práctica de actividad física y deporte a nivel del grupo de personas de procedencia inmigrada, además de contribuir e incidir a en un buen indicador de salud y como generador de la misma en todos sus niveles, se constituye también como un instrumento idóneo a través del cual es posible alcanzar la comunicación intercultural, posibilita el adquirir valores personales y sociales, desarrollando y consolidando el capital personal y social. Por lo tanto, el deporte es una actividad que puede servir de manera muy valiosa para favorecer la comprensión mutua, la comunicación y una mejor convivencia personal y social, luchar contra las diferencias, la xenofobia, permitiendo, en definitiva, incrementar la integración social en un marco intercultural. Especialmente en los últimos años, el deporte ha sido considerado por diversos actores sociales como instrumento de integración con unas posibilidades excepcionales, además de resultar un importante factor de interculturalidad. Sin lugar a dudas, como elemento enteramente social que es, el deporte forma parte de un imaginario construido alrededor de un “colectivo social”, por lo tanto, al ser un mecanismo definidor de identidad, es también susceptible de convertirse en un instrumento de integración, aportes resaltados por Medina (2002). Las actividades físico-deportivas se encuentran enmarcadas dentro de una lógica holística y con características supra culturales, tal como lo destaca Carter et al. (2017), investigadores que aclaran que estas ofrecen una importante y valiosa oportunidad de socialización intercultural, así como para la creación y consolidación de nuevas prácticas socioculturales. Especifican los autores que estos recursos poseen un valor intrínseco para el desarrollo de prácticas interculturales, siendo capaces de generar un escenario igualitario por encima de las características étnicas y culturales. Queda en evidencia entonces, que existen dos puntos de vista respecto al uso del deporte en entornos asociados a inmigración: el primero ve a la actividad deportiva como una instancia que favorece la interacción cultural entre la población inmigrante y autóctona, mientras que el segundo visualiza también al deporte como un campo fértil para el desarrollo de situaciones asociadas a posibles conflictos culturales. López et al (2018), resaltan que la actividad deportiva y física, constituyen una de las más valiosas manifestaciones sociales con mayores posibilidades de ser aprovechadas para trabajar la educación intercultural. El deporte es un elemento definidor de la identidad que es susceptible de ser utilizado para la inclusión de personas de distintas culturas. Sin embargo, autores como Carter et al (2017) invitan a la reflexión sobre la extensa dimensión pedagógica que la educación física infiere. El deporte tiene la característica inigualable de promocionar valores positivos y enriquecedores, por lo cual se convierte en

una herramienta que puede favorecer el paso real del multiculturalismo al interculturalismo. Sin embargo, se requiere dotarlo de significación y plantear las directrices correctas (Domínguez, 2009). De acuerdo con Steffano (2012) el deporte por sus características, dimensiones y significados es uno de los productos culturales que mejor identifica a las sociedades modernas, no obstante, su desarrollo se encuentra asociado, entre otros factores, a la posibilidad de movilidad territorial de sus recursos humanos. Un estudio realizado por Fariña (2016) en un colectivo de migrantes bolivianos, resalta la fecundidad de las prácticas deportivas como puerta de entrada para la comprensión de los procesos identitarios, contemplándolas como un ejemplo de ritual en el que se expresan, disputan, y construyen identidades sociales. En este sentido, el deporte es visto como un rito, es decir, una secuencia de prácticas performativas con gran densidad simbólica, mediante las cuales se construyen y refuerzan visiones del mundo, orientaciones valorativas, jerarquías e identidades. El trabajo presentado por Vergara et al. (2018) en población migrante en Chile, muestra que los migrantes en ese país, practican más actividad física regular que los chilenos y con menores diferencias entre personas de distintas edades y nivel socioeconómico, aunque con una disparidad importante entre hombres y mujeres. De acuerdo con los entrevistados en esta investigación, el principal valor que tiene la práctica de actividad física y deporte para los migrantes es que opera como mecanismo de integración. Estas actividades facilitan la generación de redes entre los propios migrantes, así como entre éstos y la sociedad chilena. Por otra parte, los datos presentados en la investigación de Feller et al. (2018) realizada en Chile, muestra que existen deportes colectivos cuya práctica es frecuente en algunas de las comunidades migrantes, entre las principales actividades deportivas destacan el vóley, el béisbol y el ecua-vóley, de manera interesante, esta última especialidad deportiva, es una variante del vóley llevado a ese país por los inmigrantes de Ecuador. Domínguez et al. (2011) manifiesta que los procesos de aculturación de los inmigrantes en las sociedades receptoras son bastante complejos, y destaca que cada individuo se enfrenta a estos, empleando diferentes estrategias (integración, asimilación, separación y marginación), dependiendo del ámbito en el que se encuentre. En relación al deporte, el concepto de integración es multidimensional, y en cada una de las dimensiones intervienen múltiples factores, que son necesarios tener en cuenta para promocionar la práctica deportiva de la población inmigrante en igualdad de condiciones en un marco intercultural, el deporte puede ser un gran medio para favorecer la integración y el conocimiento mutuo entre personas de diferentes culturas, pero es necesario dotarle de significación y seguir unas directrices correctas. Para Soler et al. (2012), El deporte puede convertirse en un instrumento para evitar el esquema de reproducción social de la inmigración extranjera situada en riesgo de exclusión, así como de la población general situada en la marginación. Sin embargo, como señalan constantemente la mayor parte de especialistas, el deporte y la actividad física tienen también sus limitaciones, y sería un grave error considerarlos la panacea de las problemáticas existentes en las sociedades actuales. Es posible mencionar que el deporte, las actividades lúdicas y físicas, son herramientas sociales, porque a través de ellas se puede generar una cultura de encuentro, de elementos socioafectivos, los mismos que permiten unir a grupos de diferentes orígenes, e inclusive tiene la capacidad de romper estereotipos y barreras. En este sentido se destaca la falta de políticas públicas en diversos sectores, donde aún escasean las propuestas para subsanar determinados fenómenos migratorios (García, 2015). Como lo plantea Durán (2020), las actividades físicas y el deporte,

constituyen la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y competitiva, expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales; entre las formas como se desarrolla el deporte es posible encontrar al deporte social comunitario, donde precisamente estas actividades pueden ser la base social de ciudadanos sanos, felices, con desarrollo horizontal, inteligencia social, tolerancia, convivencia, comunicación, respeto y conciencia con el medio ambiente. El campo deportivo se ha entendido como un espacio utilizado para diferentes formas, entre ellas encontramos objetivos de reivindicación de identidad y pertenencia étnico-cultural, e inclusive como una especie de “laboratorio social” para experimentar con programas deportivos, y su influencia en la resolución de conflictos dentro de la convivencia sociocultural, elementos que son abordados por García y Arjona (2017). Indican los autores que los políticos han considerado el deporte desde diversas perspectivas, entre ellas se menciona que es visto como un fenómeno cultural en las sociedades modernas, el cual tiene el potencial de herramienta integradora. Desde su origen, el deporte contemporáneo ha tenido una connotación de estrategia de control, por ejemplo, en Inglaterra en las Escuelas Públicas del siglo XIX, los niños de las clases altas practicaban rugby y fútbol como un vehículo para la transmisión moral y el comportamiento deseable en los futuros líderes de la nación, de esta forma, es posible evidenciar el grado de impacto del deporte dentro de la sociedad. Ahora bien, al hablar de movilidad humana e integración social a través del deporte, es necesario considerar criterios de políticas públicas, las cuales reconocen, valoran, protegen y promueven las identidades de las personas, esto como proceso vital de su desarrollo individual y colectivo. A nivel de identidades juveniles, puesto que es uno de los grupos que más atención requieren, se menciona que constituyen el conjunto de ideas, prácticas, expresiones, formas de ser y habitar el mundo por parte de las y los jóvenes, y se representan, entre otras manifestaciones, en las modas, el consumo, la música y otras expresiones artísticas, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la adscripción a agrupaciones, tendencias, movimientos, tribus urbanas o culturas juveniles en general. En este sentido, el deporte es un claro y valioso elemento que ayuda a fortalecer la identidad, por lo cual, deben generarse políticas públicas deportivas que incluyan a la población migrante (Téllez et al, 2020). Tal como lo plantea Valderrama et al. (2015), una política pública de inclusión debe promover el “Deporte para Todos”, el cual incluye todas las actividades destinadas a la recreación, hasta el deporte de alto nivel. Este significado ha ido evolucionando y ha conseguido tener un importante papel en la sociedad contemporánea, especialmente en países europeos, estas políticas públicas se encuentran encaminadas a promover la integración social de los grupos vulnerables y desfavorecidos a través del deporte, cuyo objetivo se encuentra orientado a fomentar el intercambio de buenas prácticas al respecto. En la época actual, de acuerdo con la concepción de Pérez & Muñoz (2018), el deporte y las actividades físicas son recursos generadores de relaciones sociales, y se encuentran inseparablemente unidos a la gestación de identidades colectivas y personales, al mismo tiempo que incorporan notables ventajas al beneficio del capital social creado con sus prácticas. Acotan que una sociedad donde las relaciones de tipo primario se diluyen, despersonalizan, y son cada vez más efímeras, el deporte se transforma en un importante recurso para el hombre contemporáneo, puesto que facilita la creación y reconstrucción de los vínculos primarios de tipo afectivo, que tanto ansían las personas en el presente. El deporte puede, a su vez, realizar un

efecto organizador en la población, al establecer estructuras que generan cambios positivos a ser aprovechados por la comunidad para diversos usos. La investigación plasmada en la tesis doctoral de Sagarzazu (2014), refleja que los procesos de integración social se considera una adaptación bidireccional entre los agentes inmigrantes y la “sociedad receptora”, siendo determinante su análisis para estudiar los fenómenos y lograr comprender la manera en que determinadas prácticas y actividades favorecen el encuentro y adaptación hacia una verdadera integración. En base a estos antecedentes, las prácticas recreativas, físicas y deportivas, actúan como agentes de cambio en las dimensiones culturales, simbólico-identitarias, y sociales, cuando se articulan con la interculturalidad, fomentando la sensibilización y sociabilidad, elementos que constituyen la “integración social”. La presente investigación tiene como meta destacar la trascendencia de la movilidad humana e integración social a través del deporte.

METODOLOGÍA

Se realizó una revisión bibliográfica y documental sobre movilidad humana e integración social a través del deporte, se fundamentó en una exploración sistemática de artículos sobre esta propuesta, publicados entre enero del 2000 y junio del 2021, incluidos en las bases de datos *PubMed*, *Latindex*, *Dialnet*, *Scopus*, *PsycINFO*, y tesis doctorales sobre el tema, seleccionando con preferencia los más relevantes y actualizados a los últimos cinco años. En la revisión se incluyeron estudios escritos en inglés, portugués y español, que se referían a diferentes factores asociados con el deporte como instrumento para la intervención en poblaciones con características de movilidad humana e integración social. Gran parte de la indagación documental ha sido obtenida de la revisión y del análisis crítico de otros estudios de investigación que tratan sobre la propuesta planteada, de la misma forma, se han incorporado otras aportaciones que, en torno a la historia del deporte y políticas públicas, pueden complementar el contexto y contribuir con datos para construir una interpretación analítica y sistémica en torno al objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los principales resultados obtenidos dentro de la presente revisión bibliográfica, se destaca que el deporte es considerado como uno de los factores de investigación social debido a su impacto, los principales desafíos que actualmente atraviesan los países receptores de inmigrantes se encuentran afrontando la forma y mecanismo en que debe ser gestionada la integración de estas personas, proceso en el cual intervienen múltiples variables como la vivienda, el trabajo, el género o la salud, incorporándose más recientemente, las actividades físicas y el deporte. En este contexto, es posible mencionar que, a nivel de América del Sur, no existen políticas públicas bien definidas sobre esta temática, en las cuales se incorpore al deporte como una propuesta real y efectiva para subsanar determinadas problemáticas en poblaciones inmigrantes. Otro de los resultados visibles dentro de la exploración bibliográfica, es el hecho que, hasta la fecha, en la mayoría de países de Latinoamérica no existen suficientes programas y planes estructurados para la promoción del deporte salud, o “Deporte para Todos”, impulsado por organismos internacionales como el Comité Olímpico Internacional (COI) en poblaciones de inmigrantes, siendo los países europeos quienes se encuentran a la vanguardia en estas propuestas innovadoras que buscan la salud física, mental y social de este círculo poblacional vulnerable. El caso de España es muy interesante,

puesto que es un país que cuenta con un gran número de inmigrantes ecuatorianos, en este contexto se menciona que el primer espacio en el cual se abordó la temática sobre deporte e inmigración aconteció en el Congreso “Deporte e Inmigración; Jornadas formativas y de reflexión”, en Cataluña en el año 2001.

A partir de este momento, se generó una serie de estudios, propuestas, e investigaciones a nivel de políticas públicas. En Francia es posible evidenciar los trabajos realizados por Nehas y Arnaud, el primer investigador realizó una tesis doctoral sobre el fútbol, la integración e identidad de jóvenes magrebíes de segunda generación en, y en el caso de Arnaud, desarrolló una investigación comparativa sobre las políticas deportivas destinadas a los inmigrantes de segunda generación, en dos ciudades evidenciando los efectos psicoterapéuticos del deporte y actividades físico-recreativas. Por otra parte, sobresalen en Dinamarca los planteamientos de Pfister, quien analizó la participación deportiva de las mujeres y chicas turcas en Alemania y las barreras para la práctica deportiva desde la cultura de origen. En Holanda se estudiaron los trabajos de Elling, De Knop y Knoppers sobre la integración de los grupos minoritarios en el país, mientras que, en Bélgica, autores como Pirard, quien desarrolló una línea de trabajo en la integración de los inmigrantes a través del deporte, en lo que denominó “deporte-inserción”, demostrando los efectos socioculturales, políticos y económicos de estas actividades. Finalmente, los estudios e investigaciones realizados en Estados Unidos, iniciados en los años 1970 y 1980, con las figuras investigativas de Pooley y Allison, profundizaron los factores que facilitaban o dificultaban el grado de asimilación de los clubes de fútbol étnicos. Mientras que autores como Nogawa y Suttie investigaron la influencia del deporte en la asimilación de jóvenes japoneses que vivían en Estados Unidos en un abordaje multidimensional que abarcaba componentes culturales, estructurales, matrimoniales, identificativos y actitudinales, reiterando la amplitud del impacto del deporte dentro del fenómeno migra e migratorio.

A manera de condensación de los resultados obtenidos durante la exploración bibliográfica presentada, es posible concluir que el deporte y las actividades físico-deportivo-recreativas, pueden ser medios determinantes para favorecer la integración y el conocimiento mutuo entre personas de distintas y complejas culturas, siempre y cuando se establezcan programas y políticas totalmente definidas con objetivos definidos y específicos, los mismos que tienen la capacidad de generar un impacto radical positivo en poblaciones en condiciones de distintas movilidades.

Discusión

A pesar de que el deporte y las actividades físicas y recreativas, constituyen una valiosa herramienta para el desarrollo y la integración social en aspectos muy beneficiosos como: desarrollar una interacción positiva, fomentar y solidificar la cooperación y trabajo en equipo, previene y actúa en aspectos íntimamente ligados con la salud, la ocupación positiva del tiempo libre, genera inclusión, actúa como mecanismo preventivo y rehabilitador en poblaciones que consumen sustancias psicoactivas, etc.

También es factible identificar en menor grado aspectos negativos como la violencia, la exclusión, una competitividad extrema o mal canalizada, el juego sucio, y otros; lo cual demuestra que el deporte no es beneficioso per se, aunque es indudable que tiene un enorme potencial para generar auténticos valores en la población, siempre y cuando sea utilizado con estrategias concretas, y en función de los objetivos que se persigan o planteen. Para conseguir las metas propuestas a través del deporte y las actividades

físico-recreativas, se requiere la participación de todos los sectores de la sociedad, en las iniciativas y medidas que se estructuren para favorecer la práctica deportiva intercultural, cada uno desde su ámbito. A nivel de América del Sur, Chile, Argentina y Colombia son las naciones que han utilizado el deporte como medio para subsanar ciertas problemáticas sociales en poblaciones inmigrantes, siendo el fútbol como deporte colectivo, una de las principales actividades que ha generado un impacto positivo sobre estos grupos.

Por otra parte, en cuanto a los programas deportivos y sociales en este sector poblacional, se deben orientar esfuerzos para buscar la inclusión de proyectos de mayor alcance en los que intervengan psicólogos, educadores, trabajadores sociales, sociólogos y otros especiales, para entre todos, alcanzar objetivos de interculturalidad.

CONCLUSIONES

La revisión de la literatura refleja una gran variedad de estudios realizados desde diferentes corrientes y perspectivas metodológicas, con una extensa variedad de técnicas: cuantitativas, cualitativas y mixtas. Sin embargo, es primordial tener en consideración algunos aspectos que han sido identificados durante la exploración bibliográfica.

La primera situación se fundamenta en que existen escasos estudios desde una perspectiva sociológico política, es decir, a nivel teórico es posible identificar diversas propuestas en las cuales el deporte, las actividades lúdicas y físicas, constituyen una fuente alternativa de intervención en sectores de población inmigrante, donde ejercen una influencia positiva para subsanar problemas de carácter social, no obstante, a nivel de aplicación práctica o de campo, se encuentran limitaciones en cuanto a políticas públicas y de ejecución real.

Este fenómeno es mayormente marcado en los países de Sudamérica, siendo las naciones europeas, las que se encuentran a la vanguardia en estas propuestas y ejecuciones.

Como segunda consideración, se menciona que los estudios ejecutados y analizados durante la presente revisión teórica, presentan poblaciones de intervención con muy distintas características entre ellas, siendo la realidad europea y de primer mundo, muy diferente al contexto latinoamericano, varían las políticas gubernamentales, lo que refiere a situaciones económicas, culturales, sociales, geográficas, religiosas, y otras que son propias de cada continente y región.

Se destaca que la manera de hacer frente a las diferencias, la incertidumbre, la ambivalencia y lo extraño o extranjero, parece ser hoy en día una faceta importante del desarrollo individual del ser humano.

La interculturalidad reflexiva, y la interacción constructiva con las diferencias, la diversidad, con lo foráneo, son competencias claves que pueden exaltarse y manifestarse a través del ejercicio, los juegos y el deporte.

BIBLIOGRAFÍA

Bird, M., Feline, L. & Luzes, M. (2020, 9 de julio). For Venezuelan Migrants, COVID-19 Fueling a Mental Health Crisis. *Americas Quarterly*. <https://cutt.ly/AmEoNEo>

- Carter, B., López, V. & Gallardo, F. (2017). Inmigración, deporte y escuela Revisión del estado de la cuestión. RETOS. Nuevas Tendencias en FísicRecreación.Vol. (32). <https://cutt.ly/6mEpKCM>
- Checa, J. Arjona, A., Pardo, R. & García N. (2012). Deporte e integración. Variables que intervienen en el contacto cultural de los jóvenes inmigrados en España. Revista de Psicología del Deporte, 21 (2), 233-242. <https://cutt.ly/8mEpWMU>
- Domínguez S. (2009). Deporte e inmigración: el deporte como elemento de aculturación de los ecuatorianos en la ciudad de Madrid. Tesis (Doctoral). Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. <https://cutt.ly/amEp5k2>
- Domínguez, S., Jiménez, P. & Duran, L. (2011). Sporting practises as an acculturation element of immigrant population in the host societies. Kronos: Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Vol. 10. No. 01-n. Pág. 63-71. <https://cutt.ly/wmEsaYc>
- Durán C. (2020). Deporte y transformación social análisis del uso de la pedagogía deportiva como herramienta constructora de trayectoria de vida positiva. [Tesis de maestría en políticas públicas]. Universidad de los Andes-Colombia. Séneca Repositorio Institucional. <https://cutt.ly/CmUglbM>
- Fariña, F. (2016). Deporte e identidad en un colectivo de migrantes bolivianos. Revista Lúdicamente. Vol. 5. N°10. Pág. 1-11. <https://cutt.ly/dmEauJF>
- Feline, L. & Castillo, S. (2021). Movilidad y políticas migratorias en América Latina en tiempos de COVID-19. Anuario CIDOB de la Inmigración 2020. Pág. 50-65. <https://cutt.ly/fmEo2ly>
- Feller, V. Alvarado, A. Doña, R. & García, P. (2018). Actividad física y deporte en la población migrante en Chile. Cuadernos médicos-sociales. 58 (4). Pág. 1-14. <https://cutt.ly/PmEav5q>
- Fernández, J. & Navarro, E. (2018). Migración humana y salud: un campo emergente de investigación en Colombia. Revista de Salud Pública. Vol. 20(4). Pág. 404-407. <https://cutt.ly/KmEpim0>
- García, N. (2015). Iniciativas institucionales y asociativas destinadas a la integración sociocultural a través del deporte en París y Madrid. [Tesis Doctoral]. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) (UPM). <https://cutt.ly/umEslDW>
- García, N. (2017). El estudio de iniciativas deportivas locales para jóvenes migrantes desde una perspectiva política: retos metodológicos y prácticos. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones. Núm. (42). Pág. 43-70. <https://cutt.ly/smEscHg>
- García, P. & Cueto J. (2020). Movilidad Humana en Latinoamérica: nuevos patrones, nuevos retos, 13-14. Trasnational Press London. <https://cutt.ly/TmUh0ji>
- Jurado, D., Alarcón, R., Martínez J., Mendieta, Y. Gutiérrez, L. & Gurpegui, M. (2017). Factors associated with psychological distress or common mental disorders in migrant populations across the world. Revista de Psiquiatría y Salud Mental (English Edition), V. 10, Issue 1. Pág. 45-58. <https://cutt.ly/SmEpnrP>
- López, S., Villamón, M. & Añó, V. (2018). Interculturalidad e inclusión en Educación Física: innovación educativa Erasmus in Schools. Retos. Núm. 34, Pág. 393-394. <https://cutt.ly/lmEpBUB>

- Luzes, M., Feline, L. & Castillo, S. (2020). La necesaria regulación migratoria durante la crisis sanitaria. Décima propuesta de política pública: COVID-19, empleo y desigualdad. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). <https://cutt.ly/qmEoIW6>
- Medina, F. (2002). Deporte, inmigración e interculturalidad. Apuntes. Educación física y deportes, [en línea]. Vol. 2, n.º 68, Pág. 18-23. <https://cutt.ly/imEpFld>
- Muñoz M. (2016). El deporte como medio de integración social de personas jóvenes inmigrantes. [Tesis de maestría, Universidad de Córdoba]. Repositorio institucional de la UNC. <https://cutt.ly/hmEpUj4>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. (En línea). <https://cutt.ly/DmEoQJ2>
- Pérez, A. & Muñoz, V. (2018). Deporte, cultura y sociedad: un estado actual de la cuestión. Revista De Humanidades. Vol. (34). Pág. 11–38. <https://cutt.ly/FmR2SjD>
- Quercetti, F. (2017). El derecho a la salud mental de las personas refugiadas y solicitantes de asilo. Psicopatologización del sufrimiento psíquico: el Síndrome de Ulises ¿una alternativa a las nosografías psiquiátricas clásicas? IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. Pág. 224-229. <https://cutt.ly/WmEpkrg>
- Sagarzazu, I. (2014). El deporte en el proceso de integración social de colectivos inmigrantes procedentes de Latinoamérica y Magreb residentes en Cataluña y Euskadi. Universidad Autónoma de Barcelona. [Tesis Doctoral] - Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. <https://cutt.ly/ZmYBZKs>
- Salaberria, K. & Haro, A. (2017). Estrés migratorio y salud mental. Behavioral Psychology. Vol. 25. Pág. 419-432. <https://cutt.ly/qmEo7Fo>
- Soler, S., Flores, G. & Prat, M. (2012). La educación física y el deporte como herramientas de inclusión de la población inmigrante en Cataluña: el papel de la escuela y la administración local. Pensar a Práctica, 15(1). Pág. 253-271. <https://cutt.ly/bmEsgr3>
- Steffano, D. (2012). Deporte y Migración: aportes para su comprensión desde el caso uruguayo. Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte. V. 2. No. 2. Pág. 33-43. <https://cutt.ly/5mEarDf>
- Tellez, N., Despaigne, M., Rafoso, S., Rodríguez, S., Delisle, D. & Álvarez, I. (2020). Diagnóstico de la gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud (15-24 años) en situación de migración en el municipio II Frente Oriental "Frank País García". Novedades en Población. No. 16 (31). Pág. 85-98. <https://cutt.ly/4mEsm8g>
- Temores, G., Infante, C., Caballero, M., Flores, F. & Santillanes, N. Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. Salud Pública Mex 2015; 57. Pág. 227-233. <https://cutt.ly/ymEpra0>
- Urzúa, M., Heredia, B. & Caqueo, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. Revista médica de Chile. 144(5) Pág. 563–570. <https://cutt.ly/mmEpdR0>

- Valderrama, R., Solis, C., Trigueros, G. & Limón, J. (2015). El deporte para todos como propuesta educativa para la inclusión y sustentabilidad social. *Revista Fuentes*. Núm. 16. Pág. 199-222. <https://cutt.ly/7mEsS02>
- Vergara, L., Sánchez, C. & Zunino, H. (2019). Lifestyle migration: Creating diverse and cohesive communities? The case of Los Riscos, Pucón, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Núm. 36. Pág. 47-67. <https://cutt.ly/MmTLWpP>.

Aplicación de buenas prácticas de manufactura en el festival gastronómico La Sal Quiteña 2023

Application of good manufacturing practices at the La Sal Quiteña 2023 gastronomic festival

Aguas Díaz, William Patricio¹

Recibido: 12/02/2025

Aceptado: 27/02/2024

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El artículo "Análisis de la Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura en Festivales Gastronómicos y Culturales: Caso de Estudio del Festival Gastronómico La Sal Quiteña en Quito, 2023" examina la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en el contexto del festival mencionado, destacando su importancia para la seguridad alimentaria y la calidad de los productos ofrecidos. Utilizando una metodología mixta, con enfoque descriptivo, se evaluaron las prácticas de 64 establecimientos participantes durante el evento, analizando aspectos relacionados con la atención al cliente, la producción y las prácticas ambientales. Los resultados revelaron que, aunque muchos establecimientos cumplen con estándares básicos, existen deficiencias significativas en áreas como la capacitación sobre atención a personas con discapacidad y la gestión adecuada de desechos. A pesar de las áreas críticas identificadas, se observó un compromiso general con la calidad y seguridad alimentaria. El estudio concluye que es esencial implementar programas adicionales de formación y concienciación para optimizar las prácticas en el sector gastronómico local y establecer un modelo replicable para futuras ferias en Ecuador.

Palabras Clave: Alimentación, administración, calidad, gestión estratégica, inclusión

ABSTRACT

The article "Analysis of the Application of Good Manufacturing Practices in Gastronomic and Cultural Festivals: Case Study of the Gastronomic Festival La Sal Quiteña in Quito, 2023" examines the implementation of Good Manufacturing Practices (GMP) in the context of the mentioned festival, highlighting its importance for food safety and the quality of the products offered. Using a mixed

¹ Instituto Superior Tecnológico Cenestur (Quito, Ecuador)
william.aguas@cenestur.edu.ec
ORCID: 0009-0007-0826-8801

methodology with a descriptive approach, the practices of 64 participating establishments during the event were evaluated, analyzing aspects related to customer service, production, and environmental practices. The results revealed that, although many establishments meet basic standards, there are significant deficiencies in areas such as training on disability awareness and proper waste management. Despite the identified critical areas, there was a general commitment to food quality and safety. The study concludes that it is essential to implement additional training and awareness programs to optimize practices in the local gastronomic sector and establish a replicable model for future fairs in Ecuador.

Keywords: Food, management, quality, strategic management, inclusion

INTRODUCCIÓN

La gastronomía ecuatoriana ha experimentado un resurgimiento en los últimos años, impulsado por la creciente popularidad de eventos y ferias gastronómicas que celebran su diversidad cultural y culinaria. Este artículo tiene como objetivo analizar la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en eventos como el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña", realizado en Quito en 2023. Este festival no solo destaca por su oferta gastronómica, sino también por su compromiso con la seguridad alimentaria y la calidad de los productos ofrecidos. Los antecedentes relacionados con ferias gastronómicas y culturales indican que estos eventos son cruciales para el desarrollo de la identidad culinaria y la promoción de prácticas sostenibles en la producción de alimentos (Amon et al., 2005; Méndez et al., 2017). En este sentido, "La Sal Quiteña" se erige como un caso emblemático que permite evaluar cómo la implementación de BPM puede influir en la calidad y seguridad de los alimentos, así como en la experiencia del consumidor. La aportación novedosa de este trabajo radica en su enfoque en las BPM dentro del contexto específico de ferias gastronómicas, un área que ha sido poco explorada en la literatura ecuatoriana. Al proporcionar un análisis detallado sobre cómo estas prácticas se implementan y evalúan durante el evento, se espera contribuir al fortalecimiento de la gastronomía ecuatoriana y fomentar un entorno más seguro y profesional para los emprendedores del sector. Este estudio no solo busca resaltar la importancia de las BPM en el ámbito gastronómico, sino también establecer un modelo replicable para futuras ferias que promuevan la calidad y seguridad alimentaria en Ecuador.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la investigación sobre la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña" realizado en Quito en 2023, se utilizó una metodología cuantitativa descriptiva transversal, lo que permitió evaluar las prácticas de un grupo específico de emprendedores gastronómicos en un momento determinado. Este enfoque permitió evaluar las prácticas de un grupo específico de emprendedores gastronómicos en un momento determinado, proporcionando una "fotografía" de su desempeño en un contexto específico (Müggenburg & Pérez, 2007). La investigación es considerada básica, ya que busca generar conocimiento sobre las BPM en el ámbito gastronómico sin una aplicación inmediata o comercial directa. Sin embargo, también tiene un componente aplicado, dado que los resultados pueden ser utilizados para mejorar las prácticas en el sector. La naturaleza descriptiva del

estudio permite identificar y categorizar las prácticas observadas, lo que contribuye a un entendimiento más profundo del comportamiento del sector gastronómico local.

Levantamiento de Información

La recolección de datos se realizó durante el evento "La Sal Quiteña", que tuvo lugar del 8 al 10 de diciembre de 2023 en Quito. Se seleccionó una muestra de 64 establecimientos participantes, de un total de 112, lo que representa una cobertura significativa del evento. Cada uno de estos emprendimientos ocupó un stand dotado con las instalaciones necesarias para gestionar su exposición ante aproximadamente 20,000 visitantes.

Instrumento de Recolección de Datos

Se diseñó una ficha de observación con un *check list*, el cual se aplicó dos veces al día durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2023, en el marco del evento. Este instrumento se construyó a partir de los siguientes documentos académicos y técnicos:

Tabla 1: Documentos académicos y técnicos que permitieron generar la ficha de levantamiento de información de BPM en el evento ferial Sal Quiteña

Fuente	Parámetros Comunes de BPM
Reglamento de Buenas Prácticas para Alimentos Procesados (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2013)	Higiene personal Control de temperaturas Almacenamiento adecuado Limpieza y desinfección
Manual de Prácticas Correctas de Higiene (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, 2015)	Manipulación segura de alimentos Capacitación del personal Uso adecuado del equipo
Guía de Buenas Prácticas de Manufactura para Servicios de Comidas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2021)	Procedimientos estandarizados Mantenimiento del equipo Evaluación y control del proceso
Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para Cocinerías (Universidad de La Frontera, Chile, s.f.)	Control microbiológico Gestión de residuos Supervisión constante
Guía de Buenas Prácticas de Manufactura (CARE Guatemala, 2023)	Documentación y trazabilidad Evaluaciones periódicas Cumplimiento normativo
Buenas Prácticas de Manufactura en Restaurantes (Revista Espacios, 2020)	Atención al cliente Presentación adecuada del producto Seguridad alimentaria
Manual para Manipuladores y Formadores en Buenas Prácticas de Manufactura (Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, 2021)	Capacitación continua Evaluación del desempeño Implementación efectiva de BPM

Estos parámetros son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad alimentaria durante el desarrollo del evento "La Sal Quiteña", promoviendo así un ambiente seguro tanto para los emprendedores como para los consumidores.

Los parámetros seleccionados a partir de los documentos identificados son:

1. Prácticas de Atención al Cliente
2. Prácticas de Producción Manufactura
3. Prácticas ambientales

El *check list* se aplicó por estudiantes de la carrera de Gastronomía, previamente capacitados sobre el uso del instrumento y la periodicidad de aplicación. Los datos recolectados fueron tabulados y analizados utilizando estadística descriptiva.

Análisis de Datos

Los datos recolectados fueron tabulados y analizados utilizando estadística descriptiva. Se calcularon frecuencias y porcentajes para determinar el nivel de cumplimiento de las BPM en los diferentes aspectos evaluados, en función a los tres parámetros identificados: prácticas de atención al cliente, producción y ambientales. Los datos recolectados fueron tabulados utilizando software estadístico básico, permitiendo un análisis descriptivo que incluyó la frecuencia y porcentaje del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Este análisis se basó en un enfoque estadístico descriptivo, el cual permite resumir y presentar los datos de manera clara, facilitando la identificación de tendencias y patrones en las prácticas observadas (Salazar, & Díaz, 2022; Montero, 2023).

Medición de Variables

Para la medición de las variables evaluadas, se utilizó la siguiente escala:

- Cumple Totalmente: 3
- Cumple Parcialmente: 2
- No Cumple: 1
- No Aplica: 3

El valor asignado a "No Aplica" es equivalente a 3 porque se considera que en situaciones donde una práctica no es relevante para un establecimiento específico, esto puede ser indicativo de un cumplimiento óptimo en otras áreas. Esto sugiere que el establecimiento está operando dentro de un marco adecuado que no requiere dicha práctica (Galak & Escobar, 2019; Larcher & Camerer, 2015). Este enfoque permitió identificar áreas críticas donde se requería mejora y establecer recomendaciones para optimizar las prácticas dentro del sector gastronómico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación serán compartidos a partir del análisis de los criterios antes indicados.

Criterio 1. Prácticas de atención y servicio al cliente

Se indagó sobre las prácticas de atención y servicio al cliente en los establecimientos participantes del Festival Gastronómico "La Sal Quiteña". Se evaluaron los siguientes indicadores:

Tabla 2: Indicadores evaluados Criterio Prácticas de atención y servicio al cliente

Indicadores	Porcentaje global
Los productos y precios se exponen claramente en carta o banner	80
El personal de servicio presenta higiene e imagen óptima	92
El personal de servicio maneja un lenguaje apropiado	98
El personal de servicio gestiona la atención al cliente de forma positiva	94
El personal está entrenado en protocolos de desastres	67
El personal está capacitado en manejo de personas con discapacidades	85
El stand dispone de un botiquín de primeros auxilios	81
La comunicación interna y externa es eficaz	92
Las alternativas de consumo tienen relación con los productos inscritos	94
El stand ofrece un concepto armónico, cultural y/o sostenible	89

Los resultados globales indican que, aunque muchos establecimientos cumplen con estándares importantes en atención al cliente, existen deficiencias significativas en áreas como la capacitación sobre discapacidad y la preparación para emergencias. Estos hallazgos sugieren la necesidad de implementar programas adicionales de formación y concienciación para mejorar las prácticas dentro del sector gastronómico local. A pesar de los resultados positivos, se identificaron áreas críticas que requieren atención. Por ejemplo, el 20% de los establecimientos no indicaban claramente los productos y precios en cartas o banners, lo que podría entorpecer su actividad y producción. Además, el 20% no contaba con un botiquín de primeros auxilios para enfrentar problemas o accidentes en la cocina. En las entrevistas realizadas, fue particularmente revelador descubrir que 12 establecimientos no tenían conocimiento alguno sobre la atención a personas con discapacidad. Aunque 27 establecimientos habían recibido capacitación sobre este tema, no habían implementado ninguna medida relacionada en sus operaciones fijas y ni siquiera lo pensaron para el recinto ferial. Un aspecto importante surgió en la evaluación del indicador "entrenamiento del personal en protocolos de desastres"; muchos no sabían a qué se refería el mismo, lo que indica que se debe realizar un ajuste en la herramienta de levantamiento de datos. El indicador que obtuvo la mejor calificación fue el manejo del lenguaje apropiado por parte del personal. Durante la observación, se tuvo en cuenta el trato y lenguaje utilizado por los funcionarios de los stands, lo que se reflejó positivamente en la calificación de este indicador, mayoritariamente con un trato amable, cortés y claro con el comensal.

Criterio 2. Prácticas de producción y manufactura

En el análisis de las prácticas de producción y manufactura de los establecimientos participantes en el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña", se evaluaron diversos indicadores que reflejan la calidad y seguridad de los procesos implementados. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 3: Indicadores evaluados criterio prácticas de producción y manufactura

Indicadores	Porcentaje global
El montaje del área de producción es adecuado para gestión de A y B	90%
Se dispone del equipamiento apropiado para producción (utensilios)	93%
El stand dispone de sistemas GLP adecuados	88%
El stand dispone de extintores reglamentarios y funcionales (no caducado)	90%
Las instalaciones eléctricas funcionan correctamente	95%
Gestiona adecuadamente de una zona de lavado y desechos, en el área común	75%
El personal de producción esta correctamente uniformado (malla, delantal, calzado)	86%
El personal de producción se desinfecta las manos continuamente (uso de gel o alcohol)	81%
Los equipos de producción están en condiciones óptimas	96%
El personal maneja protocolos HACCP en su producción	84%
La zona de almacenamiento está limpia y ordenada	90%
El abasto de insumos se genera de forma coordinada y segura	90%
No hay contaminaciones y/o riesgos durante la cadena de producción	88%
Los productos se almacenan de forma adecuada y segura	89%
La producción es eficaz y libre de desperdicios (generación menor)	88%
Los operadores de producción tienen experiencia y técnica culinaria	91%
Se regenera y monta los productos de forma adecuada y segura	93%
El empaque de los productos es el adecuado	89%
Existe un protocolo claro de ensamble y despacho del producto	88%
Existe rangos y funciones claras de trabajo (polifuncionales)	92%

Los resultados globales, son mayormente positivos, sin embargo, es crucial abordar las áreas identificadas como deficientes para asegurar en futuros eventos, que los establecimientos no solo cumplan con las normativas básicas, sino que también promuevan un entorno seguro y eficiente en la producción alimentaria. Los resultados muestran un panorama mayormente positivo en las prácticas de producción y manufactura. Destacan especialmente los indicadores relacionados con la disponibilidad del equipamiento apropiado para la producción (93%) y el estado óptimo de los equipos (96%), lo que sugiere un compromiso con la calidad en la elaboración de alimentos en los eventos feriales. Además, la alta calificación en la funcionalidad de las instalaciones eléctricas (95%) y la presencia de extintores reglamentarios (90%) indica que los establecimientos están tomando medidas adecuadas para garantizar la seguridad operativa y las recomendaciones entregadas a los locales gastronómicos para el correcto desarrollo del evento ferial. Sin embargo, existen áreas que requieren atención. Por ejemplo, solo el 75% gestionan adecuadamente una zona para el lavado y desechos, lo que podría representar un riesgo para la higiene general. Asimismo, aunque el personal está generalmente bien uniformado (86%) y se desinfecta las manos continuamente (81%), estos porcentajes indican que hay margen para mejorar en la formación sobre prácticas higiénicas. Un hallazgo preocupante fue que algunos establecimientos no implementan protocolos HACCP en su producción, aunque un notable 84% sí lo hace. Esto sugiere que hay una falta de estandarización en las prácticas seguras entre los participantes. En cuanto a la capacitación del personal, el hecho de que un alto porcentaje (91%) cuente con experiencia técnica culinaria es un punto a favor, pero es esencial seguir fomentando esta formación continua para mantener altos estándares.

Criterio 3. Prácticas ambientales

En el análisis de las prácticas ambientales implementadas por los establecimientos participantes en el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña", se evaluaron diversos indicadores relacionados con el manejo de desechos, limpieza y sostenibilidad. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

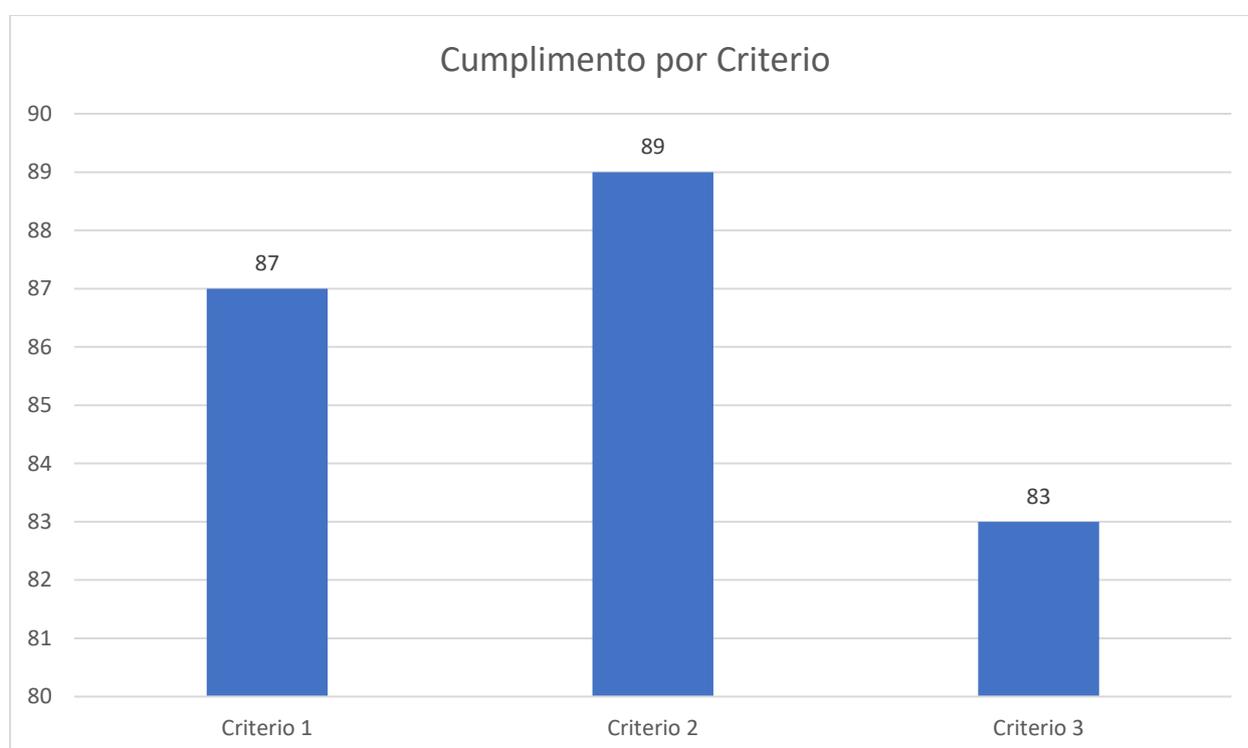
Tabla 4: Indicadores evaluados Criterio Prácticas ambientales

Indicadores	Porcentaje global
Dispone de una zona adecuada de desechos	83
El personal clasifica los desechos	64
Se genera una rotación adecuada de eliminación de desechos, en las áreas comunes de descarga	83
El personal gestiona el lavado de equipamiento continuo	84
La zona de lavado es óptima para su gestión	80
El stand dispone de fundas adecuadas de desechos	86
Se genera desinfecciones constantes de instalaciones	84
Se maneja papel de cocina de forma consciente	93
El personal gestiona grasas y aceites de forma correcta	86
Dispone de basureros suficientes y en zonas estratégicas	79
Se maneja de forma segura elementos de limpieza que puedan ser tóxicos y peligrosos	91
Dispone de una zona adecuada de desechos	83

Aunque se observan prácticas ambientales adecuadas, es crucial abordar las deficiencias identificadas, especialmente en la clasificación de desechos, la disposición de zonas de desechos y la ubicación estratégica de basureros. Esto contribuirá a mejorar la sostenibilidad y el impacto ambiental del evento gastronómico. Los resultados muestran que, en general, los establecimientos están implementando prácticas ambientales adecuadas. Destacan positivamente el manejo consciente del papel de cocina (93%) o incluso la ausencia del mismo en los stands y el uso seguro de elementos de limpieza tóxicos y peligrosos (91%). Sin embargo, existen áreas que requieren mejoras significativas. La disposición de una zona adecuada para desechos (83%) es un aspecto clave, pero la falta de clasificación y el colapso de los basureros en horas pico, son problemas que deben abordarse. Además, la ubicación de los basureros del recinto ferial lejos de las áreas de consumo de alimentos puede generar inconvenientes. La clasificación de desechos por parte del personal (64%) es otro aspecto que necesita ser reforzado. Es crucial fomentar una cultura de clasificación y proporcionar capacitación sobre su importancia y funcionamiento. Aunque la rotación en la eliminación de desechos en áreas comunes de descarga es adecuada (83%), es necesario que tanto los establecimientos como la organización del evento asuman su responsabilidad en este proceso. Otros aspectos positivos incluyen el lavado continuo de equipamiento (84%), la disponibilidad de fundas adecuadas para desechos (86%) y la gestión correcta de grasas y aceites (86%), pese a que por las características del evento no se cuentan con trampas de grasa. Sin embargo, la zona de lavado (80%) y la disponibilidad de basureros suficientes en zonas estratégicas (79%) son áreas que requieren atención. Finalmente, esto revela un panorama mixto en tres criterios fundamentales: atención y servicio al cliente, producción y manufactura, y prácticas ambientales. En cuanto a la atención al cliente, aunque muchos establecimientos cumplen con estándares básicos, se identificaron deficiencias significativas en áreas

como la capacitación para atender a personas con discapacidad y la preparación ante emergencias, lo que sugiere la necesidad de programas de formación adicionales. En el ámbito de producción y manufactura, los resultados fueron mayormente positivos, destacando la disponibilidad y estado óptimo del equipamiento; sin embargo, se observó una falta de estandarización en la implementación de protocolos HACCP y una gestión inadecuada de zonas de lavado. Por último, las prácticas ambientales mostraron un compromiso generalizado con la sostenibilidad, aunque se evidenciaron problemas en la clasificación de desechos y la ubicación estratégica de basureros, lo que requiere atención para mejorar el impacto ambiental del evento. En conjunto, estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer las BPM para garantizar la calidad y seguridad alimentaria en futuros festivales gastronómicos en Ecuador.

Gráfico 1: Porcentaje de cumplimiento de los criterios de BP aplicadas en el evento ferial Sal Quiteña



En el gráfico se presentan los criterios de Buenas Prácticas de Manufactura analizados en el recinto ferial.

Discusión

En el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña" se pone de relieve la intersección entre la calidad alimentaria, la experiencia del consumidor y el desarrollo cultural en el ámbito gastronómico. En primer lugar, los hallazgos indican que, aunque muchos establecimientos cumplen con estándares básicos en atención al cliente, se presentan deficiencias significativas en áreas como la capacitación sobre atención a personas con discapacidad y la preparación para emergencias. Esto es consistente con las observaciones de Amon et al. (2005), quienes argumentan que la gastronomía es un acto cultural que debe ser inclusivo y accesible para todos. La falta de formación adecuada puede limitar el potencial del sector para ofrecer experiencias

satisfactorias, lo que subraya la necesidad de implementar programas de capacitación específicos que aborden estas deficiencias. Además, los resultados reflejan que un 20% de los establecimientos no proporcionaron información clara sobre productos y precios, lo que podría afectar negativamente la experiencia del consumidor y su percepción sobre la calidad del servicio. En cuanto a las prácticas de producción y manufactura, aunque se reporta un alto cumplimiento en la disponibilidad y estado óptimo del equipamiento, se identificaron áreas críticas que requieren atención, como la implementación de protocolos HACCP, por parte de los organizadores del evento. La falta de estandarización en estas prácticas puede comprometer la seguridad alimentaria, un aspecto resaltado por Méndez et al. (2017), quienes enfatizan que la seguridad alimentaria es fundamental para el desarrollo sostenible del sector. Por otro lado, las prácticas ambientales también mostraron un compromiso generalizado con la sostenibilidad; sin embargo, se evidenciaron problemas en la clasificación de desechos y en la ubicación estratégica de basureros. Galak y Escobar (2019) sugieren que es esencial fomentar una cultura ambiental dentro del sector gastronómico, lo que implica no solo cumplir con normativas básicas, sino también educar a los participantes sobre prácticas sostenibles. En este contexto, se propone que futuras investigaciones integren estos enfoques para crear un modelo replicable que fortalezca tanto la calidad como la sostenibilidad en eventos gastronómicos en Ecuador. Además, es fundamental considerar las posturas sobre sostenibilidad y prácticas ambientales en eventos gastronómicos. Aunque los resultados muestran un compromiso con prácticas ambientales adecuadas, como el manejo consciente de desechos, persisten problemas significativos en la clasificación y disposición de estos. Galak y Escobar (2019) enfatizan que las prácticas sostenibles deben ser parte integral de la cultura gastronómica, sugiriendo que eventos como "La Sal Quiteña" deben ir más allá del cumplimiento normativo y fomentar una cultura de sostenibilidad entre los participantes. La implementación de programas de capacitación continua sobre clasificación de desechos y prácticas higiénicas podría mejorar significativamente el impacto ambiental del festival. En resumen, el análisis de la aplicación de BPM en el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña" revela la necesidad de integrar enfoques teóricos y prácticos que aborden tanto la calidad alimentaria como la experiencia del consumidor y la sostenibilidad ambiental. Aunque se observan avances significativos en el cumplimiento de las BPM, persisten desafíos que deben ser abordados a través de programas de capacitación y la promoción de una cultura gastronómica inclusiva y sostenible. Futuras investigaciones deben profundizar en estos aspectos para desarrollar modelos replicables que fortalezcan la identidad culinaria ecuatoriana y contribuyan al desarrollo sostenible del sector gastronómico.

CONCLUSIONES

El estudio concluye que, aunque muchos establecimientos participantes en el Festival Gastronómico "La Sal Quiteña" cumplen con estándares básicos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), existen deficiencias significativas que deben ser abordadas. En el ámbito de atención al cliente, se identificaron problemas en la capacitación sobre discapacidad y preparación para emergencias, lo que sugiere la necesidad de programas de formación adicionales. En producción y manufactura, si bien se observó un alto cumplimiento en disponibilidad y estado del equipamiento, hubo falta de estandarización en protocolos HACCP y gestión inadecuada de zonas de lavado. En prácticas ambientales, aunque se evidenció

compromiso con la sostenibilidad, persistieron problemas en clasificación de desechos y ubicación de basureros. Para optimizar las BPM en futuros festivales gastronómicos en Ecuador, es esencial implementar programas de capacitación continua que integren enfoques teóricos y prácticos, abordando calidad alimentaria, experiencia del consumidor y sostenibilidad ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria. (2021). Manual para Manipuladores y Formadores en Buenas Prácticas de Manufactura. Recuperado de https://www.achipia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/10/MANUAL_MANIPULADORES_FORMADORES.pdf
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria. (2015). Manual de Prácticas Correctas de Higiene. Recuperado de <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/IE-E.2.2-EST-42-A1-Manual-de-Practicas-Correctas-de-Higiene.pdf>
- Amon, D., Guareschi, P. & Maldavsky, D. (2005). La psicología social de la comida: Una aproximación teórica y metodológica a la comida y las prácticas de la alimentación como secuencias narrativas. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 7, 45-71.
- CARE Guatemala. (2023). Guía de Buenas Prácticas de Manufactura. Recuperado de <https://care.org.gt/wp-content/uploads/2023/09/Guia-Manufactura.pdf>
- Galak, E., & Escobar, J. (2019). Las prácticas corporales de la cocina típica. El “habitus de cocina” y el “saber/sabor” de las cocineras tradicionales de Tuluá (Colombia). Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/262>
- Méndez A., Ramírez C., Sánchez A. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. *Revista Textual*, 69(1), 1-15. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2013). Reglamento de Buenas Prácticas para Alimentos Procesados. Recuperado de <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/REGLAMENTO-DE-BUENAS-PRACTICAS-PARA-ALIMENTOS-PROCESADOS.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina. (2021). Guía de Buenas Prácticas de Manufactura para Servicios de Comidas. Recuperado de <https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/Publicaciones/documentos/guias/guiBPMserviciodecomidas2021.pdf>
- Müggenburg, M., & Pérez, A. (2007). *Investigación cualitativa y cuantitativa: Un enfoque práctico*. Editorial XYZ
- Salazar, D., Guamialama, J., & Díaz, P. (2022). Actividades de gestión para generar satisfacción en el cliente. Un estudio inherente de los establecimientos del sector gastronómico en la ciudad de Quito. Recuperado de <http://revistas.epoch.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/view/681>
- Universidad de La Frontera, Chile. (s.f.). Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para Cocinerías. Recuperado de <https://agroindustria.ufro.cl/images/documentos/Manual-de-Buenas-Practicas-de-Manufactura-para-Cocinerias.pdf>

Escritura creativa como herramienta pedagógica para el desarrollo de competencias comunicativas: revisión sistemática

Creative writing as a pedagogical tool for the development of communicative competencies: systematic review

Abreu González, Orquidia Hailyn¹, Marín Jarrín, Yessenia²

Recibido: 12/02/2025

Aceptado: 17/02/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Artículo científico

RESUMEN

El presente estudio analiza la escritura creativa como herramienta pedagógica para el desarrollo de competencias comunicativas en educación básica. Mediante una revisión sistemática cualitativa-interpretativa de literatura especializada en bases de datos académicas como Scopus y Web of Science, utilizando el método de análisis de contenido y el software ATLAS.ti, se identificaron las fundamentaciones teóricas y prácticas efectivas. Los resultados revelan que la escritura creativa trasciende la redacción convencional, constituyéndose como un proceso que estimula habilidades cognitivas complejas, fomenta la imaginación y fortalece la expresión personal. Se evidencia una relación bidireccional entre lectura y escritura, donde ambas se potencian mutuamente. Las estrategias didácticas más efectivas incluyen talleres lúdicos experienciales y actividades que rompen esquemas tradicionales. Sin embargo, persisten desafíos como enfoques pedagógicos rígidos, insuficiente capacitación docente y presiones por resultados estandarizados. El estudio concluye que la implementación sistemática de la escritura creativa es fundamental para desarrollar competencias comunicativas integrales en contextos educativos contemporáneos, requiriendo mayor reconocimiento institucional y formación docente especializada.

Palabras Clave: Escritura creativa, competencias comunicativas, estrategias didácticas, habilidades cognitivas complejas

ABSTRACT

This study analyzes creative writing as a pedagogical tool for the development of communicative competencies in basic education. Through a qualitative-interpretive systematic review of specialized

¹ Instituto Superior Tecnológico Cenestur (Quito, Ecuador)
orquidia.abreu@cenestur.edu.ec
ORCID: 0009-0005-7326-1599

² Instituto Superior Tecnológico Cenestur (Quito, Ecuador)
yessenia.marin@cenestur.edu.ec
ORCID: 0009-0009-4516-8185

literature in academic databases such as Scopus and Web of Science, using the content analysis method and the ATLAS.ti software, the effective theoretical and practical foundations were identified. The results reveal that creative writing transcends conventional writing, constituting a process that stimulates complex cognitive skills, encourages imagination and strengthens personal expression. A bidirectional relationship between reading and writing is evident, where both mutually enhance each other. The most effective didactic strategies include playful, experiential workshops and activities that break traditional schemes. However, challenges such as rigid pedagogical approaches, insufficient teacher training, and pressures for standardized outcomes remain. The study concludes that the systematic implementation of creative writing is essential to develop comprehensive communicative competencies in contemporary educational contexts, requiring greater institutional recognition and specialized teacher training.

Keywords: Creative writing, communicative skills, didactic strategies, complex cognitive skills

INTRODUCCIÓN

Estudios en diferentes países, señalan que las tácticas empleadas en la escritura han emergido como una fuente preeminente de adquisición de conocimiento, convirtiéndose en el medio primordial para obtener información sobre el entorno que nos rodea. Bajo esta perspectiva, la escritura se presenta como un acto de aprendizaje formal, lo cual subraya la necesidad de que las instituciones educativas, y consecuentemente, sus docentes, estén debidamente preparados para orientar e incentivar a sus estudiantes en este proceso (Noriega, 2018). El Ministerio de Educación en Ecuador marca su posición sobre la escritura, determinando que es un proceso que no debe improvisarse, ya que requiere de una práctica usual para lograr ser desarrollada. La redacción creativa busca estimular la curiosidad y aplicar la experiencia para explorar, investigar y escribir por medio de la participación interactiva. El docente solo pone en prácticas estrategias pedagógicas y didácticas que son de ayuda en el aprendizaje de los estudiantes (Pino y Chiluisa, 2016). La autora Barzallo (2023) ha comprobado la eficacia de la escritura creativa al incorporarla en prácticas con los estudiantes, lo que no solo implica en este enfoque la tarea de escribir, sino que también contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la creatividad de los alumnos, proceso que genera interés y también motiva a los estudiantes, lo que, a su vez, tiene un impacto positivo en su habilidad para mejorar tanto la lectura como la escritura. La escritura creativa como herramienta de aprendizaje es una estrategia didáctica de trabajo en el aula, que permite al alumno explorar la imaginación y expresarse de una forma única y original al ir más allá de sus propios conocimientos. La investigación que se presenta realiza un análisis sobre la influencia de la creatividad en el acto de escribir, está dirigida a los y niñas, por lo que es imperativo destacar que la escritura durante el primer año de la educación primaria debería ser una experiencia placentera para los niños. Por esta razón, esta propuesta se nutre, además de la labor de los docentes que es fundamental por llevar a cabo la escritura desde la perspectiva del estímulo de la creatividad, incentivando a los estudiantes y recreando experiencias en el proceso. Por otra parte, autores como (Llanqui, 2018) llegaron a la conclusión de que los educadores no siempre implementan tácticas interactivas en el aula para estimular la participación de los estudiantes y mejorar el nivel de competencia en lectoescritura, a su vez constataron que los métodos educativos tradicionales han

propiciado un enfoque basado en la memorización, restringiendo la capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico. En este sentido, y a pesar de que existe consenso sobre los beneficios de la escritura creativa para mejorar las habilidades de lectoescritura, no hay claridad sobre cuáles son las estrategias más efectivas, determinado en gran medida por múltiples causas que limitan su puesta en práctica, dentro de las cuales se pueden resaltar, en respaldo de esta investigación, el enfoque tradicional (centrado en métodos tradicionales y estructuras rígidas que limitan la incorporación de actividades creativas en el proceso; así como:

- Falta de capacitación docente (la formación específica de los docentes en cuanto a metodologías que fomenten la escritura creativa puede llevar a la renuencia o incapacidad en su implementación).
- Presión por resultados académicos (se priorizan los resultados en exámenes estandarizados, lo que genera presión en los docentes).
- Recursos limitados (tanto materiales como tecnológicos, puede dificultar la implementación de actividades creativas en el aula).
- Falta de comprensión sobre la importancia de la creatividad (los educadores, padres y administradores subvaloran el rol de la lectoescritura para el aprendizaje de los estudiantes). Presión del tiempo (necesidad de cubrir un extenso currículo en un tiempo limitado puede dejar poco espacio para actividades más creativas).
- Desconexión con los intereses de los niños (la falta de conexión entre las actividades propuestas y los intereses individuales de los niños atenta contra su motivación y participación en las mismas). Evaluación inadecuada (la ausencia de métodos de evaluación que subvaloren la creatividad desincentiva su inclusión en el proceso de aprendizaje).
- Reticencia al cambio (salir de las zonas de confort habituales puede generar temor en la adopción de las nuevas metodologías).

El objetivo de este artículo es analizar los fundamentos teóricos y las prácticas pedagógicas de la escritura creativa como herramienta para el desarrollo de competencias comunicativas en educación básica, con el fin de identificar estrategias efectivas, tendencias metodológicas y oportunidades de implementación en contextos educativos contemporáneos.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo-interpretativo, ya que se basa en el análisis de la escritura creativa en el contexto educativo desde los fundamentos teóricos y las aplicaciones prácticas. Este enfoque permite comprender los diversos fenómenos asociados a la escritura creativa desde una perspectiva holística, integrando tanto las bases conceptuales como las dimensiones pedagógicas y metodológicas que la sustentan. Para ello se realizó una búsqueda en bases de datos académicas como Scopus, Web of Science, ERIC, Dialnet, Redalyc y SciELO, a partir de la utilización de descriptores asociados al objeto de investigación. Los criterios de inclusión contemplaron: a) artículos científicos, libros y capítulos de libro arbitrados; b) documentos que abordaran explícitamente la escritura creativa en

contextos educativos; c) estudios empíricos o teóricos con aportes significativos al campo. Se excluyeron documentos no arbitrados, tesis de grado y publicaciones sin metodología claramente definida. Se utilizó el método de análisis de contenido para identificar patrones, tendencias y hallazgos relevantes dentro de cada categoría, empleando el software ATLAS.ti para el procesamiento de la información cualitativa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fundamentación teórica de la escritura creativa

En el contexto de desarrollo del ser humano como ente social, es de singular relevancia el papel de la creatividad, especialmente al tener en cuenta las particularidades distintivas del siglo XXI y el panorama de incertidumbre que se perfila para los años venideros (Robinson, 2005). En este sentido, se presenta un estudio adicional efectuado en instituciones municipales de la región del Maule, Chile, que sostiene que la creatividad emerge como una respuesta ante diversas limitaciones que surgen en el ámbito educativo, constituyendo un medio eficaz para impulsar los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando dinamismo al currículo (Labarthe y Rojas, 2013). A su vez, el reflejo de las interacciones entre individuos y el entorno en el que se desenvuelven forma parte de la naturaleza de la escritura como proceso social. De igual forma, desde una perspectiva cognitiva, implica la adopción de procesos que favorezcan la competencia escrita. La escritura, más que una destreza que se aprende de una vez y para siempre, está relacionada íntimamente con los diversos contextos en que tienen lugar las concepciones, actitudes y significados que las personas le den al acto de escribir, Frugoni (2006). Según Ochoa (2004), “escribir es la habilidad de producir textos, con autonomía, para comunicar mensajes a otros. Requiere intensa actividad cognitiva en situaciones de comunicación real” (p.10).

La escritura, según Marin (2023), es un método para visualizar o tactilizar el lenguaje, empleando símbolos de puntuación, espacios y letras que representan los sonidos del habla. Este proceso posibilita la transmisión de pensamientos de manera legible, convirtiendo el lenguaje en algo visible y estableciendo una forma de comunicación que refleja la manifestación física de la lengua hablada. La escritura artística es “una competencia comunicativa de un sujeto que necesita la ficción para contrastar su imaginario con la realidad”, “escritura creativa o literaria, es un modo individual de contar el mundo, aquello que, de seguir escribiendo, se convertirá en un estilo, en una voz personal” (Fundación Escritura, 2022; p. 8).

La escritura creativa, ya sea de ficción o no, se caracteriza por rebasar los límites de la escritura profesional, periodística, académica y técnica. En este enfoque, la creatividad predomina sobre el propósito informativo inherente a la escritura no literaria y no creativa (Herrera, 2016; 23).

Según las observaciones de Castellanos (2021), la escritura creativa se configura como un procedimiento que promueve las habilidades cognitivas necesarias para llevar a cabo análisis, síntesis y organización del pensamiento. En este contexto, la utilización de la ficción y la imaginación durante dicho proceso contribuye a potenciar la creatividad, así como la reflexión e interpretación. Por su parte, Fraile (2018) define escritura creativa como: “la escritura de ficción en su más amplio sentido, que engloba todas las ramas de la literatura: desde la poesía al teatro pasando por la narrativa y el ensayo literario” (p.381).

De esta forma, la práctica de la escritura creativa brinda a los niños instrumentos para expresar sus ideas, emociones o inquietudes, acercándolos a la literatura como un medio de autodeterminación y

comunicación (Blažič, 2017). La escritura creativa proporciona a los niños una oportunidad para desarrollar sus habilidades comunicativas y literarias, al mismo tiempo que fomenta su creatividad y ofrece una vía para la autoexpresión. Sin embargo, el logro de estos métodos en el ámbito educativo está inherentemente relacionado con la aplicación de una metodología adecuada que inspire auténticamente a los involucrados, brindándoles la oportunidad de experimentar la creación de sus propias composiciones textuales. (Barnes, 2020).

García (2001), así como Labarthe y Vásquez (2016) argumentan que la escritura creativa trasciende los límites de la escritura profesional, periodística, académica y técnica, incorporando la literatura con sus diversos géneros y subgéneros. La distinción radica en que este enfoque de escritura prioriza la creatividad, la calidad estética y la originalidad, en contraposición al propósito puramente informativo de la escritura no literaria. En relación con la escritura creativa, según Alonso (2008), fomenta el crecimiento psicológico e intelectual y facilita la interacción social, ya que contrasta el imaginario con la realidad. En lo que respecta a la escritura creativa, este mismo autor continúa planteando, que promueve el desarrollo psicológico e intelectual, al mismo tiempo que facilita la interacción social al contrastar el mundo imaginario con la realidad. Según las reflexiones de Peiro (2020), la escritura creativa tiende a manifestarse de manera altamente original, dejando de lado la escritura tradicional que existe, tiene como objetivo primordial crear, innovar, inventar, presentar temas novedosos que despierten la curiosidad del lector, describe como sus principales características las siguientes:

- Originalidad. Se centra en proporcionar un enfoque fresco, distintivo y novedoso, una sensación de innovación en aquellos que la consumen. generando
- No imitación de géneros existentes: Se trata de una forma de escritura que se aparta de los esquemas tradicionales y no imita los géneros preexistentes.
- Exhibición del talento y la imaginación del autor: Refleja la destreza creativa y la capacidad imaginativa del autor al abordar este tipo de escritura.

En relación con este tema, Arroyo (2015) aborda el fortalecimiento de las funciones de la escritura en tres categorías: las funciones intrapersonales, que involucran el acto de escribir para uno mismo, ya sea con el propósito de recordar, manipular información, generar ideas o ampliar conocimientos; las funciones interpersonales, que se manifiestan al escribir para otros, ya sea para interactuar, narrar historias o contribuir a la organización de la sociedad; y la función estética o lúdica, que puede ser tanto intrapersonal como interpersonal, sin importar si está dirigida a otro, ya que su objetivo principal es buscar la satisfacción. Por su parte ETECE (2016), tras examinar vivencias con niños de edades comprendidas entre los 6 y 9 años, sostiene que la actividad de la escritura creativa se sustenta en cuatro dimensiones fundamentales: la participación activa por parte de los padres; la percepción diferenciada de la escritura; “interés por expresar las experiencias personales, recuerdos, sentimientos, ideas y emociones” (p. 67); contribuye al fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y el reconocimiento personal al fomentar el pensamiento y la acción crítica (p. 70); explorar el ámbito de la imaginación, la fantasía y la creatividad, revitalizando las prácticas convencionales de escritura en el ámbito escolar. “La enseñanza de la escritura ha de ser

personalizada otorgando a los alumnos la posibilidad de escribir sus preocupaciones, ideas, recuerdos y sentimientos” (Arroyo, 2015, p. 24).

Así, han surgido diversos modelos de estrategias pedagógicas y talleres dedicados a la escritura creativa, los cuales ofrecen propuestas y enfoques variados para la realización de actividades de expresión escrita centradas en el desarrollo de la creatividad y en las características de los textos, más lúdicas y estéticas y no tan funcionales” (Cassany,2016). Estas prácticas pueden clasificarse en tres categorías distintas: aquellas que se centran en la manipulación o reescritura de textos previos, las que buscan la creación de textos originales a partir de consignas específicas, y las que implican la escritura siguiendo los códigos de un género, subgénero o modelo textual específico, lo que implica imitar un modelo (García-Carcedo, 2011). La práctica de la escritura literaria infantil se puede concebir como una manera de proporcionar una plataforma para que los niños expresen sus pensamientos y experiencias, permitiéndoles narrar sobre sí mismos o el entorno que los circunda (Smith, 2014).

Según Peiro (2020), la escritura creativa conlleva diversos beneficios, entre ellos:

- Fomenta el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, la empatía y el pensamiento crítico.
- Contribuye a la mejora del vocabulario y la adquisición de nuevas expresiones.
- Ayuda a potenciar la concentración y a ser más reflexivo en el proceso de pensamiento.
- Enriquece el léxico de aquellos que participan en actividades de esta índole.
- Proporciona un elemento de ocio que no solo entretiene, sino que también facilita el aprendizaje.
- Estimula el aumento de la creatividad y la imaginación a través de este tipo de escritura.
- Se presenta como una actividad motivadora que favorece la imaginación y la creación personal.

En este sentido, el propósito no radica en formar estudiantes con el único fin de convertirlos en escritores; más bien, se busca proporcionarles recursos, herramientas y técnicas que los impulsen a participar en la creación literaria, explorando nuevas experiencias a través del lenguaje. La intención es que los estudiantes interactúen con los textos literarios y los recreen a través de la escritura creativa, superando fronteras y adoptando una visión panorámica que va más allá de lo existente. A través de la expresión escrita, logran manifestar sus emociones de una manera única y distintiva en comparación con la forma convencional (Ministerio de Educación de Perú, 2015; Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

Según Vega (2020), la evaluación de la escritura creativa se lleva a cabo mediante el uso de una rúbrica. Esta herramienta presenta un conjunto coherente de criterios diseñados para valorar el trabajo de los estudiantes, proporcionando una representación gráfica de los niveles de desempeño en los criterios previamente establecidos.

Lectura y escritura creativa: una relación bidireccional

Valery (2000) expresa que: “la adquisición de la lengua escrita modifica la estructura de los procesos cognitivos, llevando a los seres humanos del razonamiento práctico-situacional hacia el pensamiento teórico-conceptual y narrativo, lo que implica la aparición de nuevas y más elevadas formas de pensamiento” (p.40).

Romero Ochoa (2004) expresa que “leer es la habilidad que permite comprender el lenguaje escrito, descifrar y llegar a comprender el sentido del mensaje; lo que se desarrolla en un proceso dinámico de construcción cognitiva, en situaciones de comunicación real” (p. 9).

Al leer, las personas le dan un significado a cada palabra plasmada en el texto y el conjunto de éstas crean un significado que llega a ser distinto para todos (López, María, y Danilo, 2015).

La Política educativa de fomento de la lectura “Juntos leemos” establece que la actividad de la lectura se configura como el núcleo esencial, la clave maestra, de la formación educativa. Este proceso educativo trasciende los estándares, exámenes, aprobaciones y las mediciones y evaluaciones convencionales. La acción de leer implica colocarse en la posición de los demás, experimentar la vulnerabilidad y renunciar a todas las certezas, permitiendo que todas las dudas sobre nuestra identidad o lo que creemos ser se manifiesten (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021, p. 3).

Según ETECE (2020), la lectura se configura como un proceso en el cual se accede a información a través del lenguaje visual o escrito. Durante este proceso, el lector se encuentra con palabras, números o símbolos, los cuales interpreta mentalmente, codifica y, finalmente, comprende el texto, extrayendo su significado. La práctica de la lectura no solo implica la decodificación del contenido, sino que también conlleva numerosos beneficios a nivel emocional y social. La lectura desempeña un papel esencial en el estímulo de la escritura creativa, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de comunicación tanto en expresión oral como escrita. Además, la práctica de la lectura incide positivamente en aspectos clave como la atención, la memoria, la concentración y la comprensión, los cuales son fundamentales para fomentar la imaginación y la creatividad (Arroyo-Mantilla, y Carrión-Mieles, 2021, p. 20).

La actividad de la lectura juega un papel crucial en el impulso de la escritura creativa, facilitando el desarrollo de la habilidad de comunicarse tanto de manera oral como escrita. A su vez, ejerce una incidencia positiva en aspectos fundamentales como la atención, la memoria, la concentración y la comprensión, elementos esenciales para cultivar la imaginación y la creatividad (Arroyo-Mantilla y Carrión-Mieles, 2021, p. 21).

Ochoa (2004) señala que se ha percibido erróneamente que el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura es meramente mecánico e instrumental. En realidad, estos aprendizajes poseen una utilidad y relevancia significativas, ya que establecen numerosas conexiones tanto a nivel cognitivo como afectivo. La lectura y la escritura se erigen como puertas hacia el universo infantil, proporcionando la oportunidad de dialogar acerca de sus realidades, expectativas, desafíos y aspiraciones. Los niños, al leer y escribir desde su perspectiva de infancia, aportan diversas experiencias y visiones. (Rodríguez, Portilla, y Vera, 2019, p. 66). Del mismo modo, Bohórquez, Cabal, y Qijano, (2014) sostiene que “la lectura es un aprendizaje necesario en la vida de todo ser humano, ya que su adquisición permite conocer e interactuar con el mundo” (p. 172).

Estrategias didácticas para el fomento de la escritura creativa

En el ámbito educativo, se encuentran diversos ejemplos que respaldan la estrecha interconexión entre la lectura, la escritura y la sociedad. Según Shanahan (2004, como se citó en Uceira, 2011) demuestra que la instrucción en lectura puede tener un impacto positivo en el mejoramiento de la escritura, y viceversa;

es decir, la instrucción en escritura puede influir de manera positiva en el desarrollo de la lectura. La adquisición y el desarrollo competente de la lectoescritura han emergido como fundamentos conceptuales esenciales para el progreso cultural del individuo. Diversos procesos psicológicos, como la percepción, la memoria, la cognición, la metacognición, la capacidad inferencial y la conciencia, entre otros, desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la lectoescritura. En este contexto, la conciencia del conocimiento psicolingüístico, a través del análisis fonológico, léxico, sintáctico y semántico, capacita al individuo para operar de manera intencional y reflexionar sobre los principios subyacentes al lenguaje escrito (Montealegre y Forrero, 2006, p. 25).

El desarrollo de la lectoescritura involucra una secuencia de etapas en la conciencia cognitiva. En primer lugar, implica evolucionar desde la no-conciencia de la relación entre la escritura y el lenguaje hablado hasta la asociación del lenguaje oral con lo escrito, llegando al dominio de los signos escritos que se refieren directamente a objetos o entidades. En segundo lugar, implica el paso de operaciones conscientes, como la individualización de los fonemas, la representación de estos en letras, la síntesis de letras en palabras y la organización de palabras, hacia la automatización de dichas operaciones, culminando en el dominio del texto escrito y del lenguaje escrito. El lenguaje escrito se configura como una forma compleja de actividad analítica, donde la tarea central radica en la toma de conciencia de la construcción lógica de la idea (Montealegre y Forrero, 2006, p. 26).

Primeramente, el niño y la niña se aproximan al lenguaje escrito considerándolo como un sistema de signos que evoca los sonidos de las palabras. En este proceso, las palabras guían hacia entidades u objetos, lo que implica analizar el lenguaje escrito transformando los signos escritos en signos verbales para descifrar el significado. Con el desarrollo del lenguaje escrito, se logra una capacidad de simbolismo directo, en el cual los signos escritos refieren directamente a los objetos o entidades mencionados, prescindiendo de intermediarios para la interpretación del significado (Montealegre y Forrero, 2006, p. 27).

El proceso de adquisición de habilidades de lecto-escritura se encuentra influido por diversos elementos, tales como factores genéticos, individuales, ambientales, de recursos y metodológicos. La competencia cognitiva en este proceso educativo está intrínsecamente ligada a la orientación que se brinde durante la fase de aprendizaje. La capacidad de aprendizaje puede evolucionar, pero la dirección que tome dicho aprendizaje está vinculada al enfoque pedagógico aplicado (Reyes, 2004).

Saracho (2004) aboga por la introducción inicial de la lecto-escritura en entornos naturales. Argumenta que las prácticas convencionales de enseñanza pueden ser sustituidas por enfoques instructivos basados en el juego, promoviendo así un mayor dominio de la lectoescritura en niños de corta edad. Una alternativa interesante para entender los procesos de lectura se encuentra en el enfoque propuesto por Montealegre, Almeida y Bohórquez (2000) a través de un Modelo Interactivo en Comprensión Lectora. Dicha propuesta concibe la lectura como un proceso interactivo entre el lector y el texto, donde las características individuales de ambos influyen en la creación de un texto virtual o una realidad subjetiva construida por el lector.

Frith (2004) expone que, en su camino hacia la adquisición de habilidades lectoescritoras, los niños atraviesan tres fases distintivas: la logográfica, la alfabética y la ortográfica:

- Fase logográfica: Este inicial periodo se manifiesta antes de que se establezca una mediación fonológica en el reconocimiento de las palabras. En esta etapa, los niños de tres o cuatro años pueden identificar un pequeño conjunto de palabras familiares. Durante la fase logográfica, el conocimiento de las letras es limitado, lo que lleva a conexiones arbitrarias entre el estímulo y la información almacenada en el léxico interno del niño. La lectura en esta etapa se caracteriza por depender en gran medida del contexto.
- Fase alfabética: Durante esta etapa, los niños desarrollan la relación fonológica entre grafemas y fonemas. En una etapa anterior, las palabras se segmentan fonológicamente en sílabas, pero ahora el aprendiz comienza a darse cuenta de que las palabras no solo están compuestas por sílabas, sino también por unidades más simples, los fonemas. En esta fase, se lleva a cabo el aprendizaje del código alfabético, asignando una grafía a cada fonema. Esto permite la formación de palabras que el aprendiz puede codificar.
- Fase ortográfica: En esta etapa avanzada, los estudiantes deben leer las palabras de manera global y, al mismo tiempo, acceder rápidamente al significado de dichas palabras. Los lectores en esta fase acumulan palabras en su memoria, lo que facilitará la comprensión de frases y situaciones más complejas en el futuro.

El proceso de adquisición de habilidades de lectoescritura atraviesa tres fases distintas: la etapa emergente, la inicial y la de desarrollo, que se inicia desde una edad temprana. Comienza con el lenguaje oral y se expande a medida que los estudiantes se enfrentan a diversas experiencias de lectoescritura con textos escolares. La capacidad de lectura se logra mediante la maestría de sonidos, vocabularios y letras, elementos esenciales para alcanzar fluidez y comprensión lectora. Posteriormente, se progresa hacia la lectura silenciosa, ampliando el vocabulario para fortalecer la habilidad de comprensión Rodríguez (2020). Según Zapata (2020), los objetivos de la estrategia didáctica para la lectoescritura tienen como propósito fomentar y consolidar este proceso de aprendizaje. Estos objetivos representan uno de los desafíos formativos en la labor docente, complementando la práctica pedagógica del profesor.

Impacto de la escritura creativa en el desarrollo de competencias comunicativas

La escritura creativa va más allá de una simple redacción formal o académica; se fundamenta en la calidad estética, la autenticidad y la creatividad, buscando transportar al lector a un universo real o imaginario a través de sus composiciones. Es esencial que esta escritura exhiba características particulares que contribuyan a la excelencia textual y a la esencia creativa. Autores como Bruno, González y Fernández (2009), y Buitrago (2017) resaltan aspectos clave en este sentido:

- La capacidad de fluidez en la escritura creativa implica generar una abundancia de ideas y, al mismo tiempo, discernir entre las conjeturas efectivas y las menos apropiadas. Este proceso es caracterizado por la libertad y espontaneidad, dando lugar a un texto enriquecido con contenido. El escritor posee la facultad de combinar, ajustar e incluso desechar ciertos pensamientos con el objetivo de garantizar la pertinencia del texto.

- La versatilidad del escritor se evidencia al momento de ajustar, estructurar, categorizar o clasificar los eventos durante el proceso de escritura y organizarlos según su criterio. Esta habilidad se percibe como una ventaja o una respuesta ante los desafíos encontrados, constituyendo una alternativa espontánea que puede emplearse con diversos enfoques para mantener la coherencia del texto.
- La singularidad se erige como una característica fundamental en la elaboración de textos, dotándolos de un carácter único e irreproducible que va más allá de lo convencional, permitiendo que la imaginación y la creatividad fluyan libremente. Estas concepciones pueden abarcar desde lo más simple hasta lo más complejo, dependiendo de la vivencia del autor.

De esta manera, la redefinición en un contexto creativo desempeña el papel de establecer claramente el tema, la situación, las ideas, entre otros aspectos, brindando al autor la oportunidad de embellecerlos en la elaboración de textos con un enfoque que se aleja de lo convencional. Al concluir el proceso de creación, el autor lleva a cabo y materializa todas las ideas previamente generadas, dando forma y culminando el texto con la belleza de las palabras, ideas innovadoras e imaginativas. Se enfoca en perfeccionar y afinar detalles únicos en la escritura con el objetivo de cautivar la atención del lector. Maraver (2021) resalta las ventajas de la escritura creativa, la cual debería ocupar un papel más destacado en el ámbito de la educación formal. Junto con la lectura, constituye una competencia fundamental en el proceso educativo, permitiendo liberar nuestra imaginación de manera efectiva. En el año 2017, se llevó a cabo una investigación en Santiago de Cali, por María Lasso para analizar la relevancia de la escritura creativa para mejorar los niveles de escritura autónoma en niños de primer grado en la institución pública Alfonso López Pumarejo. En su estudio, Lasso destaca cómo la escritura creativa, al convertirse en un disfrute para los niños, se enriquece con experiencias, vivencias y una imaginación constante dentro del aula. Por otro lado, Jiménez (2019) respalda la idea de que la escritura creativa, al ser utilizada como apoyo, proporciona un marco que facilita “el texto creativo se transforme en una herramienta ideal para adentrarse en el desciframiento de los significados construidos, haciendo explícito el proceso de creación de conocimiento, la identificación de los códigos, y el reconocimiento de una perspectiva particular de mundo” (p.5).

Los elementos fundamentales a tener en cuenta en la escritura creativa, según las directrices del Ministerio de Educación de Perú (2015), el Currículo de Lengua y Literatura del Ministerio de Educación del Ecuador (2019), así como las aportaciones de Manery (2016) y Clark (2018), resaltan la importancia de llevar a cabo esta práctica con la siguiente misión:

- Enriquecer el lenguaje a través del uso de la palabra de manera artística, didáctica y práctica.
- Fomentar el desarrollo de la imaginación mediante actividades y talleres de escritura creativa que estimulen las habilidades comunicativas.
- Estimular el pensamiento creativo y divergente, involucrando procesos mentales como asociación, asimilación y acomodación de la información.
- Promover la creatividad en la escritura para generar, reinventar, relacionar y producir nuevas historias.
- Integrar las prácticas vivenciales de lectura y escritura como macrodestrezas inherentes.

- Romper con esquemas convencionales y proponer actividades innovadoras que mejoren los hábitos de escritura y promuevan el disfrute personal.
- Aprovechar la fuerza y belleza de la palabra para combinarla dentro de un texto literario.
- Favorecer la percepción de la realidad desde nuevas perspectivas y descubrir mundos mágicos.
- Potenciar el trabajo colaborativo y la escucha asertiva en la toma de decisiones en pro del bien común.
- Inspirar el proceso de escritura para garantizar que los textos sean coherentes y cumplan con su propósito comunicativo.

Es esencial la implementación de talleres de escritura lúdicos con el fin de fortalecer las competencias comunicativas. En estos espacios, se promueve la comprensión de la escritura como una habilidad que requiere dedicación, esfuerzo y horas de lectura. Se enseña a organizar ideas, realizar procesos mentales y expresarlas con creatividad. En este contexto, el rol del docente trasciende el de un mero catedrático, convirtiéndose en un guía o facilitador de herramientas. Su función principal es empoderar al estudiante para que pueda aplicar estas herramientas, resolver problemas y contribuir a un aprendizaje significativo (Alonso, 2017; Brito y Sánchez, 2015; Jaramillo, 2019; Huamaní, 2019).

En Ecuador, se encuentra disponible una investigación sobre los talleres de escritura creativa en Colombia y Ecuador: los casos de "La poesía es un viaje", Pereira, y "Antibióticos de Amplio Espectro". Se destaca la importancia de revitalizar la escritura entre los estudiantes a través de interacciones sociales y la implementación de actividades didácticas. La lectura y la escritura deben abordarse de manera interdisciplinaria para rescatar la riqueza de tradiciones como leyendas, cuentos, fábulas y poemas, reconociendo la diversidad de intereses de cada estudiante. Estos talleres han comprometido activamente a los participantes en el proceso creativo, proporcionándoles herramientas para trabajar en los textos generados y fomentando el significado de la actividad de escribir mediante la lectura como medio para la crítica y la autocrítica (Hidalgo, 20).

CONCLUSIONES

La revisión sistemática de la literatura confirma que la escritura creativa constituye una herramienta pedagógica fundamental para el desarrollo de competencias comunicativas en educación básica. Los estudios analizados revelan que, más allá de ser un simple ejercicio de redacción, la escritura creativa fomenta procesos cognitivos complejos como el análisis, la síntesis y la organización del pensamiento, mientras estimula la imaginación y la capacidad expresiva del estudiante. En este sentido, la bidireccionalidad entre lectura y escritura creativa se establece como un factor determinante, donde ambas se nutren mutuamente para fortalecer las habilidades comunicativas integrales, transformando la visión tradicional que considera la lectoescritura como un proceso meramente mecánico e instrumental.

Las estrategias didácticas centradas en la escritura creativa, especialmente aquellas implementadas a través de talleres lúdicos y experienciales, han demostrado resultados positivos no solo en el ámbito académico sino también en el desarrollo psicológico e intelectual de los estudiantes. Sin embargo, persisten desafíos significativos como la prevalencia de enfoques tradicionales, la falta de capacitación

docente especializada, y la presión por resultados académicos estandarizados que limitan la implementación efectiva de estas metodologías.

Resulta imperativo que los sistemas educativos contemporáneos reconozcan el valor de la creatividad en la escritura y proporcionen espacios, recursos y formación adecuada a los docentes para que puedan incorporar estas prácticas innovadoras, facilitando así el desarrollo integral de las competencias comunicativas de los estudiantes en un mundo que demanda cada vez más capacidad de expresión, originalidad y pensamiento crítico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, F. (2008). Didáctica de la escritura creativa. *Tarbiya*, 28, 51-66.
- Alonso, L. (2017). Enseñar a escribir y enseñar escribiendo. En L. Alonso Martínez y J. Barella Vigal (Eds.), *La mecánica de la escritura creativa: En busca de una voz propia* (pp. 51-71). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/2134262993/bookReader?accountid=139267&ppg=51>
- Arroyo, R. (2015). *La escritura creativa en el aula de educación primaria* (tesis maestría). Universidad de Cantabria, Santander, Cantabria, España.
- Arroyo, M. y Carrión-Mieles, J. (2021) Estrategias de lectoescritura para el desarrollo de la escritura. *Pol. Con.* (Edición núm. 63) Vol. 6, No 12 Diciembre, pp. 468-483 ISSN: 2550 - 682X file:///C:/Users/Lenovo.User/Downloads/document.pdf.
- Barnes, J. (2020). Promoting Student Agency in Writing. *The Reading Teacher*, 73(6), 789–795. <https://doi.org/10.1002/trtr.1899>
- Bentley, D. F., y Souto-Manning, M. (2019). Pre-K stori
- Barzallo, M. (2023). Estrategias didácticas para el fortalecimiento de la escritura creativa en estudiantes de Educación General Básica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(16), 854-878. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i16.2188>
- Blažič, A. (2017). Writing Opens Many Doors. *Bookbird*, 55(2), 56-59. <https://doi.org/10.1353/bkb.2017.0024>
- Bohórquez, L., Cabal, M., & Qijano, M. (2014). La comprensión verbal y la lectura en niños con y sin retraso lector. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 169-182. Recuperado diciembre 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4773060v>
- Bruno, C., González, M., y Fernández, M. (2009). *La escritura creativa*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/14456/19/0>
- Buitrago, B. (2017). *Escritura creativa: estrategia para fortalecer la creatividad en la escritura*. Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3183/TE-21113.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cassany, D. (2016). La escritura extensiva. La enseñanza de la expresión escrita en secundaria. *Enunciación*, 21(1), 91-106. <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.enunc.2016.1.a06>
- Castellanos, J. (2021). La escritura creativa como estrategia didáctica para el fortalecimiento de la producción textual. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 119-133. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i6.1308>

- Clark, B. (2018). A Matter of Value: Creative Writing Strategies and Their Transference to Composition. (Tesis de maestría). Universidad del estado de Missouri. Recuperado de <https://bearworks.missouristate.edu/theses/3275v>
- Díaz, P. (2016). Escritura creativa análisis documental sobre las estrategias pedagógicas, propósitos y finalidades formativas en la escuela (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Etece, E. (2020, 1 de octubre). Lectura. Concepto de. <https://concepto.de/lectura/>
- Fraille, C. (2018). Escritura creativa en el aula: una propuesta didáctica para fomentar la escritura creativa en el primer ciclo de primaria (Tesis de maestría). Universidad de Valladolid, Valladolid, España. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/31101>
- Frith, U. (2004). Autismo: Hacia una explicación del enigma. Madrid: Alianza
- Editorial.Guillaume, J. (1911). Lecture. Paris: Hachette.
- Frugoni, S. (2006). Imaginación y escritura: La enseñanza de la escritura en la escuela. Libros del Zorzal.
- García, P. (2001). Escritura creativa y competencia literaria. Recuperado de http://www.sedll.org/sites/default/files/journal/escritura_creativa_y_competencia_literaria._garcia_p.pdf
- García, P. (2011). Escritura creativa y competencia literaria. *Lenguaje y Textos*, 33, 49-59.
- Herrera, L. (2016). Potenciando la creatividad humana: taller de escritura creativa. Papeles de Trabajo Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural : <https://www.researchgate.net/publication/317531847>
- Hidalgo, D. (2022) La escritura creativa en la escuela El Proyecto Exploradores, una experiencia de formación estético literaria en el Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata. Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito para optar al título http://www.sedll.org/sites/default/files/journal/escritura_creativa_y_competencia_literaria._garcia_p.pdfde: Magister en educación. Universidad nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/83169/1026290646.2022.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Jiménez, A. (2019) Reconocimiento de la identidad narrativa a través de la escritura creativa en adolescentes: Indagación en tres centros educativos de Bogotá (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia) <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75699/TESIS%20%20MEC%20-%20ADJS%2024022020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Labarthe, J. y Rojas, V. (2013) "Intervención en 3er Año de Enseñanza Media: Propuesta pedagógica del taller de escritura creativa y pauta de evaluación". Chile: Universidad de Talca.
- Labarthe, J., y Vásquez, L. (2016). Potenciando la creatividad humana: taller de escritura creativa. Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, (31), 19-37. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185245082016000100002&lng=es&tlng=es.

- Lasso, M. (2017) La escritura creativa como estrategia para el fortalecimiento de la escritura autónoma en el grado primero (Tesis de maestría, Universidad ICESI, Santiago de Cali, Colombia) Recuperada de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/82042/1/T01053.pdf
- Llanqui, C. (2018). Escritura creativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje de lenguaje y literatura en los estudiantes de tercer año de educación general básica, Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario" (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16520>
- Maraver, P. (2021). Escribir para despertar emociones: propuesta de escritura creativa para Educación Primaria. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 33, 73-81. <https://doi.org/10.5209/dida.77833>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016). Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00015-A
- Ministerio de Educación del Ecuador (2021). Política Educativa para el Fomento de la Lectura "Juntos Leemos".
- Ministerio de Educación de Perú. (2015). Rutas del aprendizaje, ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Comunicación VI ciclo. Lima, Perú.
- Montealegre, R., Almeida, A., y Bohorquez, A.(2000). Un modelo interactivo en comprensión lectora. *Acta Colombiana de Psicología*, 3, 9-22.
- Montealegre, R. y Ferrero, L.A. (2006). Desarrollo de la lectoescritura: adquisición y dominio. *Acta Colombiana de Psicología* 9(1): 25-40.
- Noriega, J. (2018). Escritura creativa en primaria: Una experiencia motivadora y efectiva de aprendizaje en el aula (Tesis de pregrado). Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia.
- Ochoa, L. (2004). El proceso de escritura creativa en niños de educación básica primaria. *Revista Educación y Pedagogía*, 16(39), 79-87.
- Peiro, R. (2020, 7 de febrero). Escritura creativa. *Economipedia.com*. <https://economipedia.com/definiciones/escritura-creativa.html>
- Pino, M., & Chiluisa, M. (2016). Lectoescritura para el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños y niñas. *Revista Boletín Redipe*, 5(12), 148-157.
- Reyes, S. (2004). Condiciones básicas para el aprendizaje de los niños pequeños. Universidad Francisco Gavidia. Recuperado de www.psicopedagogia.com/articulos
- Robinson, K. (2005). *How creativity, education and the arts shape a modern economy*. Education Commission of the States Arts and Mind Series. Denver, CO: Education Commission of the States.
- Rodríguez, N., Portilla, A., & Vera, A. (2019). La lectura y la escritura, una ventana al universo de los niños. *Zona Próxima*, 30, 63-81. Recuperado diciembre 2023, de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n30/2145-9444-zop-30-63.pdf>
- Saracho, O. (2004). Supporting Literacy-Related Play: Roles for Teachers of Young Children. *Early Childhood Education Journal*, 31 (3), 201.
- Shanahan, T. (2004). Overcoming the dominance of communication: Writing to think and to learn. En T. L. Jetton & J. A. Dole (Eds.), *Adolescent literacy research and practice* (pp. 59-74). Guilford Press.
- Smith, F. (2014). *Writing and the writer* (2nd ed.). Routledge.

- Uceira, E., (2011). Relaciones entre el desarrollo del lenguaje oral, la lectura y la escritura. Recuperado http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_823/a_11115/11115.html
- Valery, O. (2000). Reflexiones sobre la escritura a partir de Vygotsky. *Educere*, 3(9),38-43. fecha de Consulta 16 de junio de 2020]. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35630908>
- Vega, P. (2020). La evaluación de la escritura creativa en el contexto universitario. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 1-14.
- Zapata, K. (2020). Estrategia didáctica utilizando las Tics para mejorar habilidades de lectoescritura en estudiantes de la I.E. 11185 ÚCUPE. *Epistemia*, 4(1). Obtenido de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/1304>.

Libro: Evaluación del estrés laboral en base a la automatización web del cuestionario de la O.I.T. y de un sistema de reconocimiento facial de emociones

Book: Assessment of work stress based on web automation of the O.I.T. questionnaire and a facial recognition system of emotions

Fernández Villacrés, Gustavo Eduardo¹, Cadena Quelal, Evelyn del Carmen², Pérez Figueiras, Elfo Manuel³, Jacho Chaux, Luis Ignacio⁴

Recibido: 15/01/2025

Aceptado: 29/01/2025

Publicado: 16/03/2025

Categoría: Reseña (no revisada por pares)

RESEÑA

Este libro, publicado por *MSeditoriales*, se adentra en una innovadora propuesta para la evaluación del estrés laboral, fusionando dos herramientas tecnológicas: la automatización web del cuestionario de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y un sistema de reconocimiento facial para detectar emociones. La obra explora cómo estas tecnologías pueden ser utilizadas para ofrecer una medición más precisa y accesible del estrés en los entornos laborales, lo que puede tener un impacto significativo en la mejora del bienestar de los empleados y la eficiencia organizacional.

Se valora el aporte del libro en el abordaje del estrés laboral, sus causas y efectos, y la importancia de evaluarlo de manera efectiva. Se describe el cuestionario de la O.I.T., reconocido mundialmente por su capacidad para identificar las principales fuentes de estrés en los trabajadores, y se presenta la automatización web como una solución para hacer que su aplicación sea más rápida y eficiente. A través de la digitalización de este cuestionario, los investigadores y las empresas pueden obtener datos en tiempo real sobre el nivel de estrés de los empleados, sin la necesidad de intervenciones presenciales o formularios físicos.

A lo largo de la estructura del libro se valora la importancia que le confiere al sistema de reconocimiento facial de emociones, una tecnología emergente que analiza las expresiones faciales para identificar

¹ Instituto Superior Tecnológico España (Quito, Ecuador)
gustavo.fernandez@iste.edu.ec
ORCID: 0000-0003-1028-1224

² Instituto Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
ecadena@tecnologicopichincha.edu.ec
ORCID: 0000-0001-7982-4990

³ Instituto Tecnológico Pichincha (Quito, Ecuador)
eperez@tecnologicopichincha.edu.ec
ORCID: 0000-0002-1094-9047

⁴ Instituto Superior Tecnológico España (Quito, Ecuador)
luis.jacho@iste.edu.ec
ORCID: 0009-0000-6218-2100

estados emocionales. Se argumenta que, al combinar este sistema con la evaluación del estrés laboral, es posible obtener una visión más completa y dinámica del bienestar emocional de los trabajadores, más allá de lo que puede revelar un cuestionario tradicional. Este enfoque multidimensional, que combina herramientas objetivas y subjetivas, puede ofrecer una comprensión más profunda del estrés y sus efectos en el rendimiento y la salud de los empleados.

A modo de ejemplificación, los autores presentan estudios de caso y ejemplos prácticos de cómo estas tecnologías se han implementado en diferentes industrias. Se destaca la importancia de la ética en el uso de estas herramientas, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los empleados y la interpretación de los datos obtenidos. Asimismo, se discuten las posibles limitaciones y desafíos de implementar este tipo de sistemas, como la aceptación de las nuevas tecnologías por parte de los empleados o la necesidad de un análisis adecuado de los datos para evitar conclusiones erróneas.

En este volumen se ofrece una perspectiva fresca y vanguardista sobre la evaluación del estrés laboral, proponiendo una solución innovadora que combina la automatización y la inteligencia emocional. Es una obra fundamental para profesionales de recursos humanos, psicólogos organizacionales, y especialistas en salud laboral, que buscan nuevas formas de abordar uno de los mayores retos del mundo laboral moderno: el bienestar de los empleados en un entorno cada vez más automatizado y digitalizado.

Normas de publicación de artículos para la revista científica Caminos de Investigación

Publication's standars for journal "Revista científica Caminos de Investigación"

Criterios para el envío de los trabajos académicos:

Los autores deberán enviar los archivos en formato Word. Esta plantilla es una guía para los autores acerca del proceso editorial de sus trabajos.

Tipologías de la publicación:

- Artículo científico
- Ensayo científico
- Revisión sistemática
- Reseña (No revisada por pares)

Proceso de publicación

Los trabajos deberán enviarse a través de la plataforma de la **Revista científica Caminos de Investigación** y de ser aceptados serán publicados de forma fiel al texto entregado por los autores (podrán ser hasta cuatro) que cumplan las normas de publicación propuestas por este organismo. Los autores son responsables de las tareas de traducción y corrección de sus textos. El Comité Editorial realizará los cambios de estilo que considere pertinentes para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista sin afectar su contenido global.

Los trabajos científicos son dictaminados por pares académicos externos bajo la modalidad Doble Ciego (peer review). Una vez notificada la recepción del artículo al autor, el tiempo estimado de dictamen es de 1 a 3 meses, bajo el siguiente procedimiento:

ÁRBITRO A	ÁRBITRO B	RESOLUCIÓN
Positivo	Positivo	Aceptado
Positivo	Negativo	Envío del artículo a árbitro C , cuya decisión será definitiva e inapelable
Positivo	Condicionado (sujeto a cambios y reenvío)	El artículo corregido regresa al dictaminador , quien acepta o rechaza la publicación (2a. ronda)
Negativo	Condicionado (sujeto a cambios y reenvío)	Rechazado
Negativo	Negativo	Rechazado

Presentación de trabajos

Los artículos científicos, ensayos o revisiones sistemáticas deben ser originales e inéditos y tener una extensión de entre 2500 a 12000 palabras, incluyendo resumen y referencias bibliográficas. Las revisiones de obras publicadas deben tener una extensión de entre 1500 a 8000 palabras, incluyendo resumen y referencias bibliográficas.

Los autores presentarán en un archivo aparte sus datos personales completos: nombre, centro de trabajo, dirección, teléfono, correo electrónico, área de especialización y una breve ficha biográfica de aproximadamente 150 palabras.

Los trabajos que incluyan gráficos deben estar debidamente maquetados y acompañados de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave (en español e inglés).

No se deben repetir datos analíticos ni listar recursos en el texto principal. Estos deben ser presentados en tablas o apéndices.

Se recuerda a los autores que la violación de derechos de propiedad intelectual y códigos éticos es inaceptable y puede constituir un grave delito.

Sugerencias de redacción

Los artículos científicos, ensayos o revisiones sistemáticas deben demostrar precisión temática, argumentación clara y sencillez en su retórica. Se debe adoptar un estilo de redacción que sustente la exposición metodológica y teórica de la investigación o propuesta realizada. Se recomienda evitar oraciones y párrafos demasiado largos que comprometan la claridad de las ideas.

Esquema de presentación

- Datos de identificación: título del artículo, nombre(s) de los autores, centro de trabajo y correo electrónico.
- Título: No debe exceder las 15 palabras. Se recomienda utilizar hasta tres niveles de títulos: un título principal en negritas y centrado, un título secundario en cursiva, negritas y centrado, y un título terciario en cursiva, negritas, justificado al borde izquierdo. Si se requieren más niveles, estos deben diferenciarse de los tres primeros niveles.
- Resumen: No debe exceder las 200 palabras y debe expresar una síntesis del contenido.
- Palabras clave: Deben indicar los conceptos fundamentales (de 3 a 5 palabras). El título, resumen y palabras clave deben presentarse en español e inglés, en todos los casos excepto en las Reseñas (Artículo, Ensayo y/o Revisión)
- Desarrollo del artículo científico: introducción, metodología, resultados y/o discusión, y conclusiones.
- Desarrollo del ensayo científico: introducción, reflexión-argumentación y conclusiones.

- Desarrollo de la revisión sistemática: introducción, metodología, desarrollo-discusión y conclusiones.
- Desarrollo de la reseña: Texto de la reseña.
- Referencias: Solo se incluirán fuentes citadas en el trabajo. La veracidad de las referencias es responsabilidad exclusiva de los autores.
- Tablas, gráficos, cuadros y/o figuras (opcionales para investigaciones cualitativas): Deben estar debidamente identificadas.
- Agradecimientos o reconocimientos: Opcional. No debe exceder las 200 palabras y debe colocarse antes de las referencias bibliográficas.

Uso de normas APA

Los trabajos deben presentarse en formato A4, con fuente Arial, tamaño 10, interlineado de 1.5, en una sola columna y con márgenes de 2.5 cm (superior e izquierdo), 3 cm (inferior) y 2 cm (derecho). El título principal debe estar en Arial, tamaño 18, en negritas. El título en inglés debe estar en Arial, tamaño 14, en negritas. Las citas y referencias deben seguir los lineamientos de la American Psychological Association (APA), 7ma edición. Las notas al pie solo deben usarse para aclaraciones o ampliaciones de conceptos.

Ejemplos de referencias:

a. Artículos: Rodríguez, Y., Puente, M., Abad, M., Santaella, M., & Carballo, R. (2012). ¿Puede el ejercicio físico moderado durante el embarazo actuar como un factor de prevención de la diabetes gestacional? *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 8(27), 3-19.

b. Libros:

- Autor individual:
Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ciudad de México, México: Ediciones B.
- Con editor:
González Núñez, G., & Pantojas García, E. (Eds.). (2002). *El Caribe en la era de la globalización*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

c. Capítulos de libros:

Picó, F. (2004). Arecibo, sol y sereno. En F. Feliú Matilla (Ed.), *200 años de literatura y periodismo: 1803-2003* (pp. 129-134). San Juan, PR: Ediciones Huracán.

d. Entrada en obra de referencia electrónica (si está respaldada por una institución académica o científica):
Graham, G. (2010). Behaviorism. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/entries/behaviorism/>

e. Informe técnico:

Weaver, P. L., & Schwagerl, J. J. (2009). U. S. Fish and Wildlife Service refuges and other nearby reserves in Southwestern Puerto Rico. (General Technical Report IITF-40). San Juan, PR: International Institute of Tropical Forestry.

f. Informe de agencia gubernamental con autor corporativo:

Federal Interagency Forum on Child and Family Statistics. (2011). *America's children: Key national indicators of well-being, 2011*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office. Recuperado de http://www.childstats.gov/pdf/ac2011/ac_11.pdf

g. Tesis:

Muñoz Castillo, L. (2004). *Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes* (Tesis de maestría inédita). Universidad Metropolitana, San Juan, PR.

Imágenes

Las fotografías o gráficos deben entregarse en formato digital con una resolución mínima de 300 dpi para imágenes a color y 600 dpi para escala de grises. Los formatos permitidos son PNG, AI, PSD o JPG y deben cumplir con las especificaciones técnicas previamente indicadas.

La planimetría debe entregarse en formato digital CAD o en PDF, incluyendo referencias numéricas y lista adjunta, junto con la escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización.

Licencia de uso y distribución

En el caso de que un escrito remitido a la revista sea aceptado para su publicación, se considerará que los autores ceden a la revista científica **Caminos de Investigación** los derechos de reproducción, distribución y comercialización del documento para su explotación en formato impreso, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico, electrónico y digital que se considere necesario.

Los derechos de difusión pública, las licencias de reproducción, explotación y comunicación, mediante distintos medios de comunicación y almacenamiento de la revista científica **Caminos de Investigación**, serán los que estipule y/o considere el Comité Editorial.

Para el uso y distribución del contenido impreso o digital, la revista científica **Caminos de Investigación** establece como política salvo indicación contraria, que todos los contenidos de esta se distribuirán bajo la siguiente licencia "*Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional*" (CC BY 4.0):



Para más información sobre CC BY 4.0 se puede consultar el siguiente vínculo:

<https://creativecommons.org/>

Envío de trabajos por parte de autores a la dirección de la revista

Los autores deben de enviar un correo a investigacion@tecnologicopichincha.edu.ec con el trabajo y los siguientes datos de cada uno de los autores:

- a) El Resumen Curricular donde indique nombre y apellido, dirección institucional, estudios realizados, cargo e institución donde trabaja, correo electrónico, número telefónico, en máximo de 100 palabras
- b) Datos de filiación: Nombre de la(s) institución(es) (si lo hubieran), Ciudad, País
- c) ORCID
- d) Carta de originalidad y responsabilidad
- e) Categoría del trabajo (Artículo Científico, Ensayo Científico, Revisión Sistemática, Reseña)

Cesión de Derechos

Los autores ceden los derechos de difusión/reproducción/comercialización de su contribución con el objetivo de que esta pueda ser reproducida y distribuida digitalmente, asegurando su acceso libre y gratuito para fines científicos y de divulgación, sin fines de lucro.

**Revista Científica
Caminos de Investigación**

CAMINOS DE INVESTIGACIÓN

Revista Científica

Vol.5, No.2. marzo 2024 - agosto 2024

ISSN_e: 2697-3561

URL de la revista: <https://caminosdeinvestigacion.tecnologicopichincha.edu.ec/>

Dirección: Matriz – Quito

Buenos Aires OE1-16 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402

Correo: caminosdeinvestigacion@tecnologicopichincha.edu.ec

Teléfono: (+593 2) 2 238- 291

T | **25**
años

Del Sueño al Legado

- Edición Especial -